

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 439

9 de marzo de 2023

XII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 9 de marzo de 2023

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOP-616/2023 RGEP.2306.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas para acabar con la desigualdad socioeconómica en la Comunidad de Madrid.

**2.- PCOP-70/2023 RGEP.233.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a proteger este Gobierno a los niños de recibir posibles contenidos ideológicos en los colegios e institutos en la Comunidad de Madrid.

---

**3.- PCOP-1045/2023 RGE.3679.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración acerca de la situación política actual en la Comunidad de Madrid.

**4.- PCOP-439/2023 RGE.1630.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre prioridades de su Gobierno.

**5.- PCOP-1059/2023 RGE.3718.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace de sus políticas en materia de digitalización en la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura.

**6.- PCOP-563/2023 RGE.2119.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones que han motivado que Canal de Isabel II no haya cumplido regularmente con su obligación de depositar en la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid los anticipos de consumo cobrados a sus clientes.

**7.- PCOP-974/2023 RGE.3305.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que el Monte de El Pardo tiene valores naturales suficientes como para ser declarado Parque Nacional.

**8.- PCOP-966/2023 RGE.3284.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno para corregir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

**9.- PCOP-599/2023 RGE.2201.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la Ley 3/2016 tras seis años de vigencia.

**10.- PCOP-305/2023 RGE.978.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Babé Romero, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si está la Comunidad de Madrid preparada ante eventuales ciberataques.

**11.- PCOP-1043/2023 RGE.3677.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre estado de desarrollo en que se encuentra el Plan de Capacitación Digital para la Ciudadanía de la Comunidad de Madrid.

**12.- PCOP-1066/2023 RGE.3728.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora

el Gobierno de la Región el desarrollo y la puesta en marcha de los Centros de Capacitación Digital de la Comunidad de Madrid.

**13.- PCOP-335/2023 RGEF.1038.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la pediatría de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

**14.- PCOP-933/2023 RGEF.3146.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las medidas realizadas durante la Legislatura en materia de transporte e infraestructuras.

**15.- PCOP-1064/2023 RGEF.3726.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la ejecución de sus políticas en materia de transportes e infraestructuras en la Comunidad de Madrid.

**16.- PCOP-606/2023 RGEF.2233.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre acciones que ha desarrollado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la obesidad infantil a través de la actividad física y el deporte.

**17.- PCOP-1065/2023 RGEF.3727.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno las políticas de apoyo a la promoción del turismo enológico.

#### **Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.**

**18.- Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEF.14979, de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid. (RGEF.3400/2023 - RGEF.3481/2023).**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.3280/2023).**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.3299/2023).**

**19.- Dictamen de la Comisión de Familia y Política Social sobre el Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEF.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (RGEF.3271/2023).**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3262/2023).**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3277/2023).**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3317/2023).**

**20.- C-1536/2022 RGEP.20923.** Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre ejecución de los convenios que la Comunidad de Madrid ha firmado con los sindicatos en materia de formación y prevención de riesgos laborales. Publicación BOAM núm. 63, 22-09-22.

**21.- PNL-3/2023 RGEP.603 (Escritos de enmiendas RGEP.3825/2023 y RGEP.3830/2023).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en su condición de Patrimonio Cultural Inmaterial y en la categoría de Hecho Cultural, a la Feria del Libro de Madrid y su inscripción subsiguiente en el Registro de Bienes de Interés Cultural, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Ley 2/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 84, 20-01-23.

**22.- PNL-17/2023 RGEP.1984 (Escritos de enmiendas RGEP.3831/2023 y RGEP.3833/2023).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear un impuesto que grave a los propietarios cuyas viviendas lleven más de dos años vacías, tal y como ya se hace en otras Comunidades Autónomas.
2. Crear un impuesto contra la especulación a las entidades jurídicas que compren vivienda y vendan más caro o alquilen por un precio mayor que el indicado por el índice de referencia de precios de vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) durante los primeros cuatro años.
3. Aplicar un recargo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para personas físicas que compren vivienda y vendan más caro o alquilen por un precio más alto que el indicado por el índice de referencia de precios de vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) durante los primeros cuatro años. Este recargo no se aplicaría a los particulares que tienen una vivienda habitual y realizan un cambio de domicilio, se reciba la vivienda como herencia o se alquile o venda a familiares cercanos.

Publicación BOAM núm. 87, 09-02-23.

**23.- PNL-39/2023 RGEF.2956 (Escrito de enmiendas RGEF.3834/2023).**

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar durante el mes de marzo, con motivo del Día Internacional de las Mujeres, actividades de sensibilización y actos de muestra de compromiso con la igualdad de género y que, asimismo, apoye las acciones que desarrollen las asociaciones feministas locales.
2. Evaluar el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género tras su renovación el 25 de noviembre de 2021 y el acuerdo alcanzado durante la Conferencia Sectorial celebrada el 22 de julio de 2022 en Tenerife de prorrogar y mejorar su financiación, así como el seguimiento de la Estrategia Estatal para combatir las Violencias Machistas 2022-2025.
3. Evaluar la situación de las mujeres en contextos de violencia de género en la Comunidad Autónoma y reforzar las actuaciones para su protección.
4. Evaluar la situación de la infancia y adolescencia en contextos de violencia de género y reforzar las actuaciones frente a la violencia vicaria y para la protección de niños y niñas como víctimas directas de esta violencia.
5. Evaluar el desarrollo del Plan Corresponsables y que inste al Gobierno de España a impulsar la construcción de un sistema estatal de cuidados público siguiendo la hoja de ruta de la estrategia estatal diseñada en octubre de 2022 por el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Derechos Sociales.
6. Impulsar políticas de cuidados desde una perspectiva de género e interseccional para asegurar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y favorecer la conciliación familiar y laboral.
7. Facilitar tras su aprobación la correcta implementación de la reforma de la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos. Instar también a que esta ley aborde la violencia obstétrica.
8. Asegurar el derecho a la educación afectivo-sexual con perspectiva feminista e interseccional en todos los niveles educativos, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.

**24.- PNL-40/2023 RGEF.3012.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Vox en Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España a realizar las actuaciones que se relacionan para la limpieza de residuos en el río Jarama y sus riberas. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.

**25.- PNL-58/2023 RGEF.3364 (Escrito de enmiendas RGEF.3835/2023).**

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas:

1. Estudio completo de la viabilidad económica y técnica así como del beneficio ecológico esperado de la puesta en marcha de instalaciones fotovoltaicas en las cubiertas de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid.
2. Puesta en marcha de los procedimientos para establecer instalaciones fotovoltaicas en 150 centros educativos de la Comunidad de Madrid que compartirán la energía sobrante con familias vulnerables

en la zona de intervención mediante la creación de Comunidades de Energía Renovable.  
Publicación BOAM núm. 90, 02-03-23.

**26.- Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara.  
(RGEF.3501/2023).**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos. ....	25717
<b>— PCOP-616/2023 RGEF.2306. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas para acabar con la desigualdad socioeconómica en la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>25717</b>
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta. ....	25717
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	25717
- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	25717-25719
<b>— PCOP-70/2023 RGEF.233. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a proteger este Gobierno a los niños de recibir posibles contenidos ideológicos en los colegios e institutos en la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>25719</b>
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. ....	25719-25720
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	25720
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	25720-25721
<b>— PCOP-1045/2023 RGEF.3679. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración acerca de la situación política actual en la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>25721</b>
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta. ....	25721-25722

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	25722-25723
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, ampliando información. ....	25723
<b>— PCOP-439/2023 RGEP.1630. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre prioridades de su Gobierno.....</b>	<b>25723</b>
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. ....	25724
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	25724
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	25724-25726
<b>— PCOP-1059/2023 RGEP.3718. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace de sus políticas en materia de digitalización en la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura.....</b>	<b>25726</b>
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta. ....	25726
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	25726-25727
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información. ....	25727-25728
<b>— PCOP-563/2023 RGEP.2119. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones que han motivado que Canal de Isabel II no haya cumplido regularmente con su obligación de depositar en la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid los anticipos de consumo cobrados a sus clientes. ....</b>	<b>25728</b>
- Interviene el Sr. Cruz Torrijos, formulando la pregunta. ....	25728
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. ....	25728-25729
- Intervienen el Sr. Cruz Torrijos y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	25729-25730
<b>— PCOP-974/2023 RGEP.3305. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que el Monte de El Pardo tiene valores naturales suficientes como para ser declarado Parque Nacional. ....</b>	<b>25730</b>

- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, formulando la pregunta. ....	25731
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. ....	25731
- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	25731-25732
<b>— PCOP-966/2023 RGEF.3284. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno para corregir la brecha salarial entre hombres y mujeres. ....</b>	<b>25733</b>
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta. ....	25733
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. ....	25733-25734
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	25734-25735
<b>— PCOP-599/2023 RGEF.2201. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la Ley 3/2016 tras seis años de vigencia. ....</b>	<b>25735</b>
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta. ....	25735
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta. ....	25735
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	25735-25737
<b>— PCOP-305/2023 RGEF.978. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Babé Romero, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si está la Comunidad de Madrid preparada ante eventuales ciberataques. ....</b>	<b>25737</b>
- Interviene el Sr. Babé Romero, formulando la pregunta. ....	25737
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. ....	25737
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	25737-25739
<b>— PCOP-1043/2023 RGEF.3677. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al</b>	

<b>Gobierno, sobre estado de desarrollo en que se encuentra el Plan de Capacitación Digital para la Ciudadanía de la Comunidad de Madrid. ....</b>	25739
- Interviene la Sra. Barahona Prol, formulando la pregunta. ....	25739
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. ....	25739
- Intervienen la Sra. Barahona Prol y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	25739-25741
<b>— PCOP-1066/2023 RGEF.3728. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Región el desarrollo y la puesta en marcha de los Centros de Capacitación Digital de la Comunidad de Madrid. ....</b>	25741
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, formulando la pregunta. ....	25741
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. ....	25741-25742
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, ampliando información. ....	25742-25743
<b>— PCOP-335/2023 RGEF.1038. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la pediatría de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. ....</b>	25743
- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez, formulando la pregunta. ....	25743
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	25744
- Intervienen el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	25744-25746
<b>— PCOP-933/2023 RGEF.3146. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las medidas realizadas durante la Legislatura en materia de transporte e infraestructuras. ....</b>	25746
- Interviene la Sra. Acín Carrera, formulando la pregunta. ....	25746
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	25746

- Intervienen la Sra. Acín Carrera y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	25746-25748
<b>— PCOP-1064/2023 RGEP.3726. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la ejecución de sus políticas en materia de transportes e infraestructuras en la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>25748</b>
- Interviene el Sr. González Pereira, formulando la pregunta. ....	25748
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	25748-25749
- Interviene el Sr. González Pereira, ampliando información. ....	25749-25750
<b>— PCOP-606/2023 RGEP.2233. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre acciones que ha desarrollado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la obesidad infantil a través de la actividad física y el deporte. ....</b>	<b>25750</b>
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta. ....	25750
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. ....	25751
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y la Sra. Consejera, ampliando información. ...	25751-25753
<b>— PCOP-1065/2023 RGEP.3727. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno las políticas de apoyo a la promoción del turismo enológico. ....</b>	<b>25753</b>
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta. ....	25753
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. ....	25753-25754
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información. ....	25754

**Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.**

**— Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEP.14979, de Creación del Sistema**

<b>Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3400/2023 - RGEP.3481/2023).</b> .....	25755
<b>- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3280/2023).</b> .....	25755
<b>- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3299/2023).</b> .....	25755
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Núñez Guijarro.....	25755-25767
<b>– Dictamen de la Comisión de Familia y Política Social sobre el Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3271/2023).</b> .....	25768
<b>- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3262/2023).</b> .....	25768
<b>- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3277/2023).</b> .....	25768
<b>- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3317/2023).</b> .....	25768
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Morales Porro, la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Blanco Garrido. ....	25768-25780
<b>– C-1536/2022 RGEP.20923. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre ejecución de los convenios que la Comunidad de Madrid ha firmado con los sindicatos en materia de formación y prevención de riesgos laborales. Publicación BOAM núm. 63, 22-09-22.</b> .....	25780
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	25780-25781

- Exposición del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. ....	25781-25783
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Brabezo Carballo. ....	25783-25792
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	25792-25794
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Brabezo Carballo. ....	25794-25798
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	25798-25799
<b>— PNL-3/2023 RGEF.603 (Escritos de enmiendas RGEF.3825/2023 y RGEF.3830/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en su condición de Patrimonio Cultural Inmaterial y en la categoría de Hecho Cultural, a la Feria del Libro de Madrid y su inscripción subsiguiente en el Registro de Bienes de Interés Cultural, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Ley 2/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 84, 20-01-23.....</b>	25799-25800
- Interviene la Sra. Villa Acosta, en defensa de la proposición no de ley.....	25800-25801
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Alonso Alonso y el Sr. Babé Romero. ....	25801-25804
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Torija López y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.	25804-25808
<b>— PNL-17/2023 RGEF.1984 (Escritos de enmiendas RGEF.3831/2023 y RGEF.3833/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear un impuesto que grave a los propietarios cuyas viviendas lleven más de dos años vacías, tal y como ya se hace en otras Comunidades Autónomas. 2. Crear un impuesto contra la especulación a las entidades jurídicas que compren vivienda y vendan más caro o alquilen por un precio mayor que el indicado por el índice de referencia de precios de vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) durante los primeros cuatro años. 3. Aplicar un recargo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para personas físicas que compren vivienda y vendan más caro o alquilen por un precio más alto que el indicado por el índice de referencia de precios de vivienda del Instituto Nacional de</b>	

<b>Estadística (INE) durante los primeros cuatro años. Este recargo no se aplicaría a los particulares que tienen una vivienda habitual y realizan un cambio de domicilio, se reciba la vivienda como herencia o se alquile o venda a familiares cercanos. Publicación BOAM núm. 87, 09-02-23. ....</b>	25808
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, en defensa de la proposición no de ley.....	25808-25810
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. Bernardo Llorente. ....	25810-25814
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González y el Sr. Ramos Sánchez..	25814-25818
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Moruno Danzi. ....	25818-25819
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Ramos Sánchez. ....	25819-25822
<b>— PNL-39/2023 RGEP.2956 (Escrito de enmiendas RGEP.3834/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar durante el mes de marzo, con motivo del Día Internacional de las Mujeres, actividades de sensibilización y actos de muestra de compromiso con la igualdad de género y que, asimismo, apoye las acciones que desarrollen las asociaciones feministas locales. 2. Evaluar el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género tras su renovación el 25 de noviembre de 2021 y el acuerdo alcanzado durante la Conferencia Sectorial celebrada el 22 de julio de 2022 en Tenerife de prorrogar y mejorar su financiación, así como el seguimiento de la Estrategia Estatal para combatir las Violencias Machistas 2022-2025. 3. Evaluar la situación de las mujeres en contextos de violencia de género en la Comunidad Autónoma y reforzar las actuaciones para su protección. 4. Evaluar la situación de la infancia y adolescencia en contextos de violencia de género y reforzar las actuaciones frente a la violencia vicaria y para la protección de niños y niñas como víctimas directas de esta violencia. 5. Evaluar el desarrollo del Plan Corresponsables y que inste al Gobierno de España a impulsar la construcción de un sistema estatal de cuidados público siguiendo la hoja de ruta de la estrategia estatal diseñada en octubre de 2022 por el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Derechos Sociales. 6. Impulsar políticas de cuidados desde una perspectiva de género e interseccional para asegurar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y favorecer la conciliación familiar y laboral. 7. Facilitar tras su aprobación la correcta implementación de la reforma de la Ley de Derechos Sexuales y</b>	

<b>Reproductivos. Instar también a que esta ley aborde la violencia obstétrica.</b>	
<b>8. Asegurar el derecho a la educación afectivo-sexual con perspectiva feminista e interseccional en todos los niveles educativos, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.....</b>	25822-25823
- Interviene la Sra. García Villa, en defensa de la proposición no de ley. ....	25823-25825
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Monterrubio Hernando. ....	25825-25827
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Fernández Alonso. ....	25827-25833
<b>— PNL-40/2023 RGE.3012. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Vox en Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España a realizar las actuaciones que se relacionan para la limpieza de residuos en el río Jarama y sus riberas. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.....</b>	25833
- Intervienen el Sr. Morano González, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Suárez Menéndez y la Sra. Pérez Muñoz, en defensa de la proposición no de ley.....	25834-25841
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Portero de la Torre. ....	25841-25843
<b>— PNL-58/2023 RGE.3364 (Escrito de enmiendas RGE.3835/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas: 1. Estudio completo de la viabilidad económica y técnica así como del beneficio ecológico esperado de la puesta en marcha de instalaciones fotovoltaicas en las cubiertas de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid. 2. Puesta en marcha de los procedimientos para establecer instalaciones fotovoltaicas en 150 centros educativos de la Comunidad de Madrid que compartirán la energía sobrante con familias vulnerables en la zona de intervención mediante la creación de Comunidades de Energía Renovable. Publicación BOAM núm. 90, 02-03-23.....</b>	25843
- Interviene el Sr. Tejero Franco, en defensa de la proposición no de ley.....	25843-25846

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Guardiola Arévalo. .... 25846-25848
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Moreno García, la Sra. Cuartero Lorenzo y la Sra. Heras Sedano..... 25848-25854
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Tejero Franco. .... 25854-25855
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Moreno García, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Guardiola Arévalo y la Sra. Heras Sedano. .... 25855-25858
- Intervienen la Sra. Villa Acosta, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. García Villa en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas. .... 25858-25859

**Votaciones.**

- Votaciones a las enmiendas, al dictamen y a la exposición de motivos del PL-11/2022 RGEP.14979 y votaciones a las enmiendas y al dictamen del PL-18/2022 RGEP.18381. .... 25859-25861
- Se suspende la sesión a las 18 horas y 27 minutos. .... 25861
- Se reanuda la sesión a las 18 horas y 37 minutos..... 25861
- Interviene la Sra. Letrada. .... 25861
- Votación y aprobación de la exposición de motivos del PL-18/2022 RGEP.18381 y de las Proposiciones no de Ley PNL-3/2023 RGEP.603, PNL-40/2023 RGEP.3012 y PNL-58/2023 RGEP.3364. .... 25861-25862
- Votación y rechazo de las Proposiciones no de Ley PNL-17/2023 RGEP.1984 y PNL-39/2023 RGEP.2956. .... 25861-25862
- **Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.3501/2023).**..... 25862
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la propuesta. .... 25862-25863
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 50 minutos. .... 25863



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Señorías, vamos a comenzar. Se abre la sesión en este pleno del día 9 de marzo. Comenzamos con primer punto del orden del día: preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Como conocen, el tiempo no excede de seis minutos -dos turnos de intervención-, dividido en partes iguales entre el diputado que pregunta y el miembro del Gobierno que responde. Comenzamos, como es costumbre y mandata el Reglamento, por las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno y lo hacemos de menor a mayor.

**PCOP-616/2023 RGEP.2306. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas para acabar con la desigualdad socioeconómica en la Comunidad de Madrid.**

Señora Jacinto, Unidas Podemos.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Ayuso. Le pregunto por sus políticas para acabar con la desigualdad de la región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Muy buenos días. Pues estas políticas pasan por crear oportunidades para todos los ciudadanos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Mire, señoría Ayuso, usted el otro día se refería y decía que quería convertir a Madrid en la Florida de Europa; no sé si usted se refería a imitar el modelo de Corrupción en Miami, en cuyo caso va usted bastante bien, porque no nos ha hablado estos días, no lo hemos escuchado hablar, de su amigo tito Pedro Antonio, sí, ese presidente de Murcia que está, precisamente desde Miami, pidiendo no entrar en prisión por un caso de corrupción. *(Aplausos.)* No sabemos si quizás se refería a prohibir hablar a los docentes de diversidad sexual en las aulas, aunque, claro, pensando en cómo tiene usted la sanidad, estoy casi segura de que se refería a usted precisamente a la situación sanitaria, teniendo en cuenta que los hospitales en Miami son los peores de todo Estados Unidos y que quizá usted por eso proponga que aquí, total, no hace falta que tengan luz natural, itotal, si su modelo es que sean solo para pobres! Pero, claro, pensándolo bien, dije: no, claro, se refiere sin duda a la situación de la vivienda, porque Miami tiene los precios más caros de la vivienda; aquí tengo que darle la enhorabuena a usted, porque usted ha conseguido que en Madrid suceda exactamente lo mismo, señora Ayuso, Miami me lo confirmó, pero es que esto no es ninguna gozadera, señora Ayuso. *(Aplausos)*.

Lo que está claro es que usted tiene una profunda admiración por la desigualdad. En Miami el 1 por ciento más rico acumula 40 veces más que el 99 por ciento y aquí, en la Comunidad de Madrid, hay ya un millón y medio de personas en situación de exclusión social; son datos del informe Foessa de Cáritas. Y es que aquí, en Madrid, en los barrios del sur viven hasta tres años menos que en los barrios del norte, así que se lo tengo que decir: su desigualdad mata, señora Ayuso.

Ayer, miles de mujeres salimos a las calles a pedir igualdad; igualdad, sobre todo, donde la necesitamos es en la Comunidad de Madrid, porque, cuando usted no hace política de vivienda, quienes más lo sufren son las mujeres; porque, cuando usted destroza la sanidad pública, quienes más lo sufren son, desde luego, las mujeres; porque, cuando usted recorta en prestaciones sociales, en derechos sociales, quienes lo sufrimos somos las mujeres; porque, cuando ustedes pactan que haya violencia para que se pueda considerar una agresión sexual, quienes lo sufrimos somos las mujeres. *(Aplausos.)* Señora Ayuso, mire, el feminismo está cargado de presente y de futuro también en esta región, porque defiende un modelo de sociedad más justo, más solidario y, sobre todo, más libre. Y se lo tengo que decir y se lo tengo que recordar una vez más: los derechos LGTBI son también feminismo, así que le pido que deje usted de insultar, de menospreciar y de bromear con las personas trans. *(Aplausos.)* El otro día, usted decía que qué más da, que podía cambiar a Enrique López por Enriqueta López, a Enrique Ossorio por Enriqueta Ossorio, y me imagino que usted se pondrá muy digna si yo le digo que qué más da cambiar a Isabel Díaz Ayuso por Tomás Díaz Ayuso porque, total, las comisiones se quedan en casa. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, ustedes no luchan contra la desigualdad, lo que hacen es provocar pobreza masiva para tener dependiente a toda la sociedad y, después, para crear redes clientelares y, sobre todo, tratar como esclavos a todos los ciudadanos. Lo suyo no funciona, lo suyo es un desastre y lo es desde China hasta Cuba, pasando por todos los ciudadanos que huyen de todos esos países y vienen a la Comunidad de Madrid buscando esa prosperidad que ustedes les han arrebatado. Esta misma semana hemos visitado la obra pública más importante de España en estos momentos, la del 12 de Octubre, y también hemos visitado las obras del nuevo instituto de Montecarmelo, la obra pública educativa más grande de los últimos veinte años en la Comunidad de Madrid. También hemos presentado un plan de digitalización, algo que a ustedes ni les suena ni conocen porque están a otras cosas. Hemos presentado también los primeros autobuses no contaminantes con hidrógeno verde, que van a transcurrir por Coslada. Hoy visitamos viviendas del plan Vive. *(Rumores.)* Y, mire, en todo esto, yo no he tenido en cuenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señora Jacinto.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... no me ha importado si esos pacientes, si esos profesores, si esos alumnos, si esos conductores de autobuses, si esos viajeros o si esos jóvenes son personas que son transexuales, son homosexuales, son hombres o

son mujeres; lo que tengo en cuenta es que tienen que tener una mejor salud, una mejor educación, un mejor transporte y un mejor empleo, y tener facilidades para acceder a todo ello con más becas, con más ayudas y reduciendo los impuestos, porque nosotros estamos para ahorrar para todos los ciudadanos y no para parcelarlos, victimizarlos y ponerlos detrás de una pancarta para vender que nos preocupamos por ellos. *(Aplausos)*.

Y eso les debería llevar a la reflexión: ¿qué ha aportado Podemos desde que llegaron a la política? ¡Absolutamente nada! Ayer se lo decían a su jefa, se lo decía una mujer por el 8-M. Ustedes no han venido aquí absolutamente a nada; es que ni lo dividen, ustedes el feminismo ni lo dividen, parasitan en él, y se lo dijo una señora a la cara cuando le preguntó qué es ser mujer, y ella, como no tiene respuesta, lo único que hizo una y otra vez es victimizarnos a las mujeres y hablar por todas, haciendo campañas bochornosas, como con esos anuncios que nos dicen hasta cómo tenemos que comportarnos en la cama las mujeres. Ese chiringuito parasitario es el que ha creado Podemos también a través de las mujeres para victimizarnos, icuando hemos llegado mucho más lejos sin ustedes y las feministas de toda la vida han llegado muchísimo más lejos! Y, por cierto, dando ejemplos como el mío, que a mí aquí sí me trata por igual siendo hombre o mujer y no por eso voy de víctima defendiendo la igualdad de oportunidades de todas las mujeres en la Comunidad de Madrid frente a su miseria. *(Aplausos)*.

Ustedes, por cierto, le recuerdo que viven del cuento y de llamar fascistas a sus socios de Gobierno. ¡En qué manos está España, señor mío! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-70/2023 RGEP.233. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a proteger este Gobierno a los niños de recibir posibles contenidos ideológicos en los colegios e institutos en la Comunidad de Madrid.**

Es el Grupo Vox quien pregunta a la señora presidenta; señora Monasterio, por favor.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días. Señora presidenta, la pasada semana, cuando propusimos derogar la ley trans -que, por cierto, ino se ha derogado antes porque ustedes la tumbaron en votación en 2021!, ihagan el favor de no mentir!, ide no mentir!- *(Aplausos.)*, usted dijo -abro comillas-: "Esta moda no depende solo de estas leyes, sino que se están fomentando todas estas cuestiones en las plataformas audiovisuales; consulte los móviles de sus hijos y verá los contenidos a los que acceden, y no digamos en decenas de programas de televisión. Estas modas, que son tan agresivas, impositivas e internacionales, están haciendo mucho daño a los adolescentes en todo el mundo." -cierro comillas-. Señora presidenta, iestoy totalmente de acuerdo!, como en otras cosas, pero una cosa es lo que usted dice y otra cosa muy distinta es la que usted hace. *(Aplausos.)* ¿Cómo no va a convertirse en una moda si ustedes, desde este Gobierno, la

han metido en las escuelas, en las Administraciones, en la televisión y en las plataformas digitales? *(Aplausos)*.

Leo algunos de los artículos de su ley. Artículo 22: "Se incluirán en el currículo de Educación Primaria y Secundaria contenidos concernientes a la orientación sexual y de identidad de género. Los planes educativos deberán contemplar pedagogías en cuanto a configuraciones genitales y su relación con las identidades, por lo que se incluirá en los temarios de forma transversal y específica, integrando la transexualidad y la intersexualidad. Todas las bibliotecas deberán contar con fondo bibliográfico específico en materia de identidad sexual y de género, y nunca contrario" -por cierto, esto de liberal tiene poco- "al reconocimiento de expresión o identidad de género. En el ámbito de la Administración autonómica se impartirá formación en los ámbitos de salud, educación, mundo laboral, familia y servicios sociales, cuerpos de policía local, cultura, deporte y comunicación. En los medios de comunicación de titularidad autonómica y aquellos que perciban subvenciones se divulgará y se transmitirá la identidad de género, emitiendo contenidos que contribuyan al conocimiento de la realidad trans, incluidas las nuevas tecnologías." Si su ley obliga a esto, ¿cómo va a proteger a los niños de recibir contenidos ideológicos en colegios y en otros sitios? *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Mire, llevamos años trabajando, y solos, para acabar con cualquier intención de adoctrinar ideológicamente a los niños en los colegios, y, cuando digo solos, es solos. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños*.): Señora presidenta, deje de hacer lo contrario de lo que dice y tenga un poquito de humildad, que, para no ser perfecta, todavía no ha pedido perdón por esta ley, que se entromete en las familias, con los niños, hasta límites insospechados *(Aplausos)*, que cancela al que no piensa igual, que beneficia a colectivos buscadores de rentitas y que niega la biología para imponernos la ideología; es propia del peor socialismo y comunismo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señoría, lo que veo es que pleno a pleno, como no tiene discurso para ir contra el Partido Popular, vuelve al baúl para sacar los mismos tres temas, porque aquí me está hablando de otras cuestiones, pero, como siempre, vuelve a lo mismo. Y le vuelvo a repetir que esa ley no es del Partido Popular *(Aplausos)*, que las leyes pertenecen a los parlamentos y se aprobó en este Parlamento y no la votó a favor el Partido Popular, señoría; que se ha aplicado con mucha responsabilidad. Y usted, sobre todo, lo que está haciendo es perder el tiempo: ha traído una ley cuando quedan tres plenos, idígalo abiertamente!; han tenido todo un año desde que lo presentaron de manera emboscada en una ley que era una barbaridad. Usted trajo aquí una bochornosa -como todo lo que hacen legislando- ley

de Igualdad, que era, vamos, ¡un bodrio! -déjeme que lo diga-, y dentro, de manera emboscada, traía derogar otra ley. ¿A usted le parece normal? ¿Qué ha hecho en todo un año? ¿Por qué no lo ha presentado antes? ¿Por qué espera, como con los presupuestos de la Comunidad de Madrid, a que no quede tiempo para hacerse las víctimas y, por supuesto, hacer de la anécdota categoría?

Miren, señorías, antes de que los niños lleguen a clase, en el autobús, detrás, en el asiento del coche, o andando por la calle, ya han consumido en los móviles toda la violencia, contenidos pornográficos y, por supuesto, vídeos de toda clase, que después ustedes pretenden que lleguen a los colegios y que sean los profesores los responsables de ello. No sabe el daño que le está haciendo a la comunidad educativa poniendo siempre en tela de juicio el papel de los profesores, de los docentes, de la comunidad educativa en su conjunto, ¡siempre! (*Aplausos.*) Miren, es más, probablemente muchos de esos niños han llegado al colegio viendo un video del señor Tamames diciendo que un niño Down es una desgracia, y probablemente los profesores no estén de acuerdo. Señoría, ¡es que el mundo funciona así!, con libertad, ¿sabe? Eso es lo que está sucediendo.

Así que, mire, usted lo único que hace es traer una y otra vez lo mismo porque, lo lamento, pero se han quedado sin discurso. Y se encargarán de promover una foto que se han encontrado en un libro, da igual que sea de 2014, de Cuenca o de la Comunidad de Madrid; su obsesión es una y otra vez hacer lo mismo. Y abandona el papel que está ahora mismo soportando el profesorado, que es durísimo y con unas generaciones que cada vez tienen más dificultades en ese sentido. Por eso nosotros lo que hemos hecho es ir al problema de verdad, ir a favor de la calidad, a favor de la libertad de las familias, acabar con el móvil en las aulas, ayudar al profesor en su trabajo y al alumno bajando las ratios, fomentando el respeto, la convivencia, luchando solos contra las leyes sectarias del Gobierno, quitando lo que hemos podido, dentro de nuestras competencias, de sesgo ideológico en los libros... Pero a usted le ha dado absolutamente igual, porque están, como siempre, a lo suyo. Nosotros, desde luego, no vamos a hacer lo mismo, no vamos a entrar en su juego. Y, desde luego, lo que creo es que han puesto al frente de su partido a un líder que es, a mi juicio, altamente peliagudo y polémico. Mírese lo del tema Down y, luego, deme lecciones. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-1045/2023 RGEP.3679. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración acerca de la situación política actual en la Comunidad de Madrid.**

El Grupo Socialista formula la siguiente pregunta; señor Lobato.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Gracias. Buenos días, señora Ayuso. Hoy empiezo dándole las gracias; le ha costado, pero dos meses antes de las elecciones por fin me ha escuchado. Hace ya seis meses que anuncié mi propuesta: abrir los colegios de 7 a 7 durante todo el año para que las familias y los niños puedan disfrutar de actividades extraescolares gratuitas de arte y

creatividad, de robótica y programación, de deporte y actividad física... ¡Una propuesta que es clave para el futuro de Madrid y una propuesta que me parece esencial! Y, como padre de tres, como marido todavía joven, y después de escuchar a muchísima gente, icreo que esto es clave y esencial para la Comunidad de Madrid y mi sueño es que lo disfrutemos todas las familias de Madrid!, itodas! (*Aplausos*).

Mire, usted dijo que lo estudiaría, pero, luego, nada, otros seis meses de ataques entre unos y otros, de insultos, de Txapotes, de Venezuela, de Feijóo..., todo su repertorio, todo su repertorio de eslóganes de diseño. Y, al final del día, ¿qué?, ¿qué cosas reales ha hecho usted para la gente normal? ¡Pues ninguna!, ininguna! Y la gente está ya cansada, y yo también, del politiquero de corto plazo, de los insultos permanentes, de que todo gire en torno a su estrategia electoral... Ahora quedan dos meses para las elecciones y dice: "corre, vamos a anunciar la propuesta esta del hogar, pero ponlo para 2024, eh, que ahí ya, bueno, ya todos calvos, se le habrá olvidado a todo el mundo, igual que se les van a olvidar las 25.000 viviendas, los 30 colegios, los 12 centros de salud, el hospital de maniqués de Lozoyuela..." Mire, no subestime la inteligencia de los madrileños. Lo mismo pasa con los carteles estos que están apareciendo en todas las parcelas que se cedieron hace 10-15 años para construir centros de salud y colegios, ¡que ya hacían falta entonces!; pues ni rastro de los colegios ni de los centros de salud. Ahora, hay unos carteles chulísimos que ponen hasta el coste de la obra..., ¡pero, si no lo han incluido ni en sus presupuestos de las cosas que quieren hacer, ¿cómo ponen hasta en los carteles - ¡qué morro tienen!- el coste de la obra, hombre?! (*Aplausos*).

Mire, usted va a batir el récord Guinness de prometer en tres elecciones seguidas los mismos colegios, los mismos centros de salud, el mismo hospital de maniqués de Lozoyuela..., ¡va a acabar hasta prometiendo reabrir las urgencias que usted misma cerró! ¿No le parece..., en algún momento no se ha parado a pensar que están estafando a los madrileños? Usted se dedica permanentemente a lo que le entretiene: sus cosas de ETA, de Venezuela, de mover la silla a Feijóo, de Txapote..., en vez de dedicarse a que Madrid tenga la mejor sanidad de Europa y a que tenga la educación más moderna de Europa, que es algo que podemos tener, así que hay que centrarse, señora Ayuso, y hacerse la siguiente pregunta: ¿a qué está?, ¿a qué estamos en Madrid, a setas o a Rolex? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Señor Lobato, debe estar muy feliz porque ya es 9 de marzo y ya la portavoz de su Gobierno le va a dejar hablar como hombre; eso sí, si fuera el 8 de marzo el día de la marmota, probablemente no volvería a tener ninguna intervención, míreselo. Felicidades por recuperar su libertad; eso sí, ahora a ver cómo le dejan defender un Gobierno destrozado. Yo no sé cuántas más humillaciones va aguantar de sus socios que les llaman "puñado de fascistas", pero usted siga adelante.

Me pregunta qué tal la situación política de la Comunidad de Madrid; pues yo le digo que muy bien. ¿Qué tal la del resto de España? Porque esta semana hemos conocido 440.000 parados más que ustedes tenían escondidos en los cajones como cifras, una cifra que no deja de crecer, como crece la inflación y como va bajando el poder adquisitivo de las familias. Esta es la comunidad donde hay más

empresas, donde más vivienda pública se crea y que tiene el mercado laboral más paritario de España, con los salarios más altos. Esta es una región que está de moda, a donde todo el mundo quiere venir a crear y a emprender, y que tiene los mejores planes de futuro: de digitalización, de maternidad... Así que es estamos bien, a pesar de ustedes, ique tienen una envidia a la Comunidad de Madrid y su Gobierno que no pueden con ella! (*Aplausos.*) Mire, cada vez que tenemos un viaje, cada vez que vemos a una empresa importante, relevante, ya está el Gobierno llamando, preocupándose, enredando... Dígame usted..., tengo una duda, porque habla de mentir, pero ¿qué ha hecho el Gobierno de Sánchez para que Microsoft venga a la Comunidad de Madrid a traer 13.200 puestos de trabajo? ¡Porque es falso que ustedes hayan hecho absolutamente nada!, a usted le dan un chivatazo y luego no fue ni siquiera capaz de argumentarlo. Porque, si las empresas vienen aquí, precisamente es por la defensa de la colaboración público-privada, del trabajo de los empresarios, de los inversores y de la digitalización. ¡Le reto a que públicamente demuestren qué ha hecho el Gobierno de Sánchez, que está en contra de la Comunidad de Madrid, para que venga aquí Microsoft! (*Aplausos.*) Miren, atacan a las empresas, ponen impuestos de patrimonio y tienen los juzgados literalmente bloqueados, que está haciendo un daño enorme a tantas familias y a tantas empresas; abandonan los Cercanías... ¡Ustedes no hacen absolutamente nada por la Comunidad de Madrid!, no crean un puesto de trabajo y atenta directamente el Gobierno de Sánchez todo el tiempo, como ha intentado hacer ahora con este tema de esta empresa.

Mire, yo sé que su Gobierno está a la deriva, está colapsado y lo tiene que defender, y tiene un papel muy complicado y lo respeto, pero ¿qué quiere que le diga? No hacen más que el mal. La ley de paridad es de verdad necesaria para las mujeres hoy en España, ¡claro que tenemos que estar cada vez en más órdenes de la vida, más presentes en todas las instituciones! ¿Me va a dar ejemplos de ser mujer a mí también? Pero yo, desde luego, lo que no tengo es por qué imponer la paridad; yo no quiero ni picar en la mina, ni pescar, ni poner ladrillos, ¡no lo quiero sinceramente! Así que definiendo y le doy las gracias a los hombres que lo hacen, ¿sabe? Pero yo, desde luego, lo que no estoy es a favor de lo que están haciendo ustedes con la Comunidad de Madrid y, además, por cierto, la primera vez que se habló de abrir los colegios fue mío; usted lo dijo, le dije que me parecía muy bien y lo volvió a traer. De verdad, céntrese en algo interesante que traerme. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Lobato, tiene sus cinco segundos.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Me habla de paro, señora Ayuso, ¡si donde más sube es en Madrid! ¡Céntrese usted!, ¡céntrese en eso, que es lo importante! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-439/2023 RGE.1630. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre prioridades de su Gobierno.**

La siguiente pregunta la fórmula Más Madrid; señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, ¿cuáles son las prioridades de su Gobierno?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señoría, defender los intereses de la mayoría de los ciudadanos, crear empleo, fomentar la seguridad jurídica, tener la mejor sanidad de España, estar a la cabeza del cuidado de la naturaleza y vivir en libertad, frente a los modos autoritarios de su partido, mientras usted, que no reflexiona, que todo es ataque que siempre lanza contra mí, borra tuits y baila en los tejados. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Fíjese, señora Ayuso, que usted es libre de gustarle más o menos las leyes, el Orgullo, las personas trans..., pero lo que no le consiento, lo que no le vamos a consentir es que usted se ría de ellos, que se ría de los madrileños. ¿Sabe por qué? Porque usted no es Arévalo, que esté haciendo chistecitos de mariquitas, usted es la presidenta de la Comunidad de Madrid, de todos los madrileños y madrileñas (*Aplausos.*), y una presidenta no insulta, una presidenta no odia, una presidenta no hace burla y una presidenta, o guarda respeto, o se va. Mire su chistecito de Enrique o Enriqueta está al nivel de cualquier matón o abusón que hace bullying en el patio de un colegio; no solo es ridículo y miserable, sino que además la va a perseguir, como persiguió la señora Botella lo de las peras y las manzanas, así que aproveche y rectifique, aunque solo sea para que usted no se dé vergüenza ajena a sí misma en un futuro. (*Aplausos*).

Mire, su problema es que esto solo ha sido la punta del iceberg de cuatro años de insultos; mire, usted ha insultado a las mujeres, a las mujeres que abortan, a las feministas, a las personas trans, a las personas LGTBI, a los jóvenes, al resto de comunidades autónomas, a las colas del hambre, a los inquilinos, a los vallecános, a los vecinos de San Fernando, a los taxistas, a los sanitarios, a los profesores, a la oposición, a los ecologistas, a los sindicatos, a los inmigrantes, a los familiares de las residencias, a las víctimas del terrorismo y, por supuesto, a mí, que me ha insultado y señalado hasta incluso que sus medios afines hayan venido a acosar a mis hijos a las puertas del colegio. (*Aplausos.*) Mire, señora Ayuso, haciendo un cálculo así, más o menos a ojo, usted ha insultado 95 por ciento de la población madrileña. Pues ¿sabe qué le digo? Que el próximo 28 de mayo cada insulto va a ser un voto, cada vago es un voto, cada malcriada es un voto, cada mantenido es un voto, cada boicoteador es un voto, cada Enriqueta es un voto..., porque la libertad, señora Ayuso, ha cambiado de bando y su concepto de libertad hoy es incompatible con el deseo mayoritario de vivir bien, sin odio y sin insulto. (*Aplausos*).

A usted, señora Ayuso, le parece muy gracioso que las mujeres alcancemos cuotas de poder y ridiculiza la paridad. ¿Sabe cuál es la diferencia entre su lista cremallera y la mía, y la nuestra? Mire, que la nuestra es una cremallera de igualdad, la suya es una cremallera de delitos: uno que le da un contrato a su hermano, el otro que firma los protocolos de la vergüenza, el otro que conduce borracho, el otro que desvía dinero de la sanidad pública... (*Aplausos.*) ¿Sabe cómo se pueden curar toda esta

soberbia y todo este desprecio? Con una buena dosis de feminismo. Así que déjese de insultar y párese un poquito a escuchar; podría escuchar, por ejemplo, las miles de mujeres que salieron ayer, en el 8-M, a hacer nuevamente historia. Mire, el tsunami de ayer no quiere ni su cinismo ni su negacionismo, ni sus chistecitos de odio, quiere empleos y salarios justos, quiere servicios públicos, quiere seguridad para volver a casa y quiere tiempo para conciliar. En una palabra, queremos vivir mejor y vamos a hacer todo lo que está en nuestra mano para que así sea, aunque usted insulte; cuanto más insulte, más se burle y más odio extienda, más feminismo.

Mire, termino ya. La semana pasada usted dijo que lo trans era una moda; le puede preguntar a Carla Antonelli, que lleva con la misma moda desde hace 50 años, cuando los grises daban palizas por la ley de vagos y maleantes. ¿Sabe lo que es una moda? La moda es usted: una moda pasajera y desfasada que por fin termina el 28 de mayo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Yo creo que no es que insulto, es que yo creo que usted, en su soberbia, piensa que es insultante que mi proyecto político cada vez crezca más en la Comunidad de Madrid y vosotros, ustedes, cada vez tengan menos predicamento y que, por mucho que intente llamar a las huelgas y a las manifestaciones, ¿cuántas personas hay en huelga?, ¿once sanitarios? ¿Eso le beneficia a alguien, señoría? Eso es lo que promueve usted. ¡Fíjese el éxito que tiene usted en la Comunidad de Madrid! ¡once!, once en huelga.

Mire, nosotros estamos construyendo hospitales y colegios, creamos empleo, fomentamos la convivencia y el bienestar de los ciudadanos, y no les parcelamos ni por sexos ni por preferencias políticas. El verdadero problema de hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid es la conciliación, y una mujer sin hijos tiene mucho más tiempo para crecer en el trabajo que un hombre con dos y tres hijos, y esto es una realidad. Y, por eso, nosotros ayudamos a los padres y a las madres, a las familias en su conjunto y, por supuesto, a aquellas que están solas, a que puedan sacar adelante sus proyectos vitales mientras tienen hijos y siguen creciendo en el ámbito laboral. Y, por eso, este Gobierno ha puesto ya la educación 0-3 gratuita, que hoy además se convierte en un derecho; hay tarifas especiales para madres autónomas, asentamos el empleo sanitario, que es mayoritariamente femenino, y también estamos promoviendo que los colegios puedan abrir a finales de verano, porque se hace muy largo, porque los niños quieren volver con sus compañeros, porque quieren seguir haciendo actividades extraescolares. Y, lejos de hacer aportaciones, no hace otra cosa que insultar, desdeñarse, corregirse, incluso criticar una medida que era el señor Lobato. Así tenemos a la izquierda en la Comunidad de Madrid.

Mire, señoría, su problema ¿sabes cuál es? Que vive de criticarme, que no hace absolutamente otra cosa y que no reflexiona ni una de sus críticas. ¿Qué hace a lo largo de toda la semana? Se graba un video insultando a Ayuso, luego tres minutos aquí, en la Asamblea, para insultarme, cobrar el doble y trabajar la mitad. Y usted pretende que ese sea el modo de vida de los ciudadanos en la Comunidad

de Madrid, pero es que la vida no funciona así, dictarle a la gente ni cómo tiene que pensar, ni cómo tiene que sentir, ni qué tienen que hacer. Y es tan autoritaria que ha estado toda la semana hablándonos de sentimientos; lo siguiente es legislar por sentimientos: personas buenas, personas malas, personas que duermen bien, personas que duermen mal, personas que son buena gente... Mire, señoría, aquí los únicos que están manoseando los derechos de los trans son ustedes; díganme si no es ridículo que salga de este pleno y que pueda cambiarse el apellido y ser un señor García, que es algo que es que va contra la mujer y que empuja a muchas adolescentes a procesos que van a arrastrar el resto de su vida. ¡Es impresentable el daño que les están haciendo! Así que, señorías, ustedes sigan por ese camino, bailando por los tejados, que así les va. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-1059/2023 RGEP.3718. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace de sus políticas en materia de digitalización en la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura.**

La siguiente pregunta la formula el Grupo Popular, señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Qué balance hace de sus políticas de digitalización?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: La Comunidad de Madrid se va a convertir en el verdadero gigante digital en el mundo y vamos a liderar la digitalización con cinco puntos: primero, con un pacto por la juventud y la infancia entre empresas, medios de comunicación, Administraciones e instituciones de todo tipo, para protegerles y para fomentar el buen uso de la tecnología y de las redes sociales, y donde la educación va a tener un papel fundamental. También un pacto contra la brecha digital, especialmente para los mayores, que son los que se están viendo más perjudicados. No queremos que nadie por falta de formación, por motivos económicos o por falta de conocimientos no pueda estar en este mundo y esté en segunda categoría. Y también para ayudar a la pequeña y a la mediana empresa para que no cierre, porque ahora mismo tienen delante de sí una gran oportunidad. Pero también vamos a promover un pacto por el pleno empleo, que se puede conseguir en la Comunidad de Madrid gracias a la digitalización; en los próximos años va a aportar más del 40 por ciento del producto interior bruto, más de 5.000 millones de euros para la Comunidad de Madrid. Y ahí, como hace falta mucha formación, vamos a poner todas las herramientas para que todos los ciudadanos que buscan activamente un empleo en Madrid lo consigan a través de todas estas herramientas.

Y algo muy importante también va a ser modernizar la Administración pública, donde los procesos administrativos, donde todos los pasos que hay que hacer para acceder a becas o a servicios públicos de cualquier índole se puedan hacer de una manera rápida, precisa, ágil y que pueda acompañar a los ciudadanos; hay que facilitarles la vida y no ser lo contrario.

Y también vamos a seguir atrayendo a empresas, ferias, exposiciones, encabezar proyectos como la economía verde, a través de la energía, de la tecnología, de la digitalización... Y hacer un aumento significativo de nuestra inversión por la ciencia, la innovación y la investigación.

Este es el reto que tenemos en la Comunidad de Madrid en los próximos años; es apasionante, porque estamos en la cabeza de España y somos una de las plazas más importantes de Europa. Ya lideramos esta digitalización dentro de todos los países de la Unión Europea; somos, de hecho, una de las regiones, como digo, que lo estamos encabezando, consolidando nuestra posición como nodo internacional. ¡Somos la puerta de entrada hacia América y África por la llegada cada vez mayor de cables submarinos que confluyen en Madrid! Estamos 12 puntos por encima de la Unión Europea en viviendas con conexión de banda ancha fija y vamos a competir con los cuatro mayores mercados de Europa, incluso podemos superar a París y reducir la distancia con Ámsterdam; de hecho, Madrid y Singapur son los principales motores en las últimas clasificaciones de centros de datos.

Así que, con esto y con la ley que aprobamos hoy en esta Cámara, también lo que vamos a hacer es proteger a la infancia, la adolescencia y al menor para hacer un uso seguro de internet y, sobre todo, abordar problemas reales que tenemos en la Comunidad de Madrid. Somos una región segura, somos el motor económico de España y vamos a ser el motor digital de Europa. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Es el turno del señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora presidenta. Señorías, la semana pasada el portavoz del Grupo Socialista, el señor Lobato, inició su pregunta diciendo lo siguiente: "Estoy en contra de todo tipo de corrupción, ¿está claro? Pues vamos a otra cosa." Pues va a ser que no, señor Lobato, porque el escándalo de corrupción y de prostitución del "tito Berni" suma y sigue; por ejemplo, ¿cuándo se produjo el chivatazo de la Fiscalía sobre la investigación? ¿O por qué la presidenta del Congreso, señorías, permitió al "tito Berni" quedarse con el ordenador y con el móvil? ¿De qué se trata, de minimizar daños, como hizo la delegada del Gobierno de Cantabria avisando al presidente Revilla de un registro que iba a haber en determinadas dependencias?

Miren, señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid convierte a Madrid en un gigante digital; el PSOE y la izquierda, desgraciadamente, entienden por digital algo muy diferente. En Fuenlabrada, por ejemplo, lo digital es contratar 64 familiares o amigos, o nombrar 20 colegas de UGT para puestos funcionariales, que afortunadamente les ha tirado la justicia; eso sí, con brecha digital, como como ha acusado Comisiones Obreras. El portavoz del Grupo Socialista, el señor Lobato, ha dicho: "señora presidenta, haga usted cosas para la gente normal"; ¿qué entiende la izquierda por gente normal? Porque lo que han hecho en esta legislatura es soltar violadores, reducir la condena y las penas

para la gente que te roba, el delito de malversación, y han eliminado el delito de sedición. Eso debe ser, señor Lobato, a trabajar para la gente normal. (*Aplausos*).

Pero, señorías, lo curioso es que, a pesar de la izquierda que tenemos, resulta que Vox lleva muchos meses atacando de manera continua e injustificada al Partido Popular y a la presidenta, a una presidenta, señorías, que aguantó las presiones y los ataques de Pedro Sánchez para mantener abierto Madrid durante la pandemia; una presidenta que ha defendido la libertad, la educación concertada y la Educación Especial frente a los ataques de la izquierda; una presidenta que, por ejemplo, ha aprobado un plan de maternidad y natalidad que es modelo para todas las comunidades autónomas. Eso sí, atacan a la presidenta Ayuso quienes van a votar a un candidato, señorías, en la moción de censura, que defiende cambalaches con los independentistas porque Cataluña es una nación; van a votar un candidato que usa el debate para convencer a los propios dirigentes de Vox de que luchen contra el cambio climático; van a votar a favor, señorías, de un candidato que en el programa de televisión El cascabel justificó el aborto especialmente para casos de síndrome de Down, porque son personas que no podrán tener -digo literalmente- una vida decente. ¿Eso es lo que van a votar el señor Abascal, el señor Espinosa de los Monteros o el señor Buxadé?, ¿la idea de que la vida con síndrome de Down no merece vivirse? ¿Van a pedir perdón, señorías? (*Aplausos.*) Curiosa manera, señorías, de defender, supuestamente, la esencia de determinados principios: votar sí al señor Tamames, pero atacar continuamente a Isabel Díaz Ayuso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno; en concreto, la señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura contesta a la pregunta que le formula el Grupo Socialista.

**PCOP-563/2023 RGE.2119. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones que han motivado que Canal de Isabel II no haya cumplido regularmente con su obligación de depositar en la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid los anticipos de consumo cobrados a sus clientes.**

Señor Cruz, cuando pueda.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora consejera, voy a procurar, yo sí, hablar de lo que me manda el orden del día. Señora consejera, ¿qué razones han motivado que el Canal Isabel II haya incumplido reiteradamente su obligación de depositar los depósitos de los clientes en la Agencia de Vivienda Social?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señorías, las únicas entidades jurídicas obligadas al

depósito de los anticipos son las sociedades, por lo que tradicionalmente Canal no estaba obligado a hacerlo; es más, estaba exenta de hacerlo en virtud del artículo 12 de la Ley de Asistencia Jurídica al Estado y a las Instituciones Públicas, es a partir de su constitución como sociedad cuando adquiere esa obligación. Advertida la misma por este equipo y tras el análisis oportuno, se procedió el año pasado a regularizar la situación, realizando el depósito en la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Cruz.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** *(Desde los escaños.)*: El tiempo desde el cual existe obligación es un debate, como usted sabe, jurídico que creo que al final será resuelto a favor de que también incluyan ese período previo en los ingresos que tiene que depositar. Sobre lo otro, estamos hablando de 2012 a hoy, a este año, cuando se han dejado de ingresar cantidades en la Agencia de Vivienda Social para un fin tan noble como colaborar con esos fondos, que no son del Canal, sino que son de los contribuyentes, a la potenciación y a la promoción de la vivienda pública y frente al chabolismo y la infravivienda. ¡Algo ha pasado ahí!, algo ha pasado ahí, porque no estamos hablando de un mes, estamos hablando de más de diez años en los que esto se ha incumplido de forma constante.

Esa obligación la conocían ustedes, porque nos han contestado así. Yo les pregunto a ustedes si saben que era obligatorio y me dicen que, efectivamente, así lo es. ¿Qué ha pasado, por tanto, para que algo que conocen que es obligatorio no se haga? ¿Es solo negligencia? ¿Es negligencia más falta de interés en la actuación de promoción de la vivienda pública? ¿Dónde se sitúa la negligencia, solo en el canal o también en la Agencia Vivienda Social, que no repara durante al menos diez años -si no más, previamente, en otra interpretación jurídica de lo que usted acaba de comentar- en que los ingresos que deberían potenciar, darle músculo, para actuar a lo que la ley le mandata, no se pueden realizar? La pregunta que yo le hago es muy sencilla: ¿qué ha motivado que no se hayan realizado? ¿Qué ha pasado para que durante diez años nadie se fijara en que una necesidad prioritaria, como es la actuación por la vivienda social y frente a la infravivienda y el chabolismo, se encontrara con esa posibilidad de una inyección económica, que, insisto, no tiene que ver con detenimiento de fondos del Canal, sino con los que todos y cada uno de los usuarios nos vemos obligados a abonar como depósito, como fianza, de alguna forma, a la hora de hacer el contrato? ¿Qué ha pasado? ¿Qué han hecho ustedes para conocer qué ha sucedido, para que no vuelva a suceder? No es de su competencia, pero ¿qué ha hecho la Agencia de Vivienda Social para comprobar cómo es posible que cantidades que estamos hablando que rondan los 40 millones de euros solo del período 2012-2022 no hayan sido ingresadas? Algo tiene que pasar, señora consejera, y algo tiene que explicar y algo tiene que corregirse para que esto sea un error del pasado y no se pueda producir en el futuro.

Y, luego, pónganse de acuerdo en cuándo lo han ingresado ustedes porque, o usted está poco informada o la han informado incorrectamente, o a mí me han engañado en las contestaciones, que tampoco es algo que me sorprenda. Aquí tengo documentos donde dice que, en determinada fecha, el 16 de enero, la Agencia de Vivienda Social dice que no tiene ningún depósito del Canal y el 18... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cruz. Contesta la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Presidenta, señoría, como le he dicho, advertida la obligación por este equipo y tras el análisis oportuno, se procedió el año pasado a hacer el depósito y a regularizar la situación. La revisión de estas fianzas, como sabe, es anual, por lo que cada año se va a realizar el depósito de anticipos. Lo curioso es que solo cuando se ha procedido a regularizar la situación usted lo trae a este pleno; interesaría saber si es a raíz de la regularización hecha cuando usted ha conocido la obligación de pago, ¿o la conocía y ha tenido a bien no preguntarme?, cuestión que considero generosa por su parte.

Sí señalar que los depósitos de los contratos de suministro no tienen carácter finalista, como sí sucede con las fianzas de arrendamiento, que han de destinarse a vivienda social.

En lo que seguro que coincidirá conmigo es en que Canal es una gran empresa pública y ofrece un servicio extraordinario: suministra agua de excelente calidad, reconocida por todos los madrileños y por todos los que visitan nuestra región; lo hace además a un precio un 25 por ciento inferior al del mercado y mantiene congelado el precio, pese a que los costes se han disparado, y se hacen grandes inversiones en infraestructuras.

Pero, mire, si usted quiere defender los intereses de los madrileños, hágalo, porque el Gobierno de Sánchez quiere reducir el agua que llega a la Comunidad de Madrid. El Plan Hidrológico del Tajo aprobado supone una reducción del agua para el embalse de Valmayor, porque condiciona las derivaciones del río Alberche a una autorización previa, y el embalse de Valmayor es el que da de beber a 1.700.000 vecinos de la zona oeste, que representan el 25 por ciento de la población de la Comunidad de Madrid. ¡Es una situación inadmisibile, señoría! Han incluido una disposición ad hoc, diseñada exclusivamente para perjudicar a la Comunidad de Madrid, modificando unilateralmente una concesión ya otorgada y vigente. Solicitamos al Partido Socialista de Madrid que rectifique a Sánchez; Sánchez es un lastre para Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-974/2023 RGE.3305. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que el Monte de El Pardo tiene valores naturales suficientes como para ser declarado Parque Nacional.**

La siguiente pregunta dirigida a la consejera, a la señora Martín, la formula el señor Sánchez, de Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera, le pregunto si considera que el Monte de El Pardo tiene suficientes valores naturales como para ser declarado parque nacional. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, cuando pueda.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Presidenta. Señoría, el Monte de El Pardo es un espacio de extraordinario valor, tanto natural como histórico, motivo por el cual es un territorio que está adscrito a Patrimonio Nacional. Pero para ustedes esto es anecdótico, señoría, lo importante es hacer política, ¿verdad? Cualquier pretexto es bueno, no hay institución del Estado que ustedes no pretendan destruir o colonizar, lo mismo les da la Judicatura y la Fiscalía que la Corona. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias. Bueno, como todos ustedes saben y lo ha dicho la señora consejera, el Monte de El Pardo es propiedad de Patrimonio Nacional, o sea, de todos los españoles, y en él se encuentran cercadas y con acceso absolutamente restringido a aproximadamente 15.000 hectáreas; esto son, más o menos, diez veces la Casa de Campo de Madrid. Se trata de uno de los bosques mediterráneos más extensos de España, en el que se encuentran una gran variedad de conejos y de ungulados, ciervos, gamos, jabalíes..., y ello ha propiciado la presencia de una importante fauna de carnívoros y rapaces, a destacar la abundancia del águila imperial y del buitre negro, entre otras especies amenazadas. Por todo ello, desde los años ochenta –no es una ocurrencia de Más Madrid– se viene reclamando que el Monte de El Pardo tenga una figura de protección a la altura de sus valores. Dada su pertenencia al Estado, parece que lo más lógico sería que se declarara parque nacional, para así darle un uso social y científico, siempre supeditado a la conservación del ecosistema, pero, paradójicamente, su pertenencia a Patrimonio Nacional ha privado a la ciudadanía madrileña y de toda España de su disfrute y conocimiento, mientras la Casa Real hacía y deshacía en su interior a su antojo, como sucedió, no hace tanto, con la reforma de la Casa de La Angorrilla, donde estuvo alojada Corinna Larsen.

El caso es que El Pardo siempre se ha mantenido al margen de la Administración ambiental a pesar de figurar en la lista de zonas de especial protección para las aves desde 1987. Es evidente el anacronismo de que exista un espacio natural público tan valioso! completamente al margen de la Administración ambiental autonómica. Por todo ello, desde Más Madrid y Verdes Equo hemos propuesto la redacción de un plan de ordenación de los recursos naturales, con vistas a su declaración como parque nacional. Por supuesto, creemos que es imprescindible preservar la tranquilidad del monte, algo que se puede garantizar con un régimen de visitas reducido, como ocurre en la actualidad en Cabañeros o en Doñana, a través visitas con autobuses todoterreno, que permitan admirar los valores naturales del monte sin perjudicar a la fauna, en especial para permitir a los escolares de Madrid que conozcan la joya natural que tenemos a las puertas de la ciudad.

Además, el Monte de El Pardo debe contar con un plan de investigación, como existe en el resto de la red de parques nacionales, y podría formar parte de alguno de los proyectos de conservación más importantes de nuestro país, como es el Plan de Recuperación del Lince Ibérico. En todo caso, el Monte de El Pardo debe pasar a ser un recurso natural público de primer orden de la Comunidad de Madrid, con objetivos claros de conservación e investigación de sus valores naturales y una gestión modélica y, sobre todo, transparente de cara a la ciudadanía, que debería poderlo visitar, con las limitaciones que se estipulen. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Presidenta. Señoría, su ecologismo es impostado. ¡Quieren abrir al público una reserva ecológica y biológica de primer nivel con valores extraordinarios, una reserva situada a 8 kilómetros de la capital de España y en una región como Madrid, con una densidad de población seis veces superior a la media nacional! La izquierda radical vive en permanente contradicción; los mismos que piden que cierren los parkings de acceso al Parque Nacional de Guadarrama, situado a 100 kilómetros de Madrid, los mismos que dicen que no se acceda al puerto de Navacerrada, que se limiten las pruebas deportivas históricas en el espacio natural, que se cierre la estación de esquí o que no se abran las rutas de paseo *(Aplausos)*, ison, señorías, los mismos que quieren abrir un espacio natural protegido a 8 kilómetros de la capital! Limitan el uso y disfrute del Parque Nacional de Guadarrama, a 100 kilómetros de Madrid, y quieren abrir espacios públicos a 8 kilómetros de la capital. ¿Dónde queda la defensa de la naturaleza?

Su ecologismo, señoría, es de salón, pero, señorías, le conocemos bien, porque cualquier pretexto es bueno para atacar a la institución de la Corona. ¿Por qué quieren abrir el Monte de El Pardo? Para decir, dos años después, que no se deje entrar a la gente porque perderíamos las águilas imperiales que se están reproduciendo, la reproducción también de la cigüeña negra, o porque haríamos inviables proyectos de reintroducción de otras especies, porque generamos un uso intensivo de los espacios. Hacen apología del uso público de espacios para decir luego que no vayamos, como han hecho con el Parque Nacional de Guadarrama. *(Aplausos)*.

Es, señoría, una enorme contradicción. Eso sí, el daño a la Corona ya estaría hecho, que ese es su objetivo. El medio ambiente les importa un comino, señoría; calientan motores para mayo, porque saben bien que la apertura o cierre del Monte de El Pardo es competencia de Patrimonio Nacional y del Consejo de Ministros. Quiere usted cambiar algo que no funciona por algo que no sabe si funcionará a costa de desprestigiar a una institución más. Crean problemas donde no los hay, y eso no es más que política de la vulgar, de la que se ve a distancia y que se pagará caro en las urnas. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Gracias, señora consejera.

**PCOP-966/2023 RGEF.3284. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno para corregir la brecha salarial entre hombres y mujeres.**

A continuación, el señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo da respuesta a la pregunta que le formula la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Miren, el pasado 22 de febrero fue el Día de la Igualdad Salarial, y les voy a dar algunos datos que no son nada buenos en la Comunidad de Madrid: la brecha salarial en la Comunidad de Madrid ha aumentado un 22,7 por ciento; en esta región, las mujeres cobramos 5.500 euros menos que los hombres, al año, de media. Y, bueno, si nos fijamos en los trabajos más precarios, pues ahí lo vemos claro, porque son precisamente los trabajos que hacemos las mujeres. ¿Cómo calificarían esto? ¿Les parece igualdad?

Es fundamental que las Administraciones regionales y locales se pongan a trabajar de la mano del Gobierno de España para eliminar o para paliar la desigualdad, todo lo contrario de lo que hacen ustedes; todos los indicadores en la Comunidad de Madrid nos dicen que ustedes están a la cabeza de la destrucción de empleo en España. Y, además, voy a darles otro dato: hay un 20 por ciento más de mujeres paradas que de hombres en esta comunidad. ¿Siguen sin ver esa desigualdad? ¿Siguen sin ver que somos nosotras las que más sufrimos la precariedad laboral? Porque, cuando las escuelas infantiles no son gratuitas, cuando no hay una plaza pública en una residencia de mayores o cuando tenemos a la sanidad pública en la UCI, las que más lo sufrimos somos las mujeres, que somos, precisamente, las que nos tenemos que quedar en casa haciéndonos cargo de los cuidados, con los que tenemos que combinar un trabajo fuera de casa con los cuidados dentro de ella. (*Aplausos*).

Por eso, les voy a dar otro dato: el 70 por ciento de la contratación a tiempo parcial en esta región la ocupamos las mujeres, efectivamente, y solo una séptima parte de las empresas obligadas a tener un plan de igualdad en esta región lo tienen. ¿Qué han hecho ustedes? ¡Desde luego que la violencia machista ha aumentado en esta región: en el último año, un 14 por ciento! ¿Y saben lo que han hecho ustedes? ¡Pues dar la friolera de 23 ayudas económicas, frente a las 1.294 ayudas que se han dado en el resto del Estado! Es una auténtica broma, la verdad; una auténtica broma. (*Aplausos*.) Y esto es lo que les importan a ustedes las mujeres. Para ustedes la brecha salarial es un animal mitológico, porque son el partido más antifeminista de España, así que lecciones de feminismo de ustedes, ininguna!, ininguna! Frente a su negacionismo, nuestra valentía para acometer las políticas que esta región necesita, y lo vamos a hacer desde mayo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señoría, lo que es insufrible es escuchar a una diputada de Podemos hablar de violencia contra las mujeres, icuando ya han salido más de 700 personas beneficiadas...! (*Aplausos*.) ¡700 criminales...! (*Aplausos*.) ¡700 criminales condenados con sentencia firme, que, porque ustedes se han obcecado en imponer sus dogmas ideológicos, se van a la calle y

dejan a sus víctimas desprotegidas! Señoría, eso es una vergüenza que a ustedes les acompañará todo el resto de su existencia. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): ¡Todo el resto de su existencia! (*Aplausos*).

Aquí, lo que hacemos es una política de libertad pensando en los individuos, no en colectivos sino en individuos, en cada una de las personas, y esa es la política que contribuye a que haya crecimiento económico, a que haya más inversiones, a que haya más empleo y, por tanto, de esa manera, a que todo el mundo tenga más oportunidades para trabajar.

Vamos a hablar de lo mal que están las mujeres en Madrid. Resulta que el salario medio que cobran las mujeres en Madrid es de 25.900 euros al año, un 15,3 por ciento más que la media nacional; el segundo mayor de España. Y, ahora, usted cuénteme lo mal que están aquí, en Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso, tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Con los datos que le he aportado y la falta de iniciativa de este Gobierno no tienen ustedes ninguna razón para sacar pecho, señor consejero; ¡ninguna!

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Fernández-Lasquetty, el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Vamos a ver, si hablamos de empleo de las mujeres, señoría, solo podemos llegar a una conclusión si miramos qué ha pasado en los últimos veinte o veinticinco años de la historia de España, y es que a las mujeres que quieren trabajar lo que les viene mejor ¿sabe qué es? Que gobierne el Partido Popular, que haya un Gobierno... (*Aplausos.*), que haya un Gobierno liberal que genere las condiciones para que las empresas crezcan, para que generen, por tanto, empleo. Y no se lo digo por decírselo sino porque miro los datos: hasta que Aznar llegó al Gobierno, en España solo trabajaban 4.300.000 mujeres; cuando empezó el primer Gobierno del Partido Popular, pasó de 4.300.000 a 6.847.000, 2 millones y medio más de mujeres trabajando en ocho años. Entonces, ahora explíqueme que el Partido Popular es un partido que perjudica a las mujeres. Lo que perjudica a las mujeres, claramente, y a todas las personas, son las políticas comunistas; es decir, las que usted defiende, las que usted aplicaría si le dejaran.

Por cierto, ¿cómo está la tasa de paro femenina en los lugares donde gobiernan ustedes junto con el Partido Socialista? Muy por encima que en la Comunidad de Madrid. Tienen varios puntos más de paro femenino: 15,7 en la Comunidad Valenciana, 16,5 en Canarias, 18,5 de paro femenino en Castilla-La Mancha, 21,7 en Extremadura. En cambio, en Madrid hemos recuperado todo el empleo

femenino que teníamos antes de la crisis, con un récord de mujeres trabajadoras afiliadas: casi 1.700.000. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos, señorías, a las tres preguntas que se formulan al señor consejero de Administración Local y Digitalización. La primera de ellas, señor Babé, Grupo Vox.

El Sr. **BABÉ ROMERO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señora presidenta. Muchas gracias...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Ay, no! *(Pausa.)* Sí, perdón, es que me he confundido; le he dado la palabra a usted cuando debería habérsela dado a su compañera, la señora Rubio. Se me ha vuelto la hoja, lo siento. Disculpe.

**PCOP-599/2023 RGEF.2201. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la Ley 3/2016 tras seis años de vigencia.**

La señora Rubio pregunta a la señora consejera de Familia, Juventud y Políticas Sociales. Disculpe, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidente. La valoración de la Ley 3/2016, contra la LGTBI-fobia, tras seis años de vigencia; la llamada ley Cifuentes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, es su pregunta; adelante, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora García, basta, por favor! Gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, pues yo creo que esta ley ha tenido efectos positivos y algunos negativos, y ese es el motivo por el que queremos modificarla y mejorarla. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rubio, tiene la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Bueno, se supone que antes de esta ley en Madrid no se garantizaban los derechos de algunos madrileños, que había una fobia contra ellos que hacía necesario protegerlos por encima de los derechos del resto. ¿Qué derechos no estaban garantizados para las personas LGTBI en 2015? ¡Por favor! ¿Qué delitos y persecución sufrían las personas LGTBI en 2015 que justifican esta ley contra la LGTBI-fobia, vulnerando los derechos

fundamentales de los demás? ¿Qué derechos amparan a los LGTBI en esta ley?, ¿derechos que no tenemos el resto? A lo mejor es permitirles entrar en las aulas, desde Infantil, a explicar la realidad lésbica, gay, bisexual, transexual y transgénero. ¡A lo mejor es una estrategia integral de educación y diversidad sexual e identidad o expresión de género en todos los niveles y etapas formativas de obligado cumplimiento y para todos los centros educativos! ¿Era todo tan terrible en 2015 como para justificar que se hable a los niños de 3 años de la identidad sexual de unos adultos, de sus atracciones sexuales, de su orientación sexual, sin permiso y sin conocimiento de los padres?

Miren, nosotros no queremos que nadie tenga menos derechos, pero aquí no se protegen derechos sino que aquí se imponen privilegios, privilegios que vulneran los derechos de millones de personas a la igualdad en políticas de ayuda y ante la ley; a la presunción de inocencia, con un artículo titulado “Inversión de la carga de la prueba” –¡que hace falta valor, ¿eh?!-; a la seguridad jurídica en la educación de los hijos; a la libertad de expresión, opinión y culto. ¡¿Es tan terrible la situación de las personas LGTBI en 2015 como para justificar esto?! ¿Lo es ahora? ¿Es necesario crear dos organismos, un área y una oficina técnica para gestionar las sanciones de 64 incidentes –que no son delitos siquiera- en 80 meses de vigencia?0.

En esta ley, además, toda persona tiene derecho a construir para sí una autodefinición con respecto a su cuerpo, sexo, género y orientación sexual, y deben ser tratadas –y esto lo pone en la ley- de acuerdo con la identidad de género sentida en deportes e instalaciones. Y, además, se prohíbe ayudar a las personas que lo piden, so pena de multa, y se impide un seguimiento adecuado a quienes tienen dudas sobre su sexo o su género, lo que está produciendo tanto daño personal y tanto dolor en personas mal diagnosticadas, de las que ahora se enfrentan a una vida de enfermedad y esterilidad, ¿eh?, como la Ley 2/2016. Y yo pregunto, ¿igualdad o imposiciones?, ¿derechos o privilegios? ¿Hasta dónde? ¿Hasta cuándo? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señoría, mire, desde la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno ha podido realizar un trabajo coordinado con todas las consejerías de acuerdo a las competencias que tenemos cada una de ellas sobre este tema y ello ha supuesto que se hayan puesto en marcha medidas que, de alguna forma, han ido dirigidas a garantizar los derechos de las personas LGTBI. También hemos reforzado los recursos que ya existían, sobre todo en materia de formación, de sensibilización, de empleo, de educación, sanidad, ocio, cultura y turismo, y muy especialmente acciones destinadas a las personas LGTBI que están en una situación de vulnerabilidad.

Voy a destacar como positivo el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI, un programa que se puso en marcha con el objetivo de ofrecer, a todas las personas que lo pidieran y a sus familias, una orientación, un asesoramiento integral. Este programa ofrece atención jurídica, social y psicológica para superar problemas en el entorno laboral, familiar o escolar, y desde su puesta en funcionamiento en 2002 hasta 2022 se ha atendido a cerca de 22.000 personas.

No obstante, al igual que sucede con la ley estatal, hay aspectos que despiertan serias dudas legales y que, por tanto, ya hemos anunciado que lo vamos a modificar. Lo hemos dicho, señoría, desde el principio: que la ley madrileña tenía que mejorarse y que, en cuanto se aprobara una ley nacional, estudiaríamos cómo paliar los efectos negativos que la ley aprobada en esta Asamblea tiene. Por eso, cuando ha sido el momento oportuno, hemos votado a favor de la toma en consideración de su proposición de ley de derogación de la Ley 3/16. En cualquier caso, yo le garantizo que las modificaciones que se realicen se harán para mejorar la ley y, por supuesto, para seguir garantizando la libertad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas por razón de orientación sexual. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Ahora sí, pasamos a las preguntas del consejero de Administración Local y Digitalización.

**PCOP-305/2023 RGE.978. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Babé Romero, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si está la Comunidad de Madrid preparada ante eventuales ciberataques.**

Señor Babé, cuando pueda. Gracias.

El Sr. **BABÉ ROMERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, ¿está la comunidad preparada para eventuales ciberataques? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Babé, le contesté hace diez meses lo mismo y se lo vuelvo a decir ahora: sí, sí lo está. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor consejero, por lo que ha demostrado hoy el portavoz suyo hablando de políticas de digitalización, que ha hablado de todo menos de digitalización, no parece que le preocupe mucho esta materia. Mire, hace unas semanas les hemos rechazado en esta Asamblea la creación de un nuevo chiringuito, que es la agencia de ciberseguridad. Acabamos de ver en Cataluña un gravísimo ataque al sistema sanitario, y eso que cuentan con una agencia de ciberseguridad, como usted sabe: han secuestrado datos, cifrado y extorsionado a millones de datos de pacientes y del sistema de gestión. Hay responsables concretos: hay una organización, llamada Ransom House, que es el grupo criminal que está detrás de este ciberataque al Hospital Clínic; es una banda que opera desde fuera de España, que está especializada en este tipo de ataques, que siempre busca un beneficio económico en forma de chantaje. La pérdida de control de información confidencial puede conllevar gravísimas consecuencias, no solo económicas y legales en el sector sanitario, sino que puede hacer que se pierda el acceso a informes médicos, que las hospitalizaciones

se alarguen, que se ralenticen los procesos de diagnóstico y de tratamiento..., en definitiva, que se ponga en riesgo la salud y la vida de los pacientes. Estos ataques ransomware se cuelan en ordenadores de manera muy sibilina y los propios responsables del Hospital Clínic, que sigue afectado por el ciberataque del pasado domingo, y eso pese a contar con una agencia de ciberseguridad, no han podido todavía recuperar la normalidad y siguen afectados por que los sistemas informáticos y la reprogramación de visitas puedan volver a su estado original. ¿De qué les ha valido a los catalanes contar con una agencia de ciberseguridad propia y no estar en perfecta coordinación con el Centro Criptológico Nacional del CNI? Yo se lo digo: de nada, absolutamente de nada.

Deberían ustedes saber que la ciberdelincuencia es un fenómeno global que requiere soluciones y trabajos de prevención de máxima coordinación nacional e internacional. Han hecho un ataque muy sofisticado, no han seguido un modus operandi clásico. Hoy en día, los datos son moneda de cambio y se exponen a ser vendidos a terceros, y usted sabe que van a tener efectos muy graves en la reputación y en costes legales. Hace meses, les alertamos sobre la necesidad de adaptar las funciones de Madrid Digital para ampliar el perímetro de protección a ayuntamientos y a empresas públicas, a empresas críticas, como puede ser el Canal de Isabel II. Desde la creación del organismo, se han cambiado varias veces sus funciones; yo les animo a que acepten nuestra mano tendida de modificar el contenido y la función de Madrid Digital para protegernos ante los ciberataques. Hoy en día, 1 de cada 5 infracciones penales son en internet, son digitales. Le pido que, por favor, dejen de pensar en nuevos chiringuitos, que apoyen la Formación Profesional y que protejan los datos de los madrileños. A nosotros nos preocupa mucho y así lo hemos expresado en nuestro... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señor Babé, yo creo que se ha equivocado de Parlamento, tendría que haber ido al Parlamento de Cataluña, pero no aquí. Mire, usted hace unas semanas hizo un ridículo espantoso, pero lo peor de todo es que ese ridículo se lo trasladó a todo su grupo, y el ridículo lo hizo el Grupo Vox entero, porque demostraron que no tienen ni idea de la Administración, porque Madrid Digital solamente se encarga de proteger a la Administración, no de proteger a los ciudadanos, ni a las pymes, ni a las empresas, ni a los ayuntamientos. *(Aplausos)* ¡Solo a Administración!

Usted sigue diciendo lo mismo: un chiringuito. ¿Pero qué chiringuito? ¡Si los únicos que iban a entrar eran profesionales! Si no iba a entrar en ni un cargo eventual, ini uno solo! ¡Que no existe chiringuito, que es el talibanismo ideológico de su grupo! Mire, usted se unió a la izquierda radical, a los de Txapote, a los que sacan a los violadores...; se unió a esos y cada vez más lo está haciendo Vox. Y Vox cada vez tiene..., bueno, pues yo creo que está causando mucho disgusto entre sus votantes. Mire, ustedes, con lo que hicieron hace unas semanas, votaron una cosa distinta aquí y en otros territorios; por lo tanto, ya no son el partido de la unidad. Y ustedes también fueron contra la seguridad; defendían mucho a la seguridad, pero cuando tuvieron la primera oportunidad aquí no la defendieron. Y usted ha traído hoy esto, ¿por qué? Porque sabe que hicieron este ridículo y ahora quiere decir que

apoyan y que defienden la seguridad, pero no es así. En el Mobile yo hablé con muchas empresas de ciberseguridad y no daban crédito a lo que había hecho su grupo, no daban crédito a lo que había hecho el Partido Socialista, que defiende lo contrario a nivel nacional y que defiende lo contrario en otros territorios. *(Aplausos)*.

Mire, la no creación de la agencia de ciberseguridad ha hecho que no apostemos por la soberanía del dato, por su culpa; ha hecho que no protejamos adecuadamente a las Administraciones, por su culpa; ha hecho que no se quiera defender a ciudadanos, ayuntamientos y a pymes, por su culpa; y ha hecho que en estas semanas haya habido un ataque a un ayuntamiento, a Navalcarnero. Hoy, usted tenía que haber venido aquí y decir: "si hubiéramos votado lo contrario, el ataque a Navalcarnero no se hubiera producido". ¡Y no se hubiera producido el de Leganés! ¡Y ha venido aquí a hablar de otra comunidad autónoma, en un modelo que justo no defendemos! *(Aplausos.)* Señor Babé, de verdad, si quieren defender a los madrileños apoyen las propuestas que lleva el Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-1043/2023 RGE.3677. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre estado de desarrollo en que se encuentra el Plan de Capacitación Digital para la Ciudadanía de la Comunidad de Madrid.**

La siguiente pregunta al señor consejero es del Grupo Socialista; señora Barahona.

La Sra. **BARAHONA PROL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿En qué estado de desarrollo se encuentra el Plan de Capacitación Digital para la Ciudadanía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** *(Izquierdo Torres.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Barahona, pues en pleno desarrollo, como es lógico. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Barahona.

La Sra. **BARAHONA PROL** *(Desde los escaños.)*: Vivimos en una sociedad digital en la que es necesario garantizar la formación y la inclusión digital de la ciudadanía. Para ello, ustedes lo han tenido muy fácil, han tomado como referencia a la Agenda España Digital, aprobada por el Gobierno de España, hoja de ruta para la transformación digital del país. A pesar de que ustedes, incluso la presidenta Isabel Díaz, digan que Pedro Sánchez desprecia a Madrid y que la descarta de cualquier oportunidad de mejora, gracias a la excelente gestión que como presidente del Gobierno ha hecho

Pedro Sánchez, ha conseguido 16,5 millones de fondos europeos para que ustedes puedan desarrollar este plan de capacitación. Curiosamente, esto nunca lo anuncian.

Han aprobado un plan para 4 años, 2022-25, pero hasta el momento no lo han iniciado; solo han hecho meros anuncios. En marzo de 2022, hace un año, anunciaron que lo iniciarían en el primer trimestre de 2022; nada supimos en todo el año. Hasta un año después no lo aprueba el Consejo de Gobierno y usted, el 23 de enero de este año, lo ha presentado en el Espacio Fundación Telefónica; isolo un anuncio! Mañana usted lo presenta en el IESE Business School, por cierto, creado a iniciativa de san Josemaría Escrivá de Balaguer, que es, en definitiva, otro anuncio.

El pasado lunes usted anunció la creación de una red de centros de capacitación digital en los municipios. Están buscando ahora espacios que hace años cerraron ustedes; en los centros de educación permanente de adultos había aulas de educación informática, de educación digital, que ustedes, a pesar de tener alta demanda, e incluso lista de espera, cerraron. También en los CAPI que tenían los ayuntamientos se eliminaron las subvenciones y tuvieron que eliminar esa educación informática. No sé, sinceramente, si van ustedes a continuar haciendo la política de anuncios a la que nos tienen acostumbrados; sinceramente, parecen ustedes una agencia de publicidad. *(Aplausos)*.

El señor Muñoz Abrines acaba de preguntar a la presidenta por el balance en materia de digitalización. ¿Y qué ha hecho Isabel Díaz? Solo anuncios: vamos a..., vamos a... Lo suyo es que comiencen a ejecutar el plan, ya de una vez; otras comunidades autónomas nos llevan mucha ventaja. Ustedes alardean de sus políticas, cuando en realidad lo que hacen es soltar su maquinaria propagandística propia de un régimen franquista; desde luego, si hubiera NO-DO, lo ocuparían todo. Pero menos mal que, a partir del 28 de mayo, Juan Lobato va a desarrollar el plan de capacitación digital para la ciudadanía de la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor consejero contesta a la señora Barahona, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señora Barahona, será bienvenido cuando venga a uno de los centros de formación el señor Lobato a aprender un poco de digitalización. *(Aplausos)*.

Mire, el Plan de Capacitación Digital se aprobó el 21 de diciembre de 2022. Han pasado dos meses, y la semana pasada estuve visitando uno de los centros piloto que tenemos, en Miraflores de la Sierra, de lo que va a ser un ejemplo de centro de capacitación digital, con sus pantallas digitales, con sus gafas virtuales, con sus tablets, con sus ordenadores, sus portátiles y sus impresoras 3D. Y estaba muy bien, y estaban allí muchísimos alcaldes. Y ya estamos haciendo esa experiencia piloto para trasladarla al resto. Ya hemos iniciado todos los expedientes de contratación, de licitación. Estamos iniciando los convenios en tan solo dos meses; en dos meses, además, difíciles, porque ha habido que cerrar el presupuesto e iniciar un nuevo presupuesto. Vamos a un ritmo de vértigo.

¿Se podía haber aprobado antes el Plan de Capacitación Digital? ¡Claro que se podía haber aprobado antes! Pero ¿por qué no se aprobó? ¿Usted sabe la realidad? Porque el Gobierno de España

cambió el componente 19, y nos lo anunció hace muy poquito tiempo, y hubo que esperar a aprobarlo, porque tenemos que ir en sintonía. ¡Es que la Comunidad de Madrid no es una isla al margen de España y de Europa!, es que nuestros planes los hacemos con la agenda digital de Europa 2030 y con la agenda española digital de 2026. ¡Cómo no! ¡Es que, si no lo hiciéramos, estaríamos actuando por libre! Y por eso hemos tardado más en aprobarlo, porque el ministerio es un desastre; es tan desastre que quería dar una formación a personas mayores de 250 horas, y todas las comunidades autónomas le decíamos al ministerio, a la ministra: "pero es una barbaridad, ¿cómo van a hacer eso?", y el ministerio, obcecado. Han puesto al final 7,5 horas. Pero lo mismo con tantos y tantos programas del componente 19. Es que nos ha pasado con el número de cursos que tienen que dar las 78.000 personas que vamos a formar, nos ha pasado también con los centros de formación de adultos... Es que nosotros queremos crear centros en los municipios porque hay mucha necesidad, y el ministerio ha dicho: "solamente centros de formación de adultos". Bueno, pues hay comunidades autónomas que no los tienen y no van a poder dar la formación. Es que, de verdad, deberían dejar a las comunidades autónomas más libertad, porque vamos a gestionar mucho mejor, y donde se meten, todo falla, todo fracasa, todo es un desastre. Y eso es lo que nos ha llevado al retraso.

En cualquier caso, el plan ya está; está operativo, está funcionando. Estamos trabajando a un ritmo de vértigo y en muy poco tiempo la Comunidad de Madrid tendrá una alta formación digital. Según el informe DESI de la Comisión Europea, ya la tenemos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-1066/2023 RGE.P.3728. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Región el desarrollo y la puesta en marcha de los Centros de Capacitación Digital de la Comunidad de Madrid.**

La última pregunta al señor consejero la formula la señora Estrada, del Grupo Popular.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias. Valoración de los centros de capacitación digital.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** *(Izquierdo Torres.- Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, presidenta. Señorías, hace muy poquito -lo decía antes- aprobamos el Plan de Capacitación Digital; un plan que tiene un compromiso, y es que ni una sola persona de la Comunidad de Madrid esté sin conocimientos digitales mínimos. Queremos que todos tengan unos conocimientos esenciales para que puedan operar con la banca digital, con el e-commerce o con la Administración electrónica. Lógicamente, también trabajamos de forma paralela para que haya

mucho más talento digital en la región de Madrid, y también atraer talento digital de fuera, si queremos convertir a la Comunidad de Madrid en esa gran región digital que hoy ha anunciado la presidenta.

Para ese Plan de Capacitación Digital tenemos 16 millones de euros; no todos de fondos europeos, también hay fondos propios. También se trabaja en otras consejerías en temas de digitalización. Y la idea es formar a 78.000 personas en esta primera fase. Y, para ello, hemos fijado qué personas, qué colectivos: colectivos especialmente vulnerables, personas que viven en el mundo rural, mayores de 55 años, migrantes, minorías étnicas, jóvenes en exclusión, jóvenes que tienen dificultad en el acceso al mercado laboral, personas con discapacidad... Hemos fijado también una serie de contenidos para poder darlos en 7,5 horas; también va a haber contenidos para 12 semanas. Y hemos creado un sistema de acreditaciones con certificado, y hemos dicho que vamos a poner en marcha 52 centros en distintos municipios. En esta misma semana hemos visitado ya el centro que va a ser piloto y que va a servir de referencia al resto, que tiene dos cuestiones importantes: por un lado, muy buen equipamiento de ordenadores, de tablets, de comunicación, con pantallas digitales, para que también pueda haber formación on line, y, también, la preparación, y ya estamos con los convenios para formadores y que puedan atender a todos ellos.

¿Es lo único que vamos a hacer en los ayuntamientos? No. En los ayuntamientos tenemos un compromiso para digitalizarlos todos, y ya hemos iniciado la plataforma digital; hemos iniciado una importante compra de equipamientos para todos los municipios; queremos poner en marcha el centro de operaciones de seguridad para poder proteger de los ciberataques, pese a la oposición de Vox, y queremos también llevar la conectividad 5G a todos los municipios. Cuando finalice este año, todos estarán conectados por 5G; será la única región de España y de las pocas en Europa. Y, además, vamos a hacer un plan de ciudades y municipios inteligentes a través de las smart cities. Por lo tanto, el compromiso con los ayuntamientos y con los centros es absoluto. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra a continuación la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños)*: Muchísimas gracias, señor consejero. Trabajar para eliminar la brecha digital es una imperiosa necesidad, una necesidad para seguir avanzando en una sociedad digitalizada y una sociedad en la que las personas deberán ser el centro de todas las políticas que se apliquen. Por ello, señor consejero, le doy la enhorabuena en nombre del Grupo Parlamentario Popular por gestionar y tomar decisiones pensando en todos y, en esta ocasión, además, porque el Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso vuelve a ser un referente a la hora de defender la igualdad y la digitalización.

Estoy convencida, señorías, de que los vecinos de municipios como Fuenlabrada, como Alcalá o como Rivas hoy estarán contentos, porque, además, verán que es posible otro tipo de Gobiernos y otro tipo de forma de hacer políticas, y por eso estoy segura de que el 28 de mayo, Noelia Núñez, Judit Piquet y Janette Novo serán las próximas alcaldes y alcaldesas de estos municipios. *(Aplausos)*.

Pero, señorías, lo que es una necesidad a gritos es que la izquierda y en esta ocasión también Vox se sumen a nuestro proyecto de transformación y realidad digital y que, por una vez, aplaudan esta iniciativa, abandonando su sectarismo e incapacidad pública también en esta materia. Y yo digo: señor consejero, si son incapaces de aportar en esta materia, al menos que no perjudiquen a los madrileños. Hoy, el diputado de Vox ha demostrado el latinajo conocido por todos, aquello de excusatio non petita, accusatio manifesta. ¿Por qué? Porque precisamente oponerse a la creación de un ente independiente para atajar las amenazas de los ciberataques lo que demuestra es que son ustedes los que no creen en la digitalización y en la transformación digital, señor Babé; ustedes, no el Gobierno del Partido Popular.

Y al Partido Socialista, que le he oído hacer el planteamiento de una pregunta sobre la capacitación digital, ellos son incoherentes en sí mismos. Señor consejero, en el proyecto de presupuestos, el Partido Socialista y Unidas Podemos propusieron en una enmienda suprimir la partida presupuestaria destinada a la capacitación digital. ¿Pero de qué vienen a hablar ustedes aquí? Coherencia, dice su portavoz, ¿no?, itengan ustedes un poquito de coherencia! (*Aplausos*).

Pero es que, señorías, el Grupo Más Madrid, la izquierda radical, suele ir a la cola y detrás del Partido Popular en todos los temas relacionados con la digitalización. ¿Que la presidenta anuncia un plan de capacitación?, ¿qué hacen ellos? Lo critican y, a renglón seguido, presentan una PNL en relación con la capacitación digital.

Miren, señorías, señor consejero, la Comunidad de Madrid está siendo un ejemplo para todos los... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Estrada.

**PCOP-335/2023 RGE.1038. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la pediatría de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.**

El señor consejero de Sanidad es quien toma a continuación la palabra para contestar a la pregunta del señor Padilla, de Más Madrid.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Hace unos meses, señor consejero, en esta misma Cámara, dijo usted: "nuestra ratio es de 109,4 pediatras por cada 100.000 habitantes, por encima de la media de España, que es de 91,1". La realidad es que esa ratio está calculada con un número de pediatras de 984; si la tuviéramos que hacer ahora, con 612, la ratio sería un 37,8 por ciento inferior. No sé si usted traía esos datos para dárme los ahora. Ya hemos hecho los cálculos. Ahora, esos datos son mentira; ya eran mentira cuando usted los dio aquí. Así que le pregunto cómo valora la situación de la pediatría en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señoría, como sabe, la Atención Primaria es una de las especialidades deficitarias del sistema nacional de salud. En Madrid, pese a que la situación no es tan comprometida como en otras comunidades autónomas, llevamos mucho tiempo trabajando, a través del plan de mejora de Atención Primaria, para incrementar las plantillas de pediatría y mejorar sus condiciones laborales y salariales. Concretamente, en el año 2023, se destinarán 28 millones de euros para 785 plazas de profesionales, de las cuales 61 son para pediatría. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Padilla, cuando quiera.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): "Yo no tengo por qué soportar a tus hijos, para algo pago". Yo no sé si recuerda esa frase de Isabel Díaz Ayuso hablando sobre la ley antitabaco. Lo que no sabíamos entonces era que eso iba a ser su forma de gestionar la sanidad madrileña. "Yo no tengo por qué soportar a tus hijos, para algo pago", y, por eso nos hemos convertido en la comunidad autónoma con menos pediatras de Atención Primaria por habitante. "Yo no tengo por qué soportar a tus hijos, para algo pago", y, por eso, en esto, que es un problema nacional, en este mapa solo hay una comunidad que aparece en rojo: la Comunidad de Madrid, porque somos la comunidad con más niños y niñas y con más porcentaje de consultas vacías porque no hay pediatra. "Yo no tengo por qué soportar a tus hijos, para algo pago", y, por eso, ustedes anunciaron que después de las oposiciones habría 300 pediatras más para el turno de tarde en el Servicio Madrileño de Salud y nos hemos encontrado, según sus datos, con 51 pediatras menos.

Señor Escudero, a día de hoy, los madrileños y madrileñas menores de 14 años no tienen garantizada la asistencia en Atención Primaria, porque ustedes a las familias y a los niños les dan tres opciones: esperar semanas, irse a la privada o irse de urgencias. Porque esa es su libertad de elección: la de elegir entre mal o peor. Han puesto a la Comunidad de Madrid a la cabeza de España, y esto se lo tengo que reconocer y felicitarles: de los 523.000 niños sin pediatra asignado en Atención Primaria, 280.000 pertenecen a la Comunidad de Madrid, más de la mitad.

La verdadera pregunta aquí no es la que yo le pueda hacer a usted, la verdadera pregunta aquí es la que se hacen miles de madrileños y madrileñas cada día: ¿por qué cada día tengo más difícil tener un pediatra para mi hijo? En estos dos últimos años, se han convertido ustedes en una máquina de triturar vocaciones profesionales; no han sido capaces de hacer más atractivas las plazas de pediatría de Atención Primaria; han convertido el trabajo cotidiano de pediatría en una especie de odisea diaria y, además, han favorecido que los pediatras de Atención Primaria entren en esa especie de círculo vicioso en el cual, cuantos más se van, más se quieren ir.

Y su respuesta para mejorar la atención sanitaria de los niños y niñas en Atención Primaria en nuestra comunidad ¿cuál es? Pues dos medidas: unos chequeos escolares que suenan un poquito a nodo en los años sesenta o a catálogo de Quirónsalud y responder a cada reclamación por la cual la gente les pregunta por qué no tienen pediatra diciéndoles que lo que antes hacía el pediatra ahora lo

va a hacer la enfermera, recordando una vez más que solo se acuerdan de las enfermeras cuando tienen que tapar los desajustes de su propia gestión. (*Aplausos*).

Señor Escudero, termino haciendo más las palabras de la señora Ayuso, sin que sirva de precedente, y le digo: Madrid no tiene por qué soportar su incompetencia, para algo le pagamos. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Padilla, como le he señalado en mi anterior intervención, en España existen problemas para cubrir todas las plazas. En todas las comunidades autónomas hay problemas para cubrir las plazas de pediatría en Atención Primaria; no es un problema particular de la Comunidad de Madrid, es un problema de Estado, aunque no quiera reconocerlo.

Y ese estudio que usted ha dicho, de la ratio de 109,4 pediatras por 100.000 habitantes que Madrid tiene, por encima de la media nacional, es un estudio -le voy a decir- del informe de oferta y necesidad de especialistas médicos 2021-2035, del Ministerio de Sanidad, al que usted defiende con tanto entusiasmo. Pero, a pesar de eso, también hay dificultades para cubrir bajas por jubilación, ausencias o reducciones de jornada.

Hemos puesto en marcha el plan de mejora de la Atención Primaria, dotado con 200 millones, y la creación de 1.222 plazas; un plan que, sin duda, contribuye a mejorar las condiciones laborales de los facultativos para afrontar cuestiones como la ruralidad o las plazas de difícil cobertura. Hemos doblado la inversión: en complemento, subimos a los 55 millones de euros anuales, con 400 euros mensuales por categoría deficitaria, 380 para reforzar turno de tarde y complemento de ruralidad de 300 euros, aprobados en el año 2022. Como le he adelantado, hemos avanzado en la consolidación de las 61 plazas de pediatría para este mismo año, con la resolución de la OPE, y ya han vuelto a tomar posesión de sus plazas 104 profesionales más, y hemos vuelto a ofertar todas las vacantes. También hemos puesto en marcha el nuevo sistema de agendas, con un proyecto piloto que se va a extender a lo largo de 2023 a la totalidad de los centros, que cuenta con 24 pacientes por agenda y un tiempo de 15 minutos por paciente.

Señoría, la asistencia pediátrica se encuentra garantizada en cualquier escalón asistencial. Parece que usted considera malo o muy malo que le atiendan en una urgencia o que le atiendan en cualquier otro escalón asistencial. Nosotros estamos muy orgullosos de todos los profesionales, atiendan donde atiendan a los pacientes, pero no dude de que vamos a continuar trabajando por tener más profesionales y mejorar sus condiciones laborales.

Llevamos mucho tiempo alertando de la falta de profesionales, entre ellos los pediatras, que sufrimos a nivel nacional, algo que se va a evidenciar mucho más en los próximos años, cuando solo en nuestra comunidad se van a jubilar 6.000 médicos. Estamos actuando dentro de nuestras competencias

y responsabilidades y esperamos que el ministerio también lo haga. Repito: esto es un problema de Estado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

**PCOP-933/2023 RGEF.3146. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las medidas realizadas durante la Legislatura en materia de transporte e infraestructuras.**

Vuelve a preguntar el Grupo Más Madrid; lo hace la señora Acín, pero en esta ocasión al señor consejero de Transportes e Infraestructuras.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, me gustaría que hiciese una valoración respecto a las medidas puestas en marcha por su consejería en esta legislatura. Le pediría, eso sí, que me contestase en serio, porque el masajito en la espalda, los vítores y los aplausos se los dará su propio grupo parlamentario después. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señoría. Yo siempre contesto en serio, porque mi partido no es una broma como el suyo. (*Aplausos*.) Mi partido es un partido serio; es un partido que gobierna; es un partido que ha gobernado España; es un partido con responsabilidad de Estado; es un partido que lleva gobernando tres décadas aquí, mientras la izquierda, que usted representa, lleva tres décadas fuera del poder.

Por tanto, mi balance es un balance extraordinario, porque en dos años es imposible hacer más. Y quiero decirle una cosa: cuando ustedes desprecian el transporte público, desprecian a Madrid; cuando desprecian el transporte público, desprecian a los madrileños. ¿Y sabe también a quién desprecian? A los 25.000 empleados del transporte, los 7.000 de Metro, los 9.700 de la EMT, los 7.000 de los autobuses interurbanos y los más de 2.000 de otros servicios y también de mantenimiento. A todos ellos, darles las gracias por el extraordinario esfuerzo por tener la mejor red de transporte, que usted ahora intentará desacreditar, como hace habitualmente. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Acín, tiene la palabra.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños*): Dado que este ha sido su balance, me va a permitir que le haga yo uno. Ustedes han hecho cero kilómetros de los 250 de carril bici que prometieron hace nada; seguimos a la cola en este asunto en Europa. Han hecho cero aparcamientos disuasorios; de los 25 que estarían en funcionamiento en 2021 no hay ni uno, ni una nueva plaza disponible para que podamos combinar el uso del coche y el transporte público. Ni un solo intercambiador de transporte

público, ni Valdebebas ni Conde de Casal. De las ampliaciones de metro que teníamos sobre la mesa, la línea 11, la línea 5 y la línea 3, de nuevo cero kilómetros de extensión en funcionamiento, a cambio, eso sí, de destruir miles de árboles. También han comprado ustedes cero trenes nuevos para Metro, que son fundamentales para las ampliaciones y para dar un buen servicio. ¿Qué se sabe del nuevo mapa concesional de los autobuses interurbanos, que iba a romper la radialidad y a hacer de este un servicio mucho más cercano? Pues sabemos nada, cero. ¿Cuántos kilómetros de carriles de uso exclusivo para autobuses han construido? Cero también.

Señor consejero, los madrileños y madrileñas nos seguimos moviendo en transporte público gracias a los trabajadores que usted ha nombrado, pero a pesar de usted. Es más, ahora mismo, los madrileños y madrileñas empleamos 48 minutos al día para transportarnos hasta el trabajo, lo que es más de lo que utilizan las personas que viven en Londres. Y esto es una burrada también en términos de conciliación. ¿Qué libertad es esa en la que estamos condenados a pasar más tiempo en transporte público que cuidando a nuestros hijos? ¿Qué libertad de movernos, cuando ustedes no ofrecen un sistema eficiente, puntual y cómodo de transporte público?

Eso sí, le voy a decir lo que sí han hecho. Mire, ustedes han puesto una alfombra roja para las grandes empresas, como Uber y Cabify, para operar en nuestra región. Han convertido en ley el "sálvese quien pueda" y dejado en la estacada a las 22.000 familias del sector del taxi en Madrid. Han destruido ustedes las casas de 27 familias en San Fernando de Henares, desalojado 88 edificios y, a día de hoy, hay afectadas 600 viviendas. Han destruido la vida de decenas de personas y han generado la incertidumbre en decenas de otras. Ha generado usted dolor y rabia. El Gobierno de la señora Ayuso, con usted a la cabeza en este tema, ha estado ausente donde debería estar presente y ha estado haciendo daño donde había que solucionar sus despropósitos.

Mire, señor consejero, en Más Madrid creemos que la movilidad es una herramienta clave para la ciudad de los quince minutos, clave para la revolución de la proximidad que se está viviendo: ciudades caminables, amigables con la infancia y los mayores, ciudades con ocio y con servicios. ¿Se imagina usted, señor consejero, una región donde vivamos mejor? Pues mire, como no puede imaginarla, nunca la hará. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor consejero tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Como era de prever, todo su discurso, negativo, sin ser capaz de reconocer nada bueno, cuando realmente es el discurso más alejado de la realidad. Mire, la única queja real que en este momento existe sobre el transporte público en esta comunidad y a la que usted no ha hecho alusión es el desastre de Cercanías, porque todo lo demás funciona perfectamente, ifunciona perfectamente! *(Aplausos)*.

Y, mire, durante esta legislatura hemos conseguido recuperar la demanda de antes del covid; tampoco ha hecho usted mención a ello. Eso ha sido un esfuerzo muy grande. Pero es que, además, hemos mejorado la oferta; la oferta, que se mide en número de trenes por kilómetro, en Metro ha

aumentado un 5,8 por ciento, en la EMT un 4,6 por ciento y en interurbanos un 3,3 por ciento. ¿Sabe dónde ha bajado la demanda sin que ustedes hayan dicho absolutamente nada? En Cercanías, un menos 13 por ciento, mientras que en Metro, como le decía, aumentábamos un 5,8 por ciento. Y, respecto a la demanda, en lo que llevamos de esta legislatura hemos aumentado 500 millones de viajes, y eso usted tampoco lo menciona.

Al mismo tiempo, le puedo decir que hemos invertido más de 200 millones al año en mantenimiento de carreteras y más de 500 millones en mantenimiento de Metro, precisamente para que no nos pase como en Cercanías. Al mismo tiempo, hemos inaugurado ya las estaciones de Gran Vía; hemos hecho mejoras en las plataformas o en las vías de la línea 8, de la línea 5 o de la línea 12; hemos seguido ejecutando el Plan de Accesibilidad, con 500 millones de euros, de lo que usted jamás habla tampoco, o hemos conseguido, por ejemplo, llegar a un acuerdo mediante el diálogo con los afectados por el amianto o poner en marcha diversas medidas para mejorar la seguridad. Ese es el balance de esta legislatura, un balance impecable, que usted se esfuerza en denostar y despreciar. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-1064/2023 RGEP.3726. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la ejecución de sus políticas en materia de transportes e infraestructuras en la Comunidad de Madrid.**

La siguiente pregunta al señor consejero la formula el señor González, del Grupo Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, ¿cómo valora la ejecución de sus políticas en materia de transportes e infraestructuras en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor consejero, de nuevo.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** *(Pérez García.- Desde los escaños.)*: Gracias. Mire, nosotros, cuando iniciamos la legislatura, nos planteamos trabajar en varias líneas: fortalecer la libertad de movimiento, mejorar la vertebración territorial y la cohesión, apostar por la sostenibilidad y la eficiencia, la protección de la salud, el impulso económico y la competitividad, la accesibilidad, la seguridad, la intermodalidad, la transformación digital y la colaboración público-privada. En todos esos puntos hemos logrado avances históricos en la Comunidad de Madrid.

Pero si yo tuviera que destacar aquellos en los que hemos dado pasos más importantes, serían estos siete, que quiero mencionar: en primer lugar, la puesta en marcha del plan de infraestructuras más ambicioso de los últimos quince años en la Comunidad de Madrid. Son obras que ya han comenzado; muchas están a punto de comenzar, y, por tanto, es un plan que ya está lanzado y que va a movilizar 3.500 millones de euros que se van a convertir en mejoras en la calidad de vida de los

madrileños. Es una seña de identidad de la Comunidad de Madrid y de los Gobiernos del Partido Popular, que desde hace más de tres décadas estamos gobernando -por algo será- en esta región, apostar por infraestructuras del transporte que permitan mejorar la vida de la gente.

Y, mire, le voy a dar un dato. Ahora se habla mucho de la ciudad de los quince minutos; eso en la Comunidad de Madrid lo tenemos inventado hace muchísimo tiempo. A día de hoy, más del 75 por ciento de los madrileños tiene... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Tejero, no grite más! Disculpe.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): ... más del 75 por ciento de los madrileños tienen una boca de metro a 600 metros de su casa. No le digo que me lo mejore, le digo que me iguale eso en algún sitio de España, ¿eh? *(Aplausos)*. ¡75 por ciento con una boca a menos de 600 metros! Pero, mire, esos madrileños tienen también muy cerca, mucho más cerca a lo mejor que esos quince minutos, un gran hospital, un magnífico centro de salud, un estupendo colegio y tantas y tantas cosas; por supuesto, miles y miles de paradas con los mejores autobuses, eficientes y accesibles. Por tanto, la Comunidad de Madrid goza de unos servicios de la máxima calidad. ¿Y sabe quién lo ha construido? La izquierda no, porque no gobierna desde hace, como digo, más de treinta años aquí; lo han construido los Gobiernos del Partido Popular. Eso es lo que ha ocurrido.

En segundo lugar, muy importante, la recuperación de la demanda, como antes mencionaba. Eso ha sido un esfuerzo importantísimo: recuperar la demanda de antes de la pandemia.

En tercer lugar, los planes de accesibilidad. Lograr haber hecho ya accesibles el 70 por ciento de las estaciones de metro y haber ya aprobado e iniciado el siguiente plan de accesibilidad, que nos llevará al 85 por ciento.

En cuarto lugar, la apuesta por el mantenimiento, para que no nos pase lo del Cercanías. En quinto lugar, el desamiantado; en sexto lugar, las mejoras tarifarias, y, en séptimo lugar, sí, también, que la solución de San Fernando de Henares esté cada vez más cerca, por mucho que a ustedes, a la oposición, les moleste. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA** *(Desde los escaños)*: Gracias, consejero. Gracias por hacer balance de sus políticas en materia de transportes e infraestructuras en esta Cámara; un balance altamente positivo, donde ha quedado reflejado el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de su consejería en materia de movilidad.

Usted lo ha detallado: cerca de 900 millones de euros licitados para más infraestructuras y mejoras de las existentes en 2022, sin olvidar las grandes actuaciones en esta materia que desarrolló su consejería entre 2019 y 2021.

Pero, si hablamos del presente y del futuro, destacar esos 581 millones de euros en obras de mejora de transportes y carreteras, como la ampliación de la línea 5 para conectar Alameda de Osuna y el aeropuerto o el nuevo intercambiador de Conde de Casal, entre otras. Pero permítame, consejero, como diputado residente en el sur de Madrid -concretamente, en Getafe-, destacar la gran obra de la línea 3 de metro desde Madrid hasta El Casar, de Getafe, obra que supondrá un fuerte impulso para el sur de Madrid y para la calidad de vida de todos sus vecinos. De Getafe a Leganés, de Fuenlabrada a Móstoles o Alcorcón, son obras que beneficiarán a más de 1 millón de madrileños. Por esta apuesta, permítame, consejero, darle las gracias personalmente. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Lástima, señorías de la izquierda, que las infraestructuras y el transporte de Cercanías no sigan el ritmo de las mejoras impulsadas por la Comunidad de Madrid. Lástima, señorías, que ustedes no estén a la altura para exigir al Gobierno central que tome medidas de refuerzo y mantenimiento del Cercanías. Ustedes, señorías, son cómplices desde el Gobierno de Sánchez en esta materia, permitiendo este atropello. Ustedes son desleales con los ciudadanos, que sufren día a día su negligencia en materia de movilidad. Ustedes, que callan ahora, son cómplices de sus recortes en Cercanías y de su falta de inversiones en nuestra comunidad.

Pero tranquilidad, los madrileños ya les conocen y volverán a ponerles en su sitio, en esa bancada. *(Aplausos)*. Y tengan clara una cosa: cuando este Gobierno se pone a trabajar y a hacer líneas de metro o carreteras, se hacen, y ahí están; los ciudadanos las disfrutan. Mientras, para ustedes, eso de hacer líneas de trenes o carreteras es un problema, un gran problema: o no les entran los trenes en los túneles y hacen el ridículo, o se ponen algunos a hacer carreteras y se lían con las rayas. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas que se dirigen a la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

**PCOP-606/2023 RGEF.2233. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre acciones que ha desarrollado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la obesidad infantil a través de la actividad física y el deporte.**

La primera de ellas la formula el señor Guardiola, del Grupo Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. El Partido Popular aún no ha pedido perdón por los ataques violentos de las Nuevas Generaciones ayer, orquestados con su prensa. *(Aplausos)*. *(Rumores)*. ¡Qué triste que lo único que pueda aportar el Partido Popular al 8-M sea la crispación!

Voy a la pregunta: ¿qué acciones ha desarrollado la Comunidad de Madrid para reducir la obesidad infantil?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*.): No le he escuchado tampoco a usted pedir perdón por los 74 violadores que están en la calle gracias a una ley que han aprobado, ¿eh? (*Aplausos*.) Si quiere, nos ponemos aquí a hacer todos actos de contrición por lo que nos toca, pero me parece que lo que les toca a ustedes es bastante más grave que lo que ha pasado.

Vamos a la pregunta. Gracias, presidenta; disculpe. Gracias, señoría, por la pregunta. La Dirección General de Deportes, por supuesto, lleva a cabo una política integral de salud y de lucha contra la obesidad y el sedentarismo a través del deporte, de forma prioritaria en la población infantil y juvenil, mediante actuaciones que estoy segura de que usted conoce perfectamente, que son complementarias de las líneas desarrolladas por el Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil, y además no solo fomenta la actividad física saludable, sino que también contribuye a mejorar la salud mental y la autoestima de nuestros niños y jóvenes y a luchar contra la desigualdad o la discriminación, también aquella que tiene como objeto el aspecto físico y que, en ocasiones, constituye en sí misma una barrera para la práctica del deporte. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Guardiola, tiene la palabra.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños*.): La obesidad infantil es un grave problema de salud pública global, la Organización Mundial de la Salud incluso lo reconoce como una epidemia. Uno de los mayores problemas de la obesidad infantil es su salud futura. Ahí, en Europa, tenemos alrededor de un 20 por ciento de niños y niñas con obesidad y sobrepeso; en España tenemos una prevalencia alta y, dentro de España, tenemos a la Comunidad de Madrid con uno de los peores datos. Tienen ustedes un estudio de la Comunidad de Madrid -Eloin-, de su Consejería de Sanidad del año 2018, según el cual la población de 9 años tenía una prevalencia de sobrepeso del 22,5 y, de obesidad, superior al 15 por ciento, duplicando los datos anteriores; es decir, más de 1 de cada 3 niños en la Comunidad de Madrid sufre sobrepeso y obesidad. Además, esta evolución de 4 a 9 años no está yendo a mejor, está empeorando los datos. Otro dato que da su Consejería de Sanidad es que la prevalencia de obesidad en las familias con poderes adquisitivos altos es tan solo del 7 por ciento, mientras que en las familias con poderes adquisitivos bajos llega hasta el 21 por ciento, ¡para que luego vengan ustedes aquí y nieguen las consecuencias de la desigualdad!, con la falta de políticas públicas para combatir las consecuencias de la desigualdad.

Señora consejera, que existe la obesidad infantil es algo global que no podemos negar, y eso no se lo echamos en cara. ¿Cuál es la diferencia? Que, mientras el Gobierno de España está llevando una vigilancia continuada de los casos, ha creado una estrategia nacional con más de 200 propuestas y una partida presupuestaria para ponerlas en marcha, la pregunta es: ¿qué ha hecho la Comunidad de Madrid? Un estudio, una charla en el centro de Madrid, ¡y ya está! Y sabemos que para prevenir la obesidad infantil se necesita la práctica de actividad física -más de 60 minutos semanales-, necesitamos también unos hábitos de comida saludable, unos hábitos de alimentación saludables, tener un bienestar

emocional y también unos hábitos de sueño buenos. Pero, si los socialistas hacemos políticas para reducir la ingesta de azúcares y bollería, ustedes salen en las redes sociales comiéndose Phoskitos y haciéndose fotos diciendo que hay censura. Mientras la ciencia nos dice que las familias más vulnerables tienen peores datos de obesidad infantil, ustedes se enorgullecen aquí de dar a las familias vulnerables pizza con Coca-Cola. Mientras queremos resaltar la importancia de la actividad física y el deporte, ustedes ponen de ejemplo a Almeida dando saltitos y pegando pelotazos. Aquí vienen a hacer política, ¡y tienen que hacer política!: refuercen los servicios públicos, protejan la salud y promuevan el cambio cultural del 38 por ciento y, sobre todo... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora consejera tiene la palabra; adelante.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. señor Guardiola, aquí me ha mezclado usted muchas cosas. Yo soy la consejera de Deportes, me viene usted aquí a hablar de los Phoskitos, de hábitos de sueño..., me temo que no estoy en condiciones... Me habla usted de pizza, de Coca-Cola... *(Rumores.)* Sí, sí, pero creo que la buena alimentación no es una cosa que se pueda controlar desde un polideportivo. *(Rumores.)* Me cita usted, por cierto, un estudio... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías, silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Bueno, pues hágale la pregunta al consejero de Sanidad, no me la haga a mí. Me cita usted un estudio que, además, tiene cinco años. No sé hasta qué punto está actualizado o no el estudio. *(Rumores.)* Eso es lo que le digo yo. Le voy a decir lo que yo puedo hacer desde mi consejería porque me queda poco tiempo. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías!

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Creo que usted conoce estas actuaciones porque se ha contestado ya en la Comisión de Turismo y Deporte hace poco.

Respecto a datos estadísticos -muy rápidamente-, la Comunidad de Madrid, con un 7,51 por ciento de tasa de obesidad infantil, está por debajo de la media nacional, del 10,31 por ciento, y entre las seis primeras con menor índice de obesidad infantil. Obviamente, esto no quiere decir que tengamos que relajarnos, pero sí denota que hay un trabajo realizado en este sentido.

Programas concretos. Nuestro programa Institutos promotores de la actividad física y el deporte en este curso celebra su VII edición: un programa dirigido a alumnos de institutos públicos, se desarrolla en horario extraescolar práctica deportiva en 26 modalidades deportivas, hay 88, 110 o 112 horas de actividad física, respectivamente, y 23.000 alumnos disfrutaron de él.

Por otra parte, más de la mitad de los escolares de la Comunidad de Madrid que participan en competiciones deportivas lo hacen a través de la convocatoria del programa de deporte infantil en la

Comunidad de Madrid. Es un programa dirigido a niños y jóvenes de entre 6 y 18 años, que en la temporada pasada incluyó a 85.000 deportistas en edad escolar. En 2022 se concedieron ayudas a los municipios... Me quedo sin tiempo porque nos lo hemos pasado hablando de Phoskitos y de otras cosas que no tendrían nada que ver con esto. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**PCOP-1065/2023 RGE.3727. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno las políticas de apoyo a la promoción del turismo enológico.**

La Sra. **PRESIDENTA**: La última pregunta de este control, también dirigida a la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte, corresponde a la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿cómo valora el Gobierno las políticas de apoyo a la promoción de turismo enológico?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, de nuevo tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta; muchas gracias, señoría. El enoturismo se ha convertido en uno de los grandes atractivos turísticos de nuestra comunidad. Es, por su naturaleza, una actividad que contribuye a la descentralización de los flujos turísticos, es de gran importancia y favorece el desarrollo económico, la creación de riqueza y empleo en estos municipios, y ayuda a fijar población y luchar contra el despoblamiento.

Con más de 8.000 hectáreas de viñedos, 51 bodegas con denominación de origen Vinos de Madrid y alrededor de 110 marcas de vino, la Comunidad de Madrid empieza a destacar como destino de turismo enológico. Las distintas subzonas de la denominación de origen reflejan una rica tradición vitivinícola y nos muestra una enorme variedad de paisajes, tradiciones y gastronomía. El Gobierno de la comunidad desarrolla, hace ya años, una serie de actividades destinadas a la promoción del enoturismo.

Vamos a hablar de turismo. Hace unas semanas se presentó en Fitur un vídeo turístico donde se hablaba, entre otras cosas, de los vinos de Madrid. Ese vídeo fue después contestado por una cosa que hizo que un programa muy gracioso de TV3, donde uno de los actores decía: "yo el vino de Madrid no me lo bebo ni muerto"; bueno, que un programa presuntamente de humor -ya sabemos cómo es el humor en los programas de TV3- haga esas cosas me escandaliza solo relativamente; lo que me pareció muy triste es que una señora que quiere ser alcaldesa de Madrid y que -en ese momento y ahora también- es ministra de Turismo, se ríese y contestase a ese vídeo con un: "sencillamente geniales"... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): "¡Sencillamente geniales!" (*Aplausos.*) Detrás de la denominación de origen Vinos de Madrid, de las 110 marcas de vino, de las 51 bodegas hay el trabajo de hombres y de mujeres que se han dejado la piel para sacar adelante esta denominación de origen, que merecen algo más que el que se burle de ellos un programa y que una ministra de Turismo, ¡una ministra de Turismo!, se carcajee de un spot que ha hecho una comunidad autónoma. Yo estoy segura, quiero pensar, que los compañeros de la señora Maroto no comparten ese sentido del humor tan particular que tiene, pero sí me gustaría una disculpa por parte de esta señora hacia todos los representantes del sector vitivinícola de la región de Madrid (*Aplausos.*), que son muchos, que están trabajando muy bien y que no merecen que se les ponga en ridículo y que una persona con responsabilidades públicas avale con aplausos y con comentarios jocosos en Twitter esa burla que viene de otro lugar. Eso es lo que tengo que decir. Muchas gracias, presidenta; muchas gracias, señoría. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señora Redondo, tiene la palabra.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señora consejera. Bien dice, señora consejera, cuando afirma que las políticas de apoyo que ha abierto el Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso, a través de su consejería, al turismo enológico están ofreciendo grandes resultados. Nuestra comunidad siempre ha sido productora de buenos caldos, pero bien es verdad que la calidad de estos se ha visto extraordinariamente mejorada gracias al esfuerzo y al amor de agricultores y bodegueros por un trabajo cada vez mayor y mejor hecho. Como consecuencia de ello, llegaron los primeros premios, el interés de sumilleres y entendidos asombrados de la pujanza de una Comunidad de Madrid que también en este sector rompía techos de cristal. Con esta base, abrir caminos al turismo enológico está llamado a ser un éxito absoluto, y no hablamos del indudable impacto económico -estamos aquí para hablar de turismo-, hablamos, señorías, del flujo de visitas de muchos madrileños hacia esos pueblos de las cuatro subzonas de la denominación de origen Vinos de Madrid, que son: Navalcarnero, El Molar, San Martín de Valdeiglesias o Arganda del Rey, que tan bien conoce el señor Escribano, futuro alcalde de Arganda del Rey. (*Aplausos.*) A cuya zona pertenece mi pueblo, y solamente voy a citar una marca, por lo bueno y rico que está: el vino de Tagonius, que para eso es de Tiernes, porque, si no lo digo, luego en el pueblo me llamarían la atención. (*Aplausos.*) Pueblos -yo ejerzo el ser de pueblo- que al abrigo de las visitas a bodegas o viñedos muestran, además, su patrimonio, su gastronomía, su naturaleza y sus colores; pueblos que enseñan una cara de Madrid que muchos creían perdida y que muchos ahí enfrente desconocen, pero que renace gracias al apoyo de la Administración regional, y, sobre todo, pueblos que, gracias a la iniciativa expresa de la presidenta Díaz Ayuso de luchar contra la despoblación, tienen en el turismo enológico un recurso para fijar población, una ventana al futuro sin perder su origen.

Al respecto de lo que decía, señoría, del comportamiento de la ministra de Turismo, permítame que no estemos de acuerdo solo por una vez: cuando el adversario se equivoca, mejor no distraerle. Felicidades por su esfuerzo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos el pleno, señorías, con el debate de los dictámenes de dos proyectos de ley. El primero de ellos es el dictamen que nos remite la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior respecto del Proyecto de Ley 11/22, de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

**Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEP.14979, de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3400/2023 - RGEP.3481/2023).**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3280/2023).**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3299/2023).**

Se han recibido escritos por parte de dos grupos parlamentarios, Más Madrid y Socialista, comunicando la reserva de las enmiendas que no han sido incorporadas al dictamen de la comisión conforme al 147. Al haberse celebrado ya en su momento el debate de totalidad al proyecto de ley, lo que procede, a continuación, es abrir un turno de palabra de todos los grupos parlamentarios, una única intervención con una duración máxima de diez minutos desde la tribuna. Comenzamos con el Grupo Unidas Podemos; señor Morano, toma la palabra.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Buenos días, señoritas... ¡Señorías!, perdón. (*Risas.*) ¡También! Señoras y señores, veritas vos liberabit; para los que no sean de la bilingüe buena, la verdad les hará libres, Juan 8:32. Pues este es el resumen de esta norma. Llevaban años diciendo que existía una Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, lo cual era mentira, era falso -el señor García Sánchez, que ha sido quien mejor se ha referido en esta Cámara a estas circunstancias, lo desarrollará-, era simplemente un perfil de Twitter y una designación en el nombre del señor viceconsejero. Y, hoy, el señor viceconsejero pasa a ser legalizado; una vez se apruebe esta norma ya existirá la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, y, salvo el señor viceconsejero, el resto de los madrileños y madrileñas estarán exactamente igual que estaban hace un rato.

Creemos, desde nuestro punto de vista, que esta ley de creación de la Agencia de Emergencias y de Protección Civil -se afirma, aunque de Protección Civil nada se desarrolla ni profundiza en la norma- ha sido una oportunidad profundamente desaprovechada. Los grandes problemas y las grandes deficiencias que ha mostrado el sistema de protección civil y emergencias de la Comunidad de Madrid, y de los que hemos tenido ocasión de hablar en esta Cámara con profusión, van a seguir estando igual que estaban, incluso, en un aspecto, peor, porque, al haber desaprovechado la ocasión de despejar incertidumbres que estaban sobre la mesa, sobre todo para colectivos de profesionales que están todo el día trabajando para proteger nuestra vida y nuestra seguridad, lo que hace es profundizarlas.

El sistema de prevención de incendios va a seguir de la misma manera: en primer lugar, con una pluralidad de mandos. Sí que es verdad -y esto lo reconozco cada vez que subo a esta tribuna- que pasamos de las empresas concesionarias privadas, que tenían a los trabajadores en unas condiciones bastante negativas, a la subrogación a Tragsa -y esto es algo que le reconozco al señor consejero-, pero seguiremos con una pluralidad de mandos: algunos integrantes de personal funcionario, otros de personal laboral; unos dependientes de la Comunidad de Madrid, otros de empresas externas. Esto, cada vez que llega la necesidad de actuar en una emergencia, en la prevención de algún incendio o de alguna emergencia que pueda estar sobre la mesa, nos genera dificultades. Hubiera sido una ocasión pintiparada la creación de la agencia para clarificar este sistema y hacer una integración de todos estos aspectos, siempre garantizando el mantenimiento del empleo y la protección de los trabajadores y trabajadoras. Creo que aquí, en un primer momento, hemos perdido una ocasión.

En segundo lugar, y esto es algo que todos los grupos de la Cámara, a excepción del grupo del Gobierno, han denunciado como irracional en reiteradas ocasiones, tenemos a todo el personal fijo-discontinuo vinculado al Infoma, al cual le hemos exigido -y hemos aprobado en esta Cámara proposiciones no de ley- su conversión a personal que esté activo durante todo el año, porque es personal formado y es personal que podría trabajar en emergencias, ya sea en prevención o en actuaciones durante los meses en los que no está vigente la campaña Infoma. Hubiera sido una ocasión muy adecuada para darles encaje legal y un lugar en la estructura de esta nueva agencia que también hemos desaprovechado. El Partido Popular lleva meses diciendo que los contratos fijos-discontinuos, que, evidentemente, suponen un avance con respecto a los contratos de obra y servicio, son negativos, que tener un contrato fijo-discontinuo es negativo, está mal, que debe ser contabilizado como algo malvado -algo así han dicho-, cuando llevan los contratos fijos-discontinuos desde 1980, con un Estatuto de los Trabajadores de la UCD, ipero esto ya, como a ustedes les da igual, parece que se ha inventado hace poco! Si son tan negativos, ¿por qué mantienen a nuestros profesionales, en este caso vinculados al Infoma, como fijos-discontinuos? ¿Están ustedes haciendo un fraude? ¿Les están maltratando? Conviértalos, que no tiene ningún impacto presupuestario significativo, en trabajadores que están activos todo el año y así estaremos mejor. Han desaprovechado esta ocasión de nuevo; otra cita evangélica: "haced lo que ellos dicen, pero no hagáis lo que ellos hacen".

En tercer lugar, hemos desaprovechado la ocasión para clarificar, a todo el personal de Madrid 112 que va a ser absorbido por esta agencia -que va a ser quizás uno de los efectos más significativos, que más van a estar sobre la mesa y que van a tener impacto en el sistema de emergencias de la Comunidad de Madrid- cuál es su situación en ese proceso de subrogación, qué condiciones van a mantener, cuáles van a ser sus dependencias y si se van a respetar y cumplir los derechos laborales, ya que, durante todo el tiempo que ha existido Madrid 112, ha sido una de las entidades públicas más especialmente conflictivas. Y recordemos los esfuerzos que han tenido que hacer estos trabajadores y trabajadoras, por ejemplo, durante la borrasca Filomena; yo quiero recordar que tuvieron que organizarse ellos y ellas en coches privados para poder alcanzar su puesto de trabajo para proteger a todos los madrileños y madrileñas, cosa que no pudo hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que al único que consiguió llevar a Madrid 112 fue al señor Pablo Casado, que yo todavía no he llegado

ahí y no sé si le dejaron allí abandonado porque no he vuelto a saber nada de él desde Filomena; si está en el 112, señor Casado, mándenos un mensaje y yo le voy a rescatar.

Con todos estos elementos que están sobre la mesa, entendiendo que el formato de agencia tiene, frente a otros organismos, a otras fórmulas de modulación de la Administración pública, en algunos casos, características de menor control y de menor capacidad de supervisión -también por esta Cámara y por los demás mecanismos de supervisión-, que lo más significativo ha sido la creación de esta agencia, que, además, en términos públicos, ya venía existiendo, siquiera informalmente, sin personalidad jurídica, pero al final el señor viceconsejero sí que dirigía -y, además, con el cargo de director de la agencia- efectivamente los trabajos de todo el sistema de emergencias de la Comunidad de Madrid, que no hemos afrontado la pluralidad de mandos y estructuras organizativas en materia de prevención de incendios, que no hemos afrontado la cuestión de los trabajadores y trabajadoras fijos-discontinuos y que no hemos afrontado como deberíamos la cuestión de los trabajadores y trabajadoras de Madrid 112, pues, como comprenderán, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos votará en contra de esta propuesta, que creo que cuenta con la mayoría de la Cámara. De todas las enmiendas que presentamos en su momento y que ni siquiera hemos mantenido para este pleno porque todo esfuerzo inútil conduce irremisiblemente a la melancolía, decía el señor Ortega y Gasset, tan solo fue aprobada una por el Grupo Popular, cosa que le agradezco mucho al señor Núñez; si hubiera aprobado dos, le agradecería el doble. Como comprenderán, como no afronta los problemas, no incorpora la posición de esta Cámara y no va a cambiar la vida ni a mejorar el sistema de emergencias de la Comunidad de Madrid, y, como digo, en algunos casos, va a generar aún más incertidumbres de las que existían, nosotros votaremos en contra. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Vox; señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. En este proyecto de ley Vox y el Partido Popular hemos conseguido llegar a un acuerdo, como también conseguimos llegar a un acuerdo con la ley ómnibus, después de una negociación extensa y profunda, y es ejemplo de lo que puede y debe ocurrir si se trabaja con seriedad, con rigor, con paciencia; así, se plasma lo que es la capacidad de negociación, de acuerdo, de gobierno, buscando la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos, de la acción de gobierno, etcétera. En un ámbito como el de emergencias, además, que muchas veces no ha demostrado esa deseable eficiencia en materia de inclemencias invernales, de incendios o en el covid, que el consejero López, aquí presente, lo cual le honra, ha calificado como muy exitosas, cosa que es bastante optimista, la verdad, y muchos madrileños, desde luego, no comparten.

El Gobierno presentó un proyecto de ley que era manifiestamente mejorable, y personalmente me dirigí a suplir esas carencias. Habían presentado una memoria bastante incompleta, la verdad, en cuanto a lo que debe ser una verdadera ley de emergencias; la desarrollaron un poco más para el proyecto, pero seguía siendo una memoria de ley de emergencias poco desarrollada, no del todo bien hecha -por decirlo en términos positivos-, en la que se incorporaba incluso cierta propaganda bastante impropia de textos legales. Decía la exposición de motivos -luego, bastante enmendada por nuestro

grupo, enmiendas aceptadas: "la Comunidad de Madrid cuenta con un sistema de protección civil adecuado para dar respuesta a las emergencias...", en cuyo caso, tampoco se sabía por qué había que hacer esa ley, y ya digo que esto la verdad es que no responde a la realidad de la praxis. Digo todo esto sin ninguna acritud hacia el consejero, cuya presencia aquí le honra.

El proyecto prácticamente se reducía a la creación de un ente público, la Agencia de Seguridad y Emergencias, que hasta ahora no era más que el nombre de un cargo, de una viceconsejería, de un viceconsejero, y que existía en la web, en la publicidad del Gobierno, pero que no tenía un sustento legal verdadero, no existía como tal. Existía ese vacío legal porque no existía su regulación, su reglamentación, su desarrollo en la ley..., cosa que esta ley se destinaba a hacer, pero casi de forma única, y está claro que la política de seguridad y emergencias tiene que ser bastante más que eso, bastante más que un órgano y su estructura, bastante más que un nombre o un ente público, que, además, como digo, era un tanto fantasmagórico porque no tenía existencia legal. Tiene que ser más que eso, más que crear ese ente y sentar en él altos cargos o puestos de libre designación, que, además, pueden ser un montón. Por eso, optamos por mejorar la ley; más que apoyar las enmiendas a la totalidad, optamos por mejorar la ley en su tramitación reformulando el diseño legal, como luego veremos. También, con una advertencia, la verdad, en cuanto a esto, y es que las leyes son necesarias, pero no son suficientes, desde luego; es decir, las leyes, como presupuesto, son necesarias, tienen que existir y estar bien hechas, pero no tienen un efecto mágico, taumatúrgico, que solucione los problemas si la acción, la gestión política, no es la correcta, si es deficiente, si es lenta o si es inexistente.

En cuanto a lo que hemos dicho muchas veces -se ha dicho también ahora por el anterior portavoz-, la cuestión es que la ley está finalmente mejorada -y eso no lo reconocía el anterior portavoz-, pero, si la acción política no tiene en cuenta la debida dotación de personal, de material, la formación, la integración, el correcto dimensionamiento del personal, su activación, entonces, claro, falla la eficiencia, la eficacia en la actuación del sistema de emergencias, como ha ocurrido en muy diversos casos que hemos tenido que padecer; de forma excepcional, sí, claro, pero es que eso son las emergencias: pasar a la realidad riesgos, amenazas que pasan a existir y, por tanto, para eso debe existir ese sistema de respuesta.

Ese dimensionamiento, esa activación, no ha existido en el caso -también se ha mencionado y lo he mencionado en este pleno muchas veces- de los fijos-discontinuos de Infoma, que fue un ejemplo clarísimo de este no debido dimensionamiento o activación. También, por supuesto, tiene que existir no solo esa dotación, formación, integración, dimensionamiento, sino también el respeto de los derechos de los trabajadores, de su seguridad, de su salud laboral..., cosa que conseguimos introducir, por ejemplo, en muy diversos aspectos. También en la ley ómnibus antes de este texto, por ejemplo, la segunda actividad en cuanto a los forestales, los bomberos, reclamación que ha sido durante mucho tiempo puesta sobre la mesa y que, por fin, hemos logrado incorporar en defensa de los derechos de esos trabajadores.

Dicho eso, es decir, que tiene que existir una ley, pero también tiene que existir una correcta actuación, gestión política y administrativa, vamos con el diseño legal, porque, desde luego, la ley debe

estar bien diseñada. Era preciso discutir con rigor, en primer lugar, sobre el sistema de emergencias, cosa que era plenamente inexistente en el proyecto de ley; disciplinar todo el ciclo de emergencias, de prevención, de planificación, de respuesta, de recuperación..., con una gestión integral del riesgo, estableciendo un completo mapa de riesgos y amenazas, con sus indicadores, un catálogo de actividades y de medios, con integración, con coordinación, con eficacia, con flexibilidad.... Todo eso no existía y se ha incorporado a la ley por enmiendas de nuestro grupo. A partir de ahí, era necesario regular de modo integrado todo el sistema de emergencias, su naturaleza, su estructura, estableciendo todo un marco que integrara toda la actividad y toda la normativa dispersa existente en la regulación, tanto legal como reglamentaria. También con el debido encaje, por supuesto, en la Estrategia de Seguridad Nacional y en el Sistema Nacional de Protección Civil, cosa que también brillaba bastante por su ausencia, ese enfoque nacional, ese énfasis en la correcta integración y encaje, y eso es lo que hemos aportado, lo que hemos mejorado, lo que hemos enmendado.

Durante la tramitación en ponencia pasamos largo rato -lo cual también es bastante simbólico de cómo estamos y cómo se actúa, cómo se regula y cómo se legisla a veces- dedicados a discutir sobre el lenguaje inclusivo. Se iba a incorporar a la ley lo que era un supuesto lenguaje inclusivo y, como íbamos a aprobar esta ley, creí mejor, desde luego, mejorar o, no mejorar, sino solucionar toda una serie de contenidos, de formas incorrectas claramente desde el punto de vista técnico legal, desde el punto de vista lingüístico, como introducir barras en una ley: el director/a, el presidente/a -el presidenta no se puede decir, al margen de que son contenidos impropios de una ley o lingüísticos-; se desdoblaba, aunque fuera innecesario, ciudadanos y ciudadanas, pero luego no se hacía en todos los sitios, no se hacía con homogeneidad, no se hacía con exhaustividad. Hemos conseguido que esto se lleve a cabo, gracias también al arduo trabajo del letrado y de la voluntad de acuerdo de los grupos. Hemos conseguido que esto al final se mejore en gran medida. Todavía quedan por ahí cosas que no son incorrectas lingüísticamente ni legalmente, pero hay veces que se cambia un masculino para poner otro masculino, lo cual debería ser igualmente horroroso, y se sule el consejero por el titular de la consejería, que el titular es también masculino; mal si se quería hacer lo que se quería hacer, pero, en todo caso, como no es incorrecto legalmente ni lingüísticamente, alguno no dio tiempo... Nos pegamos la mitad del día discutiendo sobre el lenguaje más que sobre las emergencias, pero ha quedado solucionado por lo menos en lo que era impropio de un texto legal y lo que era impropio lingüísticamente.

Correcto diseño legal y correcta actuación y gestión política, como digo, que, desgraciadamente, no ha existido bajo su mando, consejero, en todas las ocasiones -más bien en las ocasiones en que esto se ha presentado de forma emergente en las emergencias-. Con eso conseguiremos eficacia y eficiencia en la planificación, en la respuesta operativa, y habrá que procurarla en esa gestión política, en la adecuada gestión del personal, en la educación progresiva, en la disponibilidad, en la activación de medios y mecanismos, como la activación de Platercam en tiempo y en el grado ajustado a las necesidades, que tampoco ha existido. Eso es lo que depende de la gestión política.

En todo caso, al margen de esa gestión política, siempre está el trabajo encomiable, admirable, de todos los profesionales que integran el personal de emergencias, que trabajan con sacrificio, con esfuerzo, con mérito, y que hay que reconocer siempre a los bomberos, a los forestales, agentes y brigadistas, a los voluntarios de Protección Civil, a la Guardia Civil, a la Policía Nacional, a las policías locales, a la UME, al Samur, al Summa..., gracias por todo lo que hacen, por todo lo que han hecho y seguirán haciendo, y esperamos que tengan un mejor instrumento legal y una mejor gestión política en lo sucesivo para poder hacer frente a todas estas emergencias. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Socialista es quien toma a continuación la palabra; el señor García ya se dirige a la tribuna.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor consejero; hoy tenemos la oportunidad de que esté en este debate, no tuvimos la oportunidad de que estuviese el día que planteamos la PNL sobre la situación de los agentes forestales, pero, bueno, bienvenido a este debate. Y hoy también quiero saludar a las trabajadoras que representan a los sindicatos de UGT, Comisiones Obreras y CO.BAS, del organismo autónomo Madrid 112 (*Aplausos*.); bienvenidas a este pleno para ver este debate famoso de la Ley de Protección Civil y Emergencias, que por fin llegamos al día en el que la ocurrencia de un director general que se convierte en viceconsejero y susurra a la presidenta de ese momento y dice que lo importante es constituir la Agencia de Emergencias y Seguridad...; eso sí, hace seis años, que la verdad es que seis años no son nada, ¿no? Son seis años en los que la verdad es que tengo que volver a reiterar y reconocer la habilidad de este viceconsejero porque ha mantenido su presencia en una agencia fantasma; la verdad es que, en ese sentido, le tengo que reconocer que tiene mérito, porque es una agencia que aparecía en las redes sociales, en los rótulos de los camiones que compraban para los retenes forestales y en los membretes de los impresos... Es verdad que en el presupuesto nunca encontramos la agencia, ¡porque no existía!; la verdad es que la estuvimos buscando y no existía, ¿no?

Pero, vamos, hoy viene la agencia, por fin, envuelta en papel de celofán de regalo o más bien camuflada dentro de una supuesta Ley de Protección Civil y Emergencias, que ya le recordaba en la comisión que la abogacía de la Comunidad de Madrid planteaba que es necesario poner el título de verdad de esta ley, que era la ley de la creación de la Agencia de Emergencias y Seguridad, que es lo que no hemos tenido desde el año 2017, en el que la anunciaron, hasta la fecha. Esa es la realidad.

Entonces esta ley, a pesar de las enmiendas que se han contemplado, que no son muchas, pues una ley que carece del contenido básico de la Ley de Protección Civil, sigue mal desarrollada, son conceptos básicos de la Ley General de Protección Civil... Y yo reconozco la voluntad del señor portavoz del PP en la ponencia para intentarlo, pero tenía demasiadas líneas rojas que le impedían llegar al acuerdo; es verdad que las líneas rojas de unos y de otros impedían el acuerdo. Por tanto, es una ley del mínimo esfuerzo y esta ley solo sirve para dar cobertura a aquello que intentaron mantener en una situación de existencia, pero que no existía. Por lo tanto, yo creo que hoy no es otra cosa más que la creación de la Agencia de Emergencias. ¡Que podíamos haber llegado a un acuerdo!, pero es verdad que no han sido sinceros en el transcurso de estos seis años que han estado manteniendo esta ficción.

Por otro lado, el otro día el señor portavoz del PP decía que, en este sentido, el Grupo Parlamentario Socialista estábamos solos en la oposición a esta ley, que el Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, le había dado el visto bueno. Me gustaría que hoy usted nos enseñe el documento o el informe que haya hecho el Gobierno para decir: "este es el proyecto que tiene que hacer la Comunidad de Madrid", porque, al contrario de ustedes, el Gobierno de Pedro Sánchez respeta cómo se autoorganizan las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias, cosa que ustedes no han hecho en esta legislatura, que su única estrategia ha sido torpedear al Gobierno de Pedro Sánchez, y eso que quede claro. (*Aplausos*).

También, señor Núñez, usted decía que tenían el beneplácito de los ayuntamientos, que habían llegado al acuerdo de que estaba muy bien esta ley, pero dígame usted, enséñeme aquí el documento del acuerdo de la comisión ejecutiva de la Federación de Municipios o de la comisión de seguridad de la Federación de Municipios en el que diga: estamos de acuerdo en que este proyecto es el mejor en la defensa de la Protección Civil y la participación de los ayuntamientos en la Protección Civil de la Comunidad de Madrid. ¿Dónde está el documento? ¿Se han reunido usted o el señor Novillo, señor consejero, con la Federación de Municipios para plantearles qué es lo mejor para la Protección Civil y cómo pueden participar los ayuntamientos? Porque, leyendo el proyecto de ley, el articulado del proyecto de ley, si busco la palabra ayuntamiento, tan solo hay una referencia, que es la cuestión del nombramiento del representante del Ayuntamiento de Madrid en el consejo de administración, ino hay más! Y, si miro, "municipios" cuántas veces aparece en el texto legal, en todo el texto, memoria, exposición de motivos y articulado, aparece en cuatro ocasiones. Por tanto, yo creo que está una ley más de las que se hacen en esta Cámara en la que los ayuntamientos no pintan mucho, más bien ni siquiera se les pide la opinión, sentarse de tú a tú como otra Administración. Y, en ese sentido, creo que sí hubiese sido necesario por parte de ustedes y que realmente, en esta ley, si queríamos participación los ayuntamientos, se hubiese sentado con ellos.

Por lo tanto, señor Núñez, no busque contradicciones donde no las hay, porque ciertamente ni el Estado ni los ayuntamientos les han dado el visto bueno a esta ley, porque realmente no se lo han planteado en serio, es decir, no han tenido las negociaciones, sobre todo con los ayuntamientos. Por tanto, esa es la realidad. Y, si busca el texto que presentamos nosotros de la proposición de ley, ahí la referencia a los municipios es en 32 ocasiones; 4 contra 32.

Hoy, en este proyecto de ley, que es fundamentalmente para la creación de la Agencia de Seguridad y Emergencias..., una agencia más, porque no sé qué obsesión las ha entrado ustedes en este final de legislatura de crear agencias: crearon una, la Agencia de Contratación Sanitaria, con la ley ómnibus, que ahí parece ser que era todo favorable; intentaron la Agencia de Ciberseguridad, pero ahí repito lo mismo que con la Agencia de Seguridad, es decir, ahí el Gobierno de España no puede decir cómo se organiza esta comunidad y cómo actúa para la ciberseguridad, eso debe ser una cuestión que deben decidir las propias comunidades autónomas. Y hoy parece ser que no cuenta o no va a contar con nuestro apoyo, desgraciadamente, para aprobar este proyecto de ley, ique nos hubiese encantado haber colaborado y haber hecho un proyecto de ley!, pero este apoyo no puede ser fundamentalmente porque no define claramente qué tienen que hacer los ayuntamientos, cómo participan los

ayuntamientos esta agencia, y simplemente con un representante, ¡uno!, de la Federación de Municipios en el consejo de administración y otro del Ayuntamiento de Madrid pues la verdad es que nos sentimos... Creo que habría que definir claramente qué es lo que deben hacer los ayuntamientos y cuáles son sus obligaciones y cuáles son las de la comunidad autónoma.

También habría que haber desarrollado, al igual que presentamos en nuestro proyecto de ley, la Protección Civil y las Emergencias al nivel global, cosa que no se ha hecho y, más bien, como ha planteado el señor Morano, es cierto que con este proyecto de ley -y planteamos propuestas y enmiendas para resolverlo- siguen produciéndose situaciones injustas, como esa de 200 trabajadores que cada año se ven seis meses trabajando para la extinción y otros seis meses en la calle, buscándose la vida para intentar trabajar y cubrir esos seis meses. ¿No sería más razonable que dedicasen ese esfuerzo y esa formación que tienen esos trabajadores para que tuviesen seis meses más de contrato? Y lo hemos planteado y podríamos haberlo resuelto, tenían la oportunidad. En esta ley yo me alegro sinceramente de que por fin haya una solución para que los trabajadores y las trabajadoras del organismo autónomo Madrid 112 se integren, que es lo que se ha pedido siempre, en las en las Emergencias de la Comunidad de Madrid, en los cuerpos de Emergencias, pero, por lo que se refleja en la ley -la verdad es que ya lo se lo planteamos en la comisión al señor Novillo-, me temo que a partir de cuando ya se publiquen los boletines, ya esté la agencia constituida y ya extinto el organismo autónomo, ¿qué va a ocurrir? Fundamentalmente va a ocurrir que va a haber un cambio en la nómina y donde ponía antes organismo autónomo 112, ahora pondrá Agencia de Seguridad y Emergencias, pero inada más! ¿Por qué no han querido acordar la creación del cuerpo de emergencias 112, con sus correspondientes escalas, categorías y especialidades? ¿Por qué no pretenden -y eso también se planteaba- la equiparación de este personal con los funcionarios del Cecop?, ¿o la obligatoriedad de hacer un reglamento, igual que pusimos para los agentes forestales que pudiesen anticipar su jubilación? De momento, la respuesta es ninguna, a pesar de que, conociendo a los trabajadores y trabajadoras del 112, seguro no cejarán en su empeño y tengan constancia que el Grupo Parlamentario socialista seguirá trabajando para que esto no quede ahí.

En esta ley también usted hacía referencia al famoso Cecom, Centro de Coordinación Municipal, que es un invento más que tienen ustedes, un invento, sí, señor López, un invento más, porque no existe, cuenta con tres policías que las han cedido los ayuntamientos, no aporta ni un funcionario de la propia Comunidad de Madrid ni personal de la Comunidad de Madrid, y, para colmo, estos tres policías no tienen tarea que hacer; tres policías, y uno de ellos ¿sabe por qué está allí? Porque ustedes le han reducido la subvención un 40 por ciento al Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva y por eso le han dado ahí, porque no pueden pagar a ese policía.

En fin, esta ley no afronta los problemas que tiene la emergencia en la Comunidad de Madrid porque, a pesar de la aprobación de esta ley, los problemas van a seguir siendo los mismos, ¡si antes lo decía el señor Cabiedes, aunque no compartimos esta vez la votación!; los problemas van a seguir siendo los mismos. ¿Saben ustedes cuánto han abonado en el año 2022 por los servicios extraordinarios de los bomberos? 14 millones de euros. ¿Les parece poco? Sigue faltando Cuerpo de Bomberos. El otro día no pudo escuchar, señor López, la intervención de casi todos los grupos sobre la situación de los

agentes forestales, y eso no va a cambiar con la aprobación de esta ley porque vamos a seguir igual. O el desprecio que se puso de manifiesto en la ley ómnibus, por ejemplo, cuando se planteó allí el tema de la comisión de coordinación de Policías Locales, que les quitaron la posibilidad de que puedan informar favorablemente los proyectos que se solventan y las decisiones. ¿Por qué tanto temor tenían?

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario socialista nos oponemos a este proyecto de ley porque significa más oscurantismo, menos transparencia y menos control, para que el señor Novillo o el que le sustituya en el futuro en la agencia siga manteniendo esa estructura, que ha aumentado de forma exagerada con nombramientos de libre designación, y, por ello, apostamos realmente para que haya un cambio de Gobierno el 28 de mayo para haya una Ley de Protección Civil de verdad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, toma la palabra el Grupo Más Madrid; en su nombre, la señora Sánchez lo hace desde la tribuna.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Buenos días. En primer lugar, quiero saludar a las compañeras representantes del 112 (*Aplausos*), representantes de las trabajadoras que nos acompañan. Y la verdad que quiero pedirles disculpas, pero también darles un mensaje de esperanza: pedirles disculpas porque esta ley no ha resuelto los problemas que claramente nos expusieron en la comisión y que pidieron que se reflejarán, hemos hecho el trabajo de enmiendas de debate y no ha sido posible que avanzáramos, pero también un mensaje de esperanza, porque el desarrollo de esa agencia y del reglamento de esta ley -ya lo siento por el señor Novillo- lo hará más Madrid a partir de mayo. (*Aplausos*).

Agradezco también al Partido Popular que haya aceptado algunas de nuestras enmiendas que objetivamente mejoraban la ley y agradezco y felicito al señor Cabiedes porque la verdad es que me siento orgullosa del esfuerzo que ha hecho por incorporar el lenguaje inclusivo y decirle que en realidad no hemos perdido tanto tiempo: usted propuso alternativas a las propuestas que yo hacía y yo le acepté todas; y estoy muy orgullosa de que esta ley tenga lenguaje inclusivo y de que usted haya sido parte de eso. (*Aplausos*).

Sin embargo, saben los portavoces del Partido Popular y del resto de grupos que esta ley no ha incorporado en otras formas en profundidad los elementos que nosotros necesitábamos para corregir los dos defectos fundamentales que tiene, y es que no cumple ninguno de los dos objetivos: ni es una ley que profundice y transforme el modelo de emergencias en la Comunidad de Madrid, en el que fundamentalmente se ignora que existen municipios, grandes, medianos y pequeños, que son cruciales en la gestión de las emergencias y que además están deseando los municipios grandes, como Móstoles, Fuenlabrada o Leganés, poder participar del diseño del modelo ya que sus propios cuerpos de bomberos están en proceso de integración, o aquellos municipios pequeños y medianos, como San Martín o como El Escorial, por mencionar algunos, que necesitan ser parte de la planificación de las brigadas forestales y extinción de incendios forestales. No resuelve una nueva visión de la política de emergencias y tampoco arregla o detalla qué va a suponer la transformación de un modelo de agencia que no tiene personalidad jurídica a uno que sí la tiene. No clarifica ninguno de los problemas de personal que tienen

los diferentes trabajadores de las emergencias y, como ya ha dicho mi compañero Tito Morano, no soluciona uno de los elementos centrales, y que somos de las pocas comunidades que lo mantienen así, que es tener a buena parte del personal de prevención de incendios a medio gas, cuando están deseando formar parte plenamente de la tarea de emergencias en esta región.

Por tanto, como ya hemos debatido mucho en este pleno y se ha dicho todo lo que yo comparto, si a la presidenta no le importa, voy a utilizar mi tiempo para despedirme de esta Cámara. Saben que he decidido no formar parte de las listas electorales para las próximas elecciones autonómicas y no digo que dejo la política, porque no creo que la política se haga solo en las instituciones: pienso seguir haciendo política en el APA del cole de mi hijo, donde pienso seguir exigiéndole una defensa de la sanidad, de la educación pública; pienso seguir haciendo política en la asociación de vecinos de mi barrio, donde pienso exigir a la Junta de Distrito que apueste por ciudades amables, que apueste por las comunidades energéticas, por los caminos escolares, por el apoyo fundamental a los barrios, con comercio de cercanía, que es lo que garantiza la seguridad en nuestras calles; pienso seguir haciendo política en los espacios feministas, que, como dijo el otro día la diputada y, si me lo permite ella, amiga Paloma García, el feminismo es el único movimiento que nunca ha dado un paso atrás, que cada avance que ha conseguido ha sido un avance para todo el mundo y que jamás ha provocado una sola víctima en su lucha y, por tanto, es cuestión de tiempo vencer. (*Aplausos*).

Aunque no deje la política, sí que cierro una larga y muy intensa etapa que merece algunos agradecimientos. En primer lugar, a mi Grupo, a Más Madrid, que me ha dejado trabajar, que ha confiado en tareas que han sido importantes en esta legislatura, y que puede parecer una obviedad agradecer que te dejen trabajar, pero no viví esa experiencia en el Congreso y, por tanto, es digno de agradecer. (*Aplausos*.) Quiero agradecer a Íñigo Errejón la valentía que tuvo de poner sus ideas por delante, porque gracias a esa valentía se ha abierto el espacio de Más Madrid y Más País y ya no se va a cerrar, y porque además me dio la oportunidad de volver a esta casa, que siempre ha sido para mí el lugar preferido donde hacer política institucional, quizá porque amo Madrid, quizá porque es el espacio justo intermedio entre la a veces demasiado intensa política local y la a veces demasiado fría política nacional.

Yo he sido muy feliz en esta Cámara y quiero también aprovechar a dar las gracias a todos los trabajadores de esta casa, desde la secretaria general hasta Mari Carmen y el resto de las compañeras que limpian cada día (*Aplausos*); a cada letrado y letrada de comisión, porque a veces les he vuelto locos, pero siempre han trabajado con magnífica profesionalidad; a las taquígrafas, a las que ya no vemos aquí, pero que están siempre en nuestros corazones; a los chicos y las chicas de informática, que me han atendido un montón de veces; a Maru y al equipo de seguridad, que no pocos problemas les he generado, y a la gente de cafetería que cada día nos atiende. Saben todos los trabajadores de esta casa que les guardo un inmenso cariño y agradecimiento porque siempre me han tratado con muchísimo cariño y profesionalidad.

También quiero aprovechar y agradecer a casi todos los diputados del resto de grupos políticos, porque, a pesar de las apariencias que por desgracia transmitimos a veces a la ciudadanía y

salvo excepciones desagradables, la mayoría de los representantes de madrileños y madrileñas trabajamos con respeto y nos tratamos bien, incluso en muchas ocasiones nos hemos reído bastante. Así que a todos los portavoces y miembros de Mesas de las comisiones donde he trabajado más intensamente en este tiempo, que, por no nombrarlos a todos, solo nombraré a Paloma Adrados, a la que le quiero pedir disculpas por la tensión que le produjimos en el trámite de la ley ómnibus y le quiero desear que siga tan fuerte y decididamente su recuperación como ha ejercido su labor de presidenta en esta casa. *(Aplausos)*.

Y, para terminar, quiero dar las gracias a mi familia, a mis padres, a mis tías y a mi compañero David, porque sin su apoyo incondicional no habría llegado hasta aquí, pero también a mis amigos y a mi familia política, a toda la gente que, como Hugo, me acompañó desde el difícil salto que dimos en 2015 hasta hoy y que jamás han hecho nada movidos por ninguna cosa distinta que el convencimiento político de que este país puede y merece tener un futuro mejor. Sois lo mejor que hay en la política y espero que de una forma o de otra sigamos adelante por el país y por nuestra generación. *(Aplausos)*.

Para finalizar, y discúlpenme la extensión, pero veinte años dan para mucho, quiero que mis últimas palabras en esta tribuna sean para agradecerles a las madrileñas y madrileños el apoyo, el cariño y la confianza que han depositado en mí en veinte años de labor política. Madrid es un pueblo moderno, es un pueblo solidario y comprometido, un pueblo al que espero haber representado dignamente, tan dignamente como merece ser representado. Para mí ha sido un absoluto honor y me lo guardo para siempre, pero sin nostalgia alguna, porque, en palabras de Lorca, hay que recordar hacia mañana. El mayor valor de todo lo que he vivido en esta Cámara, en toda mi trayectoria política, es la inspiración para el futuro permanente a la altura de cada una de las personas, especialmente de las mujeres, de las que he aprendido y con las que he caminado en este tiempo, en esta larga cadena humana de compromiso con una vida libre de desigualdad y de injusticias. Estoy convencida de que lo mejor está por llegar, gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid, puestos en pie)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Muchas gracias. Como sabe, en todo caso, esta siempre va a ser su casa, señora Sánchez; esta siempre será su casa. Es a continuación el momento en el que el Grupo Parlamentario Popular toma la palabra y lo hace en su nombre el señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señora presidenta. Señora Sánchez Melero, simplemente, agradecerle sus palabras. Yo creo que uno nunca se va de la política, porque uno ejerce la política desde muchas de las decisiones, como usted bien comentaba. Sinceramente, creo que usted hoy no cierra una etapa en su vida, sino que simplemente abre una nueva etapa, y espero y deseo, como le dije en la comisión, que siga sirviendo a todos los españoles y a todos los madrileños desde la Función Pública, y lo espero de corazón, porque, independientemente de las diferencias de pensamiento, incluso de la diferente visión de la vida política española y de la vida política madrileña, es usted una grandísima política, como ha demostrado durante estos veinte años y creo seguirá demostrando a lo largo de toda su vida. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

Señoras y señores diputados, hoy presentamos para su aprobación definitiva un texto de ley que creo viene a marcar un cambio significativo, un cambio importante, en el ámbito de la Protección Civil y de Emergencias de nuestra comunidad, que, de alguna manera, viene a satisfacer varios parámetros que, desde el punto de vista de la reacción de las emergencias, se han ido plasmando y reflejando a lo largo de estos años en las actividades que han tenido que desarrollar la Comunidad de Madrid. Por ello, quiero empezar saludando y agradeciendo la labor que desarrollan los trabajadores de todo el sistema nacional y de todo el sistema regional de emergencias de la Comunidad de Madrid, en especial a los trabajadores del 112, que hoy nos acompañan. También quiero agradecer la presencia de todo el equipo del área de Protección Civil y Emergencias, de la Agencia de Seguridad y Emergencias, y de su famoso y nombrado don Carlos Novillo, director de la agencia. Sinceramente, creo que la labor que desarrollan ustedes, y que han desarrollado a lo largo de todos estos años, es una buena plasmación y un buen bagaje para presentar hoy este texto, que, señor García, será más o menos ambicioso en función de los parámetros que quiera cada uno, pero es una ley coherente, lógica y, lo más importante, con una capacidad de respuesta operativa lo más próxima posible al ciudadano y lo más rápida posible para el ciudadano, que es el objetivo que busca cualquier responsable político.

Como le decía, el objetivo es muy claro: mejorar la eficiencia y mejorar la eficacia en la reacción en el mundo de las emergencias. Los fines son: regular a través de la Agencia de Seguridad y Emergencias, como ente de derecho público, todos y cada uno de los parámetros desde el punto de vista de la coordinación; crear un sistema integrado de Protección Civil para integrar a todos y cada uno de los cuerpos que vienen desarrollando y prestando servicio en la Comunidad de Madrid, bajo el paraguas de un ente de derecho público, porque, hasta ahora, lógicamente, no lo era; recoger la normativa de Protección Civil, que está muy dispersa, en un ámbito normativo concreto y establecer como prioridad un régimen sancionador en materia de Protección Civil, dentro de la potestad sancionadora que tiene la Comunidad de Madrid.

Novedades de esta ley, porque hay una serie de parámetros y novedades que son importantes: por un lado, se regula la estrategia de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, estableciendo la capacidad de respuesta que debe tener y haciendo un análisis prospectivo de cada una, en este caso, de las circunstancias que puedan afectar a la población de nuestra comunidad. Por otra parte, la creación de planes de actuación en el ámbito económico, más allá de los ámbitos y de los planes que a nivel nacional viene estableciendo la Dirección General del Ministerio del Interior. Esto al señor García no le gustaba, incluso lo ha denostado, pero creo que el documento plasma la creación, ya hace tiempo, del Cecom, que creo que el Cecom es un elemento de coordinación operativa muy importante, especialmente para una comunidad uniprovincial, donde hay una fuerte presencia del mundo de las Policías Locales, empezando por la del Ayuntamiento de Madrid, que es la Policía Local más grande de toda Europa, a la que se suman toda una serie de Policías Locales que prestan un servicio de proximidad en nuestra comunidad en lugares como Las Rozas, Majadahonda, Alcobendas o San Sebastián de los Reyes, que muchas veces necesitan de un sistema de coordinación mucho más impregnado. Luego, la ley también establece como novedad no solamente la incorporación en la propia agencia del personal que trabaja en el 112 como tal, sino que dota de carácter de personal de emergencias a todas aquellas personas que vienen prestando un servicio desde el punto de vista de la información a la ciudadanía,

que son esenciales en la gestión de cualquier tipo de circunstancia o catástrofe que se pueda producir. Y, por último -lo decía antes como uno de los fines-, la posibilidad de que la Comunidad de Madrid se persone como acusación particular en procedimientos judiciales derivados de las emergencias y que pueda interponer acciones civiles para resarcir de los gastos ocasionados y asumidos por los servicios de emergencia, especialmente en los casos de negligencia grave.

Independientemente de los parámetros, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios, independientemente de que apoyen o no apoyen el texto, el trabajo desarrollado en comisión. Creo que ha habido una muy buena voluntad de acercamiento en algunos ámbitos. Es cierto que en algunos casos ha sido difícil acordar, especialmente con el partido Socialista, que es el que más enmiendas ha presentado, pero es que, señor García, ustedes plantean un modelo maximalista donde vienen a refundir la legislación estatal con una legislación supuestamente autonómica, y nosotros creemos en un planteamiento totalmente distinto en el sentido de que cualquier cambio en el mundo de las emergencias -que obviamente en el mundo de la emergencia los cambios vienen dados casi siempre- tenga sus dos ámbitos, especialmente para no tener que estar siempre cambiando la ley.

Respecto a Más Madrid y especialmente Podemos mantenían un parámetro para intentar que esta ley, de alguna manera, incluyese la regulación de determinados colectivos de personal, y no es un parámetro lógico para esta ley, entre otras cosas, porque cada cuerpo tiene sus ámbitos de negociación donde pueden verse reflejadas sus demandas, y esto no debe estar en esta ley, creadora propiamente de la agencia. Sinceramente, creemos y entendemos que nuestro ámbito competencial se tiene que respetar, que es el ámbito autonómico. Por eso, señor García, quiero decirle con todo cariño, porque no vamos a hacer aquí un día de reproches: infórmese bien, infórmese bien de lo que ha dicho, infórmese bien, infórmese bien. (*Aplausos.*) Hágame caso, se lo digo con cariño, porque no es así, y reitero lo que le dije en la comisión. Yo sé que ustedes tienen ya un problema, que es que ustedes son un Gobierno en descomposición y un Gobierno en colisión, y a las pruebas de estos días me remito, pero lo que menos suponía es que internamente, dentro del Partido Socialista, también tuvieran confrontación. Sinceramente, creo que no es el objetivo que pretendía ni pretendo con este tema.

Por último, porque creo que lo más importante hoy aquí es la aproximación, desde el punto de vista jurídico, de la puesta en marcha del paraguas que tiene que engrasar la maquinaria que viene prestando servicio a lo largo de todo este tiempo en la Comunidad de Madrid, me gustaría decirles que creo que la Comunidad de Madrid tiene un sistema de respuesta ante las emergencias muy potente, muy eficaz; un sistema que es copiado incluso por otras comunidades autónomas, lo cual es de agradecer, y un sistema tremendamente solidario. Por eso, hoy aquí me gustaría agradecer todo el trabajo que vienen desarrollando a lo largo de todos estos años, pero especialmente me van ustedes a permitir que agradezca la labor que han desarrollado durante varias semanas los bomberos de la Comunidad de Madrid, a través del Ericam, en Turquía, rescatando a personas que estaban bajo los escombros (*Aplausos.*), rescatando personas con vida, rescatando personas desgraciadamente fallecidas, que es una muestra clara y evidente de la solidaridad del pueblo de Madrid y una muestra evidente de la solidaridad del pueblo español, porque, allá donde haya una catástrofe o una necesidad, siempre hay un español. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido el debate del dictamen correspondiente a este proyecto de ley, avanzamos en el debate del siguiente.

**Dictamen de la Comisión de Familia y Política Social sobre el Proyecto de Ley PL-18/2022 RGE.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (RGE.3271/2023).**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGE.3262/2023).**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGE.3277/2023).**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGE.3317/2023).**

Se han recibido escritos de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Vox y Socialista comunicando la reserva de las enmiendas que no han sido incorporadas en ponencia. Una vez que se ha celebrado en su momento el debate de totalidad, lo que corresponde a continuación es dar la palabra a los grupos parlamentarios, de menor a mayor; lo hacemos en una única intervención, de una duración de diez minutos. Comenzamos con la señora García, del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Buenos días, señorías. Por fin se trae a este pleno una nueva ley de infancia en la Comunidad de Madrid, porque en esta región, como ustedes saben, tenemos una ley de infancia muy antigua, de hace más de 25 años, y todas las organizaciones de infancia estaban pidiendo hacer una nueva.

El partido en el Gobierno, el Partido Popular, se ha visto obligado a traer esta ley porque Unidas Podemos en un momento dado les tendió la mano. En enero del año pasado se descubrieron casos de niñas en situación de prostitución y trata en la Comunidad de Madrid. La consejera al principio lo negó, diciendo que no había ninguna niña tutelada en la Comunidad de Madrid que estuviera siendo prostituida, y, luego, cuando la policía dijo que sí que las había, lo tuvo que reconocer; es decir, ocultó casos de explotación sexual de niñas en la Comunidad de Madrid. Y, miren, nosotras en lugar de utilizar todo esto como arma partidista, como han hecho ustedes con Mónica Oltra, no hemos hecho lo mismo con la señora Dancausa, porque nos parece terrible utilizar esto como arma partidista. Miren, ayer fue 8 de marzo, y nos parece terrible, cuando hay niñas prostituidas, que, en vez de poner el foco en los agresores machistas, en vez de poner el foco en los violadores y en ese machismo que ve a las niñas y a las mujeres como objetos y no como sujetos, encima le echamos la culpa a una mujer. ¡Eso sí que es machismo!, ¡eso es machismo al cubo! (*Aplausos.*) Sí, la señora Dancausa era la responsable de los centros de menores, pero ella no violó a nadie ni quisiera que nadie, ninguna niña, fuera violada, exactamente igual que Mónica Oltra, exactamente lo mismo.

Nosotras, en lugar de empezar una cacería, que es lo que a ustedes les encanta, les tendimos la mano, y fue en una reunión con mi portavoz, Alejandra Jacinto, donde les dijimos que esto no lo íbamos a utilizar como arma partidista y que lo mejor sería crear una nueva ley de infancia que cambiara la estructura de los centros de protección de menores, de modo que se diera cumplimiento a que no hubiera niños y niñas de 0 a 6 años en centros, se priorizara a las familias y no se quitaran tutelas por cuestiones económicas o de discapacidad, que son las dos cuestiones por las que más se quitan tutelas en la Comunidad de Madrid, y para que, si no era posible que un niño o una niña viviera con su familia, se contara, primero, con la familia extensa, y también con familias de acogida, porque los centros no son lugares ideales para crecer y menos en el sistema que tienen ustedes de aparcamiento y de hacinamiento.

Así, hoy llega esta ley, y lo vemos, la verdad, como una oportunidad perdida: primero, porque, siendo principalmente por ellas, por esas niñas, por las que empezamos este procedimiento legislativo, puesto que estaban siendo explotadas sexualmente en sus centros, resulta que el texto de la ley ini las nombra!; incluso, pese a que las organizaciones de infancia vinieron a la Asamblea de Madrid e hicieron firmar a todos los grupos políticos, incluido el Partido Popular, que la infancia y la adolescencia debía ser nombrada como ellos querían que se les nombrara, esto es, niños, niñas y adolescentes, ustedes han borrado a las niñas de la ley. ¡Eso sí que es borrar a las niñas! (*Aplausos.*) Y esto ha sido porque tienen un sesgo ideológico y porque han querido pactar primero con Vox, y Vox ha querido que borrarán a las niñas por una cuestión ideológica. Es tremendo que hayan borrado la palabra niñas de la ley, ¡tremendo!

Y es también una oportunidad perdida porque les hemos estado tendiendo la mano todo el rato y no han querido consensuar nada que no estuviera consensuado antes con Vox. Yo agradezco -y esto lo tengo que decir- a la portavoz del Partido Popular, señora Blanco, las reuniones que ha tenido conmigo y que esta vez, no como con la Ley de Servicios Sociales, sí hayan aceptado alguna de mis enmiendas -de más de cien, han aceptado cinco o seis, se lo agradezco-, pero ustedes tenían una orden: que primero con Vox, que primero había que aceptar lo que quisiera Vox, y, por ganar 12 votos, no han ganado cincuenta y tantos y no van a aprobar esta ley de infancia por unanimidad, que es lo que hubiera sido razonable, y tampoco podrán hacer una ley más valiente, que protegiera a la infancia y, sobre todo, y esto es muy importante, que otorgara derechos a estos niños, niñas y adolescentes. También es una oportunidad perdida porque faltan compromisos en esta ley, ya que deja todo a los reglamentos posteriores; por tanto, promueve mucho, pero garantiza muy poco y, cuando no hay compromisos y no se dan plazos, parece un poco más un brindis al sol.

Como digo, han hecho concesiones ideológicas a Vox, a la extrema derecha, que, desde nuestro punto de vista, no tienen un pase y hacen que no podamos votar a favor. Yo se lo avisé a las señorías del Partido Popular en la ponencia, y también a las señorías de Vox; les dije: por cosas como estas, nos van a obligar a no votar a favor, mire que para ustedes sería buenísimo, justo antes de unas elecciones, aprobar una ley de infancia por unanimidad, ¡y mire que desde la oposición, por lo menos desde Unidas Podemos, se lo pusimos facilísimo! Mi intención era votar a favor, y les dije las cosas concretas que yo no podía pasar por alto; por ejemplo, si miran el artículo 67, cómo se trata a la infancia

migrante, para ustedes niños extranjeros, supura un racismo y un supremacismo del que no podemos ser parte, sino ponernos en contra. Dejar que la extrema derecha redacte y legisle sobre niños y niñas migrantes que están en desamparo en la Comunidad de Madrid es una irresponsabilidad, y, además, como les, digo, no les hacía falta, ya que, si hubiesen quitado ese tipo de cuestiones, hubieran tenido nuestros votos a favor e imagino que también los del resto de la oposición, lo que me hace pensar que a lo mejor este racismo con los niños y las niñas migrantes no viene solamente por parte de la extrema derecha, sino que el partido en el Gobierno lo percibe igual, porque están de acuerdo con este artículo con las devoluciones en caliente de niños y de niñas, que, como ustedes saben, son absolutamente ilegales.

Nosotras creemos que la Comunidad de Madrid necesita una ley de infancia; creemos que necesitamos otorgar derechos a niños, niñas y adolescentes, porque son sujetos de derecho; queremos y creemos que es necesario cambiar el modelo de los centros de menores; creemos que es necesario que no se quiten tutelas a familias por cuestiones económicas o por cuestiones de discapacidad; creemos que las mujeres empobrecidas y las mujeres con discapacidad también pueden ser buenas madres; creemos que hay que facilitar la vida a quienes la tienen más difícil, no quitarles a sus hijos y a sus hijas; creemos que, españoles o no, todos los niños, niñas y adolescentes que viven en la Comunidad de Madrid se merecen ser queridos, cuidados y cuidadas; creemos que lo que no se nombra no existe y que las niñas tienen todo el derecho a estar en esta ley, y no están.

No podemos votar a favor, y miren que lo hemos intentado; la portavoz del Partido Popular lo sabe bien. También les digo que no impediremos que salga adelante, pero vamos a intentar que en mayo cambie el Gobierno, estar Unidas Podemos en el Gobierno, para hacer que esta ley sea de verdad para todos y para todas las niñas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Vox, a continuación, es quien toma la palabra; en su nombre, el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera, por estar en este momento, que creo que es un momento muy importante, porque vamos a hablar de la ley de infancia; creo que es muy importante.

Si me permiten un segundo, decirle a la señora Sánchez Melero: ¡suerte!

En Vox no podemos hablar de infancia ni de niños si no hablamos de protección a la familia, que es la institución fundamental de la sociedad. La familia merece total apoyo por parte de las instituciones; la acción pública debe situarla en el eje de las políticas; las Administraciones públicas deben desarrollar la función promotora, preventiva, protectora, asistencial. Basta recordar la crisis de 2008. ¿Quién nos salvó? Con el señor Zapatero, estábamos en la Champions League, luego, el señor Simón nos dice que con covid dos o tres -eran unos visionarios-... Al final, fueron los abuelos, con sus pensiones y sus casas, los que salvaron a los niños y a los padres de la situación caótica y económica en que se vivía.

Centrándonos en el dictamen, quiero agradecer al señor Calabuig y a la señora Rubio las horas y horas de trabajo desde el mes de julio, así como a la señora Blanco y a la señora Pardo, porque, realmente, han sido muchas horas. Pareciera ser que el trabajo que hemos hecho ha sido un compadreo, pero ha sido arduo y muy, muy duro, para conseguir un objetivo fundamental: proteger a los niños y no hacer leyes chapuza. (*Aplausos*).

También agradecer a la directora general y a parte del equipo de la consejera. Y quizás a la consejera le daría simplemente un pequeño matiz: que sin "yoísmo" se puede trabajar bien entre PP y Vox y se pueden sacar cosas muy buenas para los madrileños; menos "yoísmo" y, quizás, mucho más trabajo, profesionalidad e intención de sacar las cosas.

Dicho esto, es fundamental que gracias a las enmiendas de Vox y también del Partido Popular se ha protegido al nasciturus, se ha evitado la institucionalización de los niños, buscando estar el mayor tiempo con su familia biológica, es decir, con sus padres, y, en caso de que esto no fuera posible, con su familia extensa, tíos y abuelos. También hemos potenciado el regreso, una vez que se ha hecho la institucionalización; queremos que la institucionalización sea el tiempo imprescindible y que regresen con su familia, biológica o extensa, lo antes posible, porque los niños donde mejor están es con su familia.

También hemos adoptado medidas de protección ante el adoctrinamiento y la manipulación de los menores, así como para evitar la violencia en todos los ámbitos: familiar, escolar, redes sociales. También hemos creado equipos multidisciplinares para dar una respuesta integral a los casos de desprotección, estableciendo una coordinación en todos los agentes. Se ha establecido una nueva base de regulación de extranjeros –no sé qué han visto de raro, la izquierda- y lo único que se establece es el modelo de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno de España para buscar a la familia de los extranjeros y que estos vuelvan. ¿Por qué? Porque es ley, y así lo dice la Convención de Derechos del Niño; no nos hemos inventado nada, señores de la izquierda, ¡nada! Persecución del tráfico y endurecimiento del régimen sancionador contra las mafias y los que colaboran con ellas, que se olvidan ustedes de que hay mafias que colaboran con el tráfico de niños. También hemos potenciado el acogimiento familiar, sobre todo en los menores de 6 años, lógicamente; es decir, hay que evitar que sea el acogimiento residencial la base para el cuidado de estos niños y la protección. También hemos establecido la protección especial para menores en situación especial, ya que cada niño es individual, cada niño tiene un problema y cada niño es único y, por lo tanto, hay que estudiar los casos uno a uno.

Hemos creado unas políticas de conciliación de la vida familiar, tenemos que evitar el "niño llave", que muchas veces es el gran problema que tenemos en la sociedad. También hemos establecido una protección especial para los niños con discapacidad. Hemos establecido la necesidad de informes multidisciplinares para operaciones quirúrgicas que sean permanentes y revisables; es decir, el niño necesita esa ayuda, ese acompañamiento. También la obligatoriedad de la educación en función de la ley maestra; es fundamental que los niños, en España y en Madrid, sean formados e informados sobre los valores consagrados en la Constitución, en las personalidades, en las efemérides, en los logros de la nación española a lo largo de su historia universal, lo que nos une e identifica como españoles. El pin

parental, al objeto de que las acciones educativas sean adaptadas al grado de madurez y a las necesidades de los niños, especialmente cuando estas acciones educativas se realicen en el ámbito educativo.

También, con respecto a nuestras enmiendas, que estas sí que no han sido aceptadas, queremos comentar que tener hijos ya sabemos que no es un derecho, sin embargo, todo niño tiene derecho a tener un padre y una madre. Un ser humano se forma mejor y de manera permanente en la familia tradicional, que suponen la inmensa mayoría de las existentes, por encima de otras. ¡Y he dicho mejor, no única, que luego se tergiversarán mis palabras!, ¡he dicho mejor! Una familia fuerte, una familia unida, bien estabilizada en el mejor entorno del crecimiento y formación de cualquier niño.

Con respecto a la violencia de género, creemos que hay que derogar la ley de violencia de género porque es un lastre y es una vulneración de los derechos fundamentales de los varones, y la izquierda y ustedes no se han dado cuenta de que esa ley no establece la igualdad entre niños y niñas; es decir, genera desigualdad entre ellos y, por lo tanto, eso en Vox lo hemos querido y lo queremos arreglar porque no puede haber desigualdad entre un niño y una niña. Además, la ley no está cumpliendo sus objetivos, tiene la inversión de la carga de la prueba, la presunción de inocencia... Por lo tanto, nosotros pedimos su derogación; no caben medias tintas ni reformas. También es fundamental, en este caso, y nos congratula este acuerdo porque esta ley consideramos que tendrá futuro y que será una ley sólida para la protección de los niños. Tenemos que desarrollar los reglamentos, tiene que desarrollar el Gobierno los reglamentos, y también en Vox estaremos vigilantes.

Y ya permítanme, para acabar: en Vox queremos cuidar de nuestros hijos, sobre todo de los niños madrileños, y nos alegramos de haber podido hacer, en esta ocasión, una buena ley para ellos. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, toma la palabra el Grupo Socialista y lo hace, en su nombre, la señora Morales desde la tribuna por el tiempo conocido de diez minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero desearle todo lo mejor a la señora Sánchez Melero; ha sido un placer compartir estos años con ella, codo con codo. Te deseo todo lo mejor, Tania. En segundo lugar, quiero agradecer a las entidades que nos acompañan, a las entidades especializadas en infancia: gracias por esa labor admirable que hacéis sustituyendo a la Comunidad de Madrid, siempre, en su falta de compromiso con la infancia.

Señor Arias Moreno, se ha retratado usted, se ha retratado usted con su discurso, pero lo peor de todo es que ha retratado a este Gobierno, que va de la mano con ustedes, pidiendo la derogación de las leyes de violencia de género, en una ley de infancia, un día después de que el 8 de marzo volviera a llenar las calles, y en toda su intervención ha hablado de niños, excepto en un momento, cuando se ha referido a los niños migrantes, que los ha llamado extranjeros. ¡Esos son ustedes y esos son con los que ustedes van de la mano! ¡Qué pena, señorías! ¡Qué pena! (*Aplausos*).

Veintiocho años esperando esta ley, veintiocho años de falta de compromiso con la infancia, señora consejera, que mi hijo y yo hemos crecido con la misma ley y créanme que los tiempos han cambiado mucho. Tanto esperar una ley que ofreciera oportunidades a los niños, niñas y adolescentes –porque así era como querían que los nombraran y ustedes han pasado olímpicamente- para que nos acaben trayendo un texto que, bueno, supone algún avance, pero sobre todo supone un intento de lavar sus casi tres décadas de abandono antes de unas elecciones -¡qué casualidad!- y que no va a dar respuesta a las muchas dificultades que está atravesando la infancia madrileña; 350.000 niños y niñas y sus familias, aquí y ahora, no llegan a fin de mes y esta situación se ha disparado.

Señora consejera, las familias necesitan una ley de infancia que garantice el derecho a la alimentación de sus hijos, sobre todo en estos momentos tan duros, pero su ley solo habla de promoción de hábitos saludables, que está bien y ojalá lo hubieran tenido en cuenta en aquel 2020, cuando lo único que ofrecieron a las familias vulnerables fue pizza y Coca-Cola. Pero ¿sabe qué, consejera? Es que a las familias, por mucho que usted les explique las bondades del pescado, si su bolsillo no se lo permite no pueden comprarlo. Y sus ayudas al comedor son lamentables, porque una madre sola, que cobre 800 euros al mes, no tiene derecho ni acceso a la reducción del precio del comedor escolar, ya no hablamos de la gratuidad; dígame usted si con 800 euros se puede sacar a un hijo adelante en esta región tan cara. Lo que necesitan las familias que ingresan menos de 35.000 euros al año, también las numerosas, las monoparentales y las que tienen miembros con discapacidad, es el comedor escolar gratuito, que parece que esa palabra les da alergia, señora consejera. Se lo propusimos en nuestras enmiendas y lo han rechazado. No valen excusas, si no sabe de dónde sacar el dinero, ya se lo dijo mi portavoz, Juan Lobato: con una quinta parte de los casi 1.000 millones que han perdonado a las grandes fortunas ya tienen para que coman dignamente esos 350.000 niños y niñas. *(Aplausos)*.

Mire, dicen en su ley que fomentarán la prevención de la obesidad. ¡Cuánto le gustan esos verbos, consejera!: promover, fomentar, para el reglamento ya lo dejamos, a ver si nos tiramos veinte años sin hacerlo, como la Ley de Servicios Sociales..., que no les comprometen a nada. Lo que los niños y niñas necesitan es que ustedes les garanticen el acceso al deporte, y eso es lo que les proponíamos con nuestro programa de colegios abiertos. Por cierto, qué gran sorpresa el intento de copia de la señora Ayuso de esta iniciativa, ¡que copia y, encima, mal! Créanme que cuando hizo el anuncio el lunes pasado nos quedamos sorprendidas, porque habían rechazado ustedes nuestra enmienda en esta ley para ponerlo en marcha; enmienda que registramos en septiembre y no el lunes pasado, como la señora Ayuso, pero es que en octubre volvimos a insistir y trajimos esa propuesta en una moción del Grupo Socialista y ¿qué hicieron ustedes? ¡La votaron en contra! Es más, ¡es que su diputada nos acusó de querer abrir los colegios doce horas al día para aparcar a los niños, retorciendo nuestra iniciativa! Miren, déjense de copias baratas, como la del lunes de Ayuso, lo que necesitamos las familias es un servicio de actividades extraescolares en los centros públicos, de nuevo, ¡gratuito!, señora consejera, esa es la gran diferencia con su propuesta. Lo queremos gratuito para garantizar que todos los niños y niñas puedan acceder a él, porque somos la región donde las familias más gastamos en extraescolares, pero menor acceso tenemos a ellas. Necesitamos esta iniciativa para garantizar la igualdad educativa con actividades culturales y de robótica; para fomentar la salud de la infancia a través del deporte; para luchar contra la soledad no deseada, que muchos niños y niñas se pasan frente al televisor toda la tarde

no por gusto de sus padres sino porque están trabajando para sacarlos adelante. Así se lucha contra la soledad no deseada, señora consejera, con medidas y no encomendándose a la Virgen de la Paloma, como hizo la señora Ayuso este verano, que vergüenza les tendría que dar. *(Aplausos.)* Y, sí, señorías, la necesitamos para hacer la vida un poco más fácil a los padres y madres en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, ofreciendo un servicio flexible que nos permita elegir si necesitamos una hora de forma permanente, como es mi caso, o si se tiene, por ejemplo, un pico de trabajo; lo que cada familia requiera para que ser padre o madre en Madrid deje de ser un acto de valentía.

Mire, consejera, nos pone la alerta una ley que respecto al sistema de protección a la infancia no ha escuchado a nadie, ni a sindicatos, ni a las familias biológicas ni a las acogedoras; una ley que se preocupa tanto tanto –lo que no hace ninguna otra ley autonómica-, ¡y asusta!, porque los niños extranjeros solos –no extranjeros, son niños, señor Arias Moreno, ¡niños!, niños solos que nos necesitan– vuelvan a sus países de origen y, sin embargo, no incluye la garantía expresa de su acceso a la sanidad, que ya hemos visto cómo ustedes, sin ningún pudor, se lo denegaron a pesar de que son sus tutores, son su familia. No sé si esto es porque de nuevo no les importa poner como moneda de cambio a estos niños y niñas –les vale todo, ya lo vimos con sus presupuestos– o que directamente piensan así y son ustedes Vox 2.0. Siguen comprando el discurso de una falsa alarma social, cuando son poco más de 200 chavales extranjeros solos, niños y niñas que están en sus centros, y obvian intencionadamente que cuando un padre o una madre, con gran dolor, pone a su hijo en una patera en la que se juega la vida es porque lo que deja atrás es más peligroso, es peor que perderla en ese viaje. *(Aplausos.)*

Mire, esperábamos mucha más ambición para que los niños y niñas en desamparo no crezcan en centros, que eso no es infancia. Ustedes saben que el sistema tiene lagunas, que muchos niños entran en sus centros con 3 y 4 años y no salen hasta que cumplen la mayoría de edad y, como no hay suficientes plazas de transición, muchas veces acaban en la calle. Saben que solo el 4 por ciento de estos niños y niñas vuelven con su familia biológica porque no hay prevención ni ayuda, y saben que para que haya más familias acogedoras –y se lo digo en primera persona– necesitamos otro proceso de idoneidad, más apoyos y sensibilización social. Lo que no necesitábamos era que usted mismos hicieran desaparecer los derechos que nos recogieron en el propio anteproyecto, ¡si ni siquiera querían recoger obligación que les marca la ley de infancia del año 2015, de Mariano Rajoy, para que ningún niño menor de 6 años esté institucionalizado!, y eso que somos la segunda región con más bebés creciendo en centros, que es para que se lo hagan mirar. Tenían una gran oportunidad para cambiar el paradigma del sistema, para que ningún niño estuviera sin familia, pero han dejado pasar. ¡Qué pena, señorías! *(Aplausos.)*

Miren, necesitamos una ley que no olvide que las niñas y adolescentes existen. ¡Ni las nombra! Bueno, sí, en un punto, cuando una adolescente se queda embarazada, que, mire, los apoyos para la que desee seguir adelante, bienvenidos sean, pero lo primero sería asegurar educación sexual y acceso gratuito a la anticoncepción, que sigue brillando por su ausencia. Han borrado que deben garantizar el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, como sí recogen otras leyes de infancia, porque, consejera, Madrid no es la Tabarnia de Ayuso y tienen que reconocer y garantizar nuestros derechos, y en este, que tanto nos costó a las mujeres conseguir, no les vamos a permitir ni un paso atrás y, si no,

acuérdense de su compañero Gallardón y aquel tren de la libertad que tuvo que dimitir. Mire, esta ley debería haber tenido el máximo consenso para que perdurara en el tiempo, pero su concepto de consenso es un trágala, porque con una mano nos aceptaban, sin posibilidad de negociación, en el último momento, cuatro enmiendas menores y, con la otra, con la extrema derecha, han llegado a ochenta acuerdos. Eso, señorías, no es consenso. *(Aplausos)*.

Consejera, esta ley trae algunos avances; era difícil, después de veintiocho años sin ley, no avanzar en algo, sobre todo porque no les queda otra que aterrizar la LOPIVI, que eso sí que es vanguardia. Pero es insuficiente, a años luz de otras leyes autonómicas; necesitamos una ley de infancia que ofrezca un presente, en Madrid, lleno de oportunidades a todos los niños y niñas sin importar si viven en Pozuelo o en Parla; oportunidades que además traerán paz e ilusión a sus familias, porque con un presente y oportunidades estos niños tendrán un futuro digno y sus familias sabrán que se ha roto el círculo de la pobreza y sus hijos no tendrán que pasar por todas las dificultades que ellos han vivido.

Decía Nelson Mandela que no hay revelación más intensa del alma de una sociedad que la forma en que trata a sus niños, pues esta ley no es reflejo de este Madrid acogedor y comprometido con la infancia, pero esto, no lo duden, va a cambiar a partir del próximo 28 de mayo, cuando en la Puerta del Sol haya un Gobierno socialista, que, desde luego, no va a dejar a nadie atrás, como hacen ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Más Madrid; toma la palabra la señora Sánchez por el tiempo conocido de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Era broma, no me voy. *(Risas.)* Agradezco a todos las muestras de cariño en este momento que es difícil y emotivo para mí.

En primer lugar, quiero dar las gracias a las entidades de infancia, a las que trabajan en defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes y en la protección a la infancia, a las que hoy están aquí, a las que no han podido llegar y a las que creo que están viniendo porque nos hemos adelantado un poco en el debate; quiero reconocerles que, gracias a su empuje y a su trabajo, por fin esta ley está aquí, aunque a mí me gustaría que hubiese ido mucho más lejos. El final de este trámite legislativo creo que nos deja a todas una sensación de alegría por sacar adelante la ley, pero también de frustración. De alegría, por sacar la ley y porque algunas incorporaciones importantes se realizan, y yo quiero agradecer a Mari Mar y a Miriam el trabajo, el esfuerzo, las horas dedicadas y la voluntad de acuerdo que han mostrado. *(Aplausos.)* También se lo quiero agradecer a la directora de Infancia, Silvia Valmaña, con la que ha sido un placer trabajar, y también quiero reconocer el trabajo de las dos direcciones anteriores a esta ley, porque creo que también hay cosas tuyas aquí; así que a Alberto San Juan y a Ana Sastre. Estoy convencida de que todas ellas han querido que esta ley saliese adelante y hubieran preferido acordar muchas más cosas con el resto de grupos. Y yo estoy triste porque creo que hay, claramente —y me van a perdonar las señorías del PP—, una orden directa de Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que tiene que ver con su estrategia de campaña, para que no se pacte nada que no sea con Vox. Y me da mucha pena, porque esta ley podría haber salido por

unanimidad y no va a ser así, y creo que la infancia de Madrid se lo merecía, y porque, además, en este tema creo que hay mucha más distancia entre ustedes y Vox que con el resto de la oposición. Creo que ustedes están de acuerdo con un enfoque que nos han enseñado a todos -ia todos los grupos que hemos tenido flexibilidad para escucharlo!- las entidades que trabajan con la infancia, que es un enfoque de derechos que los pone en el centro, porque, a pesar de lo que diga el partido Vox sobre lo que opinamos nosotros sobre de quién son los niños, nosotros no creemos que los niños sean del Estado, pero tampoco creemos que sean de sus padres, porque los niños no son objetos que se poseen, los niños son sujetos de derecho. (*Aplausos*).

Y nos da mucha pena que haya cosas que parecen menores, pero que simbólicamente dicen mucho de la política de infancia que ustedes han plasmado en esta ley y de la opción política que han tomado, priorizando pactar con Vox en lugar de con el resto de grupos. Para mí, hay una cosa simbólica, que ya sé que está en el Código Civil, pero que no había ninguna necesidad de traer a esta ley, y era establecer, en una ley de enfoque de derechos del siglo XXI, que los hijos tienen la obligación de obedecer a sus padres. A ninguno de nosotros, ciudadanos de pleno derecho, en ninguna ley, se nos obliga a obedecer a nadie, ¡a nadie!, y a los niños tampoco les podemos obligar a obedecer a sus padres, porque el origen de obedecer a los padres es el origen de muchísimo sufrimiento de niños y niñas que sufren abuso y maltrato en muchas casas. (*Aplausos*.) No es la norma, claro que no; la mayoría de padres y madres no abusan y no maltratan a sus hijos sino que los quieren y los acompañan en su crecimiento, pero hay muchos padres que desprecian a sus hijos, que los maltratan, y esta ley tenía la obligación de protegerles. De la misma manera, no hemos sido capaces, como sí lo hemos sido en la ley de emergencias, de modificar el lenguaje de esta ley, a pesar de que las entidades, y no ya de representantes de los niños sino los propios niños, niñas y adolescentes que comparecieron en esta Cámara, nos pidieron a todos los grupos que les llamáramos así en la ley: niños, niñas y adolescentes. Y ustedes se han empeñado en utilizar el masculino no genérico, el masculino, niños.

Pero hoy yo no me quiero centrar más en los aspectos negativos y en la tristeza de esta ley, porque para mí esta ley, que como digo va a salir adelante y nosotros nos abstendremos porque tiene elementos que son positivos y porque el trabajo y el esfuerzo lo merece, esta ley no es el final del camino de las políticas en materia de infancia; esta ley es el principio de lo que será un cambio brutal en los próximos dos meses. En dos meses cambiará el Gobierno de la Comunidad de Madrid, no tengo duda de ello, y cuando Mónica García sea presidente esta ley dará de sí mucho más de lo que ustedes esperaban que diera. Mónica García y Más Madrid no desconfiamos de nuestros niños, de nuestras niñas y de las familias madrileñas; al contrario, sabemos de su enorme potencial y capacidad para hacer entre todas un futuro mejor y por eso nos comprometemos a que el desarrollo reglamentario de esta ley sea rápido y participado, a diferencia de lo que acostumbra el Partido Popular, que todavía hay leyes que, tras diez años de aprobación, no tienen reglamento de desarrollo.

Desarrollaremos, como ya hemos plasmado en las enmiendas, un plan de desinstitutionalización de los menores protegidos que empieza por mejorar la colaboración con los municipios para que la intervención en riesgo social implique evitar la salida de los niños y las niñas, porque es ahí donde se hace, en la práctica, efectivo el derecho que esta ley reconoce, pero no pone

mecanismos de garantía de crecer en familia. No puede seguir pasando que la pobreza y la desigualdad, aunque sea de manera indirecta, sean causa de salida de niños y niñas de sus familias de origen. Desarrollaremos también un nuevo reglamento de la Comisión de Tutela para que ninguna familia, ningún niño y ninguna niña, sienta que quien debe protegerles y cuidarles les acaba desamparando y haciendo daño. Porque, como nos dijo María Giráldez, el problema del sistema de tutela no son los casos absolutamente claros de abusos y violencia en que la Administración interviene, el problema son los muchos grises en los que el sistema debe articular mecanismos de apoyo y acompañamiento a las familias para evitar la salida de sus entornos familiares. Pero en unos y en otros casos, sea clara o no la retirada de una tutela, no se puede permitir que la entrada en el sistema de protección suponga la suspensión de derechos fundamentales de los niños, de las niñas y de sus familias; no se puede permitir que derechos básicos reconocidos en la Constitución y en las leyes administrativas, como conocer los expedientes, como conocer quién toma las decisiones sobre nuestro futuro, estén vetadas en el momento del acceso a la protección.

También nos comprometemos con las demandas de las familias acogedoras, no solo con palabras bonitas y campañas de dudoso gusto, sino con recursos económicos y con apoyo profesional, y con el establecimiento de cambios en leyes, reglamentos y normativas, que en la aplicación en situaciones de normalidad parece que no son problemáticas y que, sin embargo, convierten la crianza de las familias acogedoras en un camino de obstáculos cotidiano que debemos evitar. Cada familia acogedora que se ofrece es la expresión más bella de solidaridad intrínseca al pueblo madrileño y del compromiso de cada familia con el común, haciendo real que los niños y niñas y adolescentes en riesgo y desamparo sean, cuando son acogidos por familias, cuidados y protegidos por la comunidad de hombres y mujeres que componemos Madrid, y no solo por sus instituciones. Garantizaremos que los niños y niñas sean siempre escuchados, porque somos nosotras, las adultas y las instituciones en las que nos desenvolvemos, quienes hemos de adaptarnos a los niños y niñas para ser capaces de oírlos y escucharles siempre y no ponerles condiciones de madurez o edad, que son arbitrarias e injustas.

Y, por último, sobre el conjunto de derechos que formula esta ley, pero que no concreta en ningún tipo de garantía, nos comprometemos a hacerlos efectivos con presupuestos y medidas reales: comedores escolares universales y gratuitos, porque esa es la garantía de acabar con la pobreza infantil en Madrid. ¿Cuánto nos cuesta la pobreza infantil a esta región y a este país? Solo con pasos decididos acabaremos con ella.

Y, para cerrar, de nada sirve que las leyes promulguen derechos si no articulamos mecanismos para protegerlos. Más Madrid recuperará la figura del Defensor del Menor, que nunca debió suspenderse. En conclusión, esta ley es el primer paso, corto e insuficiente, de un largo camino que la victoria de Más Madrid, el próximo mes de mayo, hará que se acelere y se convierta en una realidad que mejore el presente para conquistar un futuro mejor. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Concluimos el debate de este proyecto de ley con la señora Blanco, quien representa al Grupo Popular; lo hace por el conocido tiempo de diez minutos.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, sirvan mis primeras palabras para dar la bienvenida a todas y cada una de las entidades aquí presentes porque, sin lugar a duda, hoy esta ley también se la debemos al trabajo y al compromiso de todos y cada uno de ustedes. (*Aplausos*).

Hoy es un día para sentirnos orgullosos de nuestro trabajo parlamentario, de nuestro trabajo. Al menos, este grupo y este Gobierno sí que lo están porque hoy, a pesar de lo manifestado por la oposición, damos un paso firme y decidido para mejorar la vida y el bienestar de los niños y adolescentes con la aprobación de esta importante y necesaria ley, que incluye importantes novedades, como es, por ejemplo, el derecho al desarrollo y al crecimiento del niño en el seno de una familia, algo novedoso a nivel autonómico, teniendo en cuenta que la Comunidad de Madrid es de las primeras en afirmarlo y regularlo como derecho. Una ley, señorías, que incluye otras previsiones novedosas, como es el apoyo a la futura madre en el cuidado y en el buen trato prenatal, con una mención expresa a las madres adolescentes y jóvenes, algo esencial para este grupo parlamentario porque, sin duda alguna, apostar decididamente por la infancia y adolescencia lleva también a apoyar de manera imprescindible a las familias, incluso antes del nacimiento. Una ley que recoge como derecho la escolarización en la etapa de 0 a 3 años universal y gratuita. Una ley que da mayor relevancia al acogimiento familiar como forma prioritaria y, en materia de acogimiento residencial, contempla un modelo enfocado hacia recursos más especializados y de pequeño tamaño. Una ley que establece de forma específica el derecho a la protección de la salud mental, a la prevención y tratamiento de adicciones, así como a la promoción de la vida saludable. Una ley que refuerza los controles digitales para que los niños no accedan a la pornografía. Una ley, señorías, que también se ocupa y preocupa por los jóvenes que salen del sistema de protección y para su preparación para la vida independiente. Y, por supuesto, damos un paso firme a la protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, convirtiendo a nuestra comunidad, de nuevo, en pionera en esta materia con la puesta en marcha de la Casa de los Niños, modelo de atención integral en el caso de abuso sexual infantil, con el objetivo de evitar su revictimización. Una ley, en definitiva, que mira de frente a los niños y adolescentes y también a sus familias, que esperan de nosotros que cambiemos su realidad, que atendamos sus necesidades y que mejoremos su día a día. Este es nuestro firme compromiso, porque una sociedad que no es capaz de proteger a sus niños se convierte en una sociedad que no merece la pena.

Manifestaban los portavoces de la izquierda que esta no es la ley que ellos hubieran hecho. Y esta es la gran ventaja de esta ley, señorías: que no está hecha pensando en los partidos ni de derechas ni de izquierdas, es una ley hecha pensando únicamente en la protección y el beneficio de todos y cada uno de los niños de nuestra comunidad.

Miren, podemos fijarnos en matices que nos separan o centrarnos en lo que nos une -que es mucho de esta ley- a todos los grupos, a todas las entidades de iniciativa social que, como decía, nos acompañan hoy. Cada uno de nosotros podía defender hoy aquí su ley, pero no se trata de eso, se trata de hacer una ley para todos los niños y adolescentes de la Comunidad de Madrid que sea útil, que señale el camino a recorrer en los próximos años. Porque esta ley no es el punto y final, señorías, solo es el comienzo del trabajo que queda por hacer para conseguir que nuestros niños y adolescentes

crezcan más seguros, en una sociedad más justa y equitativa, y sean más felices, teniendo las oportunidades de futuro que se merecen. Por ello, les pido la misma responsabilidad que este grupo, el Grupo Popular, tuvo en el Congreso votando a favor de una ley de la que tampoco estábamos a favor al cien por cien, pero aun así votamos a favor; así que abandonen las mínimas diferencias y sigan el ejemplo del Partido Popular.

Y, aunque no debería ser este el lugar para los reproches, tengo que decirle, señora Morales, que en su intervención vuelve a manifestar que esta ley no garantiza el derecho a la alimentación de sus hijos, pero es que la ley nacional tampoco lo hace; es que la ley nacional tampoco lo hace, y por ello ustedes votaron a favor. Mire, lo que garantiza el derecho a la alimentación es la protección de los padres de las familias con medidas eficaces que ayuden a las familias, algo que su partido en el Gobierno no hace, porque lo único que han conseguido sus políticas es que en España haya 13 millones de personas que en estos momentos viven en riesgo de pobreza o exclusión social. ¡Eso es lo que han conseguido! (*Aplausos*).

Mire, vuelve a decir que esta ley habla mucho de fomentar y que no garantiza nada. Simplemente, unos datos, señora Morales, por no entrar en sus mentiras con mayor profundidad, porque, sin lugar a dudas, me quedaría sin tiempo. Unos datos: yo he mirado la ley y hasta en 80 ocasiones se repite el verbo "garantizar" en el texto legal autonómico. ¿Sabe cuántas veces se repite en el texto nacional? Apenas en 50 ocasiones. Así que deje de mentir.

Habla de las familias acogedoras, y esta es la ley que presta el verdadero apoyo psicológico, social y económico, por cierto, con un incremento del 50 por ciento en las ayudas. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Morales, basta, por favor.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Así que no diga que esta ley y que este Gobierno olvidan a las familias acogedoras.

Y, señora Sánchez, a quien le deseo todo lo mejor, en relación con el artículo 45 -que hoy ha vuelto a manifestarlo-, sobre la obligación de los niños de obedecer a los padres, lo mismo que le manifesté en comisión: esta ley, dentro del ámbito competencial que tiene la Comunidad de Madrid, quiere recordar la legislación vigente en esta materia, y nadie la ha tocado hasta ahora. Entiendo que no habrán querido porque les parecerá bien a sus compañeros de Más País en el Congreso, porque tiempo han tenido, sin lugar a dudas, para haber instado a esta corrección si tan malo les parece.

Y, señora García Villa, mire, en materia de abusos a menores y agresiones sexuales a mujeres, lecciones, ninguna. Simplemente un dato: 731 agresores sexuales han visto reducida su condena. (*Aplausos*).

Y otra cosa, una aclaración: a la señora Oltra no se le pidió la dimisión porque hubiera niñas prostituidas, sino porque su marido abusó de ellas y ella lo ocultó y silenció ese grave hecho.

Señorías, insisto: aparquen las mínimas diferencias que nos separan y apoyen con su voto favorable una ley más universal y más garantista para los menores de nuestra comunidad, que requieren de todo nuestro trabajo, esfuerzo y compromiso. Y por ello quiero, de verdad, agradecer la disposición de todos los grupos a negociar, a llegar a acuerdos, logrando transaccionar diferentes enmiendas que, sin duda alguna, han permitido enriquecer el texto inicial. También, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos dar las gracias, como no puede ser de otra forma, a todas las asociaciones y a todas las entidades por su ayuda y colaboración, lo que ha permitido mejorar este texto, y, cómo no, señora consejera, especial agradecimiento a su persona, porque sé que era un reto personal suyo y sé que era uno de los pilares básicos de su gestión de gobierno, junto con el de la directora general, la señora Silvia Valmaña, que hoy nos acompaña (*Aplausos.*), que ha hecho un trabajo magnífico junto con todo su equipo para que esta ley vea hoy por fin la luz; de verdad que muchísimas gracias. Y también agradecer el trabajo del letrado, de la presidenta de la comisión, la señora Camíns (*Aplausos.*), sin olvidarme, por supuesto, de mi compañera, la señora Bravo; Miriam, muchísimas gracias, porque has trabajado fenomenal, me has ayudado muchísimo y si hoy esto es una realidad también es gracias a tu compromiso y a tu trabajo.

Y, de verdad, no quisiera finalizar estos pocos segundos que me quedan sin reiterar que, más allá de las legítimas diferencias de cada grupo, si hay un tema que merece el voto favorable es precisamente la protección de los menores y de los adolescentes de la región. Hagamos, señorías, política con mayúsculas y aprovechemos la ocasión; no hacerlo sería, sin lugar a dudas, un grave error. Hoy es un día para sentirnos orgullosos; mi grupo y este Gobierno lo están. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Avanzamos, señorías. Estamos en el punto 3 del orden del día.

**C-1536/2022 RGEP.20923. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre ejecución de los convenios que la Comunidad de Madrid ha firmado con los sindicatos en materia de formación y prevención de riesgos laborales.**

Es la señora Cuartero quien ya está en la tribuna para expresar, por tiempo de tres minutos, el objeto y la oportunidad de solicitar la citada comparecencia.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, señora presidenta. 11 de junio, año 2021: Feijóo clausura el congreso de Comisiones Obreras, Correos; dice textualmente: "Me ha invitado la gente de Comisiones Obreras a clausurar este congreso y, evidentemente, me han puesto a la derecha de la mesa presidencial, pero, si lo pensáis bien" -dice-, "estoy a la izquierda del público, de vosotros". 4 de abril, año 2022: el nuevo presidente del Partido Popular, haciendo un guiño a la transversalidad, invita a la clausura del congreso de los populares al líder de UGT, Pepe Álvarez, su amigo comunista, que le escucha atentamente desde primera fila, sentado al lado del señor Garamendi. Enero de 2023: mientras Cuca Gamarra busca al PSOE, porque está más cerca del PSOE que no encuentra que de Vox,

aunque busca en el sitio incorrecto, Feijóo dice que no irá a la manifestación contra Sánchez porque el protagonismo lo debe tener la ciudadanía; Ayuso acata la orden.

Feijóo ha confirmado que no acudirá al debate de la moción de censura de Vox. Señor consejero, ¿dónde está el PP de Ayuso?, ¿cerca de Vox, decidido a terminar con la financiación por parte de las Administraciones públicas de Comisiones Obreras, UGT y la patronal?, ¿o a la izquierda, con los madrileños? No sé con qué madrileños... ¿En la transversalidad de Feijóo, o en que partidos políticos, sindicatos y patronal se financien única y exclusivamente con las cuotas y aportaciones de sus afiliados? ¿Con Feijóo, encerrado en Génova, jugando con Gamarra a encontrar al PSOE, a Comisiones Obreras y a UGT para convencerles de que no van a apoyar la moción de censura de Vox pero van a ir aunque les abucheen al 8-M para que no les incendien las calles? ¿O están ustedes jugando a la petanca con los amigos de Feijóo?

Hoy le hago tres preguntas concretas, consejero: ¿qué presupuesto llega desde la Comunidad de Madrid a UGT, Comisiones Obreras y la patronal, vía contrato, convenio o subvención?, ¿qué control realiza sobre ese presupuesto? Y asegúreme -le pido que me asegure- que ese dinero está mejor empleado en sindicatos y patronal que, por ejemplo, como le propondremos la semana que viene, en becas de comedor para los niños. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el compareciente, consejero de Economía, Hacienda y Empleo, señor Fernández-Lasquetty; dispone del tiempo conocido de diez minutos desde la tribuna.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Señora presidenta. La señora Cuartero, que tiene encargado convertirse en líder sindical de una organización aquí, en Madrid, se sube a la tribuna y, en vez de hablarme de la cuestión sobre la que pide mi comparecencia, me habla de recortes de periódico que ha leído de dónde está o con quién se reúne el presidente del Partido Popular, el señor Núñez Feijóo, que, por cierto, hace muy bien su política, como podemos ver en que cada vez tiene más españoles detrás de él. (*Aplausos*).

Para no ser igual que su señoría, yo sí voy a hablar de la cuestión para la que me ha pedido mi comparecencia. Y comparezco en el pleno para hablar de la ejecución de los convenios que la Comunidad de Madrid tiene suscritos con organizaciones sindicales, a las que la ley vigente -ley orgánica que no está en nuestra mano disponer- define como representativas, para el desarrollo de las acciones recogidas en el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, que es de lo que estamos hablando: de prevención de riesgos laborales; planes que se vienen ejecutando en la Comunidad de Madrid de forma sucesiva desde el año 2002, con la participación de los agentes sociales, para colaborar en la implementación de las actuaciones preventivas, de lucha contra la siniestralidad en el ámbito del empleo y mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral. Se incardinan en un marco jurídico, la ley de 1997, que creó el Instituto Regional para la Seguridad y Salud en el Trabajo, el IRSST. Establece expresamente que este organismo apoya y promueve las actividades desarrolladas por empresarios y trabajadores a través de sus organizaciones representativas para reducir los riesgos laborales e investigar y fomentar nuevas formas de protección, y el instrumento que establece la ley para ello son

convenios con entidades públicas, agentes sociales, así como la concesión de becas y ayudas para la realización de acciones formativas y divulgativas. Este principio de cooperación no es algo exclusivo de la Comunidad de Madrid, la propia ley nacional de prevención de riesgos laborales se pronuncia en el mismo sentido, dando a los agentes sociales un papel que parece, por otra parte, bastante lógico cuando de lo que estamos hablando es de cómo se protegen en el puesto de trabajo para evitar accidentes.

Pasemos del marco legal a la ejecución material. Los agentes sociales llevan a cabo, junto con la Administración, un trabajo compartido para aplicar las líneas estratégicas de los planes directores de prevención de riesgos laborales, además de implicarse en las distintas acciones de asesoramiento, de formación o de divulgación. Ahora está en vigor el Plan Director 2021-2024, que se aprobó en noviembre del año 2020, y es bueno que se conozca lo que se ha hecho durante estos años, porque su señoría habla como si aquí fuera money for nothing. No es money for nothing, no es dinero por nada, es dinero por algo, y ese algo son 20.483 actuaciones de asesoramiento específico en prevención, de las cuales 13.223 han sido llevadas a cabo por sindicatos; 4.062 consultas relacionadas con la seguridad y salud laboral, todas ellas a cargo de sindicatos; 273 documentos técnicos sobre prevención, de los cuales 132 fueron elaborados por sindicatos; 188 acciones formativas, de las cuales 152 fueron impartidas por organizaciones sindicales; 12.602 actuaciones de sensibilización en prevención de riesgos laborales, todas ellas efectuadas por los sindicatos; 133 jornadas, eventos y otras actuaciones de divulgación y difusión, de las cuales 106 fueron realizadas por organizaciones sindicales, y 89 materiales informáticos elaborados sobre prevención, de los cuales 77 fueron desarrollados por sindicatos. Es decir, del total de las 37.830 actuaciones que se han hecho en el marco de estos convenios, 30.354 fueron ejecutadas materialmente por los sindicatos. Ahora, su señoría explíqueme que esto es porque no hacen nada; bueno, no, es porque hacen algo.

Y, además, vamos a ver también cómo está la situación en materia de accidentes laborales en la Comunidad de Madrid. Desde la aprobación del primer plan director, en el año 2001, hasta el vigente plan 2021-2024, la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid ha bajado a la mitad, ha bajado un 54 por ciento. Madrid es ahora la región con menor siniestralidad laboral, con menos accidentes laborales de toda España, que es de lo que se trata. Tenemos un índice de siniestralidad laboral que es el más bajo de todas las regiones, concretamente un 21,3 por ciento por debajo del índice nacional, y todo eso en una comunidad autónoma que cerró el año 2022 con una cifra récord de ocupación, 3,5 millones de afiliados, y con más de medio millón de empresas operativas. Por tanto, se realizan acciones y baja el número de accidentes laborales más que en ningún otro lugar de España.

Y ahora me voy a centrar en explicar qué contraprestación económica reciben los agentes sociales y, concretamente, los sindicatos calificados, insisto, los que la ley vigente califica como representativos, en esta cuestión. Los convenios se financian con cargo al presupuesto del IRSST mediante subvención directa, con importes que se han mantenido constantes en los últimos años, sin que haya habido incremento de los mismos. Desde 2015 hasta 2022, la dotación para abonar las actuaciones de los agentes sociales ha pasado de 5 millones a 4,5 millones; de esa cuantía, la organización sindical Unión General de Trabajadores recibe 1,5 millones y Comisiones Obreras algo más de 1.400.000 euros por anualidad, respectivamente, y las organizaciones empresariales de distintos

sectores, como las asociaciones de pescaderos, asociaciones de carniceros, de transportistas, de empresarios del metal, de la construcción, del mueble o de la alimentación, y otras más de las que están integradas en CEIM, entre todas ellas, reciben aproximadamente un total de 1,5 millones de euros.

El control y supervisión de esos fondos se hace de manera estricta por parte de los funcionarios del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. En la fase previa, los agentes sociales deben remitir una memoria exhaustiva sobre lo que piensan realizar, para valorar si encaja con los objetivos del plan, y a posteriori se realiza un seguimiento y evaluación una por una sobre cada una de las actuaciones programadas a través de una unidad administrativa específica, que incluye visitas in situ a empresas y centros de trabajo, revisión material física de documentos y comprobación de la calidad de las actuaciones, sin esperar a que concluya el convenio. En 2022, el Instituto Regional llevó a cabo 747 acciones de seguimiento.

Repito, señora Cuartero: no es dinero por nada, es dinero porque UGT hace un manual informativo en diciembre de 2022 sobre patologías no traumáticas y riesgos eléctricos; es un dinero que perciben porque Comisiones Obreras publica 1.500 folletos divulgativos sobre riesgos de gérmenes biológicos en espacios de enseñanza; por conferencias que imparte UGT sobre salud laboral a una veintena de técnicos en prevención de riesgos laborales de la comarca sur de Madrid en diciembre del año pasado; por visitas de asesoramiento para empresas del sector de la logística y del transporte que hace la asociación empresarial UNO; por la acción informativa a través de videoconferencia sobre los efectos del polvo de sílice, que puede provocar cáncer, que realiza la Unión General de Trabajadores; por los reportajes con industrias del metal que han implantado buenas prácticas en prevención de riesgos laborales en sus centros que hace la asociación empresarial madrileña del metal; por las jornadas sobre evaluación de riesgos ergonómicos y trastornos musculoesqueléticos que hace la Unión General de Trabajadores... Todo eso, señoría. De eso es de lo que estamos hablando, no de ninguna otra cosa.

Y, ahora, usted va a subir a la tribuna y va a tratar de demostrar que yo, Javier Fernández-Lasquetty, soy el mejor amigo de los sindicatos, y que todo este dinero se les da por nada. *(Aplausos.)* Y, entonces, yo me pregunto y tengo muchísimo interés en ver cómo lo hace. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Toman la palabra ahora los distintos grupos parlamentarios; comenzamos de menor a mayor. Le doy la palabra entonces al señor Morano; la toma en nombre del Grupo Unidas Podemos por el tiempo conocido de siete minutos como máximo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Señora Cuartero, ¿esto qué es? O sea, se lo digo en serio... Yo sé que desde que registraron las enmiendas a los presupuestos fuera de plazo no saben qué hacer, pero ¿de verdad van a intentar -y aquí me sumo a las palabras- convencernos de que el señor Fernández-Lasquetty es Salvador Seguí? ¡Pues no!, ¡ya se lo digo yo!

Aquí se ven -y estamos a unos meses de las elecciones- discursos electoralistas, buscando votos en las elecciones generales. Lo que nunca esperé ver en esta tribuna es un discurso buscando votos en unas elecciones sindicales. Esto me parece lo más bizarro que han visto mis ojos, y llevo aquí

ocho años con Gobiernos del Partido Popular, así que bizarradas he visto de todos los colores, pero como esta ninguna.

Vamos a ver, usted es la secretaria de organización -es decir, la que reparte los cuartos-, si no estoy mal informado, de un sindicato estatal que se llama Solidaridad, y la responsable en Madrid, o eso aparece en los documentos. Y usted ha venido aquí a convencernos de que su opción sindical es mejor que otras opciones sindicales. ¡Pues vaya a las fábricas a conseguir votos!, ¡que aquí no creo que haya mucha gente que vaya a votar en las elecciones sindicales! Está usted perdiendo absolutamente el tiempo.

Le voy a explicar el modelo sindical español, y no se lo debería explicar porque se supone que usted es una líder sindical, pero se lo voy a explicar, porque, mire, hay que enseñar al que no sabe, lo dice el Evangelio. El modelo sindical español se basa en que la acción de los sindicatos protege a todos los trabajadores, no solo a sus afiliados. Y esto es un elemento muy importante, porque el modelo que usted defiende es que solo aquellas personas que paguen cuotas sindicales estén representadas colectivamente en las negociaciones, solo aquellas personas que paguen cuotas sindicales tengan derecho a participar de los resultados de los procedimientos que impongan los sindicatos, solo aquellas personas que paguen cuotas sindicales tengan derecho a participar en las actividades formativas o de prevención de riesgos laborales, que se financian -y de las que estamos hablando- con fondos públicos, y solo aquellas personas que se lo puedan pagar tengan derecho a la protección social. Su modelo -y esto ya es una bizarrada, y se lo repito- es privatizar el sindicalismo. ¡No creía que se les fuera a ocurrir ni siquiera a ustedes!

Y para defender al conjunto de los trabajadores las organizaciones sindicales necesitan dos cosas: la primera, legitimación. ¿Y cómo obtienen las organizaciones sindicales legitimación? Con los votos -no con las botas-, en elecciones sindicales, a las que se presenta su sindicato y se presentan otros sindicatos, y su sindicato pierde, y entonces quien obtiene la representación son los otros sindicatos. Si usted quiere ganar, convenza a los trabajadores de que sus propuestas, como no subir el salario mínimo, votar en contra de la desaparición de los contratos de obra y servicio o, por ejemplo, votar en contra del despido por enfermedad, les convienen a los trabajadores. No le arriendo la ganancia; no sé si es más fácil convencer a la gente de que el señor Fernández-Lasquetty es marxista-leninista o esto, no sé qué va a ser lo peor.

Como usted sabe o debería saber, porque su organización sindical solo ha firmado un convenio colectivo, uno -según su página web, ¿eh?-, ¡uno!, un convenio colectivo, cuando los representantes sindicales de las organizaciones mayoritarias se sientan a negociar con la patronal, los derechos que consiguen defienden a todos los trabajadores; el asesoramiento que se realiza defiende a todos los trabajadores; todo lo que hacen defiende al conjunto de los trabajadores. Por ejemplo, cuando las organizaciones sindicales impugnamos -y ahí tengo que hablar en primera persona- el despido colectivo en aquel momento ilegal más grande de la historia de España, que es el despido de Telemadrid, cuando conseguimos que fuera declarado ilegal, las indemnizaciones por la ilegalidad las percibieron todos los trabajadores y no solo los trabajadores que estaban afiliados a las organizaciones sindicales. Así que,

como tenemos unas organizaciones sindicales que hacen un trabajo de defensa del conjunto de la población, este trabajo tiene que estar financiado por el conjunto de la población.

Y ahora a usted ya no le gusta la colaboración público-privada. ¡Vaya! Es decir, la Iglesia católica puede educar a los niños y niñas, no hay ningún problema, y lo pagamos entre todos; ahora bien, las organizaciones sindicales no pueden recibir fondos públicos para hacer prevención de riesgos laborales. Ese es su modelo. A usted no es que no le gusten la colaboración público-privada ni el Estado, a usted lo que no le gusta son los trabajadores y punto; dígalo así claramente: los trabajadores no tienen derecho a gestionar dinero público, porque los trabajadores a lo único que tienen derecho es a decir "sí, señorito". Pues así le va a ir mal en las elecciones sindicales, como ya le va.

Si usted puede hablar aquí, el derecho suyo a hablar aquí lo han ganado los sindicalistas durante décadas; algunos, como Marcelino Camacho, con cárcel, y algunos, como los trabajadores de Vitoria, con su sangre. Así que absténgase usted, por favor, de atacar al sindicalismo español, que es el padre de la democracia. *(Aplausos)*.

Y hoy mismo -y me quiero referir a ello- han muerto tres trabajadores en la mina de Súrria, en Barcelona. Hay unos datos persistentes de muertes de trabajadores y trabajadoras por miles en sus puestos de trabajo que deberían ser uno de los grandes retos pendientes de las Administraciones públicas y que deberíamos afrontar colectivamente, y precisamente quien está a la vanguardia de esa defensa son las organizaciones sindicales. Y antes, hablando de la minería, ha dicho la señora Díaz Ayuso una estupidez de estas que dice -porque esto ya directamente es una estupidez-, como que "las mujeres no vamos a la mina". Mire, hoy voy a recordar a Concepción Rodríguez Valencia, que es una mujer que en 1990 ganó en el Tribunal Supremo el procedimiento judicial para que fuera declarado discriminatorio que las patronales mineras no dejaran a las mujeres bajar a la mina a trabajar. Gracias al esfuerzo de sindicalistas como ella, las tonterías de la señora Díaz Ayuso no están en vigor.

Así que, señores de Vox, el sindicalismo es mucho hueso para tan poco perro. Absténganse de hacer estos ataques y dedíquense a otras cosas que les van a salir mejor, porque -y lo digo en palabras de un gran sindicalista- "ni nos domaron ni nos doblegaron ni nos van a domesticar". Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Cuartero, autora de la iniciativa, toma la palabra a continuación, en nombre de su grupo, por el tiempo máximo de diez minutos, ino, siete!

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señora presidenta. Señor Lasquetty, la verdad es que me decepciona que esta vez no me haya usted regañado. Pero, mire, si hablamos de lo que tenemos encomendado cada uno, yo creo que usted tenía encomendado sacar adelante cuatro presupuestos en las dos legislaturas que ha sido consejero de Economía, Hacienda y Empleo. Su aprovechamiento no pasa del 25 por ciento, o sea que yo creo que no estamos muy en disposición de valorar el cumplimiento de los objetivos por parte del resto de los miembros de esta Cámara. *(Aplausos)*.

Pero es que, además, usted en esta Cámara y fuera de ella presume de liberal, ¿verdad? Mercados en competencia, licitación... Más de 24 millones de euros han adjudicado sus Gobiernos en los últimos cuatro años a Comisiones Obreras, UGT y patronal. No he dicho sindicatos, ¿eh?, ino he dicho sindicatos!, he dicho Comisiones Obreras, UGT y patronal. ¿Para qué? Pues mire, les voy a explicar los procedimientos por los que se puede financiar un sindicato. Uno, las cuotas de sus afiliados; nada que decir. Dos, representatividad sindical por cada uno de los miembros elegidos en los comités de empresa o delegados de personal; nada que decir, para todos igual. La propia Comisiones Obreras dice: "hay otras vías de financiación, formación de los empleados", y dice textualmente -lo pueden encontrar: "¡hombre, es dinero de los trabajadores, no pensamos renunciar a él!" No, no, vale, si a mí me parece bien que no renuncien a él, pero ¿por qué procedimiento señor Lasquetty? ¿La libre competencia en aquella actividad que, aunque puede realizar un sindicato efectivamente, realizan en la Comunidad de Madrid 500 entidades colaboradoras de formación, contra las que nunca ha presentado una oferta un sindicato? Porque ustedes reservan una cuota para, vía convenio o vía subvención, adjudicar directamente un determinado importe, insisto, no a los sindicatos ni a las asociaciones patronales, sino a Comisiones Obreras, UGT y CEIM. ¡Ah!, ¿es que son los únicos representantes de trabajadores y empresas que ustedes reconocen? ¿Por qué este trato de favor, señor consejero? ¿No es usted liberal? ¿No defiende usted la libre competencia? ¿No defiende usted acaso los principios de la contratación administrativa de publicidad, concurrencia, libre competencia, igualdad de trato, no discriminación...? ¿Por qué en el caso de la formación de empleados y en el caso de la prevención de riesgos laborales hay que reservar cuotas de mercado para aquellos que invitan al presidente de su partido político a clausurar sus congresos anuales?, ¿me lo puede explicar? Para mí eso es un trato de favor a los sindicatos, para mí eso es colaborar con un establishment sindical que hace mucho tiempo, mucho tiempo, que abandonó a los trabajadores, para mí eso es permitir que sean UGT y Comisiones Obreras... -que no presentan las cuentas anuales desde el año 2017 en el caso de Comisiones Obreras y 2018 en el caso de UGT, remitiéndote a las cuentas de toda la federación en las que no se hace desglose territorial-, es colaborar desde su Gobierno con la falta de transparencia de la actividad sindical en España. Es colaborar desde su Gobierno con vías de financiación que han creado unos monstruos mastodónticos que, además, ni siquiera revisan los sueldos de sus empleados con los mismos criterios que exigen a todos los empresarios de este país, que ni siquiera están dispuestos a aplicar las políticas de convenio colectivo y las políticas de salario mínimo interprofesional en sus propios trabajadores. Y eso, con el dinero, con la cuenta de resultados que benefician sus Gobiernos, señoría, el Gobierno liberal del Partido Popular también en la Comunidad de Madrid.

Y le digo más: ¿qué control ejerce usted? Porque cuando en Castilla y León se han puesto a controlar esto se han dado cuenta de que, en las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo, un mismo inspector hacía tres visitas simultáneas en diferentes empresas. De esos documentos que me ha dicho usted -200 documentos, 500 documentos-, desde luego, como tengan por detrás lo mismo que tenían los expedientes de contratación por la vía de emergencia que usted trajo aquí y exhibió, ¡vergüenza debería darle exhibir esos números! Yo espero que haga una reflexión y que, como en Castilla y León, se sumen a, de una vez, meter en vereda y no financiar a través de los presupuestos

de todos los madrileños dos organizaciones mastodónticas que en ningún caso persiguen el beneficio de los empleados.

Le voy a decir dos cosas a lo que lo puede dedicar: uno, como le vamos a pedir el próximo jueves, becas de comedor y, dos, directamente implicar a los trabajadores. Permita que se revisen los contratos, como ya hemos permitido una revisión extraordinaria de precios de los contratos de obra y construcción, para que todos los trabajadores que realmente dependen de usted y que están con contratos que no permiten actualizar los salarios puedan acogerse a las revisiones extraordinarias de precio. Le aseguro que estarían mucho mejor esos 24 millones de euros en esas revisiones que permitan a los trabajadores estar en las condiciones legalmente establecidas que financiando los mastodontes de UGT y Comisiones Obreras. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúa el debate con el Grupo Socialista; en su nombre, es el señor Vinagre quien toma la palabra desde la tribuna.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenos días, señorías. Una vez más, con esta iniciativa el Grupo Parlamentario Vox deja claras cuáles son sus prioridades, lo cual está bastante bien; antepone sus campañas persecutorias fundamentadas en prejuicios y dogmatismos ideológicos a las demandas, necesidades y problemas de los madrileños y las madrileñas. Hoy utilizan la única iniciativa larga que tienen en el pleno para dar rienda suelta a su cacería particular contra los agentes sociales, en vez de hablar de otras cuestiones, por ejemplo, la catastrófica situación de la sanidad pública madrileña que sufrimos todos con el desmantelamiento de la Atención Primaria, las kilométricas listas de espera, la pésima situación de las urgencias o la enorme falta de profesionales. También podrían hablar de la situación de abandono e indignidad que sufren nuestros mayores en las residencias de la Comunidad de Madrid o de los colegios y hospitales que tantas veces se anuncian y que, hasta el día de hoy, siguen sin poner un solo ladrillo, o de la endémica baja ejecución de los programas destinados a la formación para el empleo, o de los miles de jóvenes que se quedan sin plaza de formación profesional.

Hoy, el Grupo Parlamentario Vox podría haber hablado de todas estas cuestiones que afectan a miles, a millones, de madrileños y madrileñas, pero nada de eso, porque no les importa, como tampoco les importa la prevención en riesgos laborales o la siniestralidad laboral. Para ustedes, señora Cuartero, tal y como sucede en Castilla y León, lo más importante es su campaña de desprestigio del diálogo social y de los agentes sociales en particular, pero que en realidad déjenme decirles, señorías, que lo que supone esto es una amenaza a las libertades y derechos; en definitiva, al sistema constitucional y a la propia democracia. *(Aplausos)*.

Hoy Vox viene en su intervención a cuestionar el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, que, como los anteriores, tiene como objeto fundamental la reducción de la siniestralidad laboral en atención a los artículos 40.2 de la Constitución española y 5 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, instrumentando políticas públicas dirigidas a elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud en el trabajo. Ustedes hoy están cuestionando eso.

Señor consejero, nos ha hecho un relato de la definición de la estrategia en materia de prevención de riesgos laborales y de las acciones que se han implementado dentro del marco del plan director dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y reducir los índices de siniestralidad laboral en nuestra comunidad autónoma. Acciones, como ha señalado y ha desgranado, muy diferentes, que van desde el asesoramiento directo a las propias empresas hasta la resolución de consultas, elaboración de materiales de diferente complejidad y formato, cursos de formación, etcétera; acciones todas ellas para llegar a un gran número de personas trabajadoras y a la propia sociedad madrileña, entendiéndolo que la siniestralidad laboral no terminará hasta que la sociedad esté totalmente sensibilizada.

Señorías, sinceramente, hoy venir a hablar de siniestralidad laboral para hacer la diatriba que ha hecho el Grupo Parlamentario Vox me parece un insulto a las víctimas que cada año, desgraciadamente, sufren accidentes laborales y, en algunos casos, pierden la vida. Me parece que frivolar con este tema, como hoy hace el Grupo Vox, está fuera de lugar en esta Cámara.

Señor consejero, un par de apuntes sí que le quiero hacer. Es verdad, desde que en el año 2002 se empezaron a realizar los diferentes planes directores se ha reducido de una manera importantísima la siniestralidad laboral, pero no es menos cierto que en el año 2022 se ha producido un repunte del 3,39 por ciento y han fallecido 16 trabajadores más que en el año 2021. No es menos cierto también que en este enero de 2023 se ha producido un incremento del total de accidentes laborales de un 14 por ciento y 3 fallecidos más. ¿Qué quiero decir con esto? Que queda camino por recorrer; estamos en una buena situación, sí, pero queda camino por recorrer y hay datos de 2022 y ya de enero de este año que son preocupantes. Señor consejero, en su Gobierno tienen la obligación de ver, de actuar y de determinar qué ha pasado o qué está sucediendo para que se haya producido ese repunte.

Una última cuestión también, señor consejero, que le quería trasladar: no le dé armas, no le dé herramientas al Grupo Parlamentario Vox. Y esto lo digo porque, si vamos al Portal de Transparencia, en lo que se refiere al plan director, nos encontramos con que, dentro de ese Portal de Transparencia, hay un epígrafe que pone "Resultados", y dice: "actualmente no existen datos relevantes"; cuando vamos al epígrafe "Resultado a obtener": "no se han definido en el plan resultados; no obstante, se pretende llegar al cumplimiento superior al cien por cien de lo planificado", y en el epígrafe "Grado de cumplimiento" dice: "actualmente no existen datos relevantes". Creo, sinceramente, señor Fernández-Lasquetty, que ese Portal de Transparencia debería estar más actualizado y, desde luego, ofrecer datos, datos que aquí no aparecen y que, una vez más, lo que viene a demostrar es que en transparencia el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene mucho, mucho, muchísimo que mejorar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es la señora Zurita quien toma ahora la palabra; lo hace en nombre de su grupo, Más Madrid, y dispone de los siete minutos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, presidenta. Señorías de Vox, se tienen que hacer mirar esa obsesión, esa loca pulsión con la que intentan acabar con las instituciones y con la representatividad democrática y las entidades de concertación social. No les basta esta semana, sino que también la próxima semana vuelven a esta Cámara, a esta Asamblea, a cuestionar el sistema democrático y de representatividad. Ustedes preguntan hoy aquí por los convenios que ha firmado la Comunidad de Madrid con los sindicatos en materia de formación y prevención de riesgos laborales, pero, si realmente les interesara saber todo lo que se hace por la seguridad de las personas trabajadoras, también preguntarían por esa tercera pata de esos convenios y de ese plan director, que son las acciones y el nivel de ejecución que está teniendo la patronal CEIM en este tipo de acuerdos; además, una tercera pata, que es fundamental para que este sistema de prevención y este objetivo de que la siniestralidad sea cero se pueda conseguir. Fíjese, señora de Vox, que ha intentado explicarle el compañero de Podemos cómo funciona el sistema sindical, pero parece que no le cala; no le cala porque en este convenio, en este plan director, las entidades que firman el acuerdo son las entidades sindicales más representativas, las que tienen una mayor representatividad a nivel de toda España y a nivel de la Comunidad de Madrid; por eso se firma con ellas y por eso se firma también con CEIM, por ser la patronal más representativa del tejido empresarial madrileño.

Otro motivo por el cual se firma con estas entidades es porque están obligadas a entenderse, están obligadas a entenderse para que este sistema de protección de las personas trabajadoras realmente funcione. ¿Y por qué? Porque son las que conocen a la perfección los centros de trabajo, son las entidades que están más cerca de las personas trabajadoras y más cerca de las empresas. Esos son los motivos, señora Cuartero, por los cuales se firma con estas entidades.

Porque ustedes, ¿realmente qué plantean?, ¿qué plantean como medidas para luchar con ese gravísimo problema que es la siniestralidad laboral? ¿Ustedes qué quieren?, ¿que la señora Ayuso se lo dé a empresas amigas? ¿Es lo que plantean? ¿O que sea su sindicato Solidaridad el que ejecute esas medidas de prevención? ¿Es lo que realmente plantean? Un sindicato del que usted forma parte y que apenas tiene dos años de vida. Y ya que habla usted de revisar las condiciones salariales, ¿su sindicato revisa las condiciones salariales de las personas trabajadoras? A lo mejor le tenemos que preguntar a la señora Olona que nos cuente cómo es la financiación de su sindicato, señora Cuartero.

Fíjese, traer este tema aquí, con esa frivolidad, es absolutamente vergonzoso. La siniestralidad produce auténticos dramas familiares. La siniestralidad ustedes la están utilizando como un instrumento para generar desconfianza; su desconfianza, la suya, la de su partido, en los agentes sociales, porque por la patronal ni preguntan, les da igual lo que haga la patronal, incluso aunque sean falsos autónomos; les da absolutamente igual porque ustedes aquí no preguntan por ese nivel de ejecución de la patronal. Pero, fíjese, es un problema tan grave -muere gente, mueren personas todos los días en accidentes laborales, por desgracia- que todos los medios son pocos para llegar a atajar este problema. Esta fórmula de acuerdos, de colaboración entre la Administración pública y los agentes sociales, se ha demostrado -y le voy a dar datos que lo avalan- que es la más efectiva para luchar contra esta lacra de los accidentes laborales; además, si usted hubiese querido realmente informarse de este tema le hubiera bastado con pedir los datos al Gobierno de la Comunidad y no traer este tema aquí de nuevo

simplemente con un fin electoral. Efectivamente, hay visitas -lo ha detallado-, se realizan. No es dinero a cambio de nada, señora Cuartero, se realizan visitas de asesoramiento especializado, se realizan visitas a puerta fría, se realizan consultas, se realizan cursos de prevención de riesgos laborales, talleres en centros de Formación Profesional, jornadas temáticas... Y le voy a destacar algunas que le van a encantar, como la campaña de vídeos en prevención de riesgos laborales dirigidos a jóvenes, la campaña de vídeos sobre riesgos psicosociales y los planes de trabajo para la retirada del amianto -tan importante-. Además, le destaco un video que le va a encantar, un video de prevención de riesgos laborales con perspectiva de género tan importante como es contemplar también cómo los riesgos laborales nos afectan especialmente a las mujeres.

No puedo estar de acuerdo, en cambio, con los datos que ha ofrecido el consejero, porque ha habido un total de 89.431 accidentes laborales, un 3,39 por ciento más que el año 2021, y ha habido, por desgracia, 95 personas trabajadoras fallecidas en 2022, 16 más que en el año 2021, señor Lasquetty. Por tanto, en la Comunidad de Madrid, cada día del año pasado, 245 personas han sufrido un accidente laboral y al menos uno de estos accidentes ha sido grave. Además, cada semana otras dos personas han perdido la vida a consecuencia de su trabajo, y el mes de enero de 2023 no ha sido mejor, señor Lasquetty, con un incremento del total de los accidentes laborales en un 14 por ciento y 3 personas fallecidas. En el ADN de este tipo de acuerdos con los agentes sociales está seguir trabajando de forma efectiva por la salud laboral, la prevención de riesgos laborales y la siniestralidad cero, y, por tanto, en Más Madrid seguiremos apostando por este tipo de acuerdos, porque con esta financiación se llega a municipios como Alcalá de Henares, Coslada, Torrejón, Rivas, Arganda, Aranjuez, Valdemoro, Tres Cantos, Móstoles, Alcorcón, Collado-Villalba, Pozuelo, San Martín, Getafe, Fuenlabrada, Leganés y Parla, y a todos los entornos de estos municipios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Fíjense si es importante luchar por ello. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Damos a continuación la palabra al Grupo Popular. Se ha comunicado el cambio de interviniente y no será el señor Chacón quien tome la palabra, sino el señor Brabezo; lo hace por el tiempo de siete minutos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidenta. Señora Cuartero, quererse a sí mismo está bien; quererse demasiado, es feo. Quererse tanto y creerse la más lista de la clase y que los demás somos unos verdaderos ignorantes, es infantil. Se lo digo; así de claro, y así ha sido su intervención.

Primero, le pido que no reproche al señor consejero que no se hayan aprobado unos presupuestos. Ustedes no presentaron unas enmiendas -las presentaron tarde- y ustedes se negaron a aprobar unos presupuestos; esa es la realidad. *(Aplausos.)* Entonces, a mí me gustaría que, como mínimo, no faltara a la verdad. El problema lo tienen ustedes y no pueden ni siquiera explicar por qué no aprobaron esos presupuestos. Todavía no sabemos por qué no se han aprobado con esas enmiendas de 70 millones de euros tan importantes e intensas dentro de 25.000 millones de euros. Esta es la razón

y el motivo. No sabemos. Ustedes no han podido explicarlo; así que le pido que, por favor, no critique esta aprobación, porque detrás de esos presupuestos que se presentaron hay cientos de horas de trabajo de gente, de personas de la consejería, de las diferentes consejerías, y también de esta misma Cámara, en la que pasamos más de 70 horas para aprobar 11.000 partidas. Y a usted esto le importó absolutamente nada. Bueno, pues diga todos y cada uno de los puntos, porque son esenciales en lo que estamos discutiendo.

Luego, creo que, antes de criticar al presidente Feijóo, aquel que lo quiera criticar primero tendría que tener, como mínimo, cuatro mayorías absolutas o al menos cinco mayorías absolutas. Ustedes no pudieron entrar ni siquiera en Galicia; entonces, ¿qué lección está dando al señor Feijóo? Además, que ustedes quieran vetar a medios de comunicación, sindicatos, a la gente que no les gusta..., esa es su manera de hacer política, esa es su opción; otros creemos que los sindicatos forman parte de nuestra sociedad y, para empezar, por educación, hay que hablar con ellos, al menos por educación.

Segundo, hay que convencer a todos los españoles para poder ganar unas elecciones. Algunos salimos a ganar mayorías absolutas, otros solamente quieren poner la patita -a mí me parece un verdadero error-. Luego, déjeme que le diga, porque no puedo pasar esto por alto: que el señor Feijóo se está reuniendo con sindicatos comunistas. ¡Oiga, que ustedes presentan en la moción de censura a un comunista para presidente del Gobierno! ¡Eso es terrible!, y ustedes nos están tachando a nosotros de comunistas. (*Rumores.*) Además, una persona que quiere el cupo catalán -otra incompreensión-. De verdad, lo que hemos visto hoy en su exposición aquí, aparte de ser unos minutos concedidos de manera gratuita para promocionar su sindicato, no ha sido otra cosa. Esa ha sido la realidad. Yo me he quedado de piedra. Estoy de acuerdo con el portavoz Jacinto Morano, y ya me parece tremendo que estemos en algo de acuerdo, pero es que ha sido así. Yo, como liberal, le digo: las horas de promoción se pagan, o sea, las cosas no son gratis. (*Rumores.*) Lo que no puede hacer es tomar minutos para todos los madrileños y utilizarlos para beneficio personal de su sindicato.

El señor consejero ha explicado de una manera muy clara que existe una contrapartida por los servicios, por las intervenciones, que están haciendo los sindicatos en la Comunidad de Madrid, más de 30.000 intervenciones, más de 100 al día. Oiga, le vuelvo a decir, las cosas no son gratis. Si se pide esa intervención, si se pide esa colaboración, tiene que existir una contrapartida, y tiene los presupuestos y su ejecución, donde hay un control de esos presupuestos. Lo sabe perfectamente.

Luego, nos quiere engañar a todos de una manera incomprensible nuevamente diciendo que por qué se les concede a Comisiones Obreras y a UGT la capacidad de llevar y gestionar estos convenios. Bueno, pues porque usted ha recibido esta misma carta que certifica -y usted lo sabe perfectamente- que son los sindicatos mayoritarios en la Comunidad de Madrid. Es que estamos obligados por ley. Es que existe la Ley de Libertad Sindical de 1985 y existe el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores de 2015, que también deja claro a las comunidades autónomas cuál es el tanto por ciento en el que son representados los sindicatos y que, por ello, se firman convenios de colaboración con las Administraciones. Oiga, ¡es que esto es la ley! ¡Esto es la ley! Si a usted no le gusta, lo que puede hacer es ir al Congreso de los Diputados, cambiar la ley ahí, hablar de cambios de financiación..., ¡hágalo! Yo

estoy encantado de discutir qué tipo de modelo quiere. Quiere un modelo de financiación privada donde las empresas financien directamente a las asociaciones, a los diputados -ese puede ser un modelo-, y existe el otro modelo que es el que tenemos actualmente. Y el que necesitamos en estas situaciones significa un control presupuestario, un control de las intervenciones, una colaboración con los sindicatos, y eso es lo que está haciendo la Comunidad de Madrid. Y, ¡ojo!, es algo que no solamente digo yo, sino que quiero recordarle que la persona que está a su lado decía las mismas palabras que estoy diciendo yo: buscar la eficiencia, la colaboración, buscar el hecho de no derrochar dinero ni dar dinero de manera gratuita a los sindicatos. Sí, una proposición de UPyD que aquí, el señor Henríquez de Luna votó en contra, y estaba diciendo exactamente y utilizando las mismas palabras que yo he utilizado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Así que, muchas gracias. Por favor, dejen la extravagancia. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Vamos a continuar dando la palabra al señor consejero para dar cumplida contestación a las anteriores intervenciones. El reglamento le da estos siete minutos desde la tribuna.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Yo no me identifico con lo que han dicho los grupos de la izquierda con respecto al papel de los sindicatos y a la financiación sindical en España. Yo probablemente hubiera elegido un modelo diferente -es mi opinión personal-, lo haría de otra manera. Hay países en Europa que son muy, muy, muy dignos de ser tenidos en consideración que lo hacen de otra manera. No me parece que la única manera sea exactamente como lo dice la Ley Orgánica de Libertad Sindical. Esa es una cuestión. Por lo tanto, no me siento identificado con ello.

Ahora, la realidad es que los sindicatos en Madrid de manera efectiva realizan acciones para evitar accidentes laborales y creo que eso no solamente se tiene que reconocer, es que se tiene que retribuir, porque son acciones que efectivamente son positivas y contribuyen. Lo que tiene usted que decir, señora Cuartero, es si le parece bien que se haga una videoconferencia y unas acciones informativas sobre los efectos del polvo de sílice o las visitas de asesoramiento que hace la asociación empresarial UNO -no la CEIM, la asociación empresarial UNO- para empresas del sector de logística y transporte, o los reportajes con industrias del metal de buenas prácticas en prevención de riesgos laborales que hace en sus centros la asociación madrileña del metal, o el manual informativo que hizo UGT en diciembre de 2022 sobre patologías no traumáticas y riesgos eléctricos. Dígame si esto le parece que no se debe hacer, o si sí, y si se debe pagar o no. Yo creo que se debe hacer y se debe pagar. La verdad, me parece que, además, los resultados son buenos.

Ahora, si me piden que hagamos aquí lo que ha hecho su consejero en Castilla y León, le digo que no, porque no quiero que me obligue a subirle la subvención a los sindicatos. Claro, en Castilla y León la han dejado en 1.700.000 euros para 933.000 trabajadores, 1.700.000 euros para menos de un millón de trabajadores; en Madrid lo tenemos en 1.200.000 euros para 3,5 millones de trabajadores.

*(Aplausos.)* Entonces, lo tendría que subir a 6,5 millones y, la verdad, no me parece justificado en este momento. Bien es cierto que Castilla y León viene de una situación en la que había una cantidad muchísimo mayor, de más de 20 millones de euros, pero no me pida que copie -como habrá hecho usted, sin fijarse mucho en las cifras y esas cosas-, porque entonces el resultado sería que estaríamos subiendo la subvención a los sindicatos, cosa que no me parece bien; y estoy hablando de la subvención, estrictamente de la subvención.

Yo comprendo que debe ser un empeño muy difícil, por más que a uno le hayan hecho líder sindical a una determinada altura de la vida, dar lecciones al PP de Madrid sobre la representación sindical, los liberados sindicales y las subvenciones a los sindicatos; tiene que ser un empeño que a mí me encantaría que no me asignaran nunca, porque debe ser una cosa complicada. O sea, a los que nos sentamos en estos escaños nos van a dar lecciones de lo que es llevar a menos las subvenciones a los sindicatos o a la representación de los sindicatos. Yo se lo dije hace ya unos cuántos meses, señora Cuartero, y se lo vuelvo a decir: ustedes se enteraron de que existía una cosa llamada liberados sindicales porque se lo oyeron a Esperanza Aguirre, porque antes no lo sabían, no lo sabían; se enteraron, se entusiasmaron y ahora los ven por todas partes. No, no, las cosas han pasado. Aquí se redujo el número de trabajadores con algún tipo de dispensa por representación laboral a casi la mitad, de 3.464 a tiempo completo pasaron a 1.846, de los que solo 712 estaban liberados a jornada completa, y esa rebaja supuso un ahorro de 72 millones de euros; el número de horas sindicales bajó de 75 a lo que dice la ley, 40 por representante sindical, lo que significó una disminución del 56 por ciento de los créditos horarios; el número de órganos con derecho a representación sindical pasó a lo que fijaba la ley, de 131 a 58, de los cuales solo 36 tienen comité de empresa, por tanto, se eliminaron 74 comités de empresa; cesó la obligación de cobertura -porque legalmente no existía- de liberados institucionales, que antes suponía un doble pago. Por tanto, señorita, todo esto ya se hizo, y no se crea que fue fácil. El señor Henríquez de Luna, que lo tiene a su lado, lo recordará muy bien y sabe que no fue fácil, no fue nada fácil; hubo mucha confrontación, hubo mucha discusión, pero se hizo, y bien hecho está, y así se mantiene. Hemos pasado, por tanto, de 3.464 liberados institucionales a 1.846, muchos de ellos no a jornada completa, solamente 529 son los que están actualmente a jornada completa; por tanto, de 3.464 a 529, que son los que marca estrictamente la ley. Y si usted quiere que modifique la ley, donde hay que hacerlo es en el Congreso de los Diputados.

Al mismo tiempo también hacen esta cosa que saben perfectamente que no aguanta una mirada, que es intentar contarle a la gente que, si se le quitan los 1,2 millones de euros que reciben como subvenciones sindicatos y patronal, se va a financiar todo: se van a financiar todas las becas, se van a financiar todos los hospitales, los centros de salud... Sabe que no es verdad; es decir, ni siquiera en sus excel es usted capaz de conseguir que sea verdad, porque no es verdad y lo sabe perfectamente.

Lo importante es que en Madrid se dan las subvenciones que corresponden según ley y que los resultados en materia de siniestralidad -lo digo por lo que ha dicho la señorita Zurita- dicen que en Madrid estamos mejor que en ningún otro sitio de España en materia de reducción de accidentes laborales, se han reducido a la mitad desde que empezó el plan. La incidencia de la siniestralidad laboral es muchísimo más alta en lugares donde gobierna su partido o partidos coaligados del suyo, como

Baleares, como La Rioja, como Cataluña o como Comunidad Valenciana. Lo que quiere decir esto es que se están haciendo bien las cosas y que sirven para algo, que es de lo que se trata, señoría. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Los grupos parlamentarios tienen la oportunidad de consumir un turno de réplica. Señor Morano, por Unidas Podemos, tiene tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños*): Señora Cuartero, creo que no le ha salido muy bien su apuesta para ser líder sindical, para erigirse aquí en la "racionaria" de Solidaridad, ni siquiera contra el señor Fernández-Lasquetty, que su modelo sindical debe ser Jimmy Hoffa o algo así. Ha dicho: "hemos eliminado cientos de comités de empresa". Cuide las palabras, porque sabe que eliminar no puede; habrá realizado otros acuerdos con otras características que tengan otra representación sindical, pero, por fortuna y gracias a la lucha sindical, aquí no puede llegar un Gobierno y eliminar un comité de empresa, ini el suyo ni ninguno!

En segundo lugar, se pone a negociar con el señor Fernández-Lasquetty desde la tribuna. Si usted quiere votos sindicales, se coge una caja de botellines, se sube encima y se va a la hora del bocata a convencer a los trabajadores, no se sube aquí a la tribuna, es así; mire, consultoría gratuita de sindicatos. Se pone a negociar con el señor Fernández-Lasquetty en términos de sindicalismo y lo que le dice es que incremente las partidas de las contrata públicas, no le habla de salarios públicos, y está usted luego en contra de las subidas de convenio. Al final es dinero para la buchaca del patrón; su sindicato se debería cambiar el nombre, debería ser "Solidaridad patronal". Además, tiene usted un cacao mental que no puede con él, yo lo siento. Dice usted: "a mí me parece muy bien que se financien los sindicatos por las cuotas", lo dice usted, y dice después: "y me parece también muy bien que se financie por la representatividad"; ipues de eso es de lo que estamos discutiendo hoy!, ies que estos convenios se firman con sindicatos que alcanzan, según la Ley Orgánica de Libertad Sindical, un 10 por ciento de representación! ¿Qué quiere usted, bajar esos límites para que le llegue a su sindicato? Pues lo va a tener que bajar al 0,1 por ciento, y creo que no va a haber dinero en el mundo para que le toque a su sindicato, que no tiene el respaldo de los trabajadores y trabajadoras, ni un solo euro de este dinero. Trabajen más, trabajen mejor y tendrán más votos de los trabajadores y mayor representatividad.

Luego, nos dice: "¿Cómo se financian los sindicatos?", y acusa: "es que hay sindicatos que presentan las cuentas con carácter estatal". ¿Y el suyo cómo se financia, señora Cuartero? Porque aquí tenemos una noticia del 19 de febrero de 2023 que dice: "el sindicato de Vox oculta sus cuentas incumpliendo la Ley de Transparencia desde el año 2020". ¿Cómo se financia el suyo? ¿Se lo pregunto a la señora Olona, que quizá lo sepa? ¿Se lo lleva todo la Fundación Disenso? Es que no puede venir usted a presumir de transparencia cuando tiene un sindicato que no es un sindicato, sino que es una cosa vertical amarilla -ya se lo tengo que decir-, que no tiene el apoyo de los trabajadores y además demuestra usted una ignorancia absoluta en materia de representación sindical y de derecho laboral.

Yo voy a concluir con unas palabras: ¡vivan los sindicatos!, ¡viva la lucha obrera! y ¡vivan los trabajadores! Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Cuartero -ya en pie-, toma la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Señor Morano, mire que le tengo a usted simpatía, pero lo de subirme a una caja de botellines en la hora del bocata no me parece la mejor idea, teniendo en cuenta que puede ser un riesgo laboral importante. *(Risas.) (Aplausos)*.

Mire, yo muchas veces -y no es la primera vez que lo hago y, además, lo confieso, se lo hago con bastante recurrencia al consejero- doy datos en mi intervención buscando que me contradiga. Nadie me ha contradicho cuando he dicho que las cuentas anuales de Comisiones Obreras y de UGT no están publicadas, de manera que se permita saber exactamente cuánto dinero procede de la Administración madrileña, bien vía directa o bien a través de los municipios a los que la Comunidad de Madrid, por diferentes procedimientos. de prevención de riesgos laborales, de formación para el empleo, agencias de colocación y demás chiringuitos, haciendo... Mire, esa palabra sí la aprendí de Esperanza Aguirre. *(Rumores)*.

Señor consejero, yo le voy a preguntar una cosa: ¿cuándo fue la última vez que usted trabajó sometido a un convenio colectivo? Porque yo hace cuatro años escasamente y trabajé sometida a ese convenio colectivo durante 22 años. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, silencio.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Antes de que Esperanza Aguirre hiciera absolutamente nada en relación con los sindicatos. Conocí los sindicatos y los comités de empresa en mi empresa, fui parte del proceso de creación del comité de empresa en mi empresa y no me presenté, simple y llanamente, porque no me dio la gana, pero no porque supiera o no supiera lo que es un delegado sindical.

Mire, la señora Zurita me dice -y perdone que me entre la risa- que los que saben de los centros de trabajo son los sindicatos. ¡No serán los liberados! *(Rumores.)* ¡No serán los liberados sindicales!, que forman parte de la plantilla pagada por todos los españoles de las estructuras mastodónticas de Comisiones Obreras y UGT. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: No interrumpan, por favor.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: ¿Esos son? ¿Los que no se incorporaron durante la covid al Servicio Madrileño de Salud? ¿Esos? ¿Esos son los que conocen la situación de seguridad y de salud? *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Basta, por favor!

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Les voy a explicar una cosa: yo he escuchado todas las lecciones que me han dado sobre sindicalismo, y las he escuchado atentamente porque de todo el mundo se puede aprender, pero la Ley Orgánica de Libertad Sindical dice lo que dice, y no lo que no dice. La Ley Orgánica de Libertad Sindical dice que es obligatorio, pero no exclusivo, tener en cuenta a Comisiones Obreras y a UGT; abran ustedes, por lo menos, la representatividad sindical. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Señor Vinagre, es su turno de palabra.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Cuartero, reitero, no ha hablado en esta última intervención absolutamente nada de siniestralidad laboral; de verdad, me parece frívolo que un tema tan sensible, que un tema tan importante, lo hayan utilizado para unos fines que no tienen nada que ver con acabar realmente con esa lacra que cada año cercena la vida de cientos de trabajadores y de trabajadoras de este país.

Señor consejero, es verdad, usted a veces confunde que seamos mejores que otros con que las cosas estén bien o puedan mejorar. La Comunidad de Madrid tiene los datos de siniestralidad más bajos de España, es verdad, ¿pero eso quiere decir que no se puede mejorar? Me dirá usted que sí. Le he comentado antes unos datos, le he hablado de cómo la siniestralidad se incrementó en 2022 un 3,39 por ciento. Nos gustaría que hiciera algún comentario en relación con este dato y nos dijera si tiene algún significado. Además, en el mes de enero, del que ya se han conocido los datos, se ha incrementado un 14 por ciento. No sé si esto quiere decir que hay una tendencia; en ese caso, ¿a qué es debida esa tendencia? Señor Lasquetty, creo que debe hablar de lo que hoy tenemos hablar y no hacerle el juego a Vox, y creo que debería hacer alguna referencia a estos datos. Y le he comentado también la no información que aparece en el Portal de Transparencia, que, a nuestro juicio, debería ser el día a día en los usos y costumbres de la Administración en todas sus vertientes. Señor Lasquetty, creo que en transparencia el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene que mejorar. No es posible que no aparezcan datos o se diga lo que se dice en el Portal de Transparencia en relación con el seguimiento del plan director.

Termino con una reflexión: es indudable que en esta Cámara hay algún grupo que utiliza políticas negacionistas y de ataque a la convivencia. El Grupo Parlamentario Socialista tiene muy claro dónde está, que es enfrente; espero que el resto de los grupos estén en esa misma posición. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vinagre. Vamos a continuar dando la palabra a la señora Zurita, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** (*Desde los escaños.*): Señor Lasquetty, ¿cuál es su modelo sindical? ¿El sindicato único? ¿El sindicato vertical? ¿Los sindicatos del siglo XIX? Porque usted es más de los economistas anti-Estado, con lo cual, nos gustaría que nos explicase cuál es el modelo sindical que quiere para la Comunidad de Madrid y, así, que todos y todas lo tengamos claro y sepamos a quién estamos votando.

Presume usted de eliminar representatividad en los centros de trabajo de las personas trabajadoras. Presume usted de las medidas de la señora Aguirre en cuanto a quitar esa representatividad, quitando liberación sindical. Hágaselo ver, señor Lasquetty; hágaselo ver, porque tenemos unas elecciones a la vuelta de la esquina.

Y sí, señora Cuartero, efectivamente los sindicatos más representativos son los que tienen un mayor conocimiento de la realidad de los centros de trabajo, y, si no se sigue conociendo esa realidad, es, en parte, por esas medidas que impulsó la señora Aguirre cercenando los derechos de representatividad de las personas trabajadoras y presumiendo encima de ello. Además, como le he comentado anteriormente, los sindicatos y la patronal, por la que ustedes no preguntan en esta comparecencia al señor consejero, están condenados a entenderse, y, gracias a esos acuerdos de concertación social, podemos seguir avanzando como sociedad y las personas trabajadoras pueden tener los derechos y las libertades que correspondan, además de entornos seguros de trabajo.

A nivel europeo -ya que cita usted el modelo europeo, señor Lasquetty-, la cobertura de negociación colectiva de España es la más alta de Europa, con un 80 por ciento. España, por suerte, tiene un modelo muy eficaz de representación -dicho por estudios internacionales-, ya que la acción sindical se extiende más allá de los sindicatos y más allá de la afiliación. En España no tenemos una de las afiliaciones más altas, en cambio, tenemos una representatividad y una negociación colectiva de las más altas de Europa gracias a ese sistema que hace que los sindicatos y la Patronal puedan negociar y proteger a todas las personas trabajadoras independientemente de que estén afiliadas o de que no lo estén.

¿Pero qué podemos esperar de un grupo como Vox, que crea un sindicato que está inspirado en el sindicato de Lech Walesa, que comparte el mismo logo y que no presenta cuentas? ¿Qué podemos esperar que traigan a esta Cámara, sino solamente desacreditar el sistema...? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Zurita. Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. La verdad es que no doy crédito a lo que acabo de ver. Estamos hablando sobre siniestros laborales, sobre la problemática, o posible problemática, en la ejecución de presupuestos, y ustedes comienzan a preguntarle al señor consejero cuál es su modelo filosófico de financiación sindical. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños*): Sí, es cierto, señor Vinagre, usted ha sido muy comedido, pero, oigan, si están tan interesados, pidan audiencia un día, fuera de las horas de trabajo, y les da una charla sobre lo que piensa a nivel filosófico. Es que a mí me parece una cosa tremenda. Oiga, si quieren saber lo que sucede con las subvenciones, pueden preguntarle. Si les interesa, ¿eh?, porque me parece que no les ha interesado absolutamente nada, y me he quedado sorprendido, sobre todo con la representante de Vox, que ha utilizado todos sus minutos para la promoción de su propio sindicato. Por cierto, le reprocha a UGT y a Comisiones Obreras que no tienen

la transparencia suficiente, la que usted quiere y desea, y que en la página web no está expuesto como a usted le gustaría, pero acabo de entrar en la página web del sindicato que usted está representando y no hay nada, ningún tipo de información, sobre la financiación de su partido. ¡Lo acabo de mirar ahora mismo! ¿Usted puede dar ejemplo o dar lecciones a los demás de cómo se tienen que hacer las cosas cuando no lo aplica en su propio sindicato? Reflexionemos, como mínimo, sobre eso.

Luego, déjenme decirles respecto a lo que estábamos hablando, que a mí sí me interesa, que hemos podido bajar los siniestros en estos últimos diez años -a lo mejor por eso no les interesa- más de un 54 por ciento, y creo que eso es un éxito, un verdadero éxito; incluso, en el índice sobre siniestros que se utiliza a nivel nacional -datos del INE y datos que también utiliza el Ministerio de Trabajo- estamos 21 puntos mejor que la media nacional. Quizá, a lo mejor, es por eso que tampoco les interesa hablar sobre este tema, y eso es lo que a mí me sorprende.

Finalmente, se ha hablado sobre los trabajadores, sobre lo que quieren los trabajadores y la defensa del trabajador, algo con lo que estoy muy de acuerdo, señora Jacinto. ¿Sabe qué es lo más importante para un trabajador? Que pueda tener siempre empleo, que pueda tener un salario alto, que pueda tener una vida plena, que pueda tener unos servicios públicos que funcionen. ¿Sabe qué sucede? ¿Sabe quién da eso? La Comunidad de Madrid, con Díaz Ayuso a la cabeza. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno final de esta comparecencia corresponde al señor consejero, con lo cual, le damos la palabra por cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señora Cuartero, me pide usted rigor en los datos. A ver, llevamos meses escuchando aquí, en la Cámara, a usted y a su portavoz decir que les estamos dando 20 millones de euros a los sindicatos, y yo, de verdad, he pasado meses tratando de averiguar a qué 20 millones se referían, porque miraba y, desde luego, no había nada, ni de cerca ni de lejos, que se pareciera a eso, hasta que, con ocasión de esta comparecencia, por fin su señoría revela el truco, ¡y es que lo ha multiplicado por cuatro!, ¡ique es en cuatro años! Entonces, no hable usted, no hable su portavoz, como si les estuviera regalando 20 millones todos los años. Señoría, hay que hablar con más rigor cuando se trata de estas cuestiones, porque a ustedes les gusta demasiado hinchar las cifras cuando les conviene y, en cambio, dejar muy pequeñitas las que no se corresponden con eso. Saben perfectamente que, ni aun quitando el 1.200.000 euros que perciben los sindicatos en la Comunidad de Madrid, ni aun quitando los 4 millones que reciben por prevención de riesgos laborales, se financian todas las becas ni se financian todos los aumentos salariales para los médicos de Primaria, por los que de repente han sentido un impulso, espontáneo, porque hasta ahora nunca se habían interesado por la cuestión, pero por lo que ahora tienen muchísimo interés; nada de eso se financia con esos pocos millones de euros.

Debo decir que, de todo lo que he escuchado a lo largo de la comparecencia, lo que ha hecho que me haya recorrido un escalofrío por la espalda ha sido lo que he oído mencionar a la señora Zurita, lo de Lech Walesa, como si fuera algo indeseable, como si fuera algún enemigo de los trabajadores o

enemigo de las personas; ¡es un héroe de la libertad, señoría!, ¡es un héroe de la libertad, contra el comunismo! (*Aplausos.*), contra ese comunismo en el que siguen ustedes por más que, de cuando en cuando, traten de disfrazarlo de alegría verde; ¡no!, es ecologismo puro y duro. Y aquí lo que importa es que haya empleo, y en eso la izquierda, desde luego, tiene muy malos resultados aquí y en cualquier otro lugar. Cada vez que se han aplicado políticas socialistas, políticas intervencionistas, políticas de impuestos altos, políticas de mucha regulación, el resultado ha sido que han desaparecido empresas, ha desaparecido la inversión, han desaparecido los puestos de trabajo... Las políticas que están aplicando en este momento Pedro Sánchez y Yolanda Díaz son políticas que han consistido en colocar en una columna distinta a 4.400.000 personas. Me encantaría, en esta mañana en la que se ha hablado de la situación laboral de la mujer en Madrid, tener el dato -que no lo tenemos- del número de mujeres que Yolanda Díaz y Pedro Sánchez consideran que están trabajando, pero que en realidad no lo están, porque son fijas discontinuas o porque no están haciendo ningún trabajo en este momento, aunque les gustaría hacerlo, o cuántas son contratadas como indefinidas a tiempo parcial, trabajando un día o una tarde a la semana, o cuántas firman varios contratos indefinidos -todos indefinidos, ¿eh?- en el mismo mes. Claro, está publicado y cada vez que se publica se ve que es una vergüenza. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Gutiérrez, basta de interrumpir! ¡Basta!

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Se ve que es una auténtica vergüenza, que lo que hacen es enmascarar una realidad, de la que, por cierto, a los sindicatos no les hemos oído ni una palabra. Yo estoy deseando escuchar a UGT y a Comisiones Obreras decir algo sobre la supuesta estabilidad en el empleo que significan un contrato fijo discontinuo o un contrato indefinido a tiempo parcial.

Lo que importa es que haya empleo, lo que importa es que haya empresas, lo que importa es que haya inversión; si hay todo eso, hay crecimiento económico y, por tanto, va a haber empleos y, si hay empleos, lo importante es que sigamos haciendo el trabajo que tenemos que hacer para prevenir los riesgos laborales, para evitar que haya accidentes laborales, y los sindicatos aquí, en Madrid, están contribuyendo a ello y yo se lo reconozco, y me parece que lo hacen bien. Lo estamos haciendo bien y debe seguir siendo así, y los resultados avalan que la política de prevención de riesgos laborales y de eliminación de accidentes de trabajo en Madrid va bien. Desde 2019 hasta el cierre de 2022 se han incorporado al mercado laboral en Madrid más de 220.000 personas y, sin embargo, la siniestralidad se ha reducido en un 0,8 por ciento. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Comenzamos con el debate de las proposiciones no de ley.

**PNL-3/2023 RGEF.603 (Escritos de enmiendas RGEF.3825/2023 y RGEF.3830/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid,**

**en su condición de Patrimonio Cultural Inmaterial y en la categoría de Hecho Cultural, a la Feria del Libro de Madrid y su inscripción subsiguiente en el Registro de Bienes de Interés Cultural, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Ley 2/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.**

De la primera es autora la señora Villa, Grupo Socialista, y es quien toma la palabra para defender su iniciativa; lo hace desde la tribuna por el tiempo conocido de siete minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Quisiera transportarles al año 1933, más concretamente a las 12 de la mañana del 25 de abril de ese año. En ese preciso momento, el alcalde de Madrid, Pedro Rico, inauguraba la primera edición de la Feria del Libro en el Paseo de Recoletos. En el periódico ABC del día siguiente se podía leer una crónica del acto -abro comillas-: "Es una labor fabulosa familiarizar a las gentes con el libro y hacer comprender a tantos como lo necesitan que es una calumnia ridícula eso de que el libro muerde, de que cría miseria, de que echa de casa." Recordemos que en aquel momento el 25 por ciento de los españoles eran analfabetos y las librerías se veían como lugares elitistas y cerrados. El Gobierno de la II República, con la colaboración de los intelectuales de la época, puso en marcha una serie de proyectos que se afanaban por acercar la cultura y la educación a la gente. La Barraca, las Misiones Pedagógicas y la propia Feria del Libro forman parte de un catálogo de proyectos que soñaban con una cultura que fuese un derecho de todas las personas y no el privilegio de unas pocas. Así, nació la Feria del Libro de Madrid, un evento cultural, comercial y festivo que se inspiró en la Fiesta del Libro de aquel entonces, y que consiguió calar enseguida de manera profunda en la vida popular de nuestra región. Esa cita con la lectura ha sobrevivido 90 años, señorías, ni más ni menos que 90 años, sorteando los diversos avatares de nuestra historia, incluyendo una guerra civil y una dictadura, pero siempre fiel a su esencia, siempre siendo una celebración al aire libre, en casetas efímeras, de entrada gratuita, con un descuento del 10 por ciento en la compra de libros, que fomenta el encuentro personal con los autores y autoras a través del ritual de la firma de ejemplares y con una masiva participación del público.

Quisiera dar la bienvenida hoy al pleno a la directora de la Feria del Libro, Eva Orúe y al secretario de la Feria del Libro, Pablo Bonet; gracias por acompañarnos hoy aquí. *(Aplausos)*.

La gran mayoría de los madrileños y madrileñas tenemos alguna anécdota de la Feria del Libro, un recuerdo en familia, con amigos, el encuentro con algún autor o autora que admiramos, el descubrimiento de una librería que no conocíamos... La Feria del Libro ha estado siempre ahí para nosotras, pero no por ello debemos dar por hecho su supervivencia, su continuidad. Durante 90 años la Feria del Libro ha perdurado fiel a su espíritu, fiel a su legado, y es nuestra responsabilidad salvaguardar su futuro. Por eso, desde el Grupo Socialista hemos impulsado esta iniciativa, que le pide al Gobierno de la Comunidad de Madrid que proteja y fortalezca la Feria del Libro declarándola bien de interés cultural. Lo hacemos porque seguimos imaginando un Madrid con más y mejor cultura, porque proteger nuestro legado significa poner en valor los espacios físicos y simbólicos que nos unen, esos hechos culturales que nos recuerdan que este es un lugar que merece la pena ser vivido. Recordemos

también que nuestro patrimonio cultural es motor económico, ya que ese legado que nos une y nos conmueve es también la principal razón que tienen los turistas para visitarnos.

Esta iniciativa no tiene otra intención política que la de mejorar la vida cultural de nuestra región y proteger una forma muy nuestra de disfrutar los libros y la lectura, al aire libre, en un espacio emblemático como el parque de El Retiro. Esta es precisamente la principal característica que la Unesco puso de relevancia al declarar patrimonio mundial el Paisaje de la Luz: que este es un entorno en el que convive el ser humano con la cultura y la naturaleza en armonía con su entorno. Con esta iniciativa, tal y como nos recomendaban los informes preceptivos de la Unesco, procedemos a reforzar la protección del patrimonio cultural que forma parte del Paisaje de la Luz.

Muchas gracias a todos los diputados y diputadas que vais a hacer posible con vuestro voto a favor. Siento que no hayamos podido convencer a Más Madrid de la importancia que tiene para nuestra región reforzar y proteger este bien cultural. Me gusta pensar que, al hilo de este debate, ustedes todavía puedan cambiar de parecer, la ciudadanía madrileña y el sector del libro se lo agradecerán. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. Han presentado enmiendas a esta iniciativa los Grupos Unidas Podemos y Vox. En defensa de las enmiendas del Grupo Unidas Podemos, la señora Alonso toma la palabra, para lo que dispone de los conocidos siete minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Es verdad, en la exposición de motivos de la proposición no de ley se relata con amplitud de datos la evolución histórica de la Feria del Libro, poniendo el acento en el origen popular de la feria, en contraposición al carácter elitista de muchas de las librerías del Madrid del comienzo del siglo XX. En esa exposición de motivos se afirma, literalmente: "La Feria del Libro nace con el objetivo de educar y democratizar la cultura, de hacerla más accesible y de crear un espacio de visibilidad y socialización en torno al libro y a la lectura en el centro de la capital de España." Tal espíritu, si bien es innegable que existió en origen, en la actualidad ha quedado completamente desvirtuado. Nada queda de aquel espíritu de Feria del Libro popular, y tengo que hacer una serie de críticas a cómo se ha estado organizando la Feria del Libro, desde el punto de vista de nuestra formación, porque hoy se ha convertido en un negocio editorial, al que solamente tienen acceso en condiciones ventajosas para sus intereses las grandes editoriales y en el que las condiciones económicas draconianas que la feria impone a los participantes, así como la obligatoriedad de estar agremiados en librerías y distribuidoras, directamente expulsa a una parte significativa y muy importante del sector editorial independiente y dificulta a los autores que publican a través de la autoedición el acceso a esta oportunidad de visibilización de sus obras, contrariamente al espíritu de difusión de la cultura popular con el que la Feria del Libro se estableció.

En una amplia y diversa gama de medios de comunicación se han recogido las quejas de las pequeñas editoriales por su ubicación en el recinto ferial, en claro agravio comparativo con las grandes editoriales. Un puesto de tres metros de lado en la Feria del Libro de Madrid cuesta a un editor 3.000

euros o 2.100 si está afiliado al Gremio de Editores de Madrid. Aun siendo posible compartir ese espacio con otro contratante, si al alquiler del espacio se le suman los gastos de desplazamiento, el transporte o alojamiento para quienes viven fuera de la capital, es muy difícil invertir menos de una media de 4.500 euros, cantidad igualmente difícil de recuperar si la caseta en cuestión no está en la ubicación idónea. Esto entra en clara y abierta contradicción con este espíritu de promoción de una cultura del libro no elitista que identificamos en los orígenes de la feria. Aun siendo la Feria del Libro indudablemente un espacio de encuentro y socialización, en la práctica queda restringido solamente a un segmento parcial del mundo del libro, y hoy es fundamentalmente un escaparate comercial de las grandes multinacionales editoriales. *(Aplausos)*.

Bien diferente es, por ejemplo, la situación de la Feria del Libro Antiguo de Madrid, que cumple con su función social y cultural, tan importante o más que la de la Feria del Libro de Madrid, pero que ante las agresiones recibidas el pasado año no ha contado con una respuesta efectiva y de apoyo por parte de la consejería de la Comunidad de Madrid.

Por estos motivos expuestos, desde nuestro grupo parlamentario hemos presentado una serie de enmiendas encaminadas a introducir ese espíritu que nosotros quisiéramos recuperar del inicio de la Feria del Libro de Madrid como una feria del libro popular. Hemos introducido, por ejemplo, una propuesta en la que se comprometiesen a tener un 25 por ciento de casetas públicas, propiedad de la consejería, destinadas a escritores noveles y que fueran gratuitas para estos escritores, siendo una de estas casetas para autopublicados, y una edición anual del libro que se convirtiese en algo mucho más accesible para todos y para todas.

Desgraciadamente, el Grupo Socialista no ha acogido ninguna de las enmiendas que nosotras proponíamos para recuperar ese espíritu, que creemos un poco perdido, y tengo que comunicar que nos vamos a abstener en esta ocasión, porque no queremos votar en contra de que se pueda elevar esta petición, pero también queremos manifestar que habría que dar una vuelta a esa Feria del Libro de Madrid para que fuese una Feria del Libro mucho más accesible a todos los autores madrileños y madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Vox ha presentado también enmiendas, una enmienda de adición; toma entonces la palabra en este turno y lo hace el señor Babé, por tiempo de siete minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Quiero agradecer que hoy debatamos en esta Asamblea una proposición no de ley en la que seguro encontramos muchos puntos de encuentro. Pensaba que no íbamos a encontrar puntos de discrepancia, pero veo que, desgraciadamente, alguno se ha suscitado, pero, en mi opinión, ojalá el proceso legislativo fuera siempre así de amable, como el de esta iniciativa que hoy estamos debatiendo. Hoy debatimos, en mi opinión, un tema muy bonito y agradable, que es declarar bien de interés cultural, en su condición de patrimonio cultural inmaterial, a la querida Feria del Libro de Madrid. Comenzó hace 90 años, como se ha recordado, en 1933, aunque esta edición sea la número 82 de las ferias celebradas, porque hubo interrupciones.

Ustedes saben que la feria es un orgullo para Madrid y para España. Cuenta con más de 3 millones de visitantes en algo menos de tres semanas, que es una cifra muy importante. Tiene éxito siempre de aforo, pese a que sea al aire libre y tenga siempre el riesgo de la lluvia; de hecho, suele ser característico que algún día de la feria llueva y llueva mucho. Está alcanzando una facturación por encima de los 10 millones de euros en ventas, que es también una cifra nada desdeñable. Cada vez hay más visitantes de todos los rincones de España y aumentan considerablemente los asistentes de países de América de habla española y de países europeos. Proyecta a Madrid como ciudad, como región, comprometida con la cultura, en este caso con el libro y el sector editorial en su conjunto. Tiene cada año más prestigio por aglutinar a todo el sector del libro y el valor en alza del contacto directo de autores y lectores.

Permítanme ahora un poquito de historia sobre la Fiesta o el Día del Libro en Madrid, porque también fue antecedente de la Feria del Libro. Una de las más brillantes ideas para exaltar las virtudes y el valor del libro en España como medio cultural y pedagógico se debió al editor valenciano Vicente Clavel i Andrés, amigo de Blasco Ibáñez, con la sugerencia de conmemorar la Fiesta del Libro el día 7 de octubre, que era el nacimiento de Cervantes. Se creó un Comité Oficial del Libro, presidido por el ministro Aunós Pérez. Vino a Madrid. La Fiesta anual del Libro se estableció inicialmente en el natalicio del inmortal Cervantes y fue aprobada por real decreto de su majestad el rey don Alfonso XIII el 6 de febrero de 1926. En un principio, el Día del Libro se iba a celebrar ese 7 de octubre, pero luego ya pasó al 23 de abril, que, como todos ustedes saben, coincide con la fecha del fallecimiento de Shakespeare y de Cervantes, aunque en las fechas del fallecimiento de Cervantes y de Shakespeare también hay su polémica.

El 50º aniversario del Día del Libro se efectuó poco después de que fuera proclamado rey de España Juan Carlos I, en 1976. En nuestra capital se aprobaron varias iniciativas, como la de ampliar el Día del Libro al sábado 24 o domingo 25; se instalaron 300 puestos en diversas calles y plazas, y esto permitió que los libreros y la Agrupación Provincial de Editores pudieran instalar puestos donde pudieran disfrutar todos los madrileños del libro. Tanto la Biblioteca Nacional como el Instituto de España y la Sociedad Cervantina también celebraron diversos actos entonces.

En el año 1995, la Unesco declaró esta fiesta como el Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor, y las librerías en Madrid, ¡qué duda cabe!, al igual que la prensa, siempre han tenido una especial relevancia en nuestra región. Y esa importancia es lógica porque Madrid, desde el año 1561, es la capital de España y coincidió, en el siglo XVI, con la aparición de la imprenta. La demanda de publicaciones impresas, desde libros y otros documentos, fue en auge. La Puerta del Sol se constituyó en un lugar muy relevante para librerías y creación de escuelas tipográficas, que, convertidas en editoriales, han llegado hasta hoy en día; se cita a Sancha e Ibarra. La vinculación que existía entre las librerías y las imprentas, los impresores y los libreros, la Hermandad de San Jerónimo, la Real Iglesia de San Ginés, que publicaba libros y sus socios precisaban de una enseñanza de cinco años al cabo de los cuales obtenían el título de maestros y debían aprender, además, el oficio de encuadernadores. La Puerta del Sol, sus alledaños, eran un centro emblemático donde se congregaban, en los cafés y tertulias, lo más granado de escritores, libreros e intelectuales. Frente a la Mariblanca estaban también Esparza,

Escribano y el librero Pedro Alonso Padilla. San Felipe el Real era otro de los lugares carismáticos de librerías.

En lo que concierne a librerías que subsisten en Madrid –o lo han hecho hasta tiempos recientes, porque algunas, tristemente, ha cerrado-, hay que mencionar muchas, y no quiero ser exhaustivo, pero Antonio Machado, La Casa del Libro, la querida Librería Felipa de la calle Libreros, precisamente en la que muchos compramos nuestros libros de la carrera de Derecho; El Corte Inglés, la Fnac, Gaztambide, Juan Rulfo, La Central, Marcial Pons, Miraguano, Neblí, Terán, Tragaluz, Visor Libros... No quiero ser exhaustivo, porque me dejaría muchas. Desgraciadamente, algunas han desaparecido con el paso de los años.

Y, sin duda, hay eventos, emplazamientos, protagonistas y actores que tenemos que mencionar porque han contribuido al éxito de Madrid como capital cultural y exaltación del libro en nuestra región. El Gremio de Libreros de Madrid, la Feria del Libro Antigo y de Ocasión, la Feria del Libro Viejo y Antigo de Madrid o el Salón del Libro Antigo, la Cuesta de Moyano, el Rastro, las calles de Libreros y Jacometrezo, las librerías de la calle de San Bernardo y un largo etcétera.

En definitiva, señorías, hoy solicitamos la declaración de bien de interés cultural para la Feria del Libro de Madrid, pero también rendimos homenaje a un sector característico de Madrid, al que tenemos que apoyar en todos y cada uno de los eslabones de la cadena: autores, editores, imprentas, distribuidores, librerías, lectores, etcétera.

Termino ya. Hemos presentado una enmienda que esperamos que pueda ser apoyada por todos los grupos políticos de esta Asamblea: que el Gobierno de la Comunidad de Madrid estudie las medidas pertinentes, de manera coordinada con el Ayuntamiento de Madrid, para que la Feria del Libro pueda mantenerse en su tradicional emplazamiento del Paseo de Coches del Parque de El Retiro. Hubo intentos en el pasado de sacar la feria de su actual emplazamiento y se demostró que fue un error. Felicitémonos pues hoy, al mundo del libro en el sentido más amplio posible, a toda la industria y al sector editorial, por esta iniciativa que hoy aprobaremos. Nada más y muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Dos grupos no han presentado enmiendas, son el Grupo Más Madrid y el Grupo Popular. Empezamos con el Grupo Más Madrid; señora Torija, fija la posición de su grupo por siete minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. La Feria del Libro fue declarada de especial significación ciudadana y de interés general para la ciudad por el Ayuntamiento de Madrid en 2020, por unanimidad. ¿Declararlo bien de interés cultural es una analogía para ponerla en valor de manera autonómica? Entiendo que ese es el interés y objetivo de la propuesta que nos trae el Partido Socialista, pero esta propuesta tiene las limitaciones que nos proporciona la propia ley, así que vamos a hacer un repaso de la Ley 3/13 y sus límites, y del proyecto de ley 21/22, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, que previsiblemente se aprobará en el próximo pleno –yo no pierdo la esperanza de que no sea así- y que confunde a lo largo de su texto lo que es el patrimonio inmaterial y lo que es el patrimonio

etnográfico. Las palabras no son mías, son de Javier García Fernández en su comparecencia en comisión para hablar de la propuesta legislativa. Traía a colación esta confusión porque he buscado con denuedo en la nueva ley cuál sería el artículo para fundamentar la declaración y creo que se acerca más a las opciones que nos da el artículo 73, en su letra i), que tiene que ver con el patrimonio etnográfico, que con ningún otro que se refiera al patrimonio inmaterial. No sé si están pensando, dentro del artículo 16, en lo que sería la letra d). Revisen, por favor, la literalidad de ese epígrafe. La cita de los artículos no es baladí, los técnicos que elaboran las propuestas para las declaraciones necesitan un artículo concreto que ampare lo que se plantea, y esa es una pregunta concreta que ha venido aquí, a esta Asamblea, a la Comisión de Cultura, al Consejo Regional de Patrimonio, a la Academia y a la calle en numerosas ocasiones.

Les voy a traer un caso con el que encuentro muchas concomitancias: ¿la Casa de Aleixandre es patrimonio inmaterial? Eso es algo que se ha discutido ampliamente. La respuesta que se dio muchas veces es que, con la ley actual, la 3/13, no se podría fundamentar esa protección. Yo siempre he defendido que sí, pero se pospuso esa decisión a una futura ley. La realidad vino a pervertir el procedimiento, precisamente por la falta de comprensión de lo que es el patrimonio inmaterial. En la Casa de Aleixandre la materialidad está al servicio de lo inmaterial, y eso es lo relevante. Ese estirar la ley llevó a que el Partido Socialista buscase un modo de proteger la casa del poeta, pero primando lo material como bien de interés patrimonial, y la Comunidad de Madrid se encontró con el trabajo hecho –ya le digo, mal- y eso es lo que se ha tramitado y lo que tenemos, que no deja contento a nadie que sepa lo que es Velintonia.

Les quiero traer otro ejemplo en la misma línea: el Teatro Albéniz. No les voy a contar los diecisiete años de lucha para su protección, pero sí que, después de que el hoy alcalde Martínez Almeida dijera que no tenía valores, tuvieron que ser el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, primero, y el Tribunal Supremo, después, los que hablaran de los valores inmateriales como hecho cultural del Albéniz. ¿Para que sirvió? Para que la Comunidad de Madrid, con la Ley 3/13, que da pocas herramientas, terminara declarando bien de interés patrimonial el Teatro Albéniz. Otra vez fuera el hecho cultural.

¿Qué ha sido declarado hecho cultural en la Comunidad de Madrid con la Ley 3/13? La Fiesta de Las Mayas, la Embarcación de la Virgen de la Alarilla y las fiestas patronales de San Isidro; todas con informes externos, contratados por falta de expertos en la Dirección General de Patrimonio. Por cierto, quiero aprovechar para decir que hay un pelotazo urbanístico en marcha –uno más-, una “horrotorre” en el entorno de la Ermita del Santo; el santo, por si a alguien se le escapa, es San Isidro, el declarado inmaterial, y una parte de la declaración de esas fiestas tiene que ver con los espacios donde se desarrollan, sin duda la ermita o la pradera, que pintaran Goya o Beruete. Lo digo porque la realidad es que en esta Comunidad de Madrid las leyes de patrimonio no sirven para proteger los bienes.

Traigo esto a colación porque me temo que se ha trasladado que una declaración de BIC blindaría que fuera El Retiro el espacio, per saecula saeculorum, en el que celebrar la Feria del Libro, y no, eso no es cierto; lo que es cierto es que El Retiro es un entorno sensible, declarado patrimonio

mundial, lo que supone una serie de obligaciones; es un espacio que no tiene un plan de usos y que, mientras esto no esté debatido, consensado y con el plácet de la Unesco, yo no veo el caso de que el equipo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, la que pone en riesgo la propia declaración con el macroparking del Niño Jesús, sea la que valore este proceso declaratorio que proponen.

Sobre la capacidad de la feria para educar y divulgar tanto la lectura como el libro, haciéndolo más accesible y democrático, pues tienen toda la razón, pero eso no lo convierte en un bien de interés cultural. La perversión que supone utilizar la figura jurídica de los BIC para cosas que ya están protegidas de otros modos o que se extienden ad libitum ha llevado a que en una non nata reforma de la ley estatal, la 16/85, se hiciera la propuesta de crear una nueva figura, los "super-BIC", para diferenciarlo de los BIC poco fundamentados. Por cierto, ¿por qué no se protegió la feria con esa ley estatal cuando se pudo? La realidad es que nos queda todo un universo para profundizar en uno de los patrimonios más ricos, pero también más complejos y más cambiantes, como es el patrimonio inmaterial. Tanto es así que una de las mejores expertas mundiales, Sara González Cambeiro, nos alerta de lo difícil que es proteger algo inmaterial. ¿El descuento de la compra es lo inmaterial? ¿La socialización que supone la feria es lo inmaterial? Lo que hacemos es proteger lo material, y lo material en el caso de la Feria del Libro ¿qué es?, ¿los libros?, ¿las casetas? No me da tiempo a explicarles aquí, a propósito de la autenticidad y de la inmaterialidad, la paradoja de Teseo; busquen lo complejo y lo sencillo, lean las Cartas de Burra y la de Nara. La doctora González Cambeiro y el resto de profesionales nos señalan la importancia del conceptualizar adecuadamente el patrimonio inmaterial y abordar su difusión y sensibilización; nada de esto está en la nueva ley. También se hace eco de algo en discusión, si son las personas las que lo mantienen vivo, el patrimonio inmaterial, ¿no supone una declaración un corsé? ¿Fijar algo no corre el peligro de fosilizarlo?

Todo este debate, rico y necesario, nos ha sido hurtado para el proceso de la ley de patrimonio cultural en la Comunidad de Madrid y, sobre ella, una alerta, una alerta muy grave que resulta medular para el tema que nos ocupa: en su proyecto nuevo de ley no aparece el hecho cultural.

Celebremos el 90 aniversario de la feria como se merece. Apoyamos y apoyaremos que desde la Comunidad de Madrid se ejecuten medidas de fomento para la misma y que colaboren a su salvaguarda y protección, pero esas no son su declaración como bien de interés cultural, aunque sí lo sería el marco de una ley de la cultura y los derechos culturales. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. Es el señor Soler-Espiauba, del Grupo Popular, quien toma la palabra para fijar la posición de su grupo.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora presidenta. Si no fuera porque la verdad es que creo que este es un punto del orden del día en el que, a pesar de ciertos histrionismos, hay muchas más coincidencias que diferencias, plantearía una queja, porque la anterior interviniente ha utilizado un turno sobre una proposición no de ley que no tiene nada que ver con la proposición no de ley, sino con una ley que vamos a ver en el próximo pleno. Pero, bueno, cada uno estropea sus intervenciones como le parece, con lo cual, tampoco voy a quejarme mucho. *(Aplausos)*.

Felicito a doña Manuela Villa, porque me parece muy pertinente la iniciativa que ha traído su señoría a este pleno. La verdad es que tengo que confesar que yo pensé que ya había sido declarado bien de interés cultural, me sorprendió cuando vi su iniciativa y, bueno, ya que no lo era, como yo había supuesto, me pareció que era una iniciativa, por parte del Partido Socialista, muy pertinente.

Madrid es una gran capital europea y en España es una gran capital del libro. A pesar de que en Cataluña hay una industria editorial muy potente, la Feria del Libro de Madrid tiene una repercusión, no solo nacional sino también internacional, sobre todo en Iberoamérica, que debemos potenciar y debemos proyectar. Creo que esta proposición no de ley debe tener un acuerdo mayor del que se ha manifestado aquí, porque, señora Alonso, o representante, usted ha presentado tres enmiendas, que son tres enmiendas muy de parte; es decir, que no invitan al resto de los grupos a sumarse a ellas, sino que parece que intentan marcar una diferencia con el resto de los grupos, porque son unas medidas en las que no pueden coincidir la mayoría de los grupos de esta Cámara por muchas razones. Entre otras cosas, la tercera de sus enmiendas..., es que yo creo que no conoce bien cómo se organiza la Feria del Libro; o sea, ahí está el Gremio de Libreros... O sea, intentar nacionalizar el 25 por ciento o regionalizar el 25 por ciento de esa manera es que desnaturaliza la propia Feria del Libro. Además, teniendo en cuenta que la autoedición podría tener un espacio, o potenciarse, cosa que podremos ver en las próximas sesiones de la Comisión de Cultura, no nos opondríamos radicalmente a ello, pero no tiene mucho que ver con que se declare o no bien de interés cultural la propia Feria del Libro de Madrid. Yo creo que es para otro debate y para otro tipo de punto.

Y nosotros también llamaríamos la atención por conocer los resultados de la Feria del Libro, que sería importante conocerlos; lo pregunté en una ocasión en la comisión: cuántos libros se venden, cuáles son los títulos más vendidos. Me parece que es una opción de transparencia, y ya sé que intervienen mucho en estos temas los egos, las rivalidades, las luchas entre las editoriales, pero creo que eso sería bueno para todos, aprovechando que estamos debatiendo sobre la Feria del Libro, y que este es un dato que desde hace mucho tiempo no se enseña, no se publica.

Por otro lado, también se ha criticado diciendo que es una feria muy comercial. ¡Es que todas las ferias son muy comerciales! Y es que, además, el comercio y la cultura tienen mucho que ver a lo largo de toda la historia; ino mucho; muchísimo que ver! Es decir, la cultura requiere del comercio y el comercio requiere de la cultura, y el comercio crea cultura porque ha supuesto en la historia, muchas veces, el contacto entre poblaciones que no se conocían, que no sabían lo que estaban produciendo y que, sin embargo, ese comercio les ha enseñado y ha ampliado sus horizontes. Por lo tanto, hacer una crítica de ello me parece que va contra la propia cultura. *(Aplausos)*.

Así y todo, yo insisto en que, en una proposición como la que la señora Villa nos ha traído aquí, insisto en que, a pesar de que haya una serie de exageraciones y se utilice el tiempo para una cosa que no es lo que dice la propia proposición no de ley, estoy convencido de que estamos todos mucho más en acuerdo que en distancia. Por lo tanto, mi grupo anuncia el apoyo a esta proposición no de ley y, además, queremos ampliar una felicitación a doña Manuela Villa por haber tenido esta iniciativa. Nos da la oportunidad, a esta Cámara, de apoyar el libro. Nos da la oportunidad de apoyar la

Feria del Libro. Nos da la oportunidad de hablar de algo que en Madrid es importante en abril, pero también es importante a lo largo de todo el año.

Y a mi amigo, el señor Babé, le diré que se le ha olvidado una librería muy importante, de todas las que ha citado, que es Polifemo, que es una de las mejores librerías de Historia de Madrid, aunque no esté en el centro centro, pero está cerca, bastante cerca del centro.

Por lo tanto, nuestro apoyo, nuestra identificación con la propuesta, y yo estoy convencido de que, además, en la propia consejería caerá muy bien. Todo ello, por supuesto, con los estudios previos técnicos que se tienen que hacer para tramitar este tipo de declaraciones de bien de interés cultural. Gracias, señora villa, y espero que todos los grupos puedan apoyar porque, desde luego, ningún madrileño entendería que no se apoyara algo como lo que se propone en esta proposición no de ley. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno de réplica solo procede si así el autor de la iniciativa lo estima conveniente. *(Pausa.)* Discúlpeme, señora Villa, ¿abrimos turno de réplica? Perdóneme... *(Pausa.)* No hace falta; no vamos a abrir turno de réplica. Entonces, avanzamos.

**PNL-17/2023 RGE.1984 (Escritos de enmiendas RGE.3831/2023 y RGE.3833/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear un impuesto que grave a los propietarios cuyas viviendas lleven más de dos años vacías, tal y como ya se hace en otras Comunidades Autónomas. 2. Crear un impuesto contra la especulación a las entidades jurídicas que compren vivienda y vendan más caro o alquilen por un precio mayor que el indicado por el índice de referencia de precios de vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) durante los primeros cuatro años. 3. Aplicar un recargo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para personas físicas que compren vivienda y vendan más caro o alquilen por un precio más alto que el indicado por el índice de referencia de precios de vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) durante los primeros cuatro años. Este recargo no se aplicaría a los particulares que tienen una vivienda habitual y realizan un cambio de domicilio, se reciba la vivienda como herencia o se alquile o venda a familiares cercanos.**

La defiende el señor Moruno y lo hace por el tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidenta. La dificultad en el acceso a la vivienda es un problema global que afecta a la mayoría de los países de nuestro entorno. Los elevados precios de la vivienda, tanto del alquiler como de la propiedad, tienen como consecuencia una serie de resultados negativos que impactan en distintos aspectos de la sociedad y de la economía. Para evitar este impacto negativo en la vida de la gente y en la economía, los diferentes países y regiones ponen en marcha todo un abanico de medidas que tienen por objetivo facilitar a la población un acceso asequible a la

vivienda. Desgraciadamente, esto no es lo que ocurre en nuestra región. Como resultado de la política del abandono del Partido Popular, cada vez más sectores de la población madrileña viven encerrados en un cepo; es la generación nini, que no pueden ni comprar, que no pueden ni alquilar y que no pueden ni salir de casa de sus padres, y cuando sí lo consiguen, cuando consiguen emanciparse, muchas veces lo hacen en condiciones precarias y contrarias a su voluntad. Eso ocurre porque la vivienda se ha convertido en el principal sumidero de los ingresos derivados del trabajo de los madrileños; es decir, funciona más o menos como una suerte de aspiradora que absorbe el dinero del bolsillo de los madrileños. La falta de acceso a la vivienda es un déficit democrático, pero también es un lastre económico y productivo ya que su modelo desincentiva la inversión productiva, reduce la renta disponible, perjudica el consumo de la población con mayor propensión marginal al consumo y limita el potencial de la gente perjudicada por no poder acceder a una vivienda.

Ustedes, con su modelo depredador, hacen todo lo posible para que la población madrileña viva peor. Nuestra comunidad no puede seguir tropezando con la misma piedra una y otra vez y no puede continuar viviendo de espaldas al mundo, en una suerte de terraplanismo inmobiliario donde se confía en que el mercado ofrezca, por iniciativa propia, vivienda asequible a la población. Esto no ha sucedido nunca en ningún lugar y no va a suceder jamás. Cuando lo público se retira de la vivienda, cuando sus políticas abandonan a su suerte a la gente, lo que aparece es su modelo depredador, donde la especulación tiene toda la libertad para poder intervenir en la vida de la gente. Por eso, para empezar a dar pasos en la dirección contraria, esto es para empezar a equilibrar la balanza en favor de la vivienda como un derecho humano y un servicio garantizado, en detrimento de la vivienda como un activo financiero con el que especular, necesitamos que los poderes públicos remuevan los obstáculos e impidan o dificulten la libertad de los madrileños e intervengan promoviendo las normas necesarias para impedir la especulación.

En Más Madrid, tenemos un plan integral de vivienda para nuestra comunidad que se sostiene sobre dos patas. Por un lado, hay que aumentar, por todos los medios y de forma sostenida en el tiempo, la oferta de vivienda asequible. Y, por el otro lado, hay que frenar por todos los medios la especulación con la vivienda. Blindar el acceso a la vivienda es un medio para democratizar la democracia, también para ofrecer vidas seguras y vidas garantizadas. Blindar el acceso a la vivienda es también una forma de redistribuir oportunidades y de ofrecer posibilidades a la población madrileña; es, en definitiva, blindar la libertad de acción y la libertad de elección. Pero ¿qué significa un impuesto a la especulación? Pues todo lo contrario a lo que hace el Partido Popular de la señora Ayuso que, vía desgravaciones, lo que hace es regalar dinero público a gente que ya tiene mucho dinero, ¡para que suban el precio de la vivienda los madrileños!

Señorías, todas las políticas y todos los gobiernos intervienen el mercado de la vivienda, también el suyo. Pero mientras que el Partido Popular lo hace para bonificar la especulación e inflar los precios, en Más Madrid lo hacemos para gravar la especulación y desinflar los precios. Proponemos un paquete de medidas para desincentivar las operaciones que tienen por objetivo inflar los precios de la vivienda. Este consta de tres partes: un impuesto que grave a los propietarios cuyas viviendas lleven más de dos años vacías sin justificación, la creación de un impuesto nuevo para las entidades jurídicas

que compren vivienda y vendan o alquilen por encima del precio de referencia del INE durante los primeros cuatro años, un recargo en el IRPF para las personas físicas que compren vivienda y vendan o alquilen por encima del precio de referencia del INE durante los primeros cuatro años; quedarían excluidas de la medida los cambios de domicilio –como no puede ser otra manera- de la vivienda habitual, el alquiler o venta a familiares cercanos o si la propiedad se recibe en herencia. Porque de lo que se trata es de desincentivar la vivienda como un activo financiero a la par que se amplía la oferta de vivienda pública y asequible, porque estas operaciones son inversiones que no aumentan la oferta sino que inflan los precios de la que ya existe y, además, compite con quienes quieren comprar para vivir, pero se enfrentan a empresas y a sectores de la sociedad con más recursos y liquidez.

Algunos titulares han presentado nuestro impuesto a la especulación dando a entender que queremos subir los impuestos a los madrileños; de hecho, ustedes mismos lo han hecho. Nada más lejos de la realidad. ¡Al contrario!, lo que queremos es defender el bolsillo de los madrileños frente a su modelo depredador de la vivienda, porque nuestra propuesta, por mucho que ustedes busquen confundir para defender la especulación, solo afecta a una minoría que infla los precios de compra y del alquiler. Pero ¿por qué se ponen ustedes a gravar la especulación? Porque ustedes buscan la cuadratura del círculo parasitando el dinero público: quieren que la vivienda mantenga los precios altos, quieren que se paguen salarios bajos y quieren que no se cobren impuestos, pero, al mismo tiempo, quieren que el Estado ponga dinero, de todos, dinero público, para garantizar que las viviendas se vendan a precios altos. Esa es su prioridad política: con una mano dicen que los españoles tienen que acceder a la vivienda en propiedad, mientras que, con la otra mano, hacen todo lo posible para que suban los precios y eso sea imposible. Su modelo depredador no solo es injusto, también es disfuncional, porque supone un lastre económico, democrático y productivo para nuestra región. Por eso en Madrid hay que elegir entre dos modelos: el del Partido Popular y el de Más Madrid; entre el pasado y el futuro. Ustedes venden vivienda pública, nosotros compramos vivienda privada; ustedes quieren que suban los precios de la vivienda, nosotros queremos que bajen los precios de la vivienda; ustedes defienden el derecho a especular, mientras que nosotros defendemos el derecho a la vivienda (*Aplausos.*); ustedes defienden los privilegios y nosotros defendemos la libertad. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Han presentado enmiendas a esta iniciativa el Grupo Vox y el Grupo Socialista. Comenzamos con el Grupo Vox, que es quien toma la palabra, y lo hace, en su nombre, el señor Ruiz, por el tiempo conocido de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. En Madrid hay un problema real de acceso a la vivienda, un problema que arrastra desde hace años y que tiene su origen en una salida en falso de la burbuja financiera e inmobiliaria de la primera década del siglo XXI, cuya responsabilidad es tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, que arruinaron las cajas de ahorros, con grave quebranto para los españoles; que multiplicaron los impuestos con el señor Montoro, con el Gobierno Rajoy; que prácticamente despenalizaron la ocupación, también gracias al señor Catalá en el Gobierno de Rajoy; y que han comprado, todos ustedes, el relato de estos bolivarianos hiperregulando los mercados financieros de tal manera que han conseguido expulsar a las clases medias del acceso a las hipotecas. Y así, hemos llegado a un punto en que solo los ricos pueden comprar vivienda; ni siquiera

la señora Ayuso, que gana más de 100.000 euros brutos al año: Estoy harta de pagar alquiler y tengo ilusión por comprarme una casa, pero en Madrid se ha disparado la vivienda, acaba de decir en unas declaraciones en la prensa.

La receta de la izquierda ya la conocemos, echar más gasolina al fuego: impuestos, impuestos, impuestos e intervención del mercado de la vivienda. Uno podría pensar que ustedes no tienen nada, pero yo creo que sí lo entienden, pero no les interesa porque su objetivo no es solucionar el problema; su objetivo es llevar el mercado de la vivienda al colapso, porque su hoja de ruta es esa y porque lo han hecho allí donde han podido, o donde les han dejado. Porque si de verdad quisieran ustedes un mercado de alquiler equilibrado, buscarían que en la ley hubiera un equilibrio entre arrendador y arrendatario; si de verdad quisieran más pisos en alquiler, lucharían contra la ocupación en lugar de fomentarla; si de verdad quisieran que los precios bajaran, impulsarían en el Congreso y en las Cámaras autonómicas leyes que desbloquearan o que facilitaran la transformación del suelo y redujeran el IBI, las tasas, la burocracia, las trabas, los impuestos de todo tipo, etcétera. Pero no lo quieren, y el espejo en el que ustedes se miran, que es la ciudad de Barcelona, ha batido, precisamente, récords de precio este último año; ha subido el alquiler, en 2022, un 12 por ciento. Este es el éxito de su socia catalana, de su amiga Ada Colau.

Miren, hasta la burbuja de la primera década del siglo XXI, España fue capaz de proveer de vivienda asequible a millones de familias durante cinco décadas, y nosotros queremos recuperar para los españoles ese equilibrio que ha permitido la prosperidad y que hoy es la hucha de muchos de nuestros mayores y es la garantía de que, aunque ustedes, todos, sean incapaces de garantizar las pensiones, al menos van a tener una vejez cubierta con lo básico, gracias a tener propiedad. Pero para eso necesitamos a un Partido Popular que piense en los madrileños y no en no sabemos exactamente qué, porque, señores del Partido Popular, ¡han sido ustedes incapaces de producir una sola vivienda asequible, en cuatro años, después de haber prometido 25.000!; el parque de vivienda pública no ha crecido en los últimos quince años, cuando Madrid tiene 1 millón de habitantes más, y sus incentivos fiscales, recién aprobados, son una auténtica broma. Bueno, son una broma para los españoles, porque para los extranjeros parece que van por otro camino.

Fíjese, la señora Ayuso, en esas mismas declaraciones, ha dicho: "la evolución del precio de la vivienda en Madrid me preocupa, porque frena la emancipación juvenil, porque provoca la expulsión de la clase media del centro de la capital y porque hay que evitar convertir Madrid en una franquicia sin sustancia, como les ocurre a otras muchas ciudades internacionales". Oiga, ¡es que yo no puedo estar más de acuerdo con la señora Ayuso! Pero, entonces, ¿por qué quieren que los extranjeros sean mejor tratados que los españoles? (*Aplausos.*) ¿Por qué están ustedes provocando que las clases medias se tengan que largar del centro de Madrid? ¿Por qué no quieren que los jóvenes se emancipen?

Como explicó hace unos días la señora Ayuso, si un extranjero compra un piso por valor de 300.000 euros, la Comunidad de Madrid le va a devolver 60.000 euros en los siguientes seis años, pero si un español compra un piso de 300.000 euros, la Comunidad de Madrid, o no le devuelve nada, o, como mucho, en el mejor de los casos, le va a devolver 7.000 euros, si es que puede demostrar que ha

tenido un nuevo hijo o ha adoptado un niño. Es decir, a un extranjero, 60.000 euros; a un español, con suerte, 7.000, ¡10 veces menos! Repito: a un extranjero, 60.000 euros; a un español, 7.000. A una pareja de jóvenes madrileños que van a tener un hijo y quieren cambiarse a un piso algo mayor, 7.000 euros; a un multimillonario de Londres, 60.000 si el piso vale 300.000, pero es que no hay límite. Si ese piso es ya de los de 1 millón de euros, ustedes pretenden devolverle ¡200.000 euros! *(Aplausos.)* 200.000 euros al multimillonario extranjero; cero al madrileño, cero al español.

¿Emancipación juvenil? ¿Evitar la expulsión de la clase media del centro de la capital? ¿Evitar convertir a Madrid en una franquicia sin sustancia? Miren, señorías, ustedes están absolutamente desnortados. Van a machacar el mercado de la vivienda, van a provocar que suba el precio, van a hacer que el producto inmobiliario sea todavía más escaso, y los jóvenes madrileños no se van a poder emancipar. Los van a expulsar ustedes del centro, a los jóvenes y a los no tan jóvenes, y van a convertir Madrid en una franquicia sin sustancia.

Oiga, mire, nosotros estamos todos los días hablando con la gente, por la calle, vamos a visitar los barrios, y es que te encuentras todos estos casos. El otro día, en Móstoles, una pareja, Javier y Marta, que están hartos de pagar alquiler y les gustaría comprar, y no pueden. ¡No pueden!, y ustedes se niegan una y otra vez a cualquiera de las medidas fiscales que les hemos propuesto. O Iván, un chaval que es comercial del sector de servicios, que sigue viviendo en su casa; o Ángela, una tía que es una curranta en la sección de frescos de un gran hipermercado, que está sacando adelante un hijo prácticamente sola. ¿Qué hacen ustedes por ellos? ¡Es que no hacen nada! Eso sí, 60.000 euros para los extranjeros, cero para los españoles. ¡Enhorabuena, señores! *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Socialista es quien toma a continuación la palabra, en tanto que ha presentado también una enmienda de modificación; en su nombre, es la señora Bernardo quien se dirige ya a la tribuna por el tiempo conocido de siete minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. En primer lugar, quería mandar desde aquí un beso a mi compañera Cristina, que no está pasando un buen momento y que era la persona que tenía que estar hoy aquí. *(Aplausos.)*

Señorías, la vivienda no es un tema de impuestos, o así creemos nosotros. Miren, el problema y la solución pasa por ayudar a los que no tienen acceso a la vivienda y no pasa por centrarnos en los que sí tienen más recursos. Por este motivo no podemos estar de acuerdo con esta iniciativa, salvo que nos acepten ustedes la enmienda presentada. ¿Alguien piensa que, si crean esta serie de impuestos que hoy nos traen aquí, el problema para los jóvenes sin vivienda de esta comunidad está resuelto? Pues no, no está resuelto. Si desde aquí planteamos a cualquier chaval que veamos ahora mismo por la calle: "vamos a subir los impuestos a los ciudadanos que tienen más de dos viviendas", dice: "vale, pero ¿y mi problema quién me lo resuelve? ¿Tengo acceso al alquiler? Pues no."

Miren, las enmiendas que nosotros presentamos a esta iniciativa están muy claras y son enmiendas para dar solución al problema real; enmiendas como que necesitamos que se considere el parque público de vivienda social de la región como un patrimonio permanentemente sujeto a

protección, para que no se puedan volver a repetir operaciones de venta del parque público de vivienda a fondos de inversión por parte de la Comunidad de Madrid; o establecer la calificación indefinida de la vivienda protegida, garantizando siempre, al menos, un periodo de treinta años; o también, introducir en la Comunidad de Madrid el concepto de vivienda asequible, incrementando la oferta de vivienda a precios asequibles, favoreciendo la participación del sector privado y del tercer sector, a través de la instrumentalización de beneficios de carácter urbanístico y fiscal, entre otros; también, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid impulse la vivienda protegida en alquiler a precio limitado, estableciendo un porcentaje mínimo del 50 por ciento para vivienda protegida en alquiler dentro del suelo reservado para vivienda protegida; o, ¿por qué no?, que la legislación urbanística de la Comunidad de Madrid establezca una reserva de un 30 por ciento en suelo urbanizado con destino a vivienda protegida en régimen de alquiler. También pedimos que se cree el consejo asesor de la vivienda de la Comunidad de Madrid, para asegurar la participación de todos los agentes en la elaboración y desarrollo de las políticas de vivienda, y elaborar y mantener actualizado un inventario del parque público de vivienda de la Comunidad de Madrid y una memoria anual en la que se especifiquen las acciones a adoptar para reforzar dicho parque y acomodarlo a la demanda existente.

Miren, Madrid es la región de Europa con menos vivienda pública en alquiler, un 1 por ciento, frente a la media de las regiones europeas, que puede llegar a un 20 por ciento. Madrid tiene un grave problema de vivienda que afecta en especial y de manera urgente a 750.000 jóvenes entre 18 y 30 años, que quieren independizarse y no pueden. Por esto, el Partido Socialista apuesta por elevar el parque de vivienda pública hasta el 15 por ciento a partir del 28 de mayo. Pero también apostamos por otras acciones inmediatas, como la rehabilitación urgente de más de 500.000 viviendas que puedan entrar al mercado inmobiliario cuanto antes. En Madrid, gracias a las políticas del Partido Popular, impera la ley de la selva, hasta el punto de que la última ocurrencia de la presidenta de la Comunidad de Madrid ha sido regalar el 20 por ciento del precio de una vivienda a los multimillonarios ricos que vengan a comprar casa a Madrid o, como ya hemos visto anteriormente, construcción pública y, luego, regalársela a los fondos buitres para hacer negocio.

Pero tampoco nos podemos olvidar de quien exige poner un tope al precio del alquiler, pero, además, poner un tope sin profundizar más. ¿Dónde está el tope? ¿En el precio que tenemos ahora mismo? ¿En un 20 por ciento menos? ¿En un 50 por ciento menos? ¿Esta medida afectará a todos igual? ¿También a una anciana que para pagar su residencia alquila su piso a una pareja joven, por ejemplo?

Miren, en marzo del año pasado reclamamos a la presidenta que complementase en 100 euros la ayuda autonómica del bono joven de alquiler de 250 euros que aprobó el Gobierno de España. Una vez más, como siempre, la llamada por respuesta. Eso sí, la única partida que hay del Partido Popular en Madrid para ayudar al alquiler de vivienda es de 1 millón de euros, y ese millón de euros ¿a qué está destinado? A contratar personal, ¿verdad? A contratar personal para el reparto del bono joven. Esa es su única iniciativa.

Miren, Juan Lobato, el candidato del Partido Socialista a presidir esta comunidad, tiene un proyecto muy ambicioso con relación a solucionar el problema de la vivienda en esta región, una

vivienda digna para nuestros jóvenes. Sabemos cómo hacerlo, porque lo hemos hecho en muchas ciudades; sí, en muchas ciudades, porque estamos gobernando en muchos municipios, y tienen un ejemplo muy claro en la ciudad de Getafe y en muchos más municipios donde nuestros alcaldes y alcaldesas ponen solución a la vivienda joven, ya que la Comunidad de Madrid no lo está haciendo. Con lo cual, señorías, pretendemos con esta intervención que apoyen nuestra enmienda, porque estamos seguros de que cambiaría bastante esta iniciativa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación los grupos que no han presentado enmiendas son los que intervienen de menor a mayor. Señor Morano, vuelve a tomar la palabra; fija la posición de su grupo respecto a esta proposición no de ley.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Aquí la pregunta es para qué sirven los impuestos, y esto es lo que tenemos que afrontar. Me dirá la derecha: "para saquear los bolsillos y recaudar". Siempre lo dicen, salvo cuando el señor Montoro es el que los sube; en ese caso no, ahí está bien. Pero es que no todos los impuestos tienen objetivo recaudatorio. Hay impuestos que se fijan esperando no recaudar nada, esperando generar un sistema de incentivos para que las personas tomen conductas. Y en este sentido puede ir un impuesto que vaya orientado -ha hablado el señor Moruno de impuesto a la especulación, plantea un complejo de tres formas tributarias a las que me referiré luego- a intentar movilizar la vivienda vacía en la Comunidad de Madrid y, de esta manera, incrementar la oferta de pisos en alquiler y bajar el precio. Pero es que esto los señores del Partido Popular lo saben, y ellos tienen un impuesto a tipo cero, que es el impuesto sobre el patrimonio, que lo que precisamente genera es un incentivo a mantener vivienda vacía. Y esto es lo que hay que decir: una de las causas fundamentales del problema de la vivienda que tenemos en Madrid es que te es más barato, hay más incentivo -sobre todo para los grandes tenedores- en acumular vivienda vacía, no invertir en absoluto en ella y, de esta manera, esperar a la subida del precio para obtener unos beneficios muy importantes en los años subsiguientes, y esto es porque no existe el impuesto sobre el patrimonio. Y esto lo hacen así porque a ustedes no les interesa el crecimiento. Les interesa la hinchazón, es decir, atraer capitales especulativos de todos los rincones del mundo para maquillar sus cuentas en Madrid.

Y, por cierto, señores de Vox, no están tratando distinto a los españoles que a los extranjeros en su propuesta. Todo especulador no residente, aunque sea español, por ejemplo, Juan Carlos de Borbón y Borbón-Dos Sicilias, si viniese a comprar pisos con dinero nuestro, robado de nosotros..., y lo digo, robado de todos los españoles... (*Rumores*.) ¡Sí, lo digo! ¿Qué pasa? ¿Usted...? ¿Ve cómo ya al final sí están de acuerdo, eh? (*Aplausos*.) ¡Ahí no se atreven! Si el señor Juan Carlos de Borbón y Borbón, con dinero distraído por él, por su padre, por su abuelo y por su bisabuelo, de todos los españoles, viniese a comprar vivienda a la Comunidad de Madrid para especular, estos señores le regalarían el 20 por ciento, y ese es muy español. Así que el problema no es españoles o extranjeros, el problema es los trabajadores y los especuladores. Y ustedes, al final, van a estar con los especuladores. (*Aplausos*.) No tengo ninguna duda de que van a acabar votando esa propuesta.

Lo que se nos plantea sobre la mesa: tenemos, según las últimas estimaciones del Instituto Nacional de Estadística que pueden tomarse en cuenta, del año 2019, algo así como 180.000 viviendas

vacías en la Comunidad de Madrid; muchas de ellas, en propiedad de grandes tenedores y especuladores, a los que, como ustedes no establecen impuestos sobre esa propiedad, lo que les sale más barato es conservarlas y esperar a que suba el precio.

¿Qué debemos hacer? Pues nosotros creemos que una política pública razonable es tratar lo distinto de forma distinta. A los pequeños propietarios, a los que les resulta costoso, porque los precios de las inmobiliarias son muy elevados... Y esto es así; ustedes han visto cómo los servicios de las inmobiliarias se han incrementado. Como digo, para incentivar a los pequeños propietarios que tienen una casa vacía y darles mecanismos para que la pongan en circulación, nuestra propuesta es la creación de una empresa inmobiliaria pública, que ofrezca sus servicios gratuitamente y que compita prestando mejores servicios que las inmobiliarias privadas, y así ahorrando... (*Rumores.*) ¡Sí, señora Bernardo! ¡Si esto verá usted cómo lo van a implementar en el próximo Gobierno progresista, después del 28! ¡No se nieguen a lo que luego van a tener que hacer, señora Bernardo! ¡Que esto también es una buena cosa! Como digo, una empresa inmobiliaria pública, que capte vivienda de los pequeños propietarios y que la ponga en circulación de forma gratuita, y que ofrezca garantías públicas para el abono de los alquileres.

Y para los grandes especuladores, impuestos. El que nosotros planteamos es el que hemos llamado la tasa Blackstone, que va orientada a los fondos de inversión, a los que al Partido Popular le gusta vender vivienda pública -luego llegan abogadas como mi compañera y portavoz Alejandra Jacinto y les ganan los juicios (*Aplausos.*), orientada a que toda persona jurídica, toda empresa especulativa tenedora de vivienda, tenga que ponerla en alquiler social mediante la inmobiliaria pública que nosotros defendemos o abonar una tasa que, en nuestra opinión, debería ser del tipo máximo del impuesto sobre el patrimonio. ¿Y por qué creemos que debe ser del tipo máximo del impuesto sobre el patrimonio? Porque el objetivo de esa tasa sería recaudar cero, sería que todas esas viviendas pasaran a alquiler público.

Al impuesto que plantean desde Más Madrid le vemos un defecto: que el segundo impuesto de los que presentan lo están planteando a viviendas ocupadas y, por lo que he podido ver, son algo así como... con ocupadas quiero decir llenas de gente dentro, alquiladas. El segundo, no el primero, no el de la vivienda vacía; el segundo de los que plantean, que son algo así como 8 euros por metro cuadrado, que plantean que se aplique cuando se alquile por encima de un precio de mercado. Nosotros le vemos a eso un riesgo: que es que ese impuesto, en la situación actual de mercado, pueda ser repercutido en los inquilinos por el poder de mercado de los propietarios. A esto sí le ponemos alguna pega, pero aun así, como digo, apoyaremos esta propuesta, porque yo creo que, pese a que haya matices técnicos, pese a que haya ligeras diferencias, cuando enfrente está la reacción, cuando enfrente está la especulación, cuando enfrente están quienes quieren recortarnos nuestros derechos, todas las fuerzas transformadoras y del cambio tenemos que votar juntas, y ojalá hubiera sido eso así también antes de ayer. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Y a continuación el Grupo Popular; toma la palabra en su nombre el señor Ramos, que ya se dirige a la tribuna para fijar la posición de su grupo.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta. Señora Bernardo, yo no sé si Juan Lobato tiene un proyecto para Madrid, lo que sé es que no lo va a poder poner en marcha a partir del 28 de mayo. Ya se lo digo yo. (*Aplausos*.) Y no lo va a poder poner en marcha, como tampoco puso ni una sola de las viviendas que prometió cuando fue alcalde de Soto del Real, ini una sola! Igual va a ser el proyecto del señor Lobato. (*Aplausos*).

Señorías de Más Madrid, señor Morano, ¿cuándo van a dejar de decir a los ciudadanos lo que tienen que hacer?, ¿cuándo? Todavía no se han enterado de que los ciudadanos no quieren que les digan lo que tienen que hacer, lo que tienen que comer, lo que tienen que vestir, lo que tienen que pensar, cómo tienen que actuar, a qué colegio tienen que llevar a sus hijos, cómo tienen que educarlos... Ustedes todavía no se han enterado de que los ciudadanos no quieren eso. Y tampoco quieren que les digan lo que tienen que hacer con sus propiedades legítimamente adquiridas; no lo quieren. No se han enterado de que los ciudadanos de Madrid lo que quieren es vivir en libertad y tomar sus propias decisiones. Eso es lo único que quieren, esa es la realidad, y ustedes todavía no se han enterado, señor Morano.

Mire, esta proposición de Más Madrid parte de un concepto intervencionista del mercado para limitar la inversión privada en vivienda. La realidad es que el gran motor de acceso a la vivienda es la inversión privada residencial, habiendo crecido en el último año en la Comunidad de Madrid un 5,1 por ciento. Concretamente, en 2022, la compraventa de viviendas fue de 71.239, y a lo largo del pasado año, el 12,9 por ciento del total de compraventas realizadas en España se produjeron aquí, en la Comunidad de Madrid; insisto, prácticamente el 13 por ciento. Y, por otro lado, los datos que ustedes aportan sobre construcción de vivienda sencillamente no son ciertos.

El aumento de la oferta pública de vivienda sigue siendo uno de los ejes centrales de actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Así lo demuestran los 5.400 primeros inmuebles del plan Vive, que ya se han iniciado en diez municipios, licitando además 1.200 en otras tres localidades de la región, para lograr un parque de vivienda asequible en alquiler, con un precio hasta un 40 por ciento por debajo del mercado. Además, en 2022 hemos puesto en marcha el proyecto Mi Primera Vivienda, un programa pionero, con 18 millones de euros, para ayudar a los menores de 35 años que quieren adquirir una casa. Y, por otro lado, en 2023 está previsto un fuerte impulso del parque público de vivienda, con el inicio por parte de la Agencia de Vivienda Social de la construcción de 1.175 viviendas destinadas a alquiler social.

Pero veamos qué hicieron ustedes, por ejemplo, cuando gobernaron la ciudad de Madrid. Lo primero que hicieron: paralizaron los grandes proyectos urbanísticos de Madrid. Perdimos 17.000 viviendas en la Operación Chamartín, 15.000 en la Operación Campamento, 4.000 en Valdebebas y 100.000 en los PAU del sureste. Esa fue la primera medida que tomaron ustedes. Se duplicó el precio de la vivienda en Madrid, expulsando de la ciudad, sobre todo, a los más jóvenes. ¿Y cuál fue la consecuencia de estas políticas? Muy sencilla: que los alquileres subieron en Madrid el 37 por ciento, situando a esta ciudad entre las cinco ciudades españolas donde más subió el alquiler, junto con Palma,

Barcelona o Valencia, todas con un denominador común: la izquierda al frente de las políticas de vivienda. Y ahí es donde más subía el precio del alquiler.

¿Y cuál fue el gran logro de ustedes, el gran logro que siempre consiguen cuando dirigen las políticas de vivienda? Simplemente, fomentar la okupación, y especialmente la "inquiokupación", que, a la hora de poner viviendas particulares en el mercado del alquiler es, sin duda, la más dañina y la que genera más incertidumbre, más inseguridad ciudadana y, sobre todo, más inseguridad jurídica. Esa es su única gran aportación al mercado del alquiler: la "inquiokupación".

Y, señorías, yo creo que hacen ustedes mucha demagogia sobre los propietarios que ustedes llaman de viviendas vacías, hablando de grandes tenedores, de fondos buitres, de los bancos... La realidad es que la mayoría de esos inmuebles son propiedad de particulares, la mayoría. Y quiero recordar que todos los intentos de regular esa situación de las viviendas que, por decisión libre del propietario -libre, que es lo que ustedes no entienden, que el propietario puede decidir qué hace con su vivienda-, permanecen vacías se han demostrado siempre ineficaces.

Mire, le voy a poner algunos ejemplos. (*Rumores.*) No me interrumpa, señor Morano. Yo a usted no le he interrumpido. ¡Se pone muy nervioso! Miren, según Idealista, la evolución de los precios de febrero de 2023 respecto a febrero de 2022: en Cataluña han subido los precios del alquiler un 13,2 por ciento, en la Comunidad Valenciana un 15,2 por ciento, en Baleares un 18 por ciento. ¿Sabe cuánto en Madrid? Un 9,7 por ciento, la que menos. ¡Sus políticas no funcionan! (*Aplausos.*) Pero, si hablamos de las ciudades, en Madrid ciudad ha subido el precio del alquiler en el último año un 10,9 por ciento. ¿Sabe cuánto en Barcelona? Un 20,2. ¡El doble! ¡Esas son sus políticas! ¡No funcionan, señor Moruno! ¡No funcionan!

Nosotros lo que hacemos es abogar por soluciones incentivadoras. Hemos impulsado una política fiscal favorable de acceso a la vivienda; hemos bonificado el 10 por ciento del impuesto sobre transmisiones; hemos bonificado también el cien por cien de la cuota por arrendamiento de viviendas que no se destinen al ejercicio de una actividad empresarial o profesional; ha habido reducciones de IRPF para menores de 35 años, hasta un máximo de un 30 por ciento; una nueva reducción del IRPF por la compra de una vivienda habitual motivada por nacimiento o adopción; una nueva deducción sobre pago de intereses de préstamos hipotecarios para menores de 30 años, y, por último, y además dentro del proyecto de ley de ampliación de las deducciones fiscales que traeremos próximamente a este pleno, una nueva deducción del IRPF del 10 por ciento para gastos relacionados con el alquiler de la casa arrendada, por ejemplo, la conservación, reparaciones, etcétera.

Esa es la realidad. Aquí, quien trabaja y quien pone de verdad en marcha políticas activas y eficaces para ayudar a ampliar el parque de viviendas en nuestra comunidad es el Gobierno de la presidenta Ayuso. No hay ningún abandono, como usted decía, señor Moruno; ninguno.

Y sobre lo de crear impuestos, simplemente, no lo vamos a hacer, porque crear impuestos para nosotros es ahuyentar a los inversores e intervenir el mercado de la vivienda. Lo que plantean con su imposición de nuevos tributos es tratar de obligar a los propietarios de las viviendas a dar un uso a

su propiedad contrario a lo que ellos libremente han escogido. Les están intentando obligar a que elijan, y ellos son los propietarios y pueden elegir qué precio o qué uso quieren dar a su vivienda.

Además, tachar de especulación la libertad individual para fijar el precio de una propiedad privada en lo que cada uno estime oportuno -porque para eso son los propietarios- es simplemente un ataque a los principios fundamentales del Estado de derecho democrático recogidos en nuestra propia Constitución.

En ese sentido, la Comunidad de Madrid ya eliminó todos sus impuestos propios y no va a crear ninguno nuevo; no lo vamos a hacer. Desde 2004, las bajadas de impuestos de la Comunidad de Madrid han supuesto un ahorro fiscal de 60.777 millones, y desde que Díaz Ayuso es presidenta, ese ahorro es de 23.252 millones, una media de 6.700 euros por contribuyente. De verdad, ¿por qué se empeñan ustedes una y otra vez en coartar y limitar las libertades de los ciudadanos? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Abrimos el turno de réplica. El señor Moruno me pide la palabra. *(Pausa.)* Ahora sí, señor Moruno, abrimos turno de réplica.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Se ve que, como van cambiando de portavoz de vivienda cada vez, les van pasando el mismo argumentario a todos y ninguno comprueba toda la falsedad que hay ahí. Fíjese, señor Ramos, ha dicho usted una serie de cosas... ¿Se ha leído la Constitución española? ¿Usted sabe que la propiedad tiene una función social? Porque, según lo que ha dicho aquí, parece que usted no tiene ni idea.

¿Usted sabe que las competencias en vivienda las tienen las comunidades autónomas? Entonces, ¿qué hace usted hablando de un ayuntamiento, cuando en el mismo periodo ustedes gobernaban? ¿Qué hacían ustedes mientras tanto? Subir los precios de la vivienda; eso es lo que hacían.

Fíjese, nosotros lo hemos dicho muy claro: para ustedes, es deseable que un fondo como Blackstone venga, compre vivienda protegida y les suba el precio a los inquilinos y los eche a patadas. Para nosotros es una inversión indeseable, porque les hace la vida más difícil a los madrileños. Ustedes defienden el derecho a especular y nosotros, el derecho a la vivienda.

Fíjese, no ha parado de hablar usted de modelo de éxito. Vamos a ver qué entienden ustedes por éxito: a tener 400.000 familias que se quedan por debajo del umbral de la pobreza severa tras pagar los gastos de la vivienda, ustedes lo llaman modelo de éxito; a tener 2.000 viviendas okupadas ilegalmente, que es la mitad de todas las viviendas okupadas ilegalmente en la Comunidad de Madrid, que son las 2.000 de la Agencia de la Vivienda Social, ustedes lo llaman modelo de éxito; a hundir la tasa de emancipación desde el año 2019 para que solo 16 de cada 100 jóvenes puedan salir de casa de sus padres, ustedes lo llaman modelo de éxito; a colocar a Madrid a la cabeza de España en el precio de alquiler y de compra, ustedes lo llaman modelo de éxito. Sí, ¡a la cabeza en el precio del alquiler! No cuánto ha subido, sino cuál es la más cara. Fíjese, a colocar a Madrid a la cola de toda Europa en vivienda social por cada 100 habitantes, ¡a la cola de toda Europa!, ustedes lo llaman modelo de éxito.

Por cierto, solo han inaugurado 843 viviendas públicas en los últimos 17 años. ¡Lea! ¡Estudie un poco, antes de venir aquí a decir chorradas! A tener una lista cronificada de familias en situación de especial necesidad, ustedes lo llaman modelo de éxito. A tener la ejecución presupuestaria más baja de todas en el capítulo de vivienda y rehabilitación, con un presupuesto ridículo, ustedes lo llaman modelo de éxito. A tener que indemnizar a un fondo buitre con el dinero de los madrileños porque decidieron malvender la vivienda social de manera chapucera, ustedes lo llaman modelo de éxito. A prometer 25.000 viviendas para esta legislatura y no entregar ni una sola vivienda, ustedes lo llaman modelo de éxito.

Señora Bernardo, sus enmiendas están muy bien, pero es que la PNL no iba de eso: iba de fiscalidad. ¡Y claro que es condición necesaria combatir la especulación! Por eso he dicho las dos patas: aumentar de manera sostenida y sistemática la oferta de vivienda asequible y combatir la especulación. Porque a un joven sí que le afecta que le suban los precios de la vivienda. Más precios de la vivienda, menos dinero en su bolsillo y menos margen de acción para su vida. En cualquier caso, observo que el Partido Socialista se siente incómodo en materia de vivienda. Según escuchan, Collbony dice una cosa, Lobato otra, la ministra de transportes otra, la ministra Calviño otra..., aclárense, por favor. Tengan un poco claro lo que es... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el señor Morano, del Grupo Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Ramos, ¡deje de abusar de nuestra paciencia! *(Rumores)*. No te preocupes. ¡Deje de abusar de nuestra paciencia! Tienen ustedes el mismo mantra: "¿por qué no dejan a la gente que haga lo que quiera?" ¿Pero usted se cree que somos tontos? O sea, ¿cómo pueden tener un discurso tan simple? ¿Por qué no les dejan ustedes a los madrileños que alquilen una casa? ¿En qué sentido son libres todos los jóvenes madrileños que no pueden acceder a una vivienda? ¿En qué sentido son libres todos los jóvenes madrileños que no pueden elegir llevar a sus hijos a una plaza pública porque no existe? ¡En ningún sentido! O sea que le pido que dejen de manosear la palabra libertad, que es una palabra muy digna. *(Aplausos)*. Y esconden su incapacidad y su inutilidad detrás de palabras bellas. ¡Pues dejen de hacerlo!

Dice usted: "¡es que en cuatro años subieron los alquileres un 37 por ciento!", y el último año ha subido un 13 por ciento, ¡usted sabe que eso es un 40 por ciento más! ¿Saben ustedes matemáticas? No, matemáticas no saben, porque encima tienen el morro, ¡el morro!, de decir que han iniciado miles de viviendas. ¡Iniciado! Es como si yo le digo: el Partido Popular inició ser demócrata en 1975. *(Risas)*. *(Aplausos)*. ¡Exactamente lo mismo! Con una diferencia, porque yo creo que ustedes han acabado siéndolo, su inmensa mayoría, pero la diferencia es que casas no hay ninguna, ¡cero! Va la señora Díaz Ayuso el otro día a sacarse fotos a un sitio y dice: "nos hemos hecho una foto con las viviendas del plan Vive", ¡y lo que hay detrás es un descampado! ¿Ustedes se creen que los madrileños son tontos? ¿Ustedes se creen que los madrileños no se dan cuenta de que no tienen capacidad de acceso a la vivienda y que ustedes no toman ninguna medida? Y aquí lo que estamos diciendo es: "oiga, genere incentivos, ¡incentivos!, para que las personas que quieran pongan sus viviendas en alquiler", pero ustedes, no, ¡incentivos, no! Aquí, los únicos incentivos: venir a especular, y ha venido a defenderlo.

Ha venido a defender, y se ha atrevido a decirlo, que vengan aquí especuladores -de la nacionalidad que sean, señor Bartolomé, porque el capital no tiene corazón ni patria, lo único que tiene es cartera- de todo el mundo, de la nacionalidad que sean, y ustedes les rebajan el precio de los pisos para que se los suban a todos los madrileños, a todos los jóvenes. Esa es su política. Tiene razón en una cosa, se lo digo, porque no vamos a discutir de todos los términos: ustedes no van a imponer ningún impuesto contra la especulación en la Comunidad de Madrid; no lo van a hacer porque lo vamos a hacer nosotros a partir del próximo 28 de mayo. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Vox; señor Ruiz, adelante.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Señor Moruno, ¿usted cree de verdad que la gente tiene viviendas vacías porque quiere? O sea, ¿usted conoce a alguien que tenga viviendas, una vivienda más de la que vive como vivienda habitual? ¿Conoce usted a alguien? Seguramente sí. Y esa persona que tiene una vivienda vacía, ¿sabe por qué la tiene vacía? Porque tiene miedo a que entre un inquilino y deje de pagar por los decretos que ustedes y sus socios han aprobado en el Congreso de los Diputados. *(Aplausos.)* Ustedes son los que paralizan el mercado del alquiler en Madrid, ustedes y sus políticas nefastas, que están abusando de la propiedad privada, que están utilizando a las familias humildes para hacer ese falso escudo social que ustedes han anunciado desde el Gobierno con sus socios. Esa es la realidad.

Hoy es llamativo que, estando aquí la señora Jacinto, haya subcontratado la intervención al señor Jacinto Morano, y ahí se nota que el señor Jacinto, como esto a lo mejor pues no le interesa demasiado, se dedica a final a hablar aquí de sus problemas y de sus socios antimonárquicos. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, haga el favor.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Yo creo que usted debería fijarse más en la mujer más importante de la historia de España, en la mujer más importante y más relevante de la historia de España, que es Isabel la Católica; esa es en quien debería fijarse, reina de Castilla y reina de España. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, calle, por favor, y escuche.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, la izquierda es la que está machacando a los jóvenes en sus municipios. La señora Bernardo hablaba de no sé qué en Getafe. En Alcorcón lleva paralizado el desarrollo de suelo urbanizable años, y por eso en Alcorcón es donde sube el precio la vivienda el triple que en el resto de municipios de su entorno. En Rivas-Vaciamadrid, donde gobiernan todos ustedes en comandita, tienen ustedes paralizados todos los suelos, porque, claro, no quieren que vengan a vivir clases medias que no sean los sindicalistas que empezaron aquello para no perder el Gobierno del municipio, pero están estrangulando la vida de los jóvenes de Rivas. Eso es lo que están haciendo ustedes. *(Rumores)*.

La verdad es que, señor Ramos, esperaba más de usted y de su intervención; esperaba un poquito más. ¡Reaccione un poco, que le he pinchado bastante! Se lo vuelvo a decir: ustedes, a los de fuera -que le gusta más esa palabra al señor Morano-, 60.000 euros; a los de casa, cero. ¡A los de fuera, 60.000 euros; a los de casa, cero! Hagan el favor de revisar su política de incentivos fiscales de vivienda, dejen de machacar a las jóvenes familias madrileñas que no pueden comprar un piso, que no les dan ustedes nada, no les regalan nada, y a cualquiera que venga de fuera, español o extranjero, pero que venga de fuera, les dan ustedes la alfombra roja. ¡Ya está bien, parecemos una república bananera! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Socialista; señora Bernardo, adelante.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Moruno, nosotros lo que tenemos muy claro es que la Comunidad de Madrid no se puede comparar con el resto de comunidades autónomas, y usted las mete a todas en el mismo saco y, por eso, a lo mejor nos dice que tenemos un poquito de lío en unos sitios o en otros. Ni tiene nada que ver en los precios ni tiene nada que ver en el parque de viviendas; con lo cual, no nos vale. Por otro lado, ustedes piden crear un impuesto contra la especulación; no, hay que legislar contra la especulación, no crear un impuesto contra la especulación, que no es exactamente lo mismo.

Señor Ramos, le voy a decir una cosa: si son incapaces, incapaces!, de dar una solución habitacional en pisos de alquiler a los vecinos afectados en San Fernando de Henares por sus malas políticas y por la obra del metro, ¡qué me está contando usted, señor Ramos, de la vivienda pública en esta comunidad! (*Aplausos*).

Hace un ratito su candidato en Alcorcón publicaba algo así como: la Comunidad de Madrid acaba de publicar el listado de admitidos a las ayudas para la ejecución de obras en edificios y viviendas previstas desde el programa de fomento de la regeneración y renovación urbana de Alcorcón. Un millón de euros, dice. ¿Sabe lo que se le ha olvidado poner? Que está pagado con el dinero del Gobierno de España; con lo cual, ustedes no son capaces ni siquiera de hacer eso.

Por otro lado, señores de Vox, Alcorcón: 8.000 viviendas públicas, ni una de la Comunidad de Madrid, todas financiadas por el Ayuntamiento de Alcorcón y la empresa pública de vivienda de Alcorcón; con lo cual, no ponga ese ejemplo, porque precisamente no es el ejemplo que tiene que poner. La vivienda es un problema; la vivienda es un problema en esta comunidad y lo que hay que hacer es solucionar el problema, y la solución pasa por legislar y por dar ayudas a los jóvenes de nuestra comunidad para que puedan tener acceso a la vivienda; no por poner impuestos a los que tienen más vivienda, sino por solucionar el problema a los que no tienen acceso a ella. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos el debate de esta iniciativa con la intervención del señor Ramos, Grupo Popular.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Moruno, usted se pone muy espléndido con el tema de la vivienda, pero lo cierto es que cuando, por ejemplo, el pasado

martes en la Comisión de Medio Ambiente hay una comparecencia del viceconsejero para exponer la situación de la vivienda en la Comunidad de Madrid y todas las políticas, ustedes ni aparecieron. *(Rumores.)* Ni están ni se les espera. *(Aplausos.)* Ninguno, ninguno. Entonces, no se ponga aquí ahora espléndido, porque, cuando de verdad se habla del problema de la vivienda, ustedes no aparecen. Hoy estamos hablando de una proposición sobre unos impuestos a la vivienda, pero ustedes, lógicamente, a lo que vienen aquí es a hacer un discurso electoralista. Usted lo decía en su primera intervención: estamos viendo discursos electoralistas. El suyo, un buen ejemplo de ello.

Señora Bernardo, ¿sabe cuál fue la mayor aportación del Gobierno de Zapatero y de la ministra Trujillo al problema de la vivienda? Regalar zapatillas a los jóvenes para que fueran a buscar vivienda. *(Aplausos.)* Esa fue su aportación. Esa fue su aportación. Yo he nombrado antes las viviendas que hizo su candidato en Soto del Real, pero, si quiere, vaya a preguntar en Alcobendas, en San Sebastián, en Alcalá..., hicieron exactamente las mismas: ninguna, ininguna!, ininguna! *(Aplausos.)* No venga dando lecciones. Hablando de vivienda protegida, ¿sabe el porcentaje de vivienda protegida en España? La media, 16,1 por cierto; en Castilla-La Mancha, donde ustedes gobiernan, 13,2; en Valencia, la joya de la corona, el 9,9 por ciento de viviendas son protegidas; en la Comunidad de Madrid, el 33,6 por ciento *(Aplausos.)*, ¡el 33,6 por ciento! Y la Comunidad de Madrid es la región de España que más porcentaje de vivienda protegida tiene.

Señor Moruno, le podrá gustar más o menos lo que digo, pero creo que no son chorradas; creo que no son chorradas, así que le ruego que, por favor, retire esa afirmación. Me sorprendió mucho esta proposición, esta propuesta, cuando ustedes la presentaron, porque ustedes no llevaban esto en el programa electoral; no, no lo llevaban. Ya, lo único que quieren es saber si le roban unos poquitos de votos a Podemos -que sí que lo llevaban- y poner contra las cuerdas al Partido Socialista. *(Aplausos.)* ¡Si es lo único que les preocupa!, ¡inada más! Pero le voy a decir más, le voy a decir más: de sus 24 diputados, según la página de transparencia de la Comunidad de Madrid y la declaración que hicimos todos en mayo de 2021, hay 7 que tienen más de dos viviendas. ¡Perfecto, me parece legítimo!, perfecto. De esos 7, hay 3 que declaran rentas; significa que hay 4 que no declaran nada, ninguna renta. Tienen más de 14 viviendas entre los 4, ¿son peligrosos especuladores sus compañeros? *(Aplausos.)* ¿Son peligrosos especuladores? Nada más y muchas gracias. *(Aplausos.)*

**PNL-39/2023 RGEP.2956 (Escrito de enmiendas RGEP.3834/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar durante el mes de marzo, con motivo del Día Internacional de las Mujeres, actividades de sensibilización y actos de muestra de compromiso con la igualdad de género y que, asimismo, apoye las acciones que desarrollen las asociaciones feministas locales. 2. Evaluar el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género tras su renovación el 25 de noviembre de 2021 y el acuerdo alcanzado durante la Conferencia Sectorial celebrada el 22 de julio de 2022 en Tenerife de prorrogar y mejorar su financiación, así como el seguimiento**

**de la Estrategia Estatal para combatir las Violencias Machistas 2022-2025. 3. Evaluar la situación de las mujeres en contextos de violencia de género en la Comunidad Autónoma y reforzar las actuaciones para su protección. 4. Evaluar la situación de la infancia y adolescencia en contextos de violencia de género y reforzar las actuaciones frente a la violencia vicaria y para la protección de niños y niñas como víctimas directas de esta violencia. 5. Evaluar el desarrollo del Plan Corresponsables y que inste al Gobierno de España a impulsar la construcción de un sistema estatal de cuidados público siguiendo la hoja de ruta de la estrategia estatal diseñada en octubre de 2022 por el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Derechos Sociales. 6. Impulsar políticas de cuidados desde una perspectiva de género e interseccional para asegurar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y favorecer la conciliación familiar y laboral. 7. Facilitar tras su aprobación la correcta implementación de la reforma de la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos. Instar también a que esta ley aborde la violencia obstétrica. 8. Asegurar el derecho a la educación afectivo-sexual con perspectiva feminista e interseccional en todos los niveles educativos, con las especificaciones que se citan.**

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con la siguiente proposición no de ley. Se trata de la número 39/ 23. Unidas Podemos es su autora; señora Villa, por favor, adelante; desde la tribuna, tiene usted sus siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, presidenta. Hoy, que es 9 de marzo, un día después de la maravillosa manifestación feminista de ayer, donde hemos vuelto a demostrar que somos invencibles, y hoy, dos días después de la traición en el Congreso y de horas y horas en la televisión. Ahora que por fin nos ven, ahora que no hemos sido borradas por ninguna mujer trans ni por nadie, porque somos imborrables y somos invencibles, ahora, vamos a hablar de feminismos, y lo vamos a hacer de forma valiente, porque los derechos que hemos conseguido y los derechos que están por conseguir no son derechos de segunda, son derechos importantísimos. Por eso, estamos pidiendo en esta proposición al Gobierno de la señora Ayuso que esté a la altura.

Su Gobierno ha bajado el presupuesto en igualdad más del 50 por ciento desde el año 2008. Mientras el Estado, el Ministerio de Igualdad, está dando a las comunidades autónomas más dinero que nunca por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y también por el plan Corresponsables, que es una política que funciona, que es eficaz para la creación de empleo, para el derecho al cuidado y para la igualdad, ustedes, no es que no pongan, ustedes es que ni siquiera invierten lo que les da el Estado. ¡Es tanta su desidia hacia las políticas públicas que mejoran las vidas de las mujeres! Solo utilizan el feminismo en días como ayer, donde todo el mundo se declara feminista, aunque siempre han hecho leyes antifeministas y se han puesto en contra de nuestros derechos, o para intentar hacer una cacería intolerable y asquerosa como están haciendo por las cuestiones más bizarras.

Pero tenemos una noticia frente a quienes les tiemblan las piernas cuando al Poder Judicial y mediático, controlados por la derecha, se pone a trabajar contra las mujeres, como le ha pasado al Partido Socialista Obrero Español esta semana en el Congreso, como a los tibios, a los que van a las

“manis” con eslóganes muy bonitos, pero que, cuando tienen que poner la cara para defender un derecho fundamental, como es el sexo consentido, se borran y se ponen de perfil, como les ha pasado a Más País o a Más Madrid y a Vox, que han votado lo mismo; el Partido Socialista con el PP y Más Madrid con Vox por no poner la cara con quienes siguen teniendo el poder y no les importa utilizarlo para intentar acabar con los derechos de las mujeres, para intentar acabar con un adversario político, para intentar acabar con un Gobierno.

Las mujeres salimos en 2018 a decir que la justicia es patriarcal y, fíjense, en 2023 la justicia sigue siendo patriarcal. Salimos diciendo, en 2018, que no es no y que lo demás es violación, y lo vamos a seguir diciendo. Y a los violadores no les saca de la cárcel una ley, a los violadores les sacan de la cárcel unos jueces. (*Rumores.*) (*Aplausos.*) Son los jueces los que sacan de la cárcel a los violadores y los que les reducen la pena, porque no están obligados, porque es la justicia patriarcal la que está reduciendo las penas. ¿Y por qué lo hacen? Porque están en contra -algunos, otros no-, una minoría, de los avances de las mujeres. Igual que en 2004, cuando se aprobó la ley de violencia de género, hubo más de 200 jueces que pusieron cuestiones de inconstitucionalidad porque decían que esta ley de violencia de género iba contra el artículo 14 de la Constitución, que es lo que sigue defendiendo Vox veinte años después, y habrá algún juez -me imagino- que seguirá siendo de Vox. Por eso las burlas de que si se tenía que hacer un contrato, porque yo me imagino que tiene que ser muy duro ser un “señor” y darse cuenta hoy -me imagino que tiene que ser muy duro- de que, a lo mejor, con quien te has acostado alguna vez no ha querido acostarse contigo y no estaba consintiendo. (*Aplausos.*) Por eso las reducciones, por eso vuestros contadores sin sentencia firme, por eso las horas y horas en televisión, para que tengamos que seguir teniendo una herida, como ha reconocido la propia ministra de Justicia, Pilar Llop, para que nos vuelvan a preguntar si nos resistimos. En 2023 la justicia sigue siendo patriarcal y las mujeres seguimos queriendo que solo sí sea sí, pero para defenderlo hay que ser valiente y para defenderlo en estas condiciones, con todas estas reacciones y todos estos poderes reaccionarios en contra y, también, por qué no decirlo, con estos socios que se achantan, como es el Partido Socialista y como es Más Madrid, que hacen como que no votan, que se ponen de perfil como los egipcios.

Todo esto de lo que estamos hablando es para cuando una mujer ya ha sido violada, para cuando una mujer ya ha sido agredida, y lo que no queremos es que haya ni mujeres ni niñas víctimas de explotación sexual. Queremos un mundo donde ser una niña o una mujer no sea un peligro, que seamos consideradas sujetos y no objetos, y eso no se consigue ni con populismo punitivo, ni con penas más altas, ni con cadenas perpetuas, ni con penas de muerte, ni con que le saquemos los ojos o le cortemos tres dedos, porque con el populismo punitivo siempre va a haber alguien más bruto que tú, en eso siempre nos van a ganar. Eso, de la única manera que se soluciona, en realidad, es con la educación afectiva y sexual desde las primeras etapas de la vida, para que sepamos lo que queremos y lo que no queremos, lo que es consentimiento, para que conozcamos nuestro cuerpo y lo queramos y lo respetemos, para que sepamos lo que es un secreto bueno y uno malo, para que sepamos lo que nos pueden tocar y lo que no, para que aprendamos que cuando tengamos relaciones sexuales de mayores estas sean consentidas y placenteras, que se haga ver que la otra persona o las otras personas con las que tengamos relaciones sexuales son personas iguales que nosotras y se haga desde la empatía y desde el respeto. La educación es el único camino para la igualdad, es el camino para que cambiemos

ya el sistema patriarcal y que las niñas, cuando sean mujeres y mientras son niñas, no sean agredidas sexualmente.

Hemos hecho muchas cosas juntas: hemos garantizado el derecho al aborto y hemos echado al último ministro pepero que intentó cargárselo; hemos aprobado leyes de violencia de género; hemos hecho pactos, planes..., y también queremos libertad sexual y para eso es imprescindible la educación afectivo y sexual. Pero no se ha conseguido nada hablando bajito y sin molestar a nadie. Con las bestias pardas que tenemos enfrente, con el poder que acumulan en todas las estructuras del Estado, en los medios, en la judicatura, solo se puede conseguir con valentía. Y, si tenemos que volver a salir a las calles como salimos en 2018, lo volveremos a hacer, para que el consentimiento no se toque, para que las generaciones futuras vivan mejor y estén educadas en igualdad y para que las mujeres, para que todas las mujeres, estemos protegidas y podamos vivir mejor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Socialista ha presentado dos enmiendas a esta iniciativa de modificación; es la señora Monterrubio quien toma la palabra en su defensa.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta, y gracias a Unidas Podemos por traer hoy esta PNL a la Cámara, una proposición no de ley que nos permite no solo debatir sobre la necesidad de seguir avanzando para conseguir la igualdad plena entre hombres y mujeres en nuestra región, sino que, además, nos permite manifestar desde esta tribuna nuestro más firme compromiso con la igualdad como una cuestión de calidad democrática; celebrar todos y cada uno de los éxitos y aportaciones que el feminismo ha hecho en nuestro país y reconocer el valor de la lucha de las mujeres, agradeciéndoselo especialmente a las mujeres que nos precedieron y las que hicieron posible, entre otras muchas cosas, que yo pueda dirigirme a todos ustedes hoy desde esta tribuna. *(Aplausos.)* Pero debemos ser también conscientes de que el camino que nos queda por recorrer aún es largo y que es necesario seguir trabajando para la consolidación de los avances en materia de igualdad y para seguir ampliando derechos para las mujeres hasta alcanzar un horizonte cien por cien igualitario, porque, a pesar de que la igualdad entre los hombres y las mujeres está reconocida en la ley y blindada por nuestra Constitución, los datos y la realidad muestran que la desigualdad en nuestra región es un hecho real y estructural que traspasa, trasciende y afecta a todos los ámbitos y a todas las mujeres en todas las edades y en sus distintas realidades, persistiendo las desigualdades, la discriminación y la violencia hacia las mujeres por el mero hecho de serlo. Es competencia de ustedes, señorías del Gobierno - aunque no quede aquí nadie-, es su obligación poner todos los medios a su alcance para que esto cambie.

Según el artículo 1 de nuestro Estatuto de Autonomía, tienen ustedes la misión de hacer realidad los principios de libertad, justicia e igualdad y tienen ustedes, además, la competencia exclusiva en materia de promoción de la igualdad respecto a las mujeres, que garantice su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural en esta región, pero la realidad es que hoy en día la brecha laboral sigue siendo un abismo en nuestra comunidad, que la desigualdad y la pobreza afectan especialmente a las mujeres y que seguimos infrarrepresentadas en muchos sectores de producción; especialmente preocupante es la baja participación de las niñas, las mujeres y las jóvenes

a la investigación y la ciencia o como la corresponsabilidad y la conciliación siguen siendo un reto fundamental y una tarea pendiente en esta comunidad. Y, por supuesto, la violencia de género, que aumentó el año pasado un 14 por ciento en nuestra región, el doble de la media nacional. Ante esto no caben ni nacionalismos ni tibiezas. Deben ustedes asumir muchas tareas pendientes y esta PNL les insta a abordar algunas de ellas, como la necesidad de seguir profundizando en el conocimiento del fenómeno criminal que es la violencia de género y en la formación continuada y especializada de todos y todas las profesionales de la Administración pública. Datos como que 1 de cada 5 jóvenes crea que la violencia de género no existe o es un invento ideológico -jóvenes varones- o el alarmante aumento de la violencia de género entre los jóvenes, donde las víctimas menores de 18 años creció el año pasado más de un 28 por ciento y el número de maltratadores menores de 18 años se disparó en un 70 por ciento, todo ello nos muestra cómo es imprescindible seguir trabajando en materia de sensibilización y formación en igualdad de género, reforzando la educación afectivo-sexual, esa que tanto critican, pero que es la única capaz de marcar el camino hacia un futuro más libre, igualitario y sin violencia.

Recientemente hemos vivido un mes de diciembre que ha sido el más negro de la historia de nuestro país: 13 mujeres fueron asesinadas en tan solo 28 días y, desde que ha empezado el año, 10 mujeres y una niña han sido asesinadas; además, hay 14 menores que han quedado huérfanos. Por lo que es necesario evaluar y profundizar en las estrategias para combatir las violencias machistas. Y ustedes siguen sin evaluar la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, a pesar de que esta caducó en el año 2021, así como evaluar los contextos de las mujeres y menores en violencia de género, reforzando las actuaciones para proteger a las mujeres, sus hijos y sus hijas.

La violencia de género sigue siendo la mayor indignidad de las sociedades democráticas y, a las más de las 1.000 mujeres asesinadas en nuestro país desde el año 2003, hay que sumar los más de 40 niños y niñas a las que sus padres biológicos, parejas o exparejas de la madre les han robado la vida desde el año 2013; así como el hecho de que cada día más de 5.000 menores sufran violencia vicaria, una violencia que se ejerce de forma habitual dentro de la violencia de género, siendo sin duda una de las expresiones más deleznable de la violencia machista, porque la violencia machista no solo nos afecta a las mujeres por el hecho de serlo, es también un atentado contra la maternidad y la infancia. Y esto sí es un atentado contra la maternidad y la infancia y no el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre sus embarazos, porque, quienes pretenden cercenar nuestros derechos, hostigar, estigmatizar o culpabilizar a las mujeres cuando ejercen su libre derecho a interrumpir su embarazo, ya se lo decíamos hace unas semanas, no protegen la maternidad, sino que lo que hacen es cuestionar nuestra capacidad para decidir libre y autónomamente sobre nuestra vida y sobre nuestros cuerpos.

También es su responsabilidad garantizar y proteger los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en nuestra comunidad desde una perspectiva amplia, centrada en la formación, la prevención y la planificación -de la que ustedes siempre se olvidan-, y, cómo no, protegiendo su derecho a decidir libremente sobre su maternidad, libres de acosos y de estigmas. Y, finalmente, algo también muy ligado a la maternidad, especialmente en esta comunidad, como es la ausencia de políticas efectivas de conciliación y corresponsabilidad, así como la prácticamente inexistente oferta pública de

servicios relacionados con el cuidado, porque una comunidad que acaba con sus servicios públicos, que privatiza y los encarece, no es una buena comunidad para las mujeres.

No quiero terminar mi intervención sin hacer una mención especial a aquellas mujeres que se encuentran en una situación de discriminación múltiple: mujeres con discapacidad, mujeres migrantes, racializadas, mujeres mayores o mujeres rurales, donde para ellas el camino a recorrer todavía es aún más largo y sus tareas pendientes mucho más amplias. Por todo ello, nuestro grupo parlamentario tiene intención de apoyar esta PNL. Por esto y porque nosotras, señora García Villa, sí nos vamos a ceñir al texto de la PNL, nos vamos a ceñir a las medidas que ustedes proponen. Nos vamos a centrar en esto porque, además, señora García Villa, a los socialistas y las socialistas sí nos preocupa de verdad la igualdad real y efectiva entre los hombres y las mujeres, porque a las y los socialistas sí nos preocupa de verdad consolidar y avanzar en derechos igualitarios, porque a las y los socialistas sí nos preocupan de verdad la vida, la seguridad y la libertad de las mujeres, y porque los y las socialistas somos personas responsables, y porque, frente a quienes pretenden hacer ruido o despistarnos o desviarnos, siempre estaremos los y las socialistas avanzando con paso firme y decidido hacia un horizonte necesariamente más feminista y justo, y, frente a quien pretende retroceder, cercenar y negar derechos a las mujeres, aquí estamos y estaremos siempre los y las feministas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Muchas gracias, señorías, ¡y que viva el 8 de marzo! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, los grupos que no han presentado enmiendas son quienes toman la palabra. El Grupo Vox, señora Joya, adelante. (*Pausa.*) ¡Ah!, pues es que no tenemos constancia de que ustedes hayan cambiado el interviniente. ¿Han comunicado el cambio de interviniente?, ¿lo han comunicado a la Mesa? No lo han comunicado, por eso a la que yo pregunto es a la señora Joya. Si en el último momento han decidido que sea la señora Rubio, adelante, por favor, pero acostúmbrense, si van a modificar el nombre del interviniente, comunicarlo a la Mesa, que no es tan complicado. Adelante, dispone de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señora presidente. Bueno, estamos frente a una iniciativa fruto del día de la mujer feminista, porque al resto nos han echado, y propone actividades y ayudas para incrementar el negocio del feminismo; actividades y actos que realizarán, pagadas con subvenciones, las asociaciones del ramo.

Yo agradezco mucho al feminismo, de verdad, un feminismo cada vez más desquiciado, que me ayude con sus actuaciones y peticiones a que la gente entienda y vea lo que llevo años denunciando. Gracias, señoras; gracias. Propone la PNL planes para proteger a las mujeres, planes ejecutados por las asociaciones feministas previo pago de su importe con el siniestro cálculo de que va a haber más violencia, después de reducir más de 750 condenas y soltar casi 80 violadores y pederastas. Está bien que se preocupen por la seguridad de las mujeres, pero esto recuerda un poco a aquellos mafiosos que atentaban contra un establecimiento y luego ofrecían protección previo pago, en este caso de dinero

público. El feminismo es un negocio basado en decir que protege a las mujeres. ¡No!, no nos protegen, ustedes sueltan violadores, ¡ustedes y no los jueces!; ustedes y sus leyes. (*Aplausos*).

Pide una corresponsabilidad ideológica desde una perspectiva de género interseccional; pura intromisión en la vida privada, diciendo que nos ayudan a las mujeres. ¿Quieren dejar, por favor, a las familias organizarse y facilitar su conciliación sin sesgos de género e interseccionales? ¡Por favor! Propone una educación afectivo-sexual con perspectiva feminista e interseccional en todos los niveles educativos -mira que le gusta la interseccionalidad a esta señora, García Villa-. ¿Qué es la educación sexual feminista e interseccional?, ¿decir a las niñas desde los 3 años que apaguen la tele y enciendan su clítoris?, ¿que pueden tener relaciones sexuales con quien quieran cuando quieran, señora ministra? (*Rumores.*), ¿que va a ir doña "Pam" a prohibirles que prefieran la penetración frente a la masturbación? ¡Pues sí, esa es la educación sexual con perspectiva feminista e interseccional! (*Aplausos.*) Señoras, bastante obsesionadas con temas sexuales, que corrompen e hipersexualizan a los menores con sus filias y fobias sexuales de adultas bajo la disculpa de erradicar la violencia.

Se vanagloria usted en la iniciativa de uno de los más miserables derechos que dice que nos ha traído el feminismo: el derecho a matar a nuestros hijos. Y propone perseguir peligrosos comandos de rezadores, que van ahí con el rosario, ¡ifíjate tú!, que le molestan enormemente, no sea que alguna mujer poco entusiasmada con ese derecho a matar a su hijo les pida ayuda. Tengo una amiga rescatadora que puso en Twitter la foto de su primer y de su último rescatado: un chico de 20 años y un bebé de días; entre medias, muchas vidas, muchos niños rescatados, que dan sentido a su vida y a la de esas mujeres que para ustedes no existen, las que buscan para empezar a amar y proteger a su hijo en medio de una situación difícil una sola razón, a lo mejor un latido. (*Aplausos*).

Ayer, 8 de marzo, fue el día de las mujeres feministas, las victimizadas, las que odian, las que exigen prebendas, las que viven del dinero público, las que consideran un derecho matar a sus hijos, las que utilizan a otras mujeres, las que olvidan a todas las mujeres que no pueden utilizar. Hoy, día 9, es el día de otras mujeres, que, por cierto, es el día de la muerte de Aleksandra Kolontái. Hoy día 9 es el día de todas esas mujeres que nunca llegaron a ver la luz porque murieron a manos de una ideología genocida, ¡50.000 mujeres anuales troceadas vivas gracias al feminismo protector! Hoy es el día de esas otras mujeres que ustedes empujaron a abortar y que cada año en la misma fecha recuerdan la edad de ese hijo que nunca tuvieron y que ni siquiera pueden hacer el duelo porque ustedes las niegan y les impiden hablar y les impiden llorar. Hoy es el día de esas mujeres que rezan y ofrecen apoyo - como mi amiga- a esas mamás a las que ustedes no permiten otra elección que el ejercicio de ese presunto derecho siniestro. Hoy es el día de esas maltratadas y muertas que el sistema ha desprotegido por permitir y no perseguir la denuncia falsa, esas denuncias instrumentales que ustedes saben que colapsan los juzgados y las ayudas, que así difícilmente llegan a esas verdaderas maltratadas y que son la gasolina de su lucrativo negocio. Hoy es el día de esas niñas asesinadas por su madre, esas niñas de las que no se hace recuento porque interesa negar que la mujer puede ser igual de mala, mentirosa y asesina que un hombre. Hoy, día 9, señores, es el día de las violadas y brutalmente agredidas que han visto cómo sus agresores son liberados o saldrán antes por la aplicación de una ley descabellada cuyas consecuencias, señores, ya conocían. También es el día de las mujeres que van a ser violadas por los

cerca de 70 violadores liberados por las leyes de las protectoras de las mujeres; agresiones que recaerán sobre la conciencia de los que han propiciado este engendro. ¡Qué vergüenza! También hoy es el día de los miles de millones de mujeres perjudicadas por la Ley Integral contra la Violencia de Género, las madres, las hermanas de esos acusados falsamente, que carecen de presunción de inocencia, las segundas mujeres de esos hombres denunciados una y otra vez porque el sistema facilita e incentiva la denuncia sin fundamento, porque es gratis y sin consecuencias para la falsaria.

Hoy es el día de esas niñas manipuladas por uno de sus progenitores para que odien al otro. Hoy es el día de esas niñas que tienen que aguantar cómo la anterior pareja de su padre lo denuncia en falso y les hace la vida imposible a todos, arruinando económica y moralmente a su familia sin que nadie haga nada. Hoy, señores, es el día de esas mujeres que trabajan, que cuidan, que aman, que lloran, que luchan codo con codo con los hombres por un mundo mejor donde quepamos todos.

Hoy, 9 de marzo, es el día de los hombres, de las mujeres, de los niños y de las mujeres libres, olvidadas y maltratadas por el feminismo, esas que no menciona ni protege su iniciativa, porque ni usted ni su grupo ni su partido se preocupan por las mujeres. Se preocupan por su negocio, por corromper a los niños y utilizar a las mujeres que se dejan para imponer una ideología desquiciada, cainita y esterilizante. Los disidentes, los excluidos, los de Vox, votamos no a su iniciativa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Más Madrid es quien toma a continuación la palabra; la señora Arenillas, en su nombre.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Ayer fue 8 de marzo y fue un 8 de marzo que no podemos negar que llegaba tras unas semanas complicadas para el feminismo; por eso, desde Más Madrid, queremos dedicar un momento a felicitarlos a las feministas, a los cientos de miles de mujeres y de hombres que ayer dieron una lección de feminismo y salieron a las calles a decir que, frente al ruido, el feminismo es un movimiento imparable. (*Aplausos*.) Nuestro encuentro, el de ayer, fue un encuentro desde la alegría, la sororidad, el cariño, el empuje, la fortaleza, la resistencia y la celebración de que cada vez somos un país más igualitario y más libre. Así que, desde aquí, enhorabuena un año más al movimiento feminista de Madrid. Todo nuestro orgullo de formar parte de este tejido que hace que todos y todas vivamos mejor. Felicidades, compañeras; feliz 8 de marzo. (*Aplausos*).

La iniciativa que trae Unidas Podemos es una buena iniciativa que desde Más Madrid vamos a apoyar y vamos a desear que el año que viene no sea necesario traer una iniciativa de estas características, porque básicamente son medidas que son de cajón para 2023 y que las tendría que haber puesto en marcha el Gobierno. Evaluar la situación de las mujeres que son víctimas de violencia machista, reforzar las actuaciones de la violencia vicaria, garantizar el derecho al aborto o simplemente garantizar educación afectivo-sexual no son medidas que tenga que traer la oposición; son medidas de abecé de cualquier Gobierno. La única forma de tener un Gobierno que se preocupe de las mujeres en la Comunidad de Madrid va a ser cambiar el color del Gobierno de la Comunidad de Madrid; solo lo

vamos a conseguir haciendo que el Partido Popular abandone la Puerta del Sol, porque sus 27 años de gobierno, en resumen, de las políticas de mujer son: promesas incumplidas, recursos y retrocesos, y vulneración de nuestros derechos.

El Partido Popular de Madrid, por supuesto, no estuvo en la manifestación de ayer; estuvieron semanas diciendo que irían, y mientras las madrileñas estábamos en las calles, la señora Ayuso estaba en su casa, la señora Dancausa estaba en su casa y la directora general de Igualdad estaba en su casa. Y lo peor es que no hay nada nuevo bajo el sol porque es el modus operandi del Partido Popular: abandonan a las mujeres, dicen una cosa y hacen la contraria. ¡Y tenemos mil ejemplos!: cuando dicen que van a ir a una manifestación, se quedan en casa; cuando dicen que reivindican el 8 de marzo, no hay un acto institucional; cuando dicen que defienden a las mujeres, la presidenta de esta comunidad dice que no hace falta ser feminista para ser presidenta; o cuando dicen que luchan contra las violencias machistas, impiden que en esta Cámara se puedan guardar minutos de silencio por las mujeres asesinadas. Son ustedes, señorías del Partido Popular, unos hipócritas que en 27 años lo único que han hecho ha sido poner la vida de las mujeres más difícil para solamente tener una meta, que es poder alcanzar nuestras metas con libertad y sin violencia.

Porque la realidad es que, si eres mujer en la Comunidad de Madrid, es muy posible que tu vida sea de la siguiente manera: cuando naces, de regalo te llevas la primera espera en tu cita sanitaria; cuando eres pequeña, probablemente no tengas un pediatra asignado, como los más de 200.000 niños y niñas de esta comunidad sin pediatra. ¿Quieres una escuela infantil de 3 a 6 años? Lo siento, la presidenta de esta comunidad las ha cerrado todas sin ningún motivo. En tu etapa educativa no hay educación afectivo-sexual; por lo tanto, en el colegio nadie te va a enseñar a identificar la violencia machista ni una agresión sexual; tampoco te van a decir que no tienes que sufrir culpa cuando sufres comportamientos machistas; no te van a enseñar que la menstruación no tiene que ser un tabú, que la regla no da vergüenza y que no te tienes que esconder una compresa en la manga. Cuando tengas tu primera menstruación, las instituciones no te van a enseñar cuáles son los productos de higiene que tienes a tu alcance ni te van a garantizar que puedas acceder a ellos si tienes dificultades económicas. Y, si empiezas a salir con tus amigas, el Gobierno del Partido Popular tiene tres medidas muy sencillas: uno, no pierdas de vista la copa en ningún momento porque es responsabilidad tuya si te echan droga en la copa; dos, no aceptes bebidas de desconocidos, que siempre es responsabilidad tuya lo que te pasa; tres, si quieres volver a casa sola, eres una malcriada. Y, luego, mucho cuidado con lo que subes a las redes sociales, porque el Partido Popular ha decidido negarte cualquier herramienta para erradicar la violencia digital; podrás recibir fotos no deseadas, insultos si subes fotos en bikini y, por supuesto, cualquier violencia verbal si te atreves a denunciar una opinión sobre política y eres mujer. Y, si te quieres independizar, el Gobierno pone a tu disposición un plan de primera vivienda que solamente tiene un problema, y es que es más fácil que te toque la lotería a que te den acceso a una vivienda. Pero también puedes buscar un alquiler, el problema es que tienes que dedicarle el 105 por ciento de tu salario, que será más bajo si eres mujer, porque la brecha salarial en la Comunidad de Madrid es de un 25 por ciento y está muy por encima de la media europea.

Y, ahora, cuando decides ser madre, si es que quieres ser madre, Ayuso ha preparado para ti un plan de natalidad, que puedes recibir un cheque bebé si tienes la suerte de formar parte de ese 7 por ciento que puede acceder a él. También tienes ayudas a la fertilidad, que antes eran para mujeres hasta 45, luego hasta 42 y finalmente para ninguna mujer. Eso sí, ten preparados 800 euros mensuales para dedicarlos a la crianza, porque criar un hijo en Madrid es el que más coste tiene de toda España. Y si, por el contrario, tienes que pasar por la experiencia de quedarte embarazada y no quieres ser madre, la Comunidad de Madrid te lo pone difícil, porque no puedes ejercer tu derecho al aborto en la sanidad pública, te tienes que ir a la privada, y habrá concentraciones de hostigamiento en las puertas porque esta comunidad tampoco ha puesto zonas seguras.

Y en tu vida profesional, solo el 38 por ciento de las mujeres consiguen romper los techos de cristal y, cuando se pone sobre la mesa una ley de paridad, lo que hace la presidenta de este Gobierno es frivolar los cambios de género y contribuir con ello a seguir generando malestar y vulnerabilidad en las personas trans. Y ya, cuando llegas a casa y te espera esa doble jornada, tienes que recordar que la Comunidad de Madrid no ha puesto ninguna medida en marcha para equiparar los usos del tiempo entre hombres y mujeres, nada para liberar tiempo, ni siquiera un sistema público de cuidados. Y ya, cuando entras en la menopausia, tienes que convivir con ella como si fuera un tabú, con desinformación, porque este Gobierno se ha negado a enviarte una carta con información y con herramientas para esta fase de la vida.

Este es el legado que nos dejan a las mujeres de la Comunidad de Madrid. Son 27 años de gobierno que se nos han hecho muy largos, pero este 28 de mayo llega Más Madrid; va a llegar un Gobierno feminista que va a poner los derechos de las mujeres en el centro, con medidas de conciliación, equiparación salarial, derecho al tiempo, salud menstrual, salud sexual, erradicación de las violencias machistas y, en los primeros 100 días de Gobierno, las mujeres de esta región van a comprobar en su propia piel cómo se hacen las cosas de otra manera, van a comprobar en su propia piel lo que es un Gobierno feminista. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el Grupo Popular; la señora Fernández dispone del tiempo conocido de siete minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ ALONSO**: Buenas tardes. Con su permiso, presidenta. Sinceramente, no pensaba que la izquierda fuera a tener el cuajo de traer esta semana una iniciativa con motivo del Día de la Mujer, con la que está cayendo por su culpa. (*Aplausos*.) No sé si finalmente las tres izquierdas llegarán a un acuerdo después del show que hemos visto aquí; parece que sí, para escenificar una unidad que se tambalea permanentemente aquí y a nivel nacional, que solo mantienen por puro interés de permanencia en el poder. Lo que resulta bochornoso es que sea precisamente Podemos, el partido que más daño ha hecho a la violencia contra las mujeres y al propio significado de ser mujer, quien nos traiga esta iniciativa.

También les digo que prefiero que traigan esta PNL que escuchar a su secretaria de Estado de Igualdad decir chorradas permanentemente en su búsqueda por un titular. (*Aplausos*.) Porque, como

mujer que soy, igual de mujer que cualquiera de las mujeres de la izquierda, a diferencia de "Pam", a mí no me indigna el porcentaje de mujeres que prefieren tener relaciones sexuales o autocomplacerse, siempre que lo hagan por voluntad propia y en libertad; a mí, como mujer, me indigna que las políticas de igualdad sean dictadas por unas señoras que desprecian el feminismo clásico, que atacan a los hombres y que, al margen de sus propias experiencias personales, que supongo habrán marcado su discurso, lejos de pedir perdón por una nefasta ley de "solo sí es sí", siguen insultando y atacando a quienes como mujer abordamos los retos y los problemas sociales desde una perspectiva diferente. Y fíjense si su sectarismo ha llegado lejos que su guerra por la ley trans o por la ley del "solo sí es sí" no es con quienes desde posiciones de centroderecha o liberales como yo pensamos diferente, sino que es con mujeres de izquierdas; mujeres de izquierdas que también están aquí sentadas y que, por seguidismo y disciplina con Sánchez, están tragando con todo, tragando a costa de ir contra ellas mismas y contra lo que siempre han defendido.

Ustedes, señores de Podemos y del PSOE, han creado una ley a favor de rebajar la pena por delitos sexuales a más de 728 agresores. (*Aplausos.*) Ustedes han creado una ley a favor de poner en la calle a más de 74 agresores. Ustedes lo que han creado es la ley del miedo; miedo a salir a la calle, a ir al colegio, al instituto, al trabajo, a la universidad. Están amedrentando a centenares de mujeres que, tras ser víctimas de agresiones sexuales, ven cómo, gracias a las feministas de Podemos, sus agresores están en la calle y ellas están literalmente muertas de miedo. Esto, señores, es su 8-M, iesto y nada más! (*Aplausos.*) Ustedes no nos defienden; ustedes ponen al malo en la calle y a la buena la obligan a encerrarse en casa con miedo. Ustedes, señores del PSOE y de Podemos, ponen al delincuente en la calle y a nosotras nos dan una pulserita. Ustedes dicen enarbolar la bandera del feminismo y lo único que hacen es revictimizar a la mujer como nunca se había hecho hasta que ustedes llegaron. Ustedes, que quieren llegar a casa solas y borrachas, como defiende su lideresa, están plagando las calles de violadores.

Señorías de la izquierda, ustedes son tan cínicos que piden dimisiones a quien compra trenes porque no caben por un túnel y aplauden a las que caprichosamente sacan a los violadores de la cárcel. (*Aplausos.*) Ustedes son quienes dicen defender la sanidad pública, pero, cuando se ponen malitos, bien que van al Ruber. Ustedes, con las camisetas verdes, dicen defender la educación pública de todos y para todos y, cuando llega la hora de llevar a sus hijos al colegio, los llevan a los mejores colegios privados y en muchos casos católicos también. Ustedes, que dicen montar en bicicleta, que dicen ser defensores del transporte público, mientras no sea el Cercanías a la Comunidad de Madrid, ¡claro está!, no escatiman en coches oficiales, en chóferes y en usar el Falcon hasta para ir a por el pan. (*Aplausos.*)

Ustedes, señores de la izquierda más ridícula e inconsistente que ha existido en la historia de España, que dicen proteger a las mujeres en contextos de prostitución, tal y como reza su proposición, y no han hecho ni una sola declaración acerca del putero oficial del PSOE hasta la fecha, el "tito Berni". (*Aplausos.*) Hay un video del "tito Berni" como candidato al Congreso de los Diputados por la isla de Fuerteventura en el que habla de valores de una España que avanza, de igualdad, de principios... Pues bien, la España en igualdad del "tito Berni", por la mañana vota en el Congreso acerca de la prostitución y por la noche se va a un burdel a defender la explotación sexual y hacer uso de ella; por la tarde, la

España de principios del "tito Berni", si robas dinero, pero te lo gastas en burdeles y en drogas, no debe ser corrupción, puesto que no aumenta tu patrimonio. ¡Vamos, que el vicio exonera! La España de valores... ¡El valor y la poca vergüenza que hay que tener para defender a este señor! En definitiva, la España de la coherencia del PSOE. Desde el PSOE criticaban la política de abrir bares y restaurantes en Madrid durante la desescalada del covid y ahora sabemos que algunos compañeros suyos no querían que cerrara ni un bar ni un restaurante. ¿Y saben por qué? Pues porque lo daba todo, ¡pero todo! *(Aplausos)*.

Ustedes no nos representan ni a mí ni a muchísimas mujeres. Ustedes, como el "tito Berni", siguen en las cavernas; su feminismo es el de "azotaría a una periodista hasta verla sangrar"; su feminismo es el de "drogaría a Ayuso para beneficiármela y que cantara". De eso no dicen nada, pero, eso sí, echarnos un piropo a las mujeres es machismo. Ustedes son retroceso y son un insulto a las mujeres. Ustedes, señores del PSOE aquí presentes, no se diferencian mucho del "tito Berni"; es más, allá por 2017, el Gobierno de Alcalá de Henares, con algún que otro diputado como concejal de Gobierno, que hoy no está, organizó una fiesta de despedida en dependencias municipales de un trabajador municipal, fiesta amenizada con una estríper. Por si no tienen la hemeroteca, aquí se la he traído yo. *(Aplausos.)* Su doble moral ... *(Rumores.)* ¡Pero déjenme hablar! Su doble moral apesta; su doble vara de medir no se la creen ni ustedes. Señores, no hay PNL que valga para tapar su hipocresía, no hay ley cremallera que tape que, por su culpa, 728 depredadores sexuales han visto, de momento, reducida su condena. No hay ley paritaria ni pancarta que compense a esas 728 mujeres, ancianas o niños que, por su culpa, hoy vuelven a ser víctimas y a revivir el dolor y la amenaza por su ley del miedo. Es por esto que, por supuesto, votaremos en contra de su proposición no de ley. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, ¿hace uso de la réplica? *(Pausa.)* ¿No hace uso de la réplica? Bueno, el Grupo Unidas Podemos no hace uso de la réplica. *(Aplausos.)* Pasamos a la siguiente proposición no de ley. *(Rumores.)* Señora Alonso Alonso, primera llamada al orden. Señora Alonso. *(Protestas.)* Señora Alonso. Pasamos a la siguiente proposición no de ley porque el Grupo Unidas Podemos, autor de la iniciativa, no quiere voluntariamente hacer uso de la palabra. Proposición No de Ley 39/23... *(Protestas.)* Ustedes tendrán sus razones. Señora Arenillas, no está en el uso de la palabra porque su compañera de Unidas Podemos así lo ha querido; con lo cual, calle. Primera llamada al orden, señora Arenillas Gómez; no está en el uso de la palabra.

**PNL-40/2023 RGE.3012. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Vox en Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España a realizar las actuaciones que se relacionan para la limpieza de residuos en el río Jarama y sus riberas.**

Bueno, vamos a tomar ahora la palabra para debatir la Proposición No de Ley 40/23...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, no, perdóneme. Son autores de la iniciativa los Grupos Más Madrid, Socialista, Vox y Unidas Podemos, y tiene que ver con el río Jarama y sus riberas. Toma la palabra, como autor de la misma, el señor Morano, del Grupo Unidas Podemos, durante siete minutos. *(Aplausos.) (Rumores)*.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. *(Rumores.)* ¿Qué ocurre? Estamos ahora hablando de otro asunto, señor Serrano. ¿Ocurre algo? *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, adelante con su papelito, su número, adelante; tome la palabra, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muy bien. Muchísimas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Venga, vamos allá. *(Rumores)*.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Bien, estamos ante una iniciativa que ha contado con el consenso de cuatro de los cinco grupos de esta Cámara. Nos ha sorprendido muchísimo, ¡muchísimo! - y se lo tengo que decir, señores del Partido Popular-, que no hayan aprobado esta iniciativa. Me gustaría saber cuál es el motivo. Quizá estaban ocupados con "tito Berni". ¡Vaya por Dios! Me alegra sobremanera que me hable de eso. Ha dicho que no hemos hecho ninguna comunicación sobre este individuo; este individuo que es un canalla, ¡un absoluto canalla!, no tengo ningún problema, pero no es menos canalla que el señor José María Rodríguez, ex secretario general del Partido Popular de Baleares y exdelegado del Gobierno balear, que se gastó 23.000 euros en un burdel de lujo. *(Aplausos.)* No es menos canalla... *(Rumores.)* No, no, ahora me escuchan, hombre. ¡Ahora me escuchan porque estamos en el uso de la palabra! *(Aplausos.)* No es menos, no es menos canalla... *(Protestas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, calma, por favor!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No es menos canalla... *(Protestas.)* Que no les gusta... ¡La verdad les hará libres! Escuche, señor Serrano. No es menos canalla que el señor Pedro Agramunt, también parlamentario de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, entre cuyos regalos destacaban tres invitaciones a prostitutas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, el río Jarama; no olvide que estamos debatiendo sobre el río Jarama y sus riberas.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Si ahora voy al río Jarama...

La Sra. **PRESIDENTA**: No lo olvide, señor Morano. *(Rumores)*.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No se me va a olvidar. No menos canalla... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Alonso, tiene ya una llamada, eh!; va por la segunda.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Le prometo que no le he entendido nada, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Adelante, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No menos canalla, como decía, que el señor Rodrigo de Santos, también militante del Partido Popular, que se gastó 50.000 euros en una orgía con prostitutas a crédito de la Empresa Municipal de Obras Públicas. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, le insisto, no olvide: río Jarama.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No me no me olvido del Jarama, no me olvido el Jarama. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: No abuse. *(Rumores)*.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No pasa nada; van a poder dejar de hacer esto a partir del 28 de mayo. *(Aplausos.) (Rumores)*.

El gran problema que tienen ustedes, señores del Partido Popular, es que se creen que las instituciones son suyas y, cuando les ponemos un espejo delante, cuando ustedes han estado durante décadas... ¿Y saben el problema del canalla este del "tito Berni" y todos estos canallas que les he relatado? Que estos eran de su partido, que no tienen ustedes responsabilidad personal sobre ellos, ¡claro que no!, ¡claro que no la tienen! ¿Saben cuál es el problema de todos estos canallas? Que cuando todos estos canallas actuaron en explotación sexual de mujeres no era delito esa explotación sexual, porque la eliminó del Código Penal el señor Alberto Ruiz-Gallardón. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Y ese es el gran problema! ¡Eso es lo que le duele! ¡Son ustedes! Y me gustaría que estuviese el señor De los Santos, que ha luchado contra la explotación sexual de las mujeres y que está avergonzado de que ustedes estén en estas posiciones, porque fueron ustedes los que eliminaron este delito. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, es autor de una iniciativa, ¿la quiere defender?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Dicho lo cual, votaremos los grupos que no tenemos la indignidad de creer que esta Cámara es nuestra a favor de una iniciativa en defensa del río Jarama; votarán aquellos que creen que Madrid es suyo, y lo va a dejar de ser a partir del 28 de mayo, en contra. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Henríquez de Luna toma la palabra como autor de la iniciativa.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: El Jarama. *(Rumores.)* Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Yo pretendo hablar no de la cloaca socialista de "tito Berni" ni tampoco de la inmundicia que ha supuesto la excarcelación de violadores y pederastas, que es una gran

cloaca, yo prefiero hablar de esta iniciativa, que es de la cloaca en la que se ha convertido el río Jarama. Creo que por respeto a las personas que han acudido a esta iniciativa, que son los representantes de la plataforma Ríos Limpios, y a un problema muy importante que afecta al medio ambiente en la Comunidad de Madrid, tenemos que hablar de estas cloacas. Sinceramente, me parece una falta de respeto, señor Morano, que no haya dedicado ni un solo minuto a hablar de esta iniciativa, pero, en fin, está claro que para Unidas Podemos el tema del medio ambiente es algo secundario, como ha demostrado usted en su intervención.

Yo, en cualquier caso, quisiera agradecer la presencia de los representantes de la plataforma Ríos Limpios. Esta es una iniciativa que hoy debatimos y votamos, que no ha sido a iniciativa de los grupos parlamentarios de esta Cámara, sino que ha sido a iniciativa de un grupo de asociaciones conservacionistas de la Comunidad de Madrid muy preocupadas y concienciadas precisamente por la calidad de las aguas de nuestros ríos y especialmente del río Jarama. Desde finales del año 2021, este grupo de vecinos y de entidades nos convocaron a todos los grupos políticos a varias reuniones para intentar consensuar una iniciativa donde sentáramos las bases para que se tuvieran en cuenta y se pusieran en marcha medidas de coordinación entre las distintas Administraciones implicadas, aunque hasta ahora desgraciadamente no se ha producido esa colaboración administrativa; es decir, la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Comunidad de Madrid como autoridad ambiental, el Canal de Isabel II como entidad que gestiona la mayoría de las estaciones depuradoras y, por supuesto, los ayuntamientos ribereños, que son los competentes en los temas de depuración y saneamiento de las aguas residuales para poder atajar este gravísimo problema de contaminación de nuestros ríos y muy especialmente el Jarama y sus afluentes, el Henares y también el río Manzanares.

Yo creo que cualquier persona que haya visitado la zona, que haya paseado por las riberas de estos ríos, llega a la conclusión de que estamos hablando de una auténtica cloaca a cielo abierto; no solamente la calidad, muy contaminada, de sus aguas, sino ver todos estos bosques de riberas absolutamente colmatados de toallitas y de basura. Yo creo que es una cosa que a cualquier persona que tenga un mínimo sentimiento de protección del medio ambiente, de nuestro patrimonio natural le tiene que hacer abrir los ojos. Durante este tiempo, todos los grupos políticos, con las entidades promotoras de la iniciativa, hemos trabajado de una forma constructiva, todos hemos puesto encima de la mesa nuestras propuestas, nuestras iniciativas, y, al final, pensábamos que habíamos llegado a un documento de consenso que los cinco grupos parlamentarios aceptábamos, lo que no se entiende, señora consejera -y seguramente usted tiene la respuesta, más que el señor Portero-, es por qué al final, de haber llegado a este documento de consenso, que yo creo que es un documento bastante razonable, que no carga las tintas contra nadie, sino que intenta, en primer lugar, hacer el diagnóstico de las causas de este problema y, luego, proponer soluciones para resolver este grave problema de la contaminación del río Jarama... Yo espero que hoy el Partido Popular explique las razones de por qué, una vez que ellos han participado, han enriquecido el texto, en la persona del señor Portero -que además yo creo que es alguien muy cualificado técnicamente en los temas de depuración de aguas, no en vano es empleado ingeniero del Canal de Isabel II y tengo que reconocer públicamente que ha mejorado y enriquecido técnicamente el texto-, finalmente, cuando llega la hora de la verdad, han decidido no sé

si abstenerse o finalmente votar en contra. Ustedes sabrán lo que hacen y a los ciudadanos se lo tendrán que explicar.

A mí me parece que la iniciativa pone el dedo en la llaga de los problemas que afectan a nuestros ríos y concretamente al río Jarama. En primer lugar, la incomprensible falta de colaboración entre las distintas Administraciones. Señora consejera, esta es la España autonómica que tanto les gusta, pero al final son ustedes incapaces de ponerse de acuerdo, de trabajar en equipo con la Confederación Hidrográfica y con todos los ayuntamientos ribereños para dar solución a este problema. Yo creo que hay una clara insuficiencia en la capacidad que tienen las estaciones depuradoras de la Comunidad de Madrid, las que dependen del Canal -algunas de ellas, no todas, algunas privadas-, para depurar adecuadamente las aguas residuales, con aliviaderos absolutamente insuficientes, sin medidas de seguridad y de tamizado en los casos de episodios de fuertes lluvias, sin estanques de tormentas, que, salvo en la ciudad de Madrid, en la Comunidad de Madrid brillan absolutamente por su ausencia, lo que hace que, cuando haya episodios de pluviometría alta, al final las estaciones depuradoras no tengan capacidad ni de filtrado ni de depuración ni de tamizado de todos esos impropios; una cosa que al final ha provocado que incluso las ricas vegas del Jarama se están regando con un agua que no cumple las elementales normas de calidad hídrica. Yo creo que hay una grave falta de inversión pública, señora consejera, no solamente de la Confederación Hidrográfica, también de la Comunidad de Madrid. Nosotros hemos reclamado muchas veces en la Comisión de Administración Local que el Plan de Inversión Regional, que los fondos, que los 1.000 millones, se pongan también para llevar a cabo actuaciones que mejoren la capacidad de depuración y el saneamiento de nuestras aguas. El ejemplo más paradigmático es San Fernando de Henares, que, con cargo al PIR, financió un spa, que ahora mismo está cerrado, cuando es uno de los municipios con mayores carencias en este sentido. Tenemos un gravísimo problema de falta de inspección y sanción por parte de una pléyade de autoridades y de cuerpos de agentes forestales, Guardia Civil, inspectores de la Confederación Hidrográfica del Tajo, y al final la casa sin barrer. Yo creo que evidentemente, como también pone de manifiesto la iniciativa, tenemos un grave problema de falta de concienciación, de concienciación ciudadana, para que todos, en esa pequeña responsabilidad individual que tenemos que ejercer todos los días, no tiremos determinados elementos impropios en los inodoros, como pueden ser las toallitas, que es buena causa de este problema que estamos hablando.

Por tanto, esta es una proposición de extremo sentido común, de extrema necesidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Por eso, el Grupo Parlamentario Vox, al margen de lo que hagan otros grupos, la vamos a apoyar. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Socialista, también autor de la iniciativa; en su nombre, la señora Suárez, desde la tribuna, dispone de siete minutos.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, señora presidenta. Yo quería empezar saludando a los representantes de las asociaciones ecologistas que nos acompañan hoy en

este pleno y que también nos están siguiendo on line, porque es cierto que ellos son los verdaderos autores de esta PNL. (*Aplausos*).

Cualquier madrileño o madrileña que se dé un paseo en torno a nuestros ríos se dará cuenta de que uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos en nuestra comunidad es la contaminación de nuestros ríos. Tenemos un serio problema de vertidos y un serio problema de contaminación. A día de hoy, en nuestros ríos se pueden ver árboles esculpidos en toallitas, y digo esculpidos porque es tal la cantidad de porquería que es francamente muy difícil diferenciar dónde empieza la rama y donde acaba la toallita. La situación de deterioro en las riberas de nuestros ríos es insostenible. Las estaciones depuradoras de agua residual a duras penas cumplen su función, entre otras cosas, porque no son suficientes teniendo en cuenta la cantidad de metros cúbicos que hay que tratar. Explicaba recientemente Antonio Martínez, de la asociación ecologista El Soto, que los ríos de Madrid se encuentran fuertemente alterados y contaminados, la situación es dramática desde el punto de vista de la conservación fluvial. No se salva ningún río de la comunidad porque todo está al servicio de actividades y negocios insostenibles del modelo económico en el que vivimos.

Esta situación supone daños concretos. Afecta a la salud pública, porque los vertidos de aguas fecales no tratadas facilitan la propagación de enfermedades y también porque corremos el riesgo real de que la huerta madrileña se riegue precisamente con estas aguas contaminadas. Evidentemente, supone un ataque a la biodiversidad, al tener como consecuencia la desaparición de especies que son autóctonas; yo ya les digo que en algunos tramos ver un pez o ver un ave es más difícil que ver toneladas de toallitas y pañales. También conlleva problemas económicos, en primer lugar, para el Canal de Isabel II, que le supone un coste reparar, arreglar averías, incluso proceder a la retirada de residuos. Y, por último, afecta al aspecto paisajístico; toallitas colgadas de los árboles, riberas plagadas de escombreras, malos olores hacen que lo que debería de ser un espacio para el paseo y el esparcimiento de los ciudadanos y ciudadanas sea precisamente todo lo contrario.

Por todo esto, los grupos que formamos parte de esta Cámara llevamos tiempo trabajando, como ya se ha dicho, para llegar a un acuerdo y empezar a poner soluciones reales. He dicho los grupos, pero lo cierto -ya se ha dicho también- es que no son todos los grupos; todos los grupos menos el Partido Popular, que se sumó a última hora y se apeó sin dar demasiadas explicaciones. Entiendo que, para esto, como para tantas otras cosas en esta comunidad, las gafas con las que el Partido Popular ve el estado de los ríos son diferentes a las que usamos los demás y que donde ellos ven riachuelos de aguas frescas los demás -discúlpenme la palabra- vemos toneladas de mierdas que lo que hacen es colmatar nuestros ríos. Por eso les decía que todos los grupos parlamentarios, a excepción del PP, traemos hoy a esta Cámara una PNL en la que instamos a las Administraciones afectadas a tomar medidas que pongan fin a la situación que vivimos actualmente; una PNL con la que intentamos atajar de una manera transversal el problema y poner fin a la contaminación de nuestros ríos; una PNL que yo espero que el Partido Popular se lo piense y acabe apoyando.

Por ir terminando, señorías, quedan ya muy pocos plenos de esta legislatura y yo quería aprovechar estos últimos minutos para empezar a despedirme de esta Cámara o para despedirme de

esta Cámara. Yo entré en esta Asamblea en la X legislatura -siempre digo que fui diputada cinco minutos porque tomé posesión en septiembre y en mayo fueron las elecciones-, volví a esta Cámara en esta legislatura, la XII, y la verdad es que me pasó un poco lo mismo que en la X, que, aunque parezca mentira, llegue a esta Cámara y ocupé mi escaño sintiéndome muy poco política. Quería decirles que ha sido un lujo formar parte de esta Asamblea y que en este camino he aprendido mucho de todos ustedes, incluso de aquellos con los que he disentido profundamente, como es el caso del señor Henríquez de Luna. Como decía una mujer sabia, mi compañera Carme Chacón, he aprendido entre ustedes que escuchar es más creativo que dictar, que entender a quien discrepa enriquece y que respetar a todos nos hace más libres. También quiero darles las gracias, por supuesto, a los servicios de esta Cámara, porque sin ellos todo lo que hacemos sería, sin duda, más difícil; a todos y a cada uno de los trabajadores y trabajadoras de esta casa. Les decía que entré sintiéndome muy poco política, pero cuando acabe esta legislatura tengo claro que me iré sintiéndome profundamente ciudadana. *(Aplausos.)* Desde esa posición, quería pedirles que hagan el esfuerzo de rebajar el tono de crispación; la política está para debatir, para llegar a acuerdos, para servir a la ciudadanía, el resto no es política y, si no les resulta fácil, recuerden a Marco Aurelio: "Si no es bueno, no lo hagas; si no es verdad, no lo digas."

Para terminar, dirigiéndome a mis compañeros y compañeras del Grupo Socialista, quiero darles las gracias, en primer lugar, a los compañeros y compañeras que desde la quinta planta del edificio de grupos representan el músculo de este grupo parlamentario; por supuesto, a mis compañeros de escaño, y a mi portavoz, Juan Lobato. Gracias; ha sido un lujo y toda una experiencia. Fuerza y ánimo, porque esperan meses muy difíciles, pero estoy segura de que mayo tendrá un Gobierno socialista. Recuerden siempre, señorías del Grupo Socialista, compañeros, que esto va de resignarse o de cambiar y nosotros estamos en la senda del cambio. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señora Suárez. A continuación, tiene la palabra la señora Pérez Muñoz en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidente. Bueno, como sabía que antes de mí iban a explicar bien esta propuesta, yo quería empezar enseñándoles esta foto del río Jarama para que sepamos de lo que estamos hablando. Yo creo que se ve claramente la cantidad de residuos que hay en este río; es tan inmensa la cantidad de basura que hay aquí acumulada como el papelón que ha hecho el Partido Popular con esta propuesta. Señorías, señor Portero, no han estado a la altura de un partido de Gobierno. Le han faltado al respeto no solamente al resto de grupos parlamentarios, que es lo de menos, sino, lo que es más grave, a la plataforma Ríos Limpios, una plataforma formada por la ciudadanía preocupada por la limpieza de los ríos, por algo tan comunista como irse a limpiar ríos de sus entornos y de sus municipios, y que han trabajado sin descanso para traer esta proposición aquí y además para mantener limpias las riberas de sus municipios. Aprovecho desde aquí para saludarles y para agradecerles su trabajo desinteresado e incansable en la búsqueda del consenso y con el foco en el bien común de la ciudadanía madrileña. ¡Qué diferencia de nivel entre ellos y ustedes! Agradezco también a los grupos parlamentarios Vox, Unidas Podemos, Socialista, por haber priorizado el consenso y la importancia del objetivo que tenía esta propuesta para poder sacarla adelante. Sin duda -y me

remito de nuevo a esta fotografía-, es un tema básico de protección de nuestro entorno, en concreto, el deterioro de las riberas del río Jarama, del Río Henares y del río Manzanares, que salta a la vista.

Las causas son importantes para poder atajar de raíz los problemas, pero lo principal es poner el foco en las soluciones y para eso estamos aquí hoy todos; bueno, todos no, las señorías del Partido Popular han decidido bajarse del tren en marcha.

Volviendo a la propuesta, uno de los elementos que está creando serios problemas en nuestros ríos -y también se ve en esta foto- son las conocidas como toallitas, para las que las depuradoras no están preparadas: atascan sus mecanismos, acaban en nuestros ríos o ambas cosas. Las estaciones depuradoras de los municipios a lo largo del río Jarama y del Henares no son suficientes, como ha quedado constancia, tienen muchos metros cúbicos de agua que tratar y además los aliviaderos funcionan de manera frecuente, de manera habitual, cuando deberían ser simplemente mecanismos excepcionales que expulsaran las aguas sin tratar al río. Estos vertidos procedentes de la red de saneamiento y los procedentes de las aguas pluviales que se vierten directamente en los ríos sin pasar por estaciones depuradoras provocan graves problemas de salud pública, de afección a la biodiversidad, paisajísticas y económicas, y estos problemas se generan a lo largo del río Jarama, afectando a sus afluentes Henares y Manzanares y afectando a municipios como Coslada, San Fernando de Henares, Rivas-Vaciamadrid, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio, Arganda del Rey, Algete, San Sebastián de los Reyes o Paracuellos de Jarama, entre otros. La responsabilidad de este tema, como ya también se ha debatido aquí, y quizá una de las causas por las que se alarga en el tiempo la puesta en marcha de soluciones es que recae sobre las tres Administraciones, local, autonómica y estatal, pero la gravedad es tal que no hay excusa para que cada uno asuma su parte de responsabilidad y sean capaces de acordar las soluciones necesarias. Pero, viendo la actitud del Partido Popular ante una insignificante proposición no de ley, deja pocos visos de esperanza a que esto se vaya a solucionar mientras este partido esté en el Gobierno.

Supongo que, una vez más, el Partido Popular saldrá aquí a decirnos que está haciéndolo todo o que no es verdad lo que estamos comentando estos grupos parlamentarios, pero les recuerdo que somos meros mensajeros de una plataforma ciudadana. Porque, si lo están haciendo todo, ¿cómo se dan estas situaciones? Ustedes acordaron, negociaron, incluir las propuestas que se plantean en esta proposición, como la creación de una comisión de coordinación, establecer un programa de concienciación, solucionar los vertidos directos a los ríos, limpiar las riberas, aumentar los recursos en educación ambiental y también en inspección y vigilancia. ¿Nos van a venir a contar que ya hacen todo esto? ¿Todo en lo que estaban de acuerdo que apareciera en la propuesta, pero que después han sido incapaces de firmar? Nos gustaría que, en vez de venir aquí a darse golpes de pecho cuando salgan, nos explicaran qué ha pasado. Porque después de negociar, retrasarnos, hacernos perder ambición, como siempre, no la firman. ¿Es sectarismo? No sé, nos gustaría una explicación. Y ya que se ponen, que pidan perdón a la plataforma Ríos Limpios por no respetarles como se merecen. Supongo que saldrán a reivindicar y a echar pestes de la Confederación Hidrográfica del Tajo, porque es estatal; este es otro determinante suyo, autoexigencia mínima y exigencia máxima a otras Administraciones. Esta es la diferencia entre ustedes y nosotros: nosotros trabajamos por las madrileñas y por los madrileños y

exigimos y asumimos responsabilidades en igualdad de condiciones. Desde luego que el Gobierno estatal debería hacer su trabajo de modificar el etiquetado de toallitas para evitar que acaben tirándose por los váteres o la Confederación Hidrográfica participar en la solución del grave problema, pero ustedes no se pueden lavar las manos -les recomiendo además que no se las laven con el agua del río Jarama-.

La pregunta es qué van a votar. El texto es tal cual el que ustedes acordaron con el resto de los grupos, incluida la rebaja de ambición, que por supuesto siempre nos piden. Esperamos que voten a favor, porque, en serio, si no, sería demasiado evidente lo poco que les importa a ustedes el medio ambiente madrileño, los ríos y la ciudadanía que vive próxima a ellos; les importa cero la gente de Coslada, la gente de San Fernando, la gente de Rivas, de Mejorada, de Velilla, de Arganda o de Paracuellos del Jarama, por mencionar algunos. Porque, en definitiva, la ribera de los ríos sucios, los ríos contaminados, las aguas residuales vertiéndose sin tratamiento son un riesgo para la salud pública de los vecinos que viven en el entorno, además de un serio problema para poder disfrutar de las zonas naturales. Son el Gobierno del humo, de la suciedad y de la contaminación. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación, procede abrir un turno para los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. En este caso, solo queda el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Portero de la Torre; dispone usted, señor Portero, de siete minutos.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señor presidente. Hilando con lo que decía la señora Pérez, no es el río jarana; lo que no sé si estamos aquí de jarana o de Jarama. *(Aplausos.)* Señor Morano, usted del Jarama ha hablado poco -no sé si del circuito, del río..., no tengo ni idea, no sé qué es lo que le interesa más-, creo que le ha dedicado quince segundos. Además, resulta curioso que usted, el Día de la Mujer o la semana del Día de la Mujer, impida hacer una réplica en la proposición anterior que va sobre la mujer, haciéndose usted el "marichulo", el "marichulo" para responder por todos los demás. *(Aplausos.)* Curiosamente, ustedes, que defienden la paridad, la paridad. Usted hoy es omnipresente -utilizando el Evangelio-, hoy usted ha trabajado por todos nosotros; yo no sé qué vez usted no ha salido aquí en una iniciativa. Su grupo, desde luego, comparado con usted, le tiene que poner a usted una estatua. *(Aplausos)*.

Vamos a ver, la exposición de motivos parte de una premisa poco acertada, que es que las depuradoras de las cuencas del Jarama y del Henares tratan un mayor volumen de aquel para el que están dimensionadas. Eso es un error. Aguas arriba de esas depuradoras existen, en todas las cuencas de Madrid, 650 aliviaderos, de los cuales, 330 son de gestión municipal. Ustedes no pueden hacer una proposición no de ley en donde trece puntos vayan dedicados exclusivamente a la Comunidad de Madrid, como si fuera la culpable de todo, y tres solo al Ministerio de Transición -o de "intransición" o de lo que quieran llamarle- Ecológica. Por la sencilla razón de que el artículo 17 del Real Decreto 1/2001 -que es el texto refundido de las aguas- dice claramente que es la Confederación Hidrográfica la que concede las autorizaciones y es la que ejerce la tutela de este en las cuencas hidrográficas, ejerce la tutela; las autorizaciones son las que da la Confederación y la gestión la lleva el Canal de Isabel II. A propósito,

156 depuradoras que tienen un control de alivios a las entradas, justo a las entradas, de todas las depuradoras. Ustedes se olvidan de que existen muchísimos aliviaderos aguas arriba de esas depuradoras, que son de gestión municipal y que no aportan absolutamente nada, ni siquiera una mísera red de control de sólidos en suspensión. Existen 126 estaciones de bombeo de aguas residuales dentro del Canal, que las gestiona Canal, y que controla también absolutamente todos los alivios, alivios de -digamos- sólidos en suspensión y sólidos flotantes. Olvida la proposición no de ley que a lo largo de las trazas de los emisarios existen decenas, como ya he dicho, de aliviaderos. También olvidan precisamente que existen urbanizaciones, como Ciudad del Campo, en San Sebastián de los Reyes, donde el convenio que iban a firmar los vecinos lo para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. ¡Oh, casualidad! ¿Qué ha pasado aquí? Firman tres y se opone el ayuntamiento, el ayuntamiento del Partido Socialista, curiosamente; no se depura en Ciudad del Campo precisamente por eso. Pero es que en Leganés hoy en el periódico ha salido que existen 105 hectáreas de vertidos ilegales, 200 campos de porquería hoy se están dando en Leganés de manera ilegal, no tiene nada que ver el Canal de Isabel II.

Miren, señores, ustedes aprobaron hace poco el Decreto 35/2023, del 24 de enero, y en su artículo 34 lo decía muy claro: "En caso de que se produzca la acumulación de residuos en el tramo de cauce situado aguas abajo de un punto de desbordamiento, el titular de las infraestructuras de saneamiento" -ino el gestor!- "será responsable de su retirada." ¿Qué pasa con los ayuntamientos?, ¿no los metemos en la proposición no de ley?, ¿nos olvidamos? ¿Quieren ustedes que apoyemos algo que es manifiestamente incorrecto en una proposición no de ley? (*Aplausos.*) No.

La proposición no de ley habla de los costes de los atascos de tuberías y maquinarias, sanciones de la Unión Europea. En Madrid no han existido sanciones de la Unión Europea por contaminantes al efluente; las multas son por excesos de nitrógeno y fósforo, y se producen en otras comunidades autónomas. Aquí, en Madrid, tenemos el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, que precisamente está evitando eso a través de desarrollos en las depuradoras para evitar que se contamine de nitrógeno y fósforo el efluente. Pero a ustedes les da absolutamente igual lo que haga el Canal, la cuestión era siempre incidir contra el Canal de Isabel II. Se olvidan de que el protocolo que prometió la Confederación Hidrográfica del Tajo a todas las comunidades autónomas para controlar el vertido de sólidos en suspensión y flotantes de los aliviaderos no lo ha hecho porque no se atreve a hacerlo, porque no tiene narices de hacerlo. ¿Por qué no lo hace? ¿Por qué no trabajan? ¿Por qué no lo desarrollan? Si tenemos una Administración superior que no marca los límites, ¿qué hace el Canal? El Canal hace lo mejor que puede, que desde luego es evitar esos vertidos. Luego no me vengan aquí echando culpas a la comunidad autónoma cuando la principal responsabilidad es de la Administración central. Sí, señora Pérez, porque es la que marca las directrices (*Aplausos.*); directrices que no están marcadas ni en el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, ni siquiera en el Plan Hidrológico y la modificación que se ha hecho en el artículo 34.

Miren, lo único que ha hecho bueno -por decir algo bueno- es algo que ya el Canal estaba trabajando, que era el plan Sanea. El plan Sanea que está desarrollando el Canal de Isabel II pretende, de la única manera que se pueden evitar precisamente estos vertidos de sólidos flotantes, disponer y

construir tanques de tormentas incluso antes de esos aliviaderos. Pero llegando a convenios con esos ayuntamientos, porque el Canal, evidentemente, tiene que financiarse y tendrá que llegar a una serie de acuerdos con esos municipios. Pues ya hay unas pocas decenas de municipios que ya han convenido con el Canal de Isabel II para, precisamente, realizar y construir estos tanques de tormenta.

¿Qué aporta el Canal de Isabel II a día de hoy? 65 tanques de tormenta. A lo mejor ese dato se les olvida y no les gusta comentarlo. ¿Qué aporta el Gobierno? No hay protocolo, no hay modificación del 259 ter del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, no hay control del dominio público hidráulico. A ustedes les preocupa más el caudal ecológico de los ríos que el equilibrio hídrico nacional.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor, vaya finalizando.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Se han cargado el 40 por ciento del trasvase Tajo-Segura. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede abrir un turno de réplica. ¿Señor Morano, va a hacer uso del mismo? (*Pausa.*) Muchísimas gracias. Pues, si les parece, señorías, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-58/2023 RGE.3364 (Escrito de enmiendas RGE.3835/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas: 1. Estudio completo de la viabilidad económica y técnica así como del beneficio ecológico esperado de la puesta en marcha de instalaciones fotovoltaicas en las cubiertas de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid. 2. Puesta en marcha de los procedimientos para establecer instalaciones fotovoltaicas en 150 centros educativos de la Comunidad de Madrid que compartirán la energía sobrante con familias vulnerables en la zona de intervención mediante la creación de Comunidades de Energía Renovable.**

Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Tejero Franco por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. El cambio climático es la mayor amenaza que tenemos por delante, como región, como país y como especie; es el gran reto que le ha tocado a nuestra generación y no podemos mirar a otro lado ni hacer como si no fuera nuestra responsabilidad. Pero la transición ecológica es también una oportunidad para descarbonizar el mundo y para cambiar la vida, para hacer un mundo mejor para la gran mayoría, dentro de los límites del planeta. Sé que soy un poco pesado y les digo esto muchas veces, cada vez que tengo oportunidad, pero supongo que es un poco mi Carthago delenda est y, sobre todo, creo que es un buen motivo para estar en política.

Miren, señorías, esto es un panel fotovoltaico, son básicamente rocas, es en concreto cuarcita purificada una y otra vez hasta convertirla en estas laminas finas de silicio monocristalino, capaz de producir electricidad a partir de la luz solar. Poca broma, a Einstein le dieron el Premio Nobel en 1905 por explicar el efecto fotoeléctrico. Pero es algo más, es una especie de pequeña máquina del tiempo, no para viajar al futuro sino para crearlo, para crear un futuro mejor para todos y para todas, en un planeta lo menos cálido posible.

La transición ecológica es mucho más que poner paneles solares, ninguna tecnología, ni siquiera esta maravilla de la ciencia y la tecnología, va a salvar el mundo, pero necesitamos cambiar la forma en la que consumimos, en la que producimos y en la que vivimos, pero todo esto no lo vamos a hacer sin poner muchos, muchísimos paneles solares como este que nos permitan dejar de depender del carbón, del petróleo y del gas, que son los responsables últimos de la crisis climática. Tenemos que llenar todos los tejados de cada ciudad y de cada municipio con paneles solares para luchar contra la crisis climática, pero también para ahorrar cada mes en la factura.

La energía renovable es energía limpia y energía barata, es buena para el planeta y es buena para el bolsillo, por eso se está produciendo un boom del autoconsumo, más de 2.500 megavatios instalados en España en 2022, el doble que en 2021. Eso significa que la gente ya está haciendo su parte y ahora lo que falta es que sean las instituciones, que sea lo público, quienes hagan la suya. Por eso, hoy Más Madrid presenta esta propuesta: poner paneles solares como este en todos los tejados de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Para hacer esta propuesta, encargamos a la empresa Urban Impacte un análisis piloto de 150 centros educativos de la Comunidad de Madrid, casi el 10 por ciento del total. Esta empresa realizó un modelado detallado de las cubiertas de dichos centros y de las sombras que les afectan para poder estimar cuánta electricidad podría producir cada centro y teniendo en cuenta cuándo y cuánto consumen para poder saber el ahorro que tendría cada uno.

Les quería mostrar una presentación con los resultados, pero, al parecer, hay que avisar con 72 horas para poder enchufar un pen drive en algún ordenador de los ordenadores de la Asamblea y que salga en esa pantalla, así que van a tener que conformarse con mi limitada, pero mejorada a lo largo de estos años, capacidad de vocalizar, pero, en cualquier caso, el informe completo está a disposición de sus señorías en la web y si no me lo piden y se lo doy.

Para llevar a cabo esta propuesta sería necesaria una inversión de unos 12 millones de euros para cada 150 colegios, hasta un total de 137 millones de euros -seguramente un poco menos ahora- a lo largo de todos los años que se tardase en hacer todos los centros de la Comunidad de Madrid. Pero, teniendo en cuenta que mediante el autoconsumo se cubriría el 35 por ciento de la demanda de los centros, esa inversión se recuperaría en apenas unos 8 o 10 años; de hecho, de hacerse en todos los centros, la rebaja de la factura eléctrica supondría un ahorro de 18 millones de euros cada año durante el resto de los 25 años de la vida útil de los paneles.

Con esta medida se reducirían las emisiones de CO2 en 27.820 toneladas anuales, el equivalente a plantar 882.750 árboles, que viene a ser como el doble del famoso Arco Verde que ha propuesto el Gobierno de la Comunidad de Madrid o el equivalente a que 14.000 familias de nuestra región dejaran de usar gas natural.

Una parte clave de la propuesta es la posibilidad de ceder los excedentes no consumidos por los centros a familias vulnerables de la zona a través de autoconsumo compartido, comunidades energéticas o cooperativas en torno a los centros educativos; comunidades energéticas que deberían contar con el apoyo de la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos para ponerse en marcha.

Si todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid tuviesen paneles solares y pudiésemos compartir los excedentes, podríamos lograr que unas 50.000 familias se ahorraran entre 200 y 300 euros cada año o que 120.000 se ahorraran entre 100 y 150 euros, esto es como el 10 y 25 por ciento de las familias que sufren actualmente algún tipo de pobreza energética en la Comunidad de Madrid. Esto usando solo los colegios, si lo ampliásemos a todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid, podría suponer un gran alivio a todas las familias madrileñas, vulnerables y no vulnerables, además de un gran ahorro para la Administración.

Es, además, una buenísima oportunidad para empezar a cambiar un sistema eléctrico controlado por unas pocas grandes empresas, que no han dudado en trampearlo y en hacer lobby en su propio beneficio a costa de todos los ciudadanos. El autoconsumo y las comunidades energéticas son una oportunidad para democratizar e implicar a la ciudadanía que así lo desee en la producción y en la gestión de la electricidad. Electricidad más barata y democrática es el futuro al que nos llevan de la mano el autoconsumo, las comunidades y cooperativas energéticas.

La verdad que tengo sincera curiosidad por saber cuál va a ser la postura del PP respecto a esta propuesta, ya que nos consta... Ayer mismo tuvimos una reunión con el director general de Infraestructuras y con el viceconsejero de Educación y próximo jefe de la oposición a Emilio Delgado en el ayuntamiento de Móstoles en la que nos trasladaron su interés por el informe que les presentamos; nos comentaron algunas de las actuaciones que están haciendo, insuficientes a nuestro parecer, y algunas de las cuestiones logísticas que habría que solventar para llevarlas a cabo. Tengo el palpito de que la posición del PP respecto a los coles solares puede ser un poco como la que tienen con la ciudad de los quince minutos: que es algo imposible de realizar, totalitario y comunista, y, a la vez, es algo que, o ya existe, o está haciendo el PP.

Ya les digo de antemano que, evidentemente, no estamos pidiendo que todo esto se haga de la noche a la mañana, pero sí que se establezca un plan para que se aumente el ritmo de instalaciones y rehabilitaciones y para que se haga en el menor tiempo posible. Lo que sí espero, al menos, es que el problema no sea presupuestario, como se nos señaló ayer desde la consejería; estamos hablando de unos 147 millones de euros en varios años, una cifra que no es ni mucho menos imposible.

En cualquier caso, si ustedes juntan los 48 millones de las becas "cayetanas" que les concedieron para ayudar a aquellos que ingresan más de 100.000 euros al año y los 11 millones de las

dos parcelas que han cedido para construir colegios concertados, les sale para poner placas solares en 740 colegios e institutos, prácticamente el 50 por ciento de los centros de la Comunidad de Madrid. Así que, si buscan excusas, al menos que no sea a costa del dinero que supuestamente no tienen porque se lo regalan al que menos lo necesita.

Poner paneles solares en los centros educativos es una política que mejora el medio ambiente, ahorra dinero a la Administración y también a las familias, y es tan de sentido común que los cuatro grupos parlamentarios de esta Cámara que no forman parte del Gobierno nos hemos puesto de acuerdo bastante rápidamente en una transaccional para instarles a que se pongan manos a la obra cuanto antes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guardiola Arévalo, por un tiempo de siete minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidente. Lo primero que tenemos que hacer es agradecer a Más Madrid la presentación de esta proposición no de ley; una proposición no de ley muy sencilla, que introduce dos elementos: el primero, un estudio de la viabilidad para su desarrollo y, el segundo, que se active en 150 centros públicos de la Comunidad de Madrid, alrededor de un 10 por ciento del total de los centros educativos, para mejorar el autoconsumo y la lucha contra el cambio climático.

Esto es algo que los socialistas llevamos desarrollando desde muchos ayuntamientos, como, por ejemplo, desde el ayuntamiento de Soto del Real, donde nuestro portavoz ha sido alcalde durante años, desarrollando él mismo esta política.

¿Por qué es importante esto? Algunas cosas ya las ha comentado el portavoz de Más Madrid. Desde luego, es un ahorro del dinero público, porque lo que hace esto es producir energía sin coste para la Administración, lo que es, al final, cambiar el paradigma de los sistemas de producción tanto de la Administración Pública introduciendo temas de la empresa privada.

Luego, el segundo punto es, por supuesto, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, algo que muchas veces se ha puesto aquí en cuestión, pero nos alegra que ahora esta iniciativa va a salir adelante. Y, lo tercero, que entra dentro de la estrategia europea, que tiene varias directivas sobre transición ecológica y cambio climático, que apuestan por empoderar al ciudadano, por empoderar a la ciudadanía para que ellos mismos se hagan poseedores de la energía, puedan administrarla y generar también ese cambio dentro de la sociedad. Con lo cual, esto es algo positivo que entenderían todos los partidos que se aprobara y que se hiciera.

El Grupo Parlamentario Socialista se lo toma muy en serio y cree que tiene que ir a más, hemos presentado algunas enmiendas que se han aceptado mayoritariamente. La primera enmienda presentada por el Grupo Socialista es la introducción de dos elementos: empoderar a los ayuntamientos; que los ayuntamientos sean una fuente de la Administración para que sea la Administración más cercana

a la ciudadanía la que pueda estar allí presente organizando esa energía, y después ir a por la totalidad de los centros educativos. Si esto es algo tan positivo no entendemos por qué solo el 10 por ciento, cuando, al final, como ha dicho el compañero de Más Madrid, son 147 millones, que, para la consejería a la que repercutiría, no sería dinero y más aun con la ayuda dentro de los fondos europeos. Además, esto sería una inversión, porque en ocho años, como ha comentado, este dinero se revertiría en ahorro de toda la energía que podríamos utilizar, lo que es muy positivo, y lo habríamos introducido en la totalidad de los centros.

Otra enmienda que hemos presentado de adición pide que no solo sea en los centros educativos. Si esto es algo positivo para la Administración de la Comunidad de Madrid, ¿por qué no todos los edificios de la Comunidad de Madrid tienen paneles solares o instalaciones fotovoltaicas para generar un ahorro a la Administración? Algo que, desde alguna comisión, como la de Medio Ambiente o la de Vigilancia, se ha echado en cara a la consejería.

Otra de nuestras enmiendas va destinada a los espacios deportivos, con pabellones o piscinas, que tienen un alto gasto energético, que con los paneles solares se podría abaratar.

Presentamos también la creación de un libro blanco -esta parte es muy importante- que sirva para acompañar a los ayuntamientos en la creación de las comunidades energéticas locales; esto de las comunidades energéticas es fundamental para acercar Europa y las Administraciones a la ciudadanía, porque hay veces que no se sabe cómo optar a los fondos ni se sabe cómo poder hacer esas transiciones, y estas comunidades energéticas locales lo que hacen es que desde la Administración local se pueda dar información y ayuda para poder optar a esa transición ecológica.

Un último punto en el que hemos incidido pide la puesta en marcha de un estudio para ver la eficiencia -ya que estamos hablando de energía- de cada uno de los edificios de los que hemos hablado, tanto en climatización como iluminación y envolvente de los edificios públicos, ventanas, aislamientos... Porque la energía no solo va de producir sino también de intentar que los edificios, sobre todo los que son más antiguos, tengan aislamiento y capacidad de retener la energía para generar más ahorro a la Administración.

Con todas estas enmiendas que hemos presentado se ha hecho una transaccional para que Vox vote que sí. Señores de Vox, la verdad es que me alegra que empiecen a preocuparse por el medio ambiente, desde luego que bienvenidos. Se nota que están empezando a escuchar a Tamames, a su candidato para la Presidencia del Gobierno, porque el medio ambiente sí que importa. (*Aplausos.*) A lo mejor pueden empezar a escucharle más en otros asuntos y empezamos a estar de acuerdo en más cosas.

Señorías del Partido Popular, icómo se tienen que arrepentir del impuesto al sol! Porque cómo ha cambiado España, cómo ha cambiado España desde que el Partido Socialista quitó el impuesto al sol y vemos cómo los tejados de todo el país son una realidad totalmente distinta. Aquí está el partido que quita los impuestos, y luego llega y penaliza lo que más beneficiaba a la ciudadanía.

Tampoco sabemos qué van a hacer hoy, a lo mejor son capaces de votar que no a esto, a una medida que genera un ahorro y es una inversión a futuro para la Administración. ¡Serán capaces de votar que no también! Desde luego, deberían plantearse lo de votar que no a todo, tanto en el Congreso como aquí, porque ustedes son los del no continuamente. Les ha pasado también con el gas, con el tope al gas, que ha sido reconocido a nivel europeo, de lo que ustedes no pueden enorgullecerse, porque de algo que ha generado un ahorro para las familias de España y de Portugal, y que ahora está siendo un ejemplo europeo, no pueden enorgullecerse de ello a pesar de que a los españoles les beneficie.

También debería plantearse lo de llevar los derechos a los tribunales, porque al final se arrepienten y acaban haciendo lo contrario.

Finalizo reiterando el agradecimiento por la presentación de esta propuesta positiva y porque salga adelante. Esperemos que esta iniciativa no quede otra vez en saco roto, lo que ocurre muchas veces por la falta de respeto democrático que tiene el Partido Popular hacia esta Cámara, no respetando algunas de las medidas que se aprueban en la misma. Esperamos, ya que estamos aquí, que ocurra un milagro y que el Partido Popular vote a favor de algo que presentamos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, abrimos un turno de palabra para los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. En este caso, y para comenzar, tiene la palabra el señor Moreno García, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señoría, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Más Madrid la presentación de esta iniciativa, que no es una cuestión de modernez, sino que es algo realmente trascendente, es trascendente en la medida en que pongamos en contexto la iniciativa. Su señoría ya ha apuntado cuál es el marco, y el marco lo da la crisis climática, como un argumento incontestable, lo dice la ciencia, lo dicen los expertos, lo dice la comunidad académica internacional, y solo desde la ignorancia o el prejuicio político se puede negar con argumentos de barra de bar o argumentos conspiratorios, como alguna vez hemos escuchado aquí.

No sé si citarles el último estudio del IPCC, del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, pero pone los pelos de punta: solo 24 países a nivel mundial están reduciendo las emisiones, los grandes países ricos siguen emitiendo gases de efecto invernadero, y exigía planes de acción climática mucho más ambiciosos. Las manifestaciones que tiene este cambio climático son múltiples, las más usuales son los fenómenos meteorológicos extremos, desde las olas de frío, las olas de calor, las sequías y otras perturbaciones atmosféricas, por no hablar de los incendios, yo creo que muchos hemos empezado a tomar conciencia de la situación incluso antes de la pandemia, quiero recordar aquellos incendios pavorosos que se produjeron en Australia el año anterior.

En España uno de los elementos que más nos afecta es justamente el de las olas de calor, que están afectando con mayor rigor en el sur y en el centro; cuando digo centro, es nuestra comunidad. Estas olas de calor son más largas, más frecuentes y con temperaturas más altas.

Si les doy los datos de la Aemet, es para poner los pelos de punta. En la primera década del siglo XXI ha habido 57 días de olas de calor; en la segunda década más del doble, 116; ha habido 20 olas de calor, no 10 en la última década y en julio del 22, en ese mes del año pasado, la temperatura llegó a rondar diez grados más que la media histórica. Desgraciadamente, las previsiones no apuntan a mejor sino a peor, a que podamos estar ante veranos que van a ser mucho más calurosos. Las consecuencias son múltiples en el terreno de la salud, sobre todo, la física, la mental, y especialmente la de las personas vulnerables, los niños, enfermos crónicos y personas mayores. Eso se traduce en ingresos hospitalarios, gasto sanitario; muertes, en muertes en el trabajo, cosa que está empezando a ser relativamente frecuente en nuestro país, desgraciadamente, y muertes directas, en Madrid, según datos del año pasado, tuvimos 1.243 muertes en verano de 2022, y los expertos dicen que dentro de Madrid capital suele haber de tres a cinco grados más que en las áreas o zonas campestres colindantes. Se está convirtiendo Madrid en una isla de calor, en un caldero de España. Y hay un informe, que yo recomiendo que lean ustedes, el informe de Ecologistas en Acción sobre la calidad del aire, que habla de los niveles de contaminación, que es pavoroso y da datos de mediciones que son absolutamente contundentes.

¿Qué hay que hacer ante esto? Invertir más, apostar por la naturaleza y por energías renovables. Creo que ese es el gran reto, la lucha por la descarbonización como elemento fundamental para combatir el cambio climático, evitar que se supere 1,5 grados centígrados y llegar a emisiones cero en 2050, que, como decía Antonio Guterres, el secretario general de la ONU, estamos en un camino catastrófico, o salvamos nuestro mundo, o estamos condenando a la humanidad a un futuro infernal y utilizaba esa palabra.

La catástrofe ambiental, que nos trae de cabeza, debe situarnos ante la finitud del planeta si no actuamos y en el buen sentido. Hay una palabra que no sé si ustedes conocen: Lützerath, que un pueblo de Alemania donde una mina a cielo abierto de lignito, de energía fósil que se está revitalizando, como consecuencia de la guerra de Ucrania, amenaza a engullirse a ese pueblo, como ya he hecho con otros, es donde detuvieron hace unos días a Greta Thunberg, ese es el mal sentido. El buen sentido es lo que se trae aquí con esta propuesta que plantea apostar por las energías renovables, en concreto por la energía solar; si no, empezaremos a meter el debate del cambio climático, del colapso, en lo cotidiano. Yo recordaba un día aquí que los ricos empiezan a pensar en quién organiza viajes a Marte y los no ricos, los demás, a veces empezamos a discutir entre los amigos sobre con quién nos gustaría pasar el colapso para intentar sobrevivir.

Creo que son malos tiempos para la lírica, para pararnos a pensar, a debatir, para el pensamiento colectivo, y hay que hacer un esfuerzo, señorías, porque la inmensidad del reto no puede producirnos parálisis. No nos ayudan la ignorancia instituida ni el negacionismo al uso, pero tampoco se trata de moralizar, de apesadumbrar, de regodearse en la catástrofe, sino de defender la buena vida, que no es otra que la vida sostenible y las propuestas concretas. Es un aprender a vivir juntos, como decía el filósofo Bruno Latour.

Esta apuesta por la energía renovable, por la fotovoltaica, nos parece absolutamente fundamental. Como bien se decía, está creciendo muchísimo como consecuencia de los avances tecnológicos, el abaratamiento de los costes, la producción masiva y la supresión de impuestos como el impuesto al sol que se venía planteando. También está creciendo gracias al autoconsumo. España es el segundo país, después de Alemania, a nivel europeo, y en el mix energético tiene un peso fundamental. Estamos, por tanto, ante un terremoto solar en el panorama energético, y el futuro puede ser una era solar, pero Madrid está muy desfasada. Por darles un dato, la Comunidad de Madrid tiene solo el 1 por ciento de la potencia instalada en energía solar; comparativamente, Andalucía el 22, Extremadura el 22, Castilla-La Mancha el 17, Aragón el 10. Y aquí nos jugamos también reducir la dependencia energética.

Es muy razonable la propuesta, porque esa inversión que se hace no es grande y tiene un gran retorno. Nosotros defendemos los puntos que vienen ahí, aunque creemos que se podrían ampliar con alguna otra cosa, como aprovechar la instalación de placas solares para el desamiantado de los colegios, ya que se tiene que hacer muchas veces en cubiertas y en tejados. Y también habría que apostar por la reforestación, por las infraestructuras verdes, pues, como dice el informe de The Lancet, con ello se pueden reducir las muertes por olas de calor de manera considerable. Esto supone apostar por la actuación en los patios escolares por la renaturalización, y no solo incluir el aire acondicionado para que los niños no sufran los calores que vienen sufriendo, extendiéndolo, como bien se recoge en la iniciativa, a otros edificios públicos. Señorías, no es solo una cuestión de sentido común, como se planteaba, es una cuestión de sentido de la supervivencia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidente. Tradicionalmente, lo que me suele pasar a mí con las propuestas de Más Madrid, y se lo he dicho muchas veces, es que coincido en los análisis, pero no en la solución, pero justo hoy pasa absolutamente lo contrario. Creo que la solución que aportan es buena, pero voy a obviar toda la parte de la exposición de motivos, porque, si la leo despacio y reflexiono, seguramente se me pasen las ganas de haber propuesto una transaccional.

Lo primero que quiero hacer es saludar a los compañeros del señor Oliver recién ingresados en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado. Muchísimas felicidades. (*Aplausos*.) Es un honor teneros aquí escuchando este debate, sobre todo porque es un debate que tiene esa pequeña parte técnica de la que creo que pueden disfrutar, y seguramente en su ejercicio profesional, como les decía antes, encuentren regulación que hagamos aquí, que han hecho estos señores y aquellos señores, y que ustedes, sin duda, van a sufrir.

Decía que la solución me parece razonable, porque, independientemente de criterios ecológicos, lo que está claro es que Vox ha apostado siempre por la soberanía. Es una obligación de cualquier Administración conseguir el mejor aprovechamiento económico de todos sus recursos, y hoy en día, con los precios que tenemos, con el precio que ha alcanzado la energía eléctrica, la energía

fotovoltaica ya se puede ejecutar con criterios de mercado. No son criterios de emisión de CO<sub>2</sub>, dado que, en todo su ciclo de vida, los paneles solares emiten más CO<sub>2</sub> que otras fuentes de energía, como puede ser la nuclear, pudiendo estar, incluso, a la altura del gas natural o del carbón, sino por su capacidad para producir energía en lugares como la Comunidad de Madrid, en los que no hay disponibles otras fuentes de energía, las que lo hacen perfectamente adecuado para el uso que nos encontramos.

La energía fotovoltaica, los paneles solares, permiten el aprovechamiento de todas las cubiertas. En la Comunidad de Madrid está muy restringida la capacidad de generación energética. No tenemos viento suficiente para la producción eólica, no tenemos tampoco demasiado terreno para unos grandes aprovechamientos fotovoltaicos en granjas solares, pero sí tenemos muchos edificios, muchas cubiertas, que podemos explotar, y por eso es tan importante ese papel de la Administración de dar un paso adelante, de producir un aprovechamiento energético, de una generación energética también en las azoteas de todos los edificios públicos, no limitándonos solo a los colegios, que nos permita, lo primero, avanzar hacia la soberanía energética; lo segundo, reducir los costes de generación energética para la propia Administración, y, lo tercero, y no menos importante, provocar una adaptación de la red de distribución que, efectivamente, asuma los costes necesarios para que la generación distribuida sea una realidad en las grandes ciudades.

Uno de los retos más importantes, y del que ninguno de ustedes habla, es el reto de la generación distribuida, que está en la inversión en la red de distribución; inversión donde las Administraciones también tienen que echar el resto. La deficiente liberalización del sector llevada a cabo por el Partido Popular, y después validada por el partido Socialista, hace que la inversión en redes de distribución, la adaptación de las redes de distribución precisamente para favorecer la evacuación de la energía solar procedente de todos esos paneles, no sean eficientes. ¿Y quién tiene que hacer inversiones no eficientes en mercados emergentes que producen un beneficio para toda la sociedad? ¿Quién tiene que hacerlo? La Administración. Ahí es donde tiene la Administración que dar un paso adelante. Hemos estado hablando con la Unión de Eléctricos Fotovoltaicos y, precisamente, hemos trabajado todas esas enmiendas a la Ley de Cooperativas que han permitido que eso que ustedes llaman comunidades energéticas, que, salvo que se tenga una red adecuada de distribución no se van a poder desarrollar, se desarrollen desde la parte lógica, porque las cooperativas energéticas permiten que haya diferentes productores y diferentes consumidores que se asocien en una cooperativa y puedan aprovechar energéticamente los recursos.

Y hay una segunda derivada, señorías. En Andalucía, esta mañana, mis compañeros -porque Vox tiene el mismo mensaje aquí que en Andalucía- se quejaban de que allí se están arrancando olivares para poner placas fotovoltaicas. No somos nosotros los que tenemos distinto mensaje, son ustedes quienes apoyan que se arranquen esos olivares porque parece que la energía fotovoltaica hay que ponerla en todas partes, y no, señorías, hay que proteger los olivos, hay que proteger los campos, hay que proteger los paisajes, hay que invertir en una red de transporte y distribución que permita la generación distribuida haciendo uso de todos y cada uno de nuestros recursos naturales: el sol, el agua, el viento, la energía nuclear, el carbón o el gas natural procedente del fracking; de todos y cada uno de ellos, en función de cómo se puedan aprovechar y dependiendo del terrenos donde nos encontremos.

En Madrid, efectivamente, no tenemos fracking para explotar, no tenemos carbón para sacar, no tenemos viento, y tenemos un deficiente aprovechamiento hidráulico, que espero que en breve vayan a potenciar, pero sí tenemos sol, y la Administración, que ha decidido no renunciar a ninguna de sus oficinas para reducir los costes, al menos que haga el esfuerzo y trabaje por captar fondos europeos para poner placas solares para reducir tanto el importe económico como para ayudar a las familias a que puedan beneficiarse de esa generación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con la intervención del Grupo Popular; señora Heras, toma la palabra por el tiempo de siete minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Los centros educativos de la Comunidad de Madrid cuentan con las medidas de climatización fijadas en las normas de eficiencia energética. Las actuaciones de eficiencia energética en centros nuevos suponen aproximadamente el 20 por ciento del presupuesto total de los proyectos de nueva construcción, lo que se traduce en una inversión de unos 15 millones de euros al año. En cuanto a los edificios de mayor antigüedad, de 2015 a 2021 se han invertido 5,5 millones de euros en 313 actuaciones. Durante el año pasado, 2022, se ejecutaron un total de 16 actuaciones, por un importe superior a los 2,2 millones de euros, y los próximos dos años está previsto invertir 37 millones de euros en 19 actuaciones, alguna de ellas de gran relevancia, como los 5 millones de euros que se van a destinar a la rehabilitación del Instituto Complutense, en Alcalá de Henares.

Señorías, el Gobierno regional tenía planificado intervenir en la totalidad de los centros educativos públicos en materia de rehabilitación y eficiencia energética a través de los fondos de recuperación europeos. Por eso, como les podrá explicar el señor Ossorio, la Consejería de Educación pidió al Gobierno de España 300 millones de euros, pero el Ministerio de Educación se los negó y solo le dieron 30,7 millones; por tanto, señora Cuartero, leer en el punto 5 de la transaccional, que acaban de pasarme hace escasos diez minutos, que han aceptado -especialmente el partido Socialista- promover la captación de fondos europeos, cuando el Ministerio de Educación acaba de denegar 300 millones de euros a la Comunidad de Madrid a este fin, sinceramente, parece más bien una tomadura de pelo a Vox a cambio de su voto favorable a esta proposición en la tarde de hoy. (*Aplausos*).

A pesar del voto desfavorable de todos ustedes en comisión al Proyecto de Presupuestos de 2023, este año se van a ejecutar partidas de ingresos procedentes de fondos europeos como, por ejemplo, las del Programa de Rehabilitación Energética de Edificios, al que se van a destinar 15 millones de euros para intervenir en cuatro institutos. Se trata del Narcís Monturiol, de Parla, del Instituto Complutense, de Alcalá de Henares, del Instituto Alto Jarama, de Torrelaguna, y el Salvador Allende, de Fuenlabrada. El Gobierno regional, señorías, tiene el firme objetivo de reducir el consumo total acumulado de energía en el conjunto de edificios mediante el uso de energías renovables, y además prevé trabajar aprovechando las energías renovables en los edificios de titularidad de la comunidad de Madrid.

Analizamos el texto que nos trae el señor Tejero, de Más Madrid, y, sinceramente, señor Tejero, creemos que su propuesta no se basa en estudios serios y rigurosos que puedan ser aplicados a esta comunidad, parecen más bien estudios relacionados con centros educativos de alguna zona mediterránea, por ejemplo, en Valencia, en la que los inviernos son mucho más cálidos que los que encontramos en Madrid. Su estudio no contempla, por ejemplo, los costes de obras de adaptación de las cubiertas ni las adaptaciones en las instalaciones eléctricas, ni los acumuladores que habría que instalar. Además, su propuesta -y usted específicamente lo ha mencionado- de colegios públicos, su propuesta de coles solares, obvia que la titularidad de los colegios no es de la Consejería de Educación, es de los ayuntamientos; por tanto, tendrán que ser los ayuntamientos los que inicien legalmente esa cesión de las cubiertas de sus edificios. *(Aplausos.)* ¿O es que pretenden ustedes que la Comunidad de Madrid instale paneles solares encima de cada casa consistorial o que lo hagan en cada biblioteca municipal? Si hubieran hablado de institutos, todavía podrían pedirle al señor Ossorio que asumiera esa inversión, pero es que usted, explícitamente, y lo ha repetido en su intervención, ha hablado de colegios. Se trata de un mecanismo en virtud del cual el colegio cedería a una compañía eléctrica los espacios y los tejados de los centros educativos y la compañía eléctrica instalaría las placas para después revender esa energía, y esto tiene difícil encaje en la legislación contractual pública y, además, nos generan bastantes dudas.

Nos ha explicado el señor Tejero que ayer tuvo la oportunidad de reunirse tanto con el viceconsejero como con el director general de Infraestructuras. Yo le habría agradecido que, puesto que el voto no es ni del señor viceconsejero ni del director general, que ese proyecto nos lo hubiera presentado también a los diputados de esta Cámara, que somos los que vamos a votar esta tarde. *(Aplausos.)* Si el señor Tejero hubiera demostrado una verdadera voluntad de transaccionar con el Partido Popular, nos hubiera facilitado ese texto transaccional antes de los escasos diez minutos en los que el texto ha caído en mis manos.

Señor Tejero, en su texto proponen que las Administraciones públicas tienen que dar ejemplo apostando por la electrificación y las renovables, y que, desde luego, los centros educativos son una de las opciones más interesantes. Estamos de acuerdo con ello, lo que sucede es que cuando uno acude a las enmiendas a los presupuestos de 2023 -fíjese, señora Cuartero, lo ha reconocido, lo acaba de reconocer el señor Tejero-, proponen crear comunidades energéticas en los centros educativos instalando paneles solares, enmienda 309, ¿y sabe a costa de qué, señora Cuartero? Pretenden instalar estos paneles solares a costa de las becas de Bachillerato y de Formación Profesional. ¡Se lo acaba de decir el señor Tejero! ¿Van a votar ustedes a favor de esto esta tarde? *(Aplausos.)* Se lo ha recordado el señor Tejero ahora mismo. Yo, francamente, tenía dudas, y estaba esperando que el señor Tejero nos lo pudiera aclarar, pero acaba de confesar que quiere recortar, en total, 18 millones de euros de la partida de becas y ayudas al estudio en el curso más caro de la historia. Oiga, quitar becas y ayudas a las familias madrileñas para instalar paneles solares que ayuden a las familias madrileñas vulnerables, las que entran por las que salen. ¿Y qué les va a llegar a las familias? ¿Les quitamos becas y les damos ayudas a la factura de la luz? Señor Tejero, ¿cómo encaja exactamente esta propuesta suya con el Bono Social Término, que, por importe de 70 millones de euros, fue ayer aprobado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid? *(Aplausos.)* La verdad es que ¿cómo encaja esta propuesta de comunidades

escolares? ¿Quién gestionaría? ¿Los directores de los colegios públicos van a asumir esta responsabilidad? ¿Las AMPA tal vez? Nosotros, señorías, estamos dispuestos a estudiar seriamente propuestas como esta que traen, pero, si su plan de colocar paneles solares pasa por quitar becas y ayudas a los estudios de los madrileños, sinceramente, no cuenten con nuestro voto. Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Abrimos turno de réplica. Tiene la palabra el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. Empiezo con la señora Cuartero. Señora Cuartero, le agradezco las aportaciones que ha hecho a la PNL, las enmiendas, sobre todo en materia de cooperativas, que creo que enriquecen el sentido de la proposición. Tengo que decirle que eso que ha dicho usted de que un panel solar emite más dióxido de carbono a lo largo de su ciclo de vida que el carbón o que el gas natural es radicalmente falso; eso no es verdad, y, si emite el panel solar es porque se fabrican fundamentalmente en China, en un 90 por ciento, y la culpa de eso fundamentalmente la tiene la Unión Europea, que permitió que se cargasen la industria solar europea, porque aquí teníamos, en España, y estaremos de acuerdo en que es mejor tener una industria solar propia. Ha mencionado usted el tema de arrancar olivares. Yo creo que no llegamos solo con poner paneles fotovoltaicos en tejados, hay que utilizar plantas de suelo. Le recuerdo que muchos de los olivares que están en Andalucía son olivares intensivos, de regadío, que tienen un enorme impacto ambiental sobre el terreno. Hay un estudio para el campo de Tabernes, en Almería, que dice que lo ambientalmente óptimo sería arrancar olivares y poner paneles fotovoltaicos, y además es un olivar que se dedica fundamentalmente a exportación y que no tiene nada que ver con la soberanía alimentaria ni con nada parecido.

En cuanto a la señora Heras, yo le reto a que traiga un estudio más serio del que hemos presentado nosotros. Su consejería no lo tiene. Está usted hablando de un estudio que dice que habla de los institutos en Valencia. Es mentira. El estudio habla de centros en Madrid. La empresa es valenciana. No hay que confundir el origen del estudio con dónde se estudia. Es una cosa importante. *(Aplausos.)* Ha dicho usted que es una cosa que no se puede hacer porque la Comunidad de Madrid no tiene competencias sobre los colegios. La verdad es que una excusa un poco pobre teniendo en cuenta que cuando se quiere se puede hacer. ¿Me está usted diciendo que el señor Ossorio es incapaz de juntarse con los ayuntamientos de Madrid para llegar a un acuerdo y hacer un convenio que permita que les llegue financiación? ¿Es incapaz? ¿Es ineficiente? ¿No puede hacerlo? Es ridículo. Es una excusa absurda. Se queja usted de que no le haya mandado la transaccional; bueno, es que usted no presenta enmienda. Y usted lleva aquí cinco horas y tampoco se ha puesto en contacto conmigo en ningún momento, y en cualquier momento podría haberme preguntado qué iba a pasar con esta PNL.

Y ya acabo. Usted se llama portavoz de Educación, pero su comprensión auditiva deja mucho que desear, porque yo no he dicho en ningún momento que quiera quitar las becas cayetanas, que queramos quitar de ahí el dinero. El dinero se puede sacar de muchos sitios. Lo que estamos diciendo es que ese es el ejemplo de lo que gastan ustedes en otras cosas. Si usted tiene que agarrarse a una frase, a un ejemplo, comparando lo que se gasta en una cosa y otra, para no votar a favor de esta PNL

y votar contra el sentido común, es su problema, pero es una excusa, como todas las que ha hecho durante su intervención, bastante pobre, al nivel de lo que hacen usted y su grupo parlamentario. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Unidas Podemos; señor Moreno, toma la palabra.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños*): Yo creo que lo peor que se puede hacer es convertir la política en un juego de pícaros y retorcer los argumentos para decir que no a cosas que son sensatas; se utilizan argumentos de peso, los mejores posibles que tenga cada uno, pero no, insisto, se retuercen las cosas.

Básicamente, lo que ha venido a decir para justificar su no el Partido Popular es, uno, su apología triunfal de lo que están haciendo. Están haciendo muchísimo, según ellos, y se han citado cuatro institutos, y uno dos veces, el Complutense, pero ustedes están haciendo muy poco, porque están los centros públicos que se caen, que necesitan pasar una ITV. Y no hablo de los que no construyen y demandan las familias, pero que regalan a los centros concertados. Hacen poco. Por ejemplo, en el tema del desamiantado tienen 33 obras, de las cuales, 23 son intervenciones de menor tamaño, sobre un censo estimado de entre 800 y 2.800 centros educativos con amianto en la Comunidad de Madrid; apenas un 2 por ciento. Están haciendo poco.

El segundo argumento que utilizan es el de siempre, el victimismo. Es un poco aburrido que el partido mayoritario que sustenta al Gobierno hable de victimismo. "Sánchez nos da poco", "Sánchez nos da menos de que lo queremos, solo 30 millones." Ustedes están regalando 4.111 millones al año a través de cuatro impuestos a las rentas altas; de ahí se puede sacar dinero para esto y para muchísimas otras cosas. No es entendible que tengamos este tipo de debate aquí cuando, dentro de nada, entraremos en fase de calor de nuevo y estarán los niños achicharrándose a 35 grados en los colegios. ¿Recuerdan el debate del año pasado sobre si sí o si no una norma a nivel estatal que regulase a 27 grados, como máximo, la temperatura que tenía que haber en los centros públicos? Pues, ese problema lo vamos a tener de nuevo.

Es necesario apostar por energías renovables, energías limpias, y combatir el cambio climático. Por cierto, no se lo quieren ustedes creer, pero el verano de 2022 es como el canario en la mina, es un indicador, desgraciadamente, de la tendencia a la que estamos sometidos. Les voy a recomendar una lectura de futuro, a modo de regalo, que igual les interesa y les puede venir muy bien para tomar conciencia. Léanse el Ministerio de Futuro, de Kim Stanley Robinson, que cuenta un poco qué puede pasar en el mundo con el tema del cambio climático. Miren, como creo que he citado aquí en alguna otra ocasión, José Saramago, Premio Nobel y, además, un filósofo, decía que lo que nos diferencia fundamentalmente a los seres humanos y a los animales es la capacidad de representar el futuro que tenemos los seres humanos. Nosotros somos inteligentes, somos humanos, y no debería haber absolutamente ningún problema en aprobar una PNL como la que se ha traído aquí porque es

absolutamente razonable y porque, como decía antes, no solo es una cuestión de sentido común, es una cuestión de sentido de supervivencia. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúa el Grupo Vox, señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Señor Guardiola, la realidad es que Tamames lo que pide es que echemos a Sánchez, entonces, como le veo a usted muy festivo, a lo mejor es que incluso el Partido Socialista se va a sumar a nuestra moción de censura. Miren, si realmente nosotros quisiéramos a alguien que comulgara al cien por cien con el ideario de Vox, la moción de censura la defendería Santiago Abascal y no Tamames.

Señorías del Partido Popular, señora Heras, si hay algo que han dejado ustedes claro es que no saben gestionar. No saben gestionar. O sea, ¿su problema para la instalación de placas solares es que no saben cómo gestionar los proyectos? Ustedes, que han desarrollado la liberalización del mercado eléctrico, ¿no son capaces de gestionar la instalación de placas solares en las cubiertas de los edificios? Creo que su capacidad de gestión está empezando a hacer un poquito de aguas.

Señorías, lo que es inadmisibile es que lo que se exige a los colegios concertados nuevos, que yo estoy encantada que la señora Ayuso haya autorizado para los barrios nuevos, como es el de El Cañaverál, como es el de Valdebebas, o como al que han ido mis hijos, sea la obligación de instalar placas solares. O sea, que los concertados, que están hasta el cuello de gastos, a los que no les llega, como ya he dicho más de una vez, con la asignación que tienen por parte de la Comunidad de Madrid, tienen que invertir en placas solares para poder abrir el colegio, pero, sin embargo, la Comunidad de Madrid se lava las manos porque "no lo sé gestionar", o que si "la propiedad es de un ayuntamiento", o que si "solo los institutos", o que si "en mi oficina no, que no hemos hablado de ello..." Señorías del Partido Popular, un poquito de seriedad, un poquito de seriedad.

¿Saben cuál es uno de los principales problemas de la instalación de granjas solares en toda España? La especulación que ustedes han permitido con el acceso a la red. Esa especulación que han permitido con el acceso de terceros a la red es lo que provoca, por un lado, un aumento de costes excesivos para financiar, para poder rentabilizar, las instalaciones, y lo segundo, y no menos importante, es que precisamente sólo sean asumibles esos costes cuando nos acercamos mucho a los núcleos de formación y hay un acceso más fácil a la red de distribución, porque, si nos vamos fuera, no producen impacto paisajístico pero no hay quien pague esas inversiones, señorías del Partido Popular. Esa es su política de cumplimento; se supone que cumplen, pero día tras día lo único que hacen es mentir. Nada más. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Nada más, con lo cual, damos la palabra al señor Guardiola, del Grupo Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señores de Vox, dicen que Tamames les está convenciendo de la lucha contra el cambio climático, como se ha reflejado en los medios, pero les convence no porque se lo crean sino porque se han quedado solos, y, entonces,

no les queda otra que asumir el ideario de candidatos que estaban buscando porque ustedes no se atreven. ¡No se atreven! No se atreven porque saben que no van a poder sumar nunca para gobernar este país y tienen que estar haciendo otras cosas.

Señora portavoz del Partido Popular, vaya papelón, ¿eh? Una excusa detrás de otra. La verdad es que, claro, ¿qué va a hacer el Partido Popular con el sol? Parece que el Partido Popular le tiene manía a todo lo que tiene que ver con las placas fotovoltaicas y con el sol y tiene que estar en contra. Y hablan de su gestión en la educación y ya nadie les cree. ¿Hablamos de la cantidad de colegios e institutos sin construir que llevan prometiéndolo desde hace más de una década, de esos que ustedes ahora dicen que van a construir y que siguen esperando muchos vecinos y vecinas en muchos distritos o en muchos municipios? ¿Hablamos de los sitios donde tiene que haber institutos y colegios públicos y no hay ni uno, y que ustedes, con los vecinos esperando, no son capaces de construir? Por favor, no nos hablen de gestión en la educación. Por cierto, hemos hablado de más temas, aparte de educación, aunque usted solo se ha centrado en eso. Además, nos habla de que van a poner paneles en cuatro institutos ahora, en esta legislatura. Oiga, es que, si vamos a cuatro institutos por legislatura, necesitamos 365 legislaturas para cubrir todos los colegios públicos de la Comunidad de Madrid. Yo creo que pueden darse un poquito más de prisa en el trabajo. Después, habla y culpa a los ayuntamientos porque son los responsables de poner en marcha todas estas medidas, pero, como les he comentado, hay ayuntamientos socialistas donde ya se ha puesto en marcha esto, como el Ayuntamiento de Soto del Real, donde nuestro portavoz, Juan Iobato, lo puso en marcha y es un ejemplo para muchos municipios. Pero la realidad es que hay muchos ayuntamientos que no pueden asumir solos esto, y sería necesario que tuvieran voluntad política, que fuera una estrategia común de toda la Comunidad de Madrid, o una política prioritaria como diputación provincial, que también puede actuar y puede colaborar con los ayuntamientos para poner esto en marcha, pero no quieren porque lo único que hacen continuamente es ahogar a los ayuntamientos con temas en materia presupuestaria una vez detrás de otra.

¿Y el Partido Popular nos plantea elegir entre becas a los ricos o paneles en los colegios públicos? No sabemos dónde está el problema. Portavoz de Vox, no vemos el problema, pero podemos elegir otros espacios u otras partidas para presupuestar, ver de dónde se saca el dinero.

Y después, ustedes hoy están votando que no a un ahorro eficiente de los recursos públicos, porque en ocho años se cubriría todo el gasto que se está haciendo. ¡Ustedes están votando que no a la transición ecológica y al cuidado del medioambiente y ustedes están votando que no también a todas las directivas europeas que nos están animando a hacer esto!

Para acabar, no diga que no conocía la transaccional, porque usted conoce las enmiendas desde hace más de 24 horas del grupo... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Es la señora Heras, del Grupo Popular, quien concluye el debate de esta proposición no de ley.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señora Cuartero, para no saber gestionar, llevamos haciéndolo veintiocho años en esta comunidad autónoma con un éxito

absoluto. *(Aplausos.)* Y, como lo demostrarán los madrileños el próximo 28 de mayo, lo haremos otros cuatro años más. ¿Sabe qué sucede? Decía el senador romano Tácito, *experientia docet*; es decir, la experiencia enseña. Porque tenemos experiencia y porque se gestiona y se gobierna desde el Gobierno regional con cabeza, lo que no podemos es prometer aquello que es inviable cumplir. Le he formulado una serie de preguntas al señor Tejero y ha tenido la oportunidad de aclararnos algunas cuestiones que para nosotros son importantes. La primera de ellas es quién va a asumir esta responsabilidad en la gestión de los centros educativos. Me gustaría que aclarara si lo van a hacer los directores, porque resulta que llevamos toda esta legislatura escuchando, de Más Madrid, que los directores tienen un exceso de carga burocrática: si tienen que gestionar las becas del programa Accede es un problema, si tienen que gestionar las becas de comedor es otro problema, ¿pero ahora van a gestionar placas solares en los centros educativos, en los colegios públicos? Señora Cuartero, por favor, es que no tiene ninguna sensatez lo que pretenden. Y me gustaría que el señor Tejero hubiera aprovechado sus tres minutos no para pedirme a mí, o para acusarme de hacer aguas, isino para aclarar las aguas que tiene su texto, que es el suyo el que no tiene el objetivo claro! *(Aplausos)*.

Señora Cuartero, en el curso con el récord histórico en becas y ayudas al estudio ha aumentado un 68 por ciento el presupuesto, hemos llegado a los 226 millones de euros. Si el plan de Más Madrid es recortar 18 millones de euros a las becas de Bachillerato y Formación Profesional, les ruego que al menos no voten a favor de esta iniciativa. Es que, lo acaba de explicar el señor Tejero, quieren eliminar las becas que tanto han criticado en esta Cámara y en los medios de comunicación.

Señor Guardiola, decía la ministra Alegría, hace unos días, que las medidas que más garantizan la igualdad de oportunidades son las becas, pero debe ser que solo son las becas que da el Ministerio de Educación, iporque las que da la Consejería de Educación a ustedes no les gustan; solo las becas socialistas! *(Aplausos)*.

Voy a terminar, señorías, asegurando que nosotros estamos a favor de avanzar en medidas que puedan hacer más autosostenibles a los centros educativos, ia todos!, pero cumpliendo la legalidad, respetando la titularidad, porque quien es propietario ha de gestionar. Y no es, precisamente, a esta bancada a quién el "tito Berni" pedía hace unos días que beneficiaran a las renovables. Piensen a qué tipo de diputado se lo estaba pidiendo. Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El último punto del orden del día consiste únicamente en lectura y votación, con lo cual se tratará en el punto correspondiente dentro de las votaciones. Concluidas las intervenciones, lo que corresponde es que esta presidenta solicite la consideración de los grupos respecto a la tramitación de las enmiendas presentadas. Comienzo con la señora Villa. Respecto a su Proposición No de Ley 3/23, tiene enmiendas del Grupo Vox y Unidas Podemos, ¿acepta alguna?

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: Aceptamos la de Vox.

La Sra. **PRESIDENTA**: Acepta la enmienda de Vox. Muy bien.

A continuación, pregunto al señor Moruno respecto a la Proposición No de Ley 17/23. Tiene enmiendas del Grupo Socialista y de Vox. *(Pausa.)* ¿Ninguna?

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Ninguna.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo. No se aceptan.

Pregunto, a continuación, a la señora García respecto a su Proposición No de Ley 39/23. Tiene una enmienda del Grupo Socialista.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Acepta la enmienda del Grupo Socialista.

Y, por último, respecto a la Proposición No de Ley 58/23, se informa a la Mesa de una transaccional firmada por los Grupos Más Madrid, Vox, Socialista y Unidas Podemos. ¿Alguien se opone a la misma? *(Pausa.)* Se tramita, por lo tanto, y se eleva a votación.

Vamos a proceder, entonces, a realizar las votaciones correspondientes a los asuntos aquí tratados. Únicamente, informarles, respecto a los votos telemáticos que se han autorizado, de que son tres: señora Greciano, del Grupo Popular, y señoras Sánchez y Gimeno, del Grupo Unidas Podemos, y los tres son votos telemáticos simultáneos. Vamos a llamar entonces a votación por los dos minutos acostumbrados. *(Pausa.)* Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara, si son tan amables, que cierren las puertas.

Comenzamos las votaciones y lo hacemos con el dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, respecto del Proyecto de Ley 11/22, respecto a la creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid. Son, para su información, cuatro votaciones: dos enmiendas, dictamen y exposición de motivos.

Comenzamos con la votación conjunta de todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 124 diputados presentes; 50 a favor y 74 en contra. Quedan, entonces, rechazadas estas enmiendas. *(Rumores.)* El voto telemático: 3 votos en contra. Gracias.

En segundo lugar, se someten a votación conjunta todas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 124 diputados presentes; 50 a favor y 74 en contra; 4 votos telemáticos en contra. Quedan rechazadas estas enmiendas mantenidas.

En tercer lugar, se procede a someter a votación el dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior respecto del Proyecto de Ley 11/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es:

124 diputados presentes; a favor 74 y 50 en contra; 3 votos simultáneos en contra. Queda aprobado el dictamen que ha remitido la comisión.

Y, en último lugar respecto a este proyecto de ley, se somete a votación la exposición de motivos, que en caso de ser aprobada se incorpora como preámbulo de la ley. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 124 diputados presentes; a favor 74 y en contra 50; 3 votos telemáticos en contra. Queda aprobada la exposición de motivos, que se incorpora como preámbulo de la ley y, consecuentemente, queda aprobada la Ley de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

A continuación, se somete a votación el dictamen remitido por la Comisión de Familia y Política Social sobre el Proyecto de Ley 18/22, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. Les informo de que son seis votaciones: cuatro enmiendas, dictamen y exposición de motivos.

Comenzamos con la enmienda para subsanar una incorrección terminológica del artículo 32.3, que ha presentado el Grupo Popular. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 124 diputados presentes; 124 a favor; 3 votos telemáticos en contra. Queda, entonces, subsanada esta incorrección terminológica.

Votamos, señorías, de forma conjunta, el tenor de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 123 diputados presentes; 49 a favor y 74 en contra; 3 votos telemáticos en contra. Queda rechazado este conjunto de enmiendas.

A continuación, es el conjunto de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Vox el que se somete a votación. Se inicia. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 124 diputados presentes; a favor 13 y en contra 111; 3 votos telemáticos en contra. Quedan, entonces, rechazadas las enmiendas mantenidas por el Grupo Vox.

Y, a continuación, se votan las enmiendas mantenidas, el conjunto de las enmiendas mantenidas por el Grupo Socialista. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 124 diputados presentes; a favor 50 y en contra 74; 3 votos telemáticos en contra. Quedan rechazadas las citadas enmiendas.

Procede, a continuación, someter a votación el dictamen de la Comisión de Familia y Política Social respecto al Proyecto de Ley 18/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 124 diputados presentes; a favor 74 y 50 abstenciones; 3 votos telemáticos en contra. Queda aprobado el dictamen relacionado con el Proyecto de Ley 18/22.

Y, por último, se somete a votación... *(Rumores.) (Pausa.)* Salen en rojo, lo tengo delante de la pantalla. Están votando en contra... *(Rumores.)* Pues algún problema puede haber con el voto telemático. A mí lo que me sale en pantalla son 3 votos en rojo. *(Rumores.)* A ver, orden. Lo que está

pasando es que no está siendo fiel el resultado que a mí me aparece en pantalla con lo que están votando las dos diputadas de Unidas Podemos y la diputada del Grupo Popular. Con lo cual, los votos telemáticos que estamos contabilizando no pueden llevarse a efecto. *(Protestas.)* ¡Señor Mbaye, por favor! ¡Señor Mbaye, calma! *(Rumores.)* Secretaria General, usted dirá. *(Pausa.)* Está saliendo. Señorías, estamos haciendo las comprobaciones oportunas. *(Rumores.)* ¡Señor Martínez, por favor, calma! ¡Calma! *(Rumores.)* *(Pausa.)* Señorías, para garantizar que el resultado de la votación es correcto, me solicitan los servicios de la Cámara que suspenda cinco minutos las votaciones para hacer las comprobaciones pertinentes. Muchas gracias. *(Rumores.)* A menos veinticinco volveré a llamar a votación.

*(Se suspende la sesión a las 18 horas y 27 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 37 minutos).*

Buenas tardes de nuevo. Señorías, vamos a llamar a votación. Ahora les explico. *(Pausa.)* Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que volvamos a cerrar las puertas. El voto telemático, como han visto ustedes, no ha sido fiel a la realidad desde la primera votación en tanto que se ha quedado colgada la pantalla, pero lo que sí ha ocurrido correctamente es que la directora general, también letrada, que está en la Mesa, doña Esther de Alba, sí ha recibido bien el resultado, digamos, el voto de los tres votos telemáticos que tenemos. Con lo cual, la letrada, doña Esther de Alba, va a dar lectura a los resultados de los votos telemáticos de las iniciativas que hemos venido votando, hasta la última del dictamen incluida, porque el resultado en realidad no queda afectado por el sentido de los votos, pero sí es necesario que todos conozcan -y así se recoja en el Diario de Sesiones- cuál ha sido el sentido del voto telemático desde el primer punto de votación. Adelante si es tan amable, letrada.

La Sra. **LETRADA**: Gracias, presidenta. Respecto de las votaciones del dictamen de la Comisión de Presidencia y Justicia sobre el Proyecto de Ley 11/22, la votación conjunta de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Más Madrid, los resultados de la votación del voto remoto simultáneo han sido: 2 síes, 1 no y cero abstenciones. Respecto a la votación conjunta de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista: 2 síes, 1 no y cero abstenciones. Respecto de la votación del dictamen: 1 sí, 2 noes y cero abstenciones. Respecto de la votación de la exposición de motivos: 1 sí, 2 noes y cero abstenciones.

Respecto de la votación en relación con el dictamen de la Comisión de Familia y Política Social al Proyecto de Ley 18/22, los resultados en relación con la votación de la enmienda para subsanar una incorrección terminológica han sido: 3 síes y cero noes. Respecto de la votación conjunta de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Más Madrid: 2 síes, 1 no y cero abstenciones. Respecto de la votación conjunta de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Vox: cero síes... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Respecto de la votación conjunta de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista: 2 síes, 1 no y cero abstenciones. Respecto de la votación del dictamen de la Comisión de Familia y Política Social sobre el Proyecto de Ley 18/22: 1 sí, cero noes y 2 abstenciones. Esta sería la última votación.

La Sra. **PRESIDENTA**: El resultado es el que he ido anunciando punto por punto, con lo cual, si les parece, ahora sí, vamos a someter a votación el último punto respecto del Proyecto de Ley 18/22, de Infancia y Adolescencia. Se vota la exposición de motivos, que, en caso de ser aprobada, se incluye como preámbulo de la ley. Se inicia la votación. *(Pausa.)* Resultado de la votación: 124 diputados presentes; 74 a favor y 50 abstenciones; 2 votos telemáticos de abstención y 1 voto telemático a favor. Queda, por tanto, aprobada la exposición de motivos, que se incorpora como preámbulo de la ley, y queda aprobada la Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Se someten a votación ahora las proposiciones no de ley que han sido debatidas en el día de hoy. La primera de ellas, la número 3/23, en relación con la Feria del Libro de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 124 diputados presentes; a favor 95 y en contra 29; 2 votos telemáticos a favor y 1 abstención. Queda entonces aprobada la Proposición No de Ley 3/23. *(Aplausos)*.

Se somete a votación la Proposición No de Ley 17/23, en materia de vivienda. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 123 diputados presentes; a favor 28 y en contra 95; 1 voto telemático en contra y 2 a favor. Queda rechazada esta proposición no de ley.

La siguiente que se somete a votación es la número 39/23, en relación con la violencia de género. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 124 diputados presentes; a favor 50 y en contra 74; 1 voto telemático en contra y 2 a favor. Queda rechazada la citada proposición no de ley.

A continuación se vota la Proposición No de Ley 40/23, relacionada con el río Jarama. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 124 diputados presentes; 63 a favor y 61 en contra; 2 votos telemáticos a favor y 1 voto en contra. *(Aplausos.)* Queda aprobada la Proposición No de Ley 40/23.

La última votación telemática tiene que ver con la Proposición No de Ley 58/23, relacionada con los centros educativos. Se inicia la votación. *(Pausa.)* el resultado de la votación es: 124 diputados presentes; 63 a favor y 61 abstenciones; 2 votos telemáticos a favor y 1 abstención. Queda entonces aprobada la PNL 58/23. *(Aplausos)*.

### **Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.3501/2023).**

En último lugar, les informo de que la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, eleva a pleno la propuesta de designación de miembros de la Diputación Permanente del Grupo Parlamentario Popular. Con lo cual ruego al señor secretario primero que dé lectura, por favor, a titulares y suplentes.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "Mesa de la Diputación: Eugenia Carballado Berlanga, suplente Alicia Sánchez-Camacho Pérez; Jorge Rodrigo Domínguez, suplente Eduardo Raboso García-

Baquero; José María Arribas del Barrio, suplente Lucía Soledad Fernández Alonso; Francisco Galeote Perea, suplente Judit Piquet Flores; María Paloma Adrados Gautier, suplente Juan Soler-Espiauba Gallo; Ana Camíns Martínez, suplente Carlos Segura Gutiérrez; Jaime Miguel de los Santos González, suplente Ana Collado Jiménez; Isabel Díaz Ayuso, suplente José Manuel Zarzoso Revenga; María Yolanda Estrada Madrid, suplente Encarnación Rivero Flor; Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, suplente Álvaro Ballarín Valcárcel; Carlos Izquierdo Torres, suplente Lorena Heras Sedano; Enrique López López, suplente María Mar Blanco Garrido; Paloma Martín Martín, suplente Diego Sanjuanbenito Bonal; José Virgilio Menéndez Medrano, suplente Marta Marbán de Frutos; Pedro Muñoz Abrines, suplente Juana Beatriz Pérez Abraham; Almudena Negro Konrad, suplente Carlos González Maestre; Noelia Núñez González, suplente Álvaro Moraga Valiente; José Enrique Núñez Guijarro, suplente Sergio Brabezo Carballo; Enrique Matías Ossorio Crespo, suplente Daniel Portero de la Torre; David Pérez García, suplente Esther Platero San Román; Ángel Ramos Sánchez, suplente Elisa Adela Vigil González; Enrique Ruiz Escudero, suplente Pedro María Corral Corral; Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino, suplente Ana Dávila-Ponce de León Muncio.”.

La Sra. **PRESIDENTA:** Es una votación por asentimiento. ¿Acepta el pleno de la Cámara la designación propuesta por el Grupo Popular? *(Pausa.)* Se acepta entonces por asentimiento. Gracias por la paciencia y la comprensión en la votación. Se levanta la sesión. Buenas tardes.

*(Se levanta la sesión a las 18 horas y 50 minutos).*

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid